EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165 BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V
Santiago de Chile, Viernes 29 de Julio de 1921
Núm. 1,658

EL RUISENOR Y LA ROSA

—Dijo que bailaría conmigo si la llevaba rosas rojas, — exclamó el Estudiante; — pero en todo mi jardín no hay una rosa roja.

Desde su nido en la encina oyóle el Ruiseñor, y, mirando a través de las hojas, maravillóse.

—¡Ni una rosa roja en todo el jardín!—exclamaba el Estudiante: y sus bellos ojos llenáronse de lágrimas. — ¡Ah, de qué pequeñas cosas depende la felicidad! He leído cuanto los sabios han escrito, y míos son todos los secretos de la filosofía; sin embargo, por falta de una rosa roja me siento desgraciado.

—He aquí, al fin, un verdadero amante, — dijo el Ruiseñor. — Noche tras noche lo he cantado, a pesar de no conocerlo; noche tras noche he contado su historia a las estrellas, y ahora, por fin, le veo. Sus cabellos son oscuros como la flor del jacinto, y sus labios, rojos como la rosa de su deseo; pero la pasión ha empalidecido su rostro como el marfil, y la tristeza ha puesto su sello sobre su frente.

—El Príncipe da un baile mañana por la noche, — murmuraba el Estudiante, — y mi amor asistirá a él. Si le llevo una rosa roja, bailará conmigo hasta el alba. Si le llevo una rosa roja, la estrecharé entre mis brazos, y ella reclinará su cabeza sobre mi hombro, y su mano se apoyará en la mía. Pero como no hay ni una rosa roja en mi jardín, tendré que sentarme solo, y ella pasará ante mí. Y no me hará caso, y mi corazón se romperá.

—He aquí, en efecto, al verdadero amante — dijo el Ruiseñor. —De lo que yo canto, él sufre, lo que es alegría para mí, es dolor para él. Indudablemente, el Amor es una admirable cosa. Más precioso es que las esmeraldas, y más raro que los ópalos claros. Perlas y granadas no pueden comprarlo, ni es expuesto en los mercados. No puede adquirirse de los mercaderes, ni es posible pesarlo en la balanza del oro.

—Los músicos se sentarán en la galería, — decía el Estudiante, — y tocarán en sus instrumentos, y mi amor bailará al son del arpa y del violín. Bailará tan levemente, que sus pies no tocarán el suelo, y los cortesanos, en sus trajes vistosos, harán corro en torno de ella. Pero conmigo no bailará, porque no tengo rosa roja que darle.

Y se arrojó sobre la hierba, y, escondiendo su rostro entre las manos, lloró.

—¿Por qué llora? — preguntó un pequeño lagarto verde, que acababa de pasar ante él, con la cola al aire.

—¿Por qué? — repitió una mariposa, revoloteando tras un rayo de sol.

—¿Por qué? — musitó una margarita a su vecina, con tenue y dulce voz.

—Llora por una rosa roja — dijo el Ruiseñor.

—¿Por una rosa roja? — exclamaron. — ¡Qué ridiculez!

Y el pequeño lagarto, que tenía algo de cínico, rió a carcajadas. Pero el Ruiseñor comprendió el secreto de la pesadumbre del Estudiante, y, posándose silenciosamente en la encina, meditó sobre el misterio del Amor.

De pronto, desplegó sus alas pardas y se remontó en el aire. Pasó a través de la alameda como una sombra, y como una sombra se deslizó por el jardín.

En el centro del prado se erguía un hermoso rosal. Al verlo, voló hacia él, posándose en una rama.

—Dame una rosa roja — gritó. —Y te cantaré mi canción más dulce.

Pero el rosal sacudió la cabeza.

—Mis rosas son blancas,—contestó, — tan blancas como la espuma del mar, y más blanca que la nieve en la montaña. Pero vé a mi hermano que crece en torno del viejo reloj de sol, y acaso él te dará lo que necesitas.

Y el Ruiseñor voló hacia el rosal que crecía en torno del viejo reloj de sol.

—Dame una rosa roja, — gritó, — y te cantaré mi canción más dulce.

Pero el rosal sacudió la cabeza.

—Mis rosas son amarillas, — contestó, — tan amarillas como los cabellos de la sirena que se sienta en el trono de ámbar, y más amarillas que el narciso que florece en el prado antes de que el segador venga con su guadaña. Pero ve a mi hermano que crece bajo la ventana del Estudiante, y acaso él te dará lo que necesitas.

Y el Ruiseñor voló hacia el rosal que crecía bajo la ventana del Estudiante.

—Dame una rosa roja, — gritó, —y te cantaré mi canción más dulce.

Pero el rosal sacudió la cabeza.

—Mis rosas son rojas, — contestó, — tan rojas como las patas de las palomas, y más rojas que los grandes abanicos de coral que centellean en las cavernas del Océano. Pero el invierno heló mis venas, y la escarcha ha marchitado mis capullos, y la tormenta ha roto mis ramas, y en todo este año no tendré rosas.

—Una rosa roja es todo lo que necesito, — gritó el Ruiseñor; — ¡sólo una rosa roja! ¿No hay medio alguno de conseguirla?

—Uno hay, — contestó el rosal; —pero tan terrible, que no me atrevo a decírtelo.

—Dímelo, — repuso el Ruiseñor. — Yo no me asusto.

—Si quieres una rosa roja, — dijo el rosal, — tienes que fabricarla con música, a la luz de la luna, y teñirla con la sangre de tu corazón. Tienes que cantar con tu pecho apoyado sobre una de mis espinas. Toda la noche cantará y la espina atravesará tu corazón, y la sangre de tu vida fluirá en mis venas y se hará mía.

—La muerte es un precio excesivo para pagar una rosa roja, — exclamó el Ruiseñor, — y la vida es dulce a todos. Agradable es posarse en el bosque verde y contemplar el Sol en su carroza de oro y la Luna en su cairoza de perlas. Dulce es el aroma del espino, y dulces son las campanillas azules que se esconden en el valle, y el brezo que florece en el collado. Sin embargo, el Amor es mejor que la vida, y ¿qué es el corazón de un pájaro comparado con el corazón de un hombre?

Y desplegando sus alas pardas, se remontó en el aire. Pasó rápidamente por el jardín como una sombra, y como una sombra se deslizó a través de la alameda.

El Estudiante continuaba echado en la hierba, como le había dejado, y las lágrimas no se secaban en sus bellos ojos.

—¡Sé feliz, — gritó el Ruiseñor, —sé feliz, tendrás tu rosa roja! Yo la fabricaré con música, a la luz de la luna, y la teñiré con la sangre de mi corazón. Todo lo que te pido, en cambio, es que seas un verdadero amante, porque el Amor es más sabio que la Filosofía, por sabia que ésta sea, y más poderoso que la Fuerza, por fuerte que ésta sea. Llamas de mil matices son sus alas, y del color del fuego es su cuerpo. Sus labios son dulces como la miel, y su aliento es como incienso.

El Estudiante levantó la vista de la hierba, y escuchó; pero no comprendió lo que le decía el Ruiseñor, porque él sólo sabía lo que está escrito en los libros.

Pero la encina comprendió, y entristecióse, porque tenía un gran cariño al pequeño Ruiseñor, que había construído el nido en sus ramas.

—Cántame una última canción, —susurró; — voy a séntirme muy sola cuando te hayas ido.

Y el Ruiseñor cantó para la encina, y su voz era como agua que cae de un jarro de plata.

Cuando hubo terminado su canción, levantóse el Estudiante, y sacó de su bolsillo un cuadernito y un lápiz.

—Tiene estilo, — se decía a sí mismo, mientras caminaba por la alameda; — no puede negarse; pero, ¿siente lo que canta? Temo que no. En verdad, es como tantos artistas: todo estilo, y nada de sinceridad. No se sacrificaría por los demás. Piensa solamente en música, y ya es sabido que las artes son egoístas. Sin embargo, hay que convenir en que tiene en su voz notas muy bellas. ¡Lástima que no signifiquen nada, o, por lo menos, nada práctico!

Y entró en su cuarto, y, echándose sobre el jergón, comenzó a pensar en su amor. Al cabo de unos momentos, quedó dormido.

Y cuando la luna lució en los cielos, el Ruiseñor voló hacia el rosal, y colocó el pecho sobre una de sus espinas. Toda la noche estuvo cantando con el pecho sobre la espina, y la fría y cristalina luna se inclinó para escuchar. Toda la noche estuvo cantando, y la espina se clavaba más y más en su pecho, y la sangre de su vida corría fuera.

Cantó primero el nacimiento del Amor en los corazones de dos adolescentes. Y en la rama más alta del rosal, floreció una rosa maravillosa, pétalo tras pétalo, como canción tras canción. Pálida era al principio, como la bruma que fluctúa sobre el río; pálida como los pies de la mañana, y argentada como las alas de la aurora. Como el reflejo de una rosa en un espejo de plata, como el reflejo de una rosa en una balsa de agua, así era la rosa que floreció en la rama más alta del rosal.

Pero el rosal gritó al Ruiseñor que se apretase más contra la espina.

—¡Apriétate más, pequeño Ruiseñor, gritó el rosal, — o el día vendrá antes de haber dado fin a la rosa!

Y el Ruiseñor se apretó más contra la espina, y más y más creció su canto, porque cantaba el nacimiento de la pasión en el alma de un hombre y de una virgen.

Y un delicado rubor cubrió las hojas de la rosa, como el rubor que cubre las mejillas del novio cuando besa los labios de su prometida. Pero la espina no había llegado aún a su corazón, y el corazón de la rosa permanecía blanco, porque sólo la sangre del corazón de un ruiseñor puede enrojecer el corazón de una rosa.

Y el rosal gritó al Ruiseñor que se apretase más contra la espina.

—¡Apriétate más, pequeño Ruiseñor, — gritó el rosal, — o el día vendrá antes de haber dado fin a la rosa!

Y el Ruiseñor se apretó más contra la espina, y la espina alcanzó su corazón, y una fiera congoja de dolor le traspasó. Más y más amargo era el dolor, y más y más impetuosa se hacía su canción, porque cantaba el Amor perfeccionado por la muerte, el Amor que no muere en la tumba.

Y la maravillosa rosa tornóse carmesí, como la rosa del cielo de Oriente. Purpúrea era la corona de pétalos, y purpúreo como un rubí el corazón.

Pero la voz del ruiseñor desmayaba, y sus alitas comenzaron a batir, y una nube cayó sobre sus ojos. Más y más desmayaba su canto, y sentía que algo obstruía su garganta.

Entonces tuvo una última explosión de música. La blanca luna, oyéndola, olvidó el alba y se demoró en el horizonte. La rosa roja, al oirla, templó toda de extasis, y abrió sus pétalos al frío de la mañana. Eco la llevó a su purpúrea caverna de las montañas, y despertó a los dormidos pastores de sus sueños. Flotó entre los juncos del río, que llevaron su mensaje al mar.

—¡Mira, mira, — gritó el rosal, —ya está terminada la rosa!

Pero el Ruiseñor no contestó, porque yacía muerto entre la hierba, con la espina clavada en el corazón.

Al mediodía, el Estudiante abrió su ventana y miró hacia fuera.

—¡Caramba, qué maravillosa visión! — exclamó. — ¡Una rosa roja! En mi vida he visto rosa semejante. Es tan bella, que estoy seguro tiene un largo nombre en latín.

E inclinándose, la arrancó.

Se puso el sombrero, y con la rosa en la mano, corrió a casa del profesor.

La hija del profesor estaba sentada a la puerta, devanando una madeja de seda azul, con su perrito a los pies.

—Dijísteis que bailarías conmigo si os traía una rosa roja, — dijo el Estudiante. — Hé aquí la rosa más roja de todo el mundo. La prenderéis esta noche sobre vuestro corazón, y, como bailaremos juntos, podré deciros cuánto os amo.

Pero la muchacha frunció el ceño.

—Temo que no vaya bien con mi vestido — repuso; — y, además, el sobrino del Chambelán me ha enviado algunas joyas de verdad, y todo el mundo sabe que las joyas cuestan más que las flores.

—A fé mía, que sois una ingrata,—dijo agriamente el Estudiante; y tiró la rosa al arroyo, donde un carro la aplastó al pasar.

—¿Ingrata? — dijo la muchacha. — Y yo os digo que sois un grosero. Y, al fin y al cabo, ¿qué sóis? Sólo un estudiante. Ni siquiera creo llevéis hebillas de plata en los zapatos, como el sobrino del Chambelán.

Y, levantándose de la silla, entró en la casa.

—¡Qué necia cosa es el Amor! —se decía el Estudiante, mientras caminaba. — No es ni la mitad de útil que la Lógica, porque nada demuestra, y le habla a uno siempre de cosas que no suceden nunca, y hace creer cosas que no son ciertas. En realidad, no es práctico, y como, en estos tiempos, ser práctico es todo, volveré a la Filosofía y a los estudios de Metafísica.

Y, al llegar a su casa, abrió un grande y polvoriento libro, y se puso a leer.

OSCAR WILDE.

LA TRAGEDIA EN LAS TIERRAS DEL MORO

La situación militar de España en el Africa ha sufrido al parecer un serio quebranto.

Las noticias oficiales y las pocas particulares que han logrado escapar a la censura, no dan todavía una impresión concreta sobre las proporciones del suceso; pero puede decirse ya que se trata de acontecimientos de importancia, que pueden modificar los procedimientos de pacificación y quién sabe si la política misma de España en Africa.

El general Weyler, interrogado por un periodista, ha declarado que "España ha perdido en doce horas la labor de doce años". Es una declaración sugestiva que permite formarse idea aproximada de las magnitudes del desastre.

Sin ser la más seria, la pacificación del Riff constituye una de las preocupaciones más grandes de España. Marruecos es un peligro latente y constante para España por el estado de sublevación violenta y permanente en que viven los habitantes de ese país. Desde los tiempos del Cardenal Jiménez de Cisneros, España viene trabajando por la dominación de las tribus rebeldes; pero sea porque los procedimientos pacificadores han sido débiles o porque se ha sustentado una política un tanto vacilante o también porque se trata de poner el yugo sobre gente agresiva y batalladora, esa dominación no ha podido ser realizada en todo su programa y la penetración española en Marruecos está todavía a medio camino.

La campaña militar española en Marruecos es una carga pesada para el presupuesto de España, pues obliga al Estado a mantener en pie de guerra contingentes relativamente numerosos, y las pérdidas no se han concretado a las sumas invertidas en la pacificación, sino que el sacrificio de vidas ha solido ser elevado.

La sorpresa de que ha sido víctima ahora el general Fernández Silvestre, pone de relieve el espíritu de combatividad y la condición tan hostil de los kabilas. No cabe duda de que el golpe ha sido doloroso para las armas españolas, pero no afecta al prestigio tradicional de la milicia de España. Se trata de una sorpresa estimulada tal vez por el exceso de confianza de las fuerzas de ocupación. El general Fernández Silvestre y demás oficiales de su Estado Mayor se han suicidado para poder exteriorizar, como dice el comunicado oficial, "la alta idea de la propia dignidad".

Las sumisiones que hacen a menudo los kabileños, no son en su mayoría sinceras; tienden solamente a evitar la acción militar que los molesta en sus faenas agrícolas y a conseguir fondos para armas y municiones y volver a emprender la lucha con la tradicional tenacidad. En los últimos tiempos, abandonando España su política vacilante, había emprendido operaciones complementarias en diversas zonas de Marruecos, y todas las informaciones hablaban del buen éxito general de la campaña. Los informes telegráficos de estos últimos días, indicaban una mayor actividad por parte de los marroquíes, provistos de armas modernas y de buenos elementos bélicos. En estas circunstancias se ha producido la tragedia de Melilla. El general Fernández Silvestre acudió en auxilio de una posición atacada por los rebeldes y éstos, en número considerable, obligaron a las fuerzas españolas a replegarse con grandes pérdidas y quedando en situación muy comprometida.

Otros informes dejan entrever que ha habido sublevaciones de parte de las tropas indígenas al servicio de España. Sea lo que fuere, el hecho indiscutible es que España agrega una página de sangre en la obra llamada de pacificación de Marruecos.

La reacción del Gobierno en cuanto a los procedimientos, parece ha sido instantánea. Venciendo los temores de protestas internas, se ha mandado al Africa numerosos contingentes, a fin de restablecer en la tierra del moro el prestigio de la milicia española, quebrantado con la sorpresa de Melilla.

Lo sensible en estos acontecimientos es la muerte del general Fernández Silvestre y demás oficiales de su Estado Mayor. El general Fernández Silvestre tiene una página brillante en la campaña de Marruecos, donde puede decirse ha hecho toda su carrera militar.

En 1908 era jefe de policía de la región de Casablanca, en donde puso de manifiesto sus excepcionales dotes de político cerca de los marroquíes. En 1911 fué jefe de las tropas españolas en Alcazarquivir, cargo que desempeñó prestando importantes servicios. En este tiempo intervino en varias operaciones que tuvieron buen éxito.

Después fué jefe de la plaza militar de Ceuta, y comandó las tropas españolas en Larache, hasta el año de 1912.

En 1913, siendo comandante general de la zona de Garb, fué ascendido a general de división, y por méritos especiales se le concedió la Cruz de la Orden de María Cristina.

Fué nombrado comandante general de la plaza de Melilla en 1918, cargo que desempeñaba actualmente.

GENERAL FERNANDEZ SILVESTRE

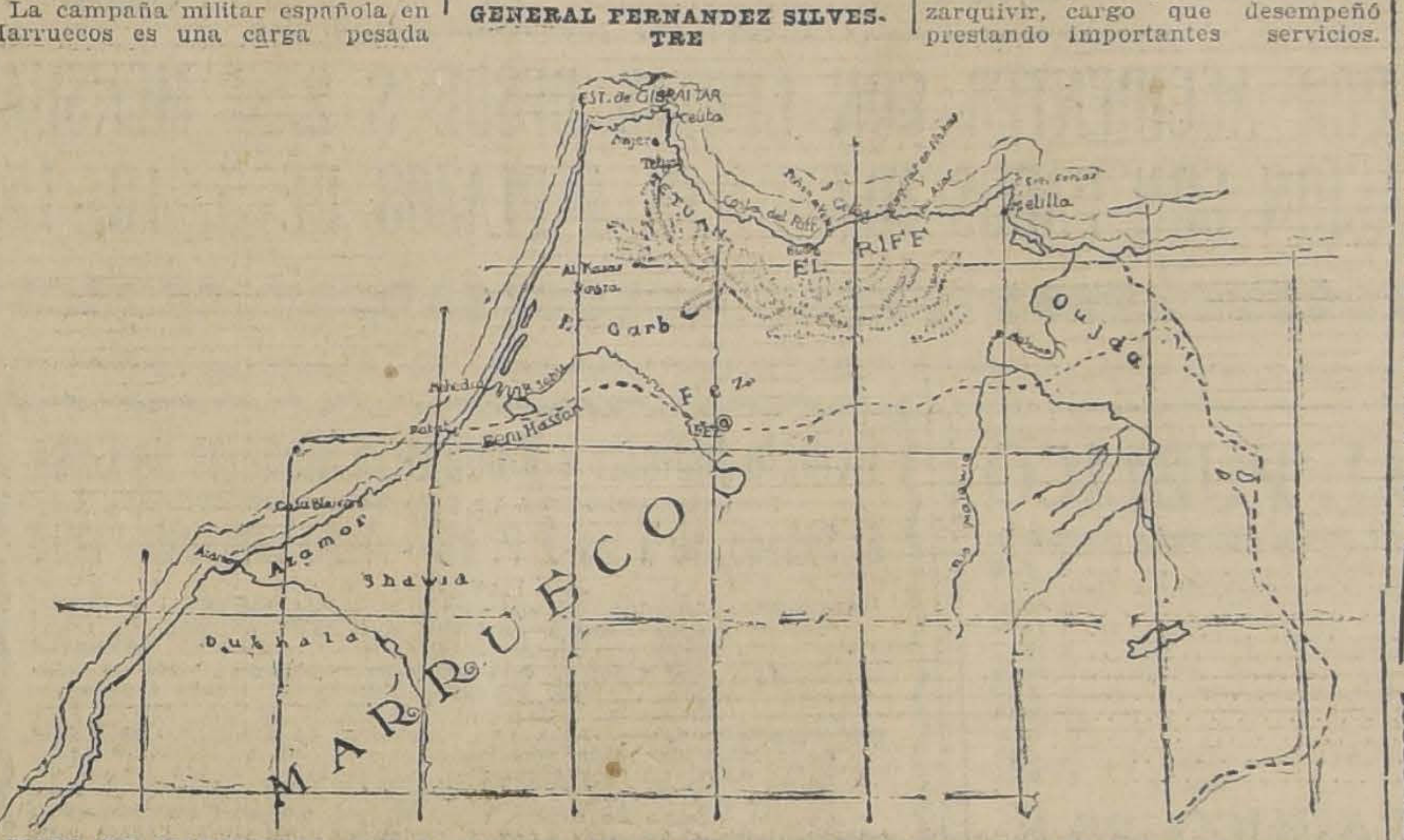

MAPA DE MARRUECOS, CON LA REGION DEL RIFF, DONDE SE DESARROLLAN LAS DESASTROSAS OPERACIONES DE LAS COLUMNAS ESPAÑOLAS AL MANDO DEL GENERAL SILVESTRE

NADA MAS NATURAL

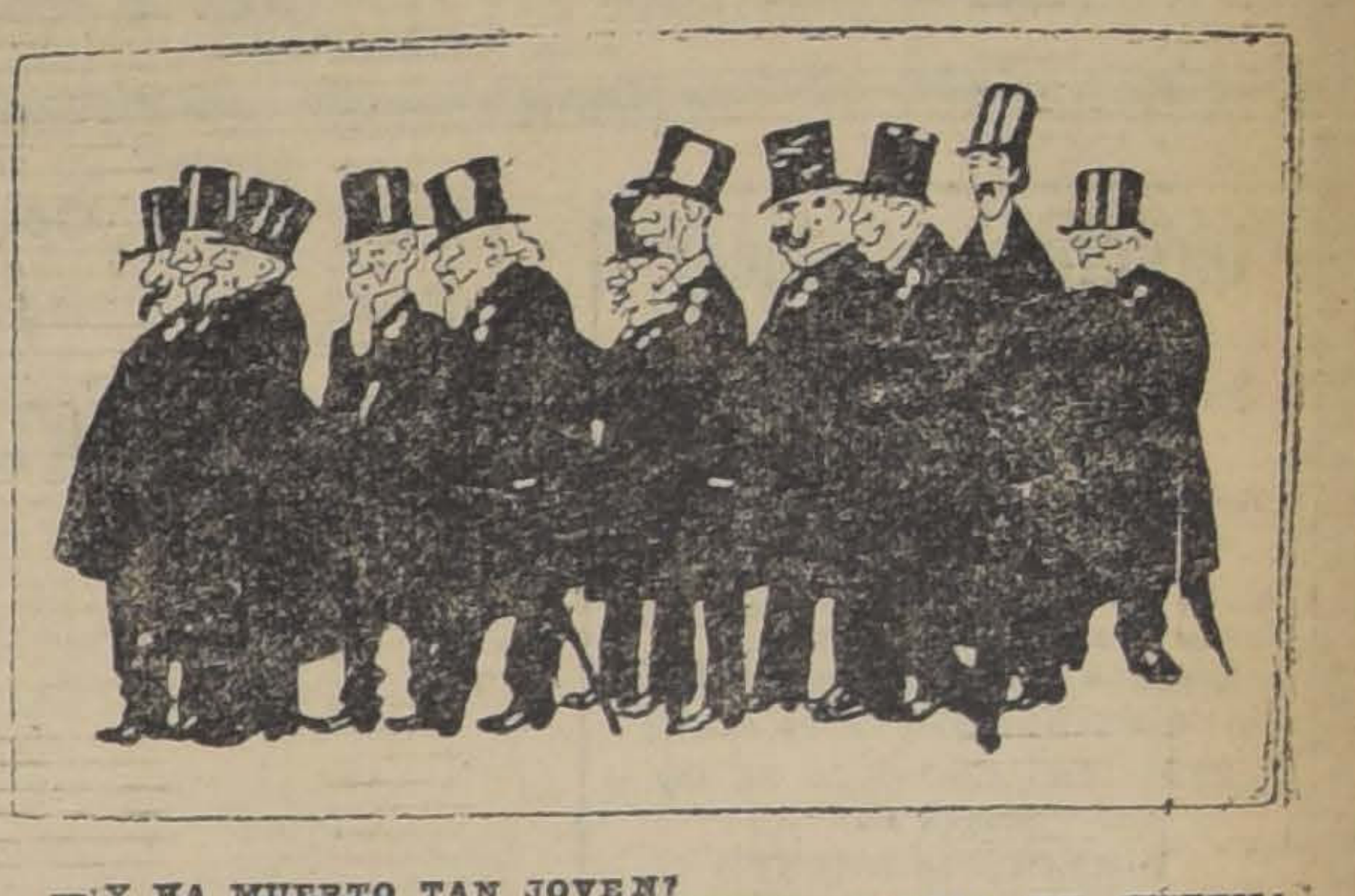
—¿Y HA MUERTO TAN JOVEN?
—ERA LO QUE TENIA QUE OCURRIR. SEGUIA UN SISTEMA PARA IMPEDIR LA VEJEZ.

COMO SERAN LOS AEROPLANOS

IMITACION DE LAS AVES

Comunican de Londres que el secretario técnico del Comité civil de transportes aéreos, Mr. Harry Harper, ha hecho público el descubrimiento realizado por el profesor vienés Raimundo Nimfuhr de un aparato con alas vibrátiles y provisto de estabilizadores automáticos que contrarresten cualquier tendencia del aparato a perder el equilibrio.

Con el sistema inventado por el profesor Nimfuhr se resuelve, además, uno de los problemas principales de la navegación aérea: el de la parte económica en lo que respecta al combustible, porque la cantidad de éste que se utilice, será mucho menor de lo que exigen los actuales aparatos.

Para construir el suyo, el profesor vienés ha tomado como principio el método propulsivo de los pájaros y los insectos. Los aeroplanos de alas fijas y con motores que accionan el propulsor, pueden considerarse muy inferiores en relación con los basados en el movimiento de las aves.

Teniendo en cuenta un pájaro determinado, y aumentando su tamaño hasta la magnitud requerida por un biplano de mediana talla, el esfuerzo debe ser en el ave equivalente a unos diez caballos de fuerza en la propulsión, y en el biplano, de unos doscientos caballos. De manera que un pájaro gigantesco requeriría infinitamente menos esfuerzo potencial que el que necesita cualquiera de las máquinas existentes.

Así es que, en lo posible, el profesor Nimfuhr ha imitado mecánicamente los métodos naturales de los pájaros y los insectos.

Las alteraciones de balanceo se anulan con un estabilizador automático que contrarresta el movimiento de las alas y la tendencia de la máquina a perder el equilibrio.

El aparato ha sido estudiado por los técnicos más famosos del mundo, incluso los alemanes Schewengler, jefe de la fábrica de los zeppelines, y Skopik, director de los Fokkers, y todos han dado su aprobación a la obra del profesor vienés.

Con este motivo se han formado poderosos grupos financieros en Holanda, Francia y Norte-América para explotar el invento.

EL CONCURSO DE CUENTOS
— DE —
"LA NACION"

Hoy, a las 4.30 de la tarde, se verificará en la sala de la Dirección de este diario, la apertura de los sobres de los autores premiados, y la entrega de las recompensas discernidas.

Hecha una rectificación en el cálculo aritmético que sirvió de base al Jurado para la adjudicación de las recompensas, según se explicó en nuestra edición del Domingo, la lista de las obras premiadas queda formada así:

Primer premio:

'Los Asfaltadores", de Rubén Hidalgo. . . . . . . $ 500.00

Segundos premios:

"Palomo", de Morituri. . . . . $ 300.00
"La Venganza", de J. Thalkinovich . . . . $ 300.00
"Pobre Gringo", de Remember . . . . $ 300.00

Terceros premios:

"La Chayo", de Tucapel . . . . $ 100.00
"Cuento de Hadas", de Oberón . . . . $ 100.00
"El Pacto", de Dr. Pangloss . . . . $ 100.00
"El Gaviotilla", de Pierre Chili . . . . $ 100.00
"¿......?", (Cuento simbólico), de Abdulla . . . $ 100.00
"El fantasma", de Luis Andes . . . . $ 100.00
"El espejo del Fakir", por Teko Samara . . . . . $ 100.00

PIANOS

menajes y muebles compro. Buenos precios. **SAN DIEGO 460.**

Morfinomanía y nerviosos. Aislamiento y curación. Médico y personal especialistas. Sanatorio Dr. Riveros, Avenida Matta 586. Teléfono 97, Matadero.

220 Ovejas Hampshire-Down

(CABEZA Y PATAS NEGRAS)

finas, sanas, muy bonitas, procedencia del Criadero Los Loros, Llay-Llay, todas preñadas; algunas paridas de carneros finos Hampshire; todas nuevas. Se recomiendan para formar Criadero o mejorar ovejería.

Datos y precio en nuestra oficina.

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.
2855 HUERFANOS 2855 :-: CASILLA 3654

REMATE

Avisamos a los interesados y al público en general, que el 1.o de Agosto, a las 10 A. M., serán sacadas a remate con arreglo a la ley, las prendas vencidas números **75,254 al 75,729.**

(En este remate se licitarán todas aquellas prendas que vencieron hasta el 25 de Julio).

"LA EQUITATIVA" — DELICIAS 851 al 857

MUY IMPORTANTE: Advertimos a nuestra clientela, que la frecuencia con que se vienen dando los remates en nuestra casa, obedece a órdenes de la Inspección de Casas de Préstamos, que es quien señala el día y hora en que aquéllos deben celebrarse.

Por nuestra parte, lamentamos únicamente, el no poder, por esa circunstancia, otorgar nuevas treguas a nuestros clientes, como sería nuestro gusto.

J-30

"ESPECIFICO BENGURIA"

retiene la caída de pelo. Extermina la caspa. Cura la calvicie. Las canas recuperan el color natural sin ser teñidas.

Consultas y ventas: **MONEDA 875** (Altos)

Hago remisiones por encomiendas a cualquier punto de la República
Dr. RAFAEL BENGURIA B.— CASILLA 2426.— SANTIAGO

¿QUEREIS HACER EL BIEN?

En los Albergues hay numerosas familias que no tienen qué ponerse. Usted, sin duda, tiene ropa fuera de uso: el Domingo pasará por su casa una Comisión de la Policía para recogerla y destinarla a

"Vestir al Desnudo"

J-30

Mueblería "El Aguila"

SAN DIEGO 460

Muebles de todas clases a precios de verdadera ocasión.
Catres de bronce y fierro con bronce a precios de fábrica.
Colchones de lana lavada a precios rebajados.
Sobrecamas, frazadas de lana y de algodón, colchas finas y sábanas de crea en permanente baratura.

Para convencerse: a San Diego 460

DIJO EL GRAN SABIO:

"LA FORTUNA ES COMO EL AMOR

Para conquistarla se necesita deslumbrarla con desprecio y audacia. "Todo es cuestión de oportunidad". "El que se detiene pierde su puesto, el que mira atrás, se convierte en estatua".

OPORTUNIDAD

es la que ofrece la **CASA E. TURRI**, de darle a usted la MAYOR GARANTIA PARA BUSCAR LA FORTUNA EN EL MEDIO MAS RACIONAL: LA LOTERIA.

E. TURRI - HUERFANOS 955 Casilla 3227 - SANTIAGO

Aun HOY, Día del Sorteo de $ 80,000 argentinos

puede usted conquistar la FORTUNA. Compre temprano UN NUMERO, PUEDE SER AFORTUNADO. "Los últimos serán los primeros". PRUEBE: Para ganar hay que arriesgar.

BILLETE ENTERO: $ 60 :-: QUINTO: $ 13 CHILENOS

9 de Agosto, otra gran oportunidad: Sorteo de $ 100,000 argns.

BILLETE ENTERO: $ 75 :-: QUINTO: $ 16 CHILENOS.

Las remesas en pago de billetes de Lotería pedidos, pueden hacerse: Por giros postales o telegráficos, (TELEGRAFO COMERCIAL). Letras bancarias o de la Caja de Ahorros, Billetes premiados, y en último caso, enviando el dinero en carta certificada, y, a ser posible, lacrada.— Diríjanse valores y correspondencia SOLAMENTE a

E. TURRI - Huérfanos 955 Sanitago-

CASA EN VALPARAISO: PRAT 118. — CASA EN B. AIRES: GALERIA GÜEMES 356

"LA METROPOLITANA"

Compañía Internacional de Previsión Económica y Seguros Generales

Capital inicial: $ 3.000,000 - Bandera 127 - Casilla 3609

Directorio Fundador

PRESIDENTE
Señor don Arturo Alessandri P.
VICE-PRESIDENTE
Señor don Enrique Bermúdez
DIRECTORES
Señor don José Fco. Fabres
Señor don Antonio Hidalgo
Señor don Otto Habermayer
DIRECTOR-ADMINISTRADOR
Señor don Carlos A. de los Reyes R.
DIRECTOR-GERENTE
Señor don Paulo Marín Pinuer

DIRECTORES SUPLENTES
Señores: don Arístides Aguirre y don Pablo Larraín Tejada
INSPECTORES DE CUENTAS
Señores: don Lorenzo Espinoza y don Miguel Herrera

Directorio en Ejercicio

Señor don José Fco. Fabres.
Señor don Antonio Hidalgo.
Señor don Manuel de la Plaza W.
Señor don Juan José Molina L.
Señor don Carlos A. de los Reyes.
ADMINISTRADOR-GENERAL
Señor don Carlos A. de los Reyes
DIRECTOR-GERENTE
Señor don Julio Bravo Correa.

ACTA NOTARIAL DE LA AMORTIZACION DE UN CONTRATO DE PREVISION ECONOMICA

En Santiago de Chile, a veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos veintiuno, en las Oficinas de la Compañía Internacional de Previsión Económica y Seguros Generales **"LA METROPOLITANA"**, ante el Notario que suscribe, se procedió a la Amortización de un Contrato de Previsión Económica y salió rescatado el número CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE (4,269) de don Cupertino Oliva R., domiciliado en la calle San Joaquín N.o 301, Santiago, por valor de UN MIL PESOS.

Presenciaron este acto el Administrador General, don Carlos A. de los Reyes R.; el Director-Gerente don Julio Bravo Correa; el Jefe de Contaduría don Gustavo Gallinato; el Jefe de la Sección Previsión Económica, don C. Alberto de los Reyes Silva y los siguientes interesados: señores Juan Franco, Víctor M. Santandreux, Agustín Espejo, Alejandro Peralta. Luis D. Medina. Elena Muñoz. Baltasar Díaz, Jorge Jiménez, Francisco Correa R. y otros.

JOSE VICENTE FABRES, Notario Público.

CONTRATOS CON PROTECCION POR ACCIDENTES CON CUOTAS DESDE $ 2.50 MENSUAL POR CADA UN MIL PESOS
POLIZAS DE EDIFICACION CON PAGOS MENSUALES A PLAZOS DE 5, 10, 15, 20 Y 25 AÑOS

DECES
Cercle Francais

Les obsèques de monsieur **Haudeville** auront lieu le vendredi 29 courant a 10 heures 30. On réunira au domicile mortuaire, calle Pedregal 202.

LE COMITE

DEFUNCION

Habiendo fallecido mi querido esposo, padre y suegro, don **Clemente Balladares F.** ruego a los que fueron sus amigos, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General.

El cortejo partirá el Sábado a las 2.30 P. M., de Conferencia N.o 1036.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido deudo, don **Juan Haudeville C.**

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Viernes, a las 10.30, desde su casa habitación, Pedregal 202.

LA FAMILIA

POMPAS FUNEBRES
— DE —
Juan A. Zenteno A.
Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio
TELEFONO INGLES 2724

SERVICIOS ECONOMICOS
Ataúd con zinc.
Capilla ardiente.
Carroza de 1.a.
Un coche americano por 130 pesos.
Ataúd y carroza, $ 35.00.
Ataúd y carroza blanca desde $ 30.00.

SERVICIO NOCTURNO

Remate Judicial

Por resolución del Tercer Juzgado Civil y en dicho juzgado, se rematarán el

2 de AGOSTO próximo, a las 3 de la tarde

los derechos que le corresponden a don Enrique Lémus, en la casa números 407 a 437 de la calle Andrés Bello, por el

MINIMUM: $ 6,000 AL CONTADO

Bases y antecedentes en la secretaría del juzgado. Juicio: Ciangherotti con Lémus.

J-29

Tattersall

En la Feria de

Hoy Viernes 29

de Julio, entre otros lotes, se rematará 1 carro de vacas gordas, muy sobresalientes llegadas de Palmilla.

EL GERENTE.

INVITAMOS AL PUBLICO

A CERCIORARSE DE LA VERACIDAD DE NUESTRA RECLAME

BAÑOS Americanos y corrientes, desde	$ 8.00
CALENTADORES de baño, lo mejor fabricado hasta la fecha	$ 28.00
LAVAPLATOS de fierro	$ 14.00
MESAS forradas en zinc para cocinas	$ 20.00
CARNICERAS estilo europeo	$ 45.00
TARROS basureros de fierro reforzado	$ 6.00
RECIPIENTES fierro esmaltado	$ 3.50
JARROS	$ 3.50
ENVASES despensa	$ 0.40
PALMATORIAS fierro esmaltado	$ 0.30

FABRICA, CHACABUCO 28 B.

Rogamos aprovechar esta gran liquidación. Despachos rápidos a provincias.

Las arterias y el organismo requieren única medicación yodada racional con el

Yodopepton

Exija nuestra marca en todas las Boticas.

Laboratorio Chile
SANTIAGO

BAILE-VENDO

Escuela de baile muy acreditada que produce $ 1,200 de ganancia mensual.

CONCEPCION. CASILLA 299
J. S. G.

MUEBLES

De todos estilos a precios bajísimos, vende

"La Universal"
CATEDRAL 1131
Frente al Congreso

Damos facilidades en el pago.
Entrega inmediata.

REMATE

Del Menaje de Casa
Del Sr. Clodomiro Barrales
846 San Alfonso
Próximo a Blanco Encalada
HOY VIERNES 29 A LAS 2 P. M.

— HAY —

Salón estilo inglés, mesa de centro, espejos dorados, adornos, cuadros, etc.

Escritorio Ministro, amoblado de Missión, estantes para libros, cortinas, relojes, cuadros, alfombra, etc.

Comedor estilo inglés, sillas, mesa, plaqué, loza, cristalería, manteles, cuchillería, etc.

Tres dormitorios de un cuerpo, muebles sueltos, catres, colchones, alfombras, etc.

Paragüeros, amoblado mimbre, cocina, útiles varios, etc.

E. ROCUANT M.
Rosas 1630.

"DEJAD DE BEBER DIEZ DIAS Y CONTAD EL DINERO EN VUESTRO BOLSILLO".

AVISOS DE REMATES

VENTAJOSO REMATE

El 24 de Agosto entrante, a las 3 P. M., ante el compromisario don Lisandro Santelices E., que conoce de la liquidación y partición de la sociedad conyugal que existió entre don Pedro Pastor Samper y doña Mariana Morán, en su estudio calle Compañía N.o 1246, y del actuario don Desiderio Lizana, saldrán a remate las propiedades números 1326 y 1332 de la calle Libertad de esta ciudad, por los siguientes mínimums:

LIBERTAD NUM. 1326: $ 18,000

LIBERTAD NUM. 1332: $ 16,000

Las propiedades son de renta y habitación. Bases y antecedentes en la Notaría del actuario, don Desiderio Lizana, Compañía Núm. 1230.

Remate Judicial y Voluntario Menajes de Casa

POR ORDENES DEL 1.o y 2.o JUZGADOS CIVILES.

El Sábado 30 a las 2 P. M. - 1290 Compañía 1290

— HAY: —

SALONES.—Alfombra de una pieza, lámparas eléctricas y a gas, **varios juegos asiento en estilo Luis XVI dorados,** de nogal y estilo Inglés con tapices seda felpa y cachemira, **trumauxs dorados, con espejos, estatuas y pedestales giratorios de mármol,** cuadros al óleo, grabados iluminados, mesas centro doradas y de caoba, cortinajes de felpa, Victrolas, cojines, etc.

ESCRITORIO.—Lámparas a gas, alfombras de una pieza, **escritorio de cortina de roble americano,** otros idem, ministro, estantes para libros, **sillones giratorios,** archivadores, varios juegos de asiento con tapices de cuero marroquí, otros con tapiz de Pergamoid, **prensa de copiar, sillón Morris, máquina escribir, etc.**

COMEDORES.—Lámparas a gas, alfombra de una pieza, varios juegos de comedor en roble americano estilo Inglés y Renacimiento, mesas de correderas, sillas de cuero y junco, **servicios de porcelana,** manteles, carpetas, alcuzas, paneras y **servicios de té de plaqué,** cortinas, cristalería Baccarat, silla guagua, etc.

DORMITORIOS.—Lámparas, alfombras, **varios juegos de dormitorio,** de 1, 2 y 3 cuerpos en roble americano, Renacimiento y estilo Inglés, **id. en caoba con bronce incrustado, catres de bronce moderno,** colchones, divanes, frazadas, **servicios de lavatorio,** cuadro santo, amoblado de asiento de Mouquet, cortinas, peinadores sueltos y **1 mueble Emperatriz,** etc., etc.

VARIOS.—Cocina económica y gas, tinas de baño de fierro esmaltado y de zinc, calentadores a gas, guardarropas, aparadores sueltos, sommiers, escritorios, muebles toilette, escritorio, pupitres altos, **id. para ingeniero,** cunas para guagua, coches para guagua, **paragüero con espejo,** barrilas de bronce para escala, baños asiento, plantas finas, bidets, máquina barrer alfombras, extinguidores de incendios y otros varios objetos.

A LA VISTA HOY, DE 2 A 6.

ENRIQUE MANDIOLA E.
MARTILLERO DE HACIENDA

GRAN REMATE

SABADO 30 A LAS 10 1/2

MUEBLES DE LA FABRICA DE BEDERACHI Y CIA., DEPOSITADOS PARA SU LIQUIDACION EN

Puente 814 y San Pablo 1011

AUNQUE LLUEVA

HAY: 7 JUEGOS COMEDOR, estilo inglés, americano, holandés, renacimiento, mesas de corredera redondas y cuadradas, y fijas, sillas de comedor, asiento y respaldo de junco, cuero y pergamoid, corpetas de distintos tamaños y colores, **gran centro de bronce antiguo, ponchera de plaqué para anafe,** alcuzas, paneras, pastilleras.

5 DORMITORIOS DE UNO Y DOS CUERPOS, en color caoba, roble y natural, roperos y peinadores con mármoles y lunas, veladores con y sin mármol, colchones de lana nuevos y usados, almohadas, sillones sueltos, divanes, lámparas de velador, cuadros religiosos.

SEIS AMOBLADOS SALON, curvos, **Luis XV, de nogal francés, con tapiz seda verde,** estilo inglés, con forro de cretona y felpa, estantes de caoba para música, victrolas varias marcas, rico violoncello, violín, cortinas felpa, seda, etc, mesitas centro, **vitrina dorada,** pedestales, buenos cuadros al óleo de Lobos.

ESCRITORIOS: dos preciosos amoblados Chesterfield tapiz cuero, verde claro y verde obscuro, imitación búfalo, estilo misión, americano e inglés, sillón Morris, lámpara de escritorio, estantes libros, escritorios cortina, mesas escritorio, escritorios para niños, **una gran caja fondo importada.**

VARIOS: 5,000 frascos de goma, 8,000 id. de tinta, artículos de aluminio, copas, cocóteros, cucharones, espumaderas, sartenes, cucharas y tenedores, cajas maletas.

NOTA.—A las 3 1|2 se rematará un auto Ford en perfecto estado.

A la vista hoy de 1 1|2 en adelante.

BILBAO Y BASAÑEZ

REMATE

EL 12 DE AGOSTO PROXIMO, a las 3 P. M., saldrá a remate, ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, la extensa propiedad de renta conocida con el nombre de "El Cardonal" y situada en la calle de

San Pablo esquina con Brasil y Baquedano

por el bajo mínimum de

$ 577,038.40

o sea, los dos tercios de la tasación practicada por la Caja de Crédito Hipotecario.

El precio se pagará reconociendo dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, por $ 229,000 y $ 10,000. Por el saldo se dan facilidades de pago.

Esta propiedad produce una renta superior a $ 60,000 anuales y es susceptible de producir una mayor renta.

Bases y antecedentes en la secretaría de dicho Juzgado, expediente N.o 21,902, y en el estudio de don Víctor García R., Catedral 1245.

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR JAVIER BARAHONA P., POR AUSENTARSE DE PAIS

HOY VIERNES 29 A LAS 2 P.M.
212 CARRERAS Esq. SAZIE

— HAY: —

SALON. — Piano ¼, Erard, lámpara eléctrica de pantalla, **alfombra cortada de una pieza, amoblado dorado Luis XVI** 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 mesa centro y 2 pedestales, 1 **not Luis XV con espejo luna cortada,** 2 sillas centro dorad cuadros al óleo por P. Lira, E. Lynch y otros, grabados, **lumna de mármol giratoria, Rica vitrina caoba y bronce,** tuas de mármol, 2 cortinas de seda y algunos adornos de trinas.

ESCRITORIO. — Lamparita eléctrica, alfombra americana de pieza, **Rico escritorio importado de cortina y roble american** estantes y 2 pedestales de roble, sillón giratorio, prensa copiar. **1 lindo mueble de madera con mapas, mesa centro lada de roble,** cuadros grabados, reloj de colgar, estatuas bronce y algunos libros, como ser: **Documentos inéditos e toriadores de Chile por Molina,** y libros de música, y 1 sof 2 sillones estilo Maplé.

HALL. — Bomba a gas, alfombra de una pieza, **Rico amoblado cuero estilo inglés de:** 1 sofá y 3 sillones, **mueble vestíbulo roble americano con espejo luna cortada, 1 bonito Gobel** cuadros sport, jardineras de caoba y plantas finas.

COMEDOR. — Lámpara eléctrica de 4 luces, alfombra de una za, **Rico amoblado de roble americano incrustado de:** apara con cristales y espejos lunas cortadas, 1 trinche y 1 vitri mesa de corredera y 12 sillas tapiz cuero, **1 reloj colgar** de ble, manteles, servicio de loza inglesa y cristales, cuchille bandejas, alcuzas, fruteros, bomboneras, paneras y servicio té de plaqué, cuadros al óleo, columnas, etc.

1.o **DORMITORIO.** — Lámpara eléctrica, **gran alfombra corta de una pieza, rico amoblado importado de roble american** 2 veladores, 1 peinador con mármol rosado, 1 mueble toilette 1 ropero de 3 cuerpos con espejos lunas cortadas, amobla **asiento tapiz seda, 2 catres de bronce modernos,** 2 colchon servicio lavatorio porcelana Limoges, cuadros, frazadas, etc.

OTRO DORMITORIO. — Alfombra de 1 pieza, lámparas eléctri **2 amoblados estilo inglés con ropero de 1 cuerpo,** catres **bronce y al laqué, 1 lindo catre importado moderno de plaz media, fierro y bronce,** amoblado de asiento, servicio de la torio, colchones, frazadas, cojines, cuadros, mesas de centro,

VARIOS. — Rica cocina a gas y algunos útiles, carnicera fierr **mesa, Rica tina de baño fierro esmaltado, bidet de desagüe,** espejos al laqué, 1 lavatorio para oficina, y medio amobla roble y cuero, y plantas.

SE ARRIENDA LA CASA.

ENRIQUE MANDIOLA E.
MARTILLERO DE HACIENDA

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 29 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Taglo V., rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Pablo N.o 3101,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 32,069 a 36,907.

Hay: sábanas de hilo, crea y lienzo, restos de géneros, blusas, polleras, vestidos, sombreros de paño y pita, sobretodos, frazadas, abrigos de señora, manteles, ternos, relojes de oro, plata y níquel, colchones de lana, catres de fierro con bronce, máquinas de coser, maletas de cuero, sillas de montar a la chilena, aparadores con mármol, servicios de plaqué, etc., etc.

Hoy Viernes 29 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71,908 a 78,165 (64,898 - 70,642).

Hay: mantos de seda y velo, sábanas de crea y lienzo, manteles, pantalones, máquinas de coser, sobretodos, frazadas, colchas, catres, cadenas de oro, relojes de oro y plata, silla de montar inglesa, pañuelos de rebozo, restos de género, calzado, batas, vestidos, etc., etc.

Hoy Viernes 29 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Avenida Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 95,186 a 2,723.

Hay: polleras, pañuelos de rebozo y seda, vestidos, ternos, sábanas de crea y lienzo, catres, colchones de lana, abrigos de señoras, sobretodos, relojes de oro, plata y níquel, armas de fuego, anillos de oro con piedras, restos de género, cortes de casimir, mantos de velo y seda, colchas, frazadas, escopetas de 2 cañones, gran cantidad de ropa blanca, interior y de cama, etc., etc.

Hoy Viernes 29 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", Bascuñán Guerrero N.o 698,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 46,269 a 51,478 (46,151).

Hay: veladores, máquinas de ser de pie y mano, cortes de ca restos de género, abrigos de se colchones de lana, vestidos, p lones, polleras, ternos de ca mantos de seda y velo, sas, camisas, relojes de o plata, calzado, pañuelos de re ponchos, etc., etc.

El Sábado 30 de Julio, a la A. M., el martillero señor Mez matará en la **Casa de Prés "LA SANTA LUCIA", Av. D N.o 307,** las prendas no resc y comprendidas entre los n 94,333 a 95,815.

Hay: catres, colchones de servicio de plaqué, colleras de frazadas, sábanas de crea y mantos de seda y velo, ternos simir, máquinas de coser de de mano, mantas de lana y ca manteles, maletas, rosita co llantes y piedras de color, relojes, collares de oro, calza rias otras especies.

El Sábado 30 de Julio, a la A. M., el martillero señor Ba da rematará en la **Casa de Prés "EL TIGRE", calle San Dieg 1886,** las prendas no rescata comprendidas entre los númer mil 926 a 69,303.

Hay: piezas de lienzo, rest género, telas para colchones zadas, colchas, mantos de seda lo, ternos de casimir, armas d go, catres de fierro con bronc mófono con varias piezas, col de lana, medio amoblado de es rio y escritorio, máquina pañuelos de rebozo y seda, po abrigos de señoras, etc., etc.

El Sábado 30 de Julio, a la P. M., el martillero señor Riv matará en la **Casa de Prés "LA ROSA CHILENA", Av. D N.o 137,** las prendas no rescata comprendidas entre los númer mil 745 a 19,395.

Hay: sábanas de crea y frazadas, colchas, abrigos de ras, sombreros de paño y pit lleras, pantalones, ternos de armas de fuego, máquinas d a mano y de pie, bicicletas, de algodón e hilo, colchones na, carpetas de color, calzado en gran cantidad y otras especies a la vista de los resados.

Las prendas estarán a la desde dos horas antes del

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTO

LA NACION

Santiago, 29 de Julio de 1921

EL MONUMENTO A LOS HEROES DE LA CONCEPCION

El retiro del monumento a Manuel Rodríguez, erigido en la Plaza Otomana, por disposición de la Intendencia de Santiago, ha merecido del senador por Concepción, don Malaquías Concha, algunas observaciones fundadas en la ilegalidad de la medida adoptada que a su juicio importa la violación de la ley que autorizó la erección de dicho monumento, fijando precisamente la plaza nombrada para su ubicación.

No es nuestro propósito, en esta ocasión, entrar a pronunciarnos sobre la justicia de las observaciones del honorable señor Concha, y de su afirmación de que se trata de una medida inconsulta y precipitada, que, aún atendidas las buenas razones de ornato público que seguramente la han informado, significa la transgresión de una ley vigente de la República. Confiamos en que la acusación que estas declaraciones envuelven tendrá el justo desenlace que determine la cuestión contemplada a la luz de la legalidad.

Lo que en este episodio ha llamado más fuertemente nuestra atención es el propósito manifestado por las autoridades de reemplazar el monumento a Manuel Rodríguez con el que ha esculpido la señora Rebeca Matte de Iñíguez, condensando el homenaje popular a los héroes de La Concepción, y que será costeado con las erogaciones recogidas por un Comité Patriótico a lo largo de la República. Y en este propósito observamos mayor precipitación que la objetada por el señor Concha en el retiro de la estatua del audaz revolucionario de la Reconquista.

Hay muchas razones, altas y poderosas, que invitan a no decidir sin madura reflexión la forma en que se van a satisfacer los deseos del pueblo de Chile de cristalizar en un monumento su gratitud y su admiración por el puñado de valientes que rindieron espartanamente la vida, en un oscuro rincón de la sierra peruana, por no empañar los destellos que cien combates gloriosos habían prendido en nuestros estandartes de guerra. Y el indiscutible acierto de confiar la ejecución del monumento a la eminente artista que ha prestigiado con muchas obras de aliento el nombre de Chile en el exterior, debe ser completado con una elección también acertada del sitio en que se le va a colocar para perenne ejemplo de las generaciones.

El monumento a los héroes de La Concepción será, erigido en la capital de la República, el emblema de las glorias del Ejército, simbolizará el espíritu de sacrificio de las fuerzas terrestres y el cumplimiento del deber llevado al más extremo límite, como en nuestro primer puerto simboliza esas virtudes sublimes en la Marina el monumento a Prat y sus compañeros, que en las aguas de Iquique iluminaron con el esplendor de su sacrificio heroico la primera página de esa gran epopeya del Pacífico que debían cerrar en La Concepción los héroes del Chacabuco.

Ahora bien, ¿es la plaza de la Estación Mapocho el sitio más indicado para erigir este altar de la gratitud nacional a los héroes que por más significativos ha señalado el pueblo como depositarios de nuestras grandes glorias militares? Ella se encuentra en un barrio exterior; el tránsito que por allí se hace es limitado. El monumento a los héroes de La Concepción, por la grandeza de su significación, pide un pedestal más vasto, más importante. Ahí está para ello nuestra Alameda de las Delicias, consagrada secularmente como la Vía Sacra de nuestras glorias republicanas, y a la cual, si hubiéramos alguna vez de adjudicarle un nombre que reemplazara al que tradicionalmente posee, no hallaríamos otro más indicado que el de Avenida de la Victoria de Chile.

A lo largo de la Alameda se alzan los monumentos más significantes, aquellos en que se materializan los más grandes homenajes de la Nación a sus próceres y servidores ilustres. Todos ellos, erigidos en la época en que el arte nacional no daba apenas sus primeros balbuceos, fueron modelados por artistas extranjeros. Las manos inspiradas y amorosas de una escultora chilena han trazado las líneas arrogantes del monumento de La Concepción: una razón más para que su obra quede expuesta a la admiración de los chilenos junto a las estatuas en que el orgullo patrio y el entusiasmo no dieron calor e inspiración íntima y sincera a la labor del artista.

MY LORD
Cigarrillos hechos
CON TABACO MARYLAND

EL CONSEJO DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Se ha prestado a diversos comentarios el reciente nombramiento por el Gobierno de los nuevos consejeros de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

La importancia de estos nombramientos se deriva de las atribuciones de este Consejo respecto de la custodia e inversión de las contribuciones con que el personal de planta, a contrata y a jornal de los Ferrocarriles del Estado, contribuye a la formación de su fondo de retiro y de adquisición de propiedades.

Fué teniendo en vista estas tres categorías de contribuyentes—determinadas explícitamente en la Ley Orgánica de los Ferrocarriles del Estado—que la ley que estableció en 1918 la Caja de Retiro y Previsión Social impuso la representación en el Consejo de la Caja de cada una de las categorías de empleados de la Empresa.

Tomando en consideración el número y la cuantía de las contribuciones, correspondería el primer lugar a los empleados y obreros a **jornal**, el segundo a los empleados **a contrata**, y el último a los empleados **de planta**.

Ahora bien, en virtud de las atribuciones que le confiere la ley 3,379 de 1918, el Ministerio de Ferrocarriles ha completado el Consejo de la Caja con el nombramiento de cuatro nuevos consejeros, tres de ellos considerados como "de planta" por el artículo 27 de la ley 2,846, de Enero de 1914, y el cuarto restante perteneciente a la categoría de empleado "a jornal" que determina la misma ley.

Queda, pues, formado el Consejo de la Caja por cuatro empleados de "planta" y dos a "jornal", excluyendo así la representación de los empleados a "contrata", los cuales constituyen la parte principal dentro de la Empresa.

No comprendemos cómo el Gobierno ha podido caer en esta omisión que, a más de significar una injusticia respecto del conjunto principal de empleados de la Empresa, encierra consecuencias en extremo graves respecto de las futuras operaciones de la Caja de Retiro.

Sabido es que una de las principales gestiones del Consejo de la Caja consiste en la adquisición de propiedades por cuenta de los empleados imponentes de la Caja. Pudiera entonces suceder que, por estar ilegalmente constituído el Consejo de la Caja de Retiros, pudieran más tarde sus resoluciones nacer con el vicio de nulidad.

Creemos, como es lógico, que este inconveniente será evitado ya que no existen mayores dificultades para ello. Una resolución en ese sentido no se hará esperar una vez que el Gobierno, con antecedentes más completos, reconsidere esta cuestión. La prudencia no permite mantener por más tiempo una situación que—no por ser fácil de remediar—deja de tener una influencia que pudiera viciar los procedimientos de la Caja, aparte de la injusticia de dejar a una parte importante del personal sin la representación a que la ley le da un derecho no discutido.

Un escándalo

En un artículo publicado ayer analizaba los antecedentes del decreto de prórroga de la concesión que explota la compañía "The Nitrate Railways Co. Ld." en la lejana y abandonada provincia de Tarapacá.

Alcancé a hacer mención de la solicitud del presidente de esa compañía, señor Arthur Henry Alban Knox-Little, de funesta memoria para este país, y de las alegaciones que consigna en favor de su osada pretensión.

Analizaremos ahora la tramitación dada a este decreto por las oficinas del Ministerio de Industria y consideraremos en seguida algunas reflexiones que podrían explicar el hecho inverosímil de que todas las entidades consultadas hayan sido favorables a las pretensiones de la compañía.

En las épocas de decadencia de los países, los caracteres se malean, y esto facilita el entronizamiento de las tiranías. Naturalmente, las tiranías para poder mantenerse en el poder necesitan acudir a toda clase de expedientes para satisfacer los apetitos de sus allegados y adeptos principales, y por eso es de aplaudir el celo de los Catones que, imitando al gran ciudadano romano, contuvo los desbordes de César en sus pretensiones de reorganizar el gran Imperio.

Nada diríamos de esta época, ni la relacionaríamos con la de la antigüedad romana, si no viéramos una estrecha relación entre las condiciones de valentía del antiguo general romano e integérrimo fiscalizador y las muy notorias del valiente hombre público que ha tomado a su cargo la ingrata tarea de puntualizar los abusos cometidos en esta época de decadencia.

Volvamos a nuestros antecedentes después de este preámbulo y digamos que no es raro en virtud de las anteriores consideraciones que los funcionarios informantes hayan sido débiles en la apreciación de los derechos de la compañía y en la acuciosidad que hubieran debido gastar para cautelar los intereses del Fisco, tan gravemente comprometidos en este caso.

El jefe de la oficina de Ferrocarriles Particulares, hombre bueno hasta la exageración, pero un poco débil de carácter, dispuso al pie de su primer informe la siguiente frase que habla bien elocuentemente de lo que ya va siendo la costumbre de nuestro país al tratar con grandes compañías extranjeras.

Se tramita, se consultan opiniones; en buenas cuentas, se emborracha la perdiz.

Dice esa frase:

"Dada la naturaleza del problema de que se trata, cree esta sección que habría conveniencia en oír, ante todo, la opinión del señor Delegado Fiscal de Salitreras, así como la del presidente de la Asociación de Productores de Salitre, así como la de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y la del Consejo de Defensa Fiscal."

Sin duda, se quería diluír la responsabilidad y por eso, usando de equívocos y de enredos, se buscaba el pronunciamiento de sociedades numerosísimas para que apoyándose las unas en las otras se llegara a la conclusión en ellas de que la prórroga era conveniente y beneficiosa para el país.

La Asociación de salitreros debía opinar sobre la importancia que la concesión tendría para la industria del salitre, como si esta industria tuviera algo que ver con que una compañía extranjera siguiera explotando una importante provincia nuestra: Se pedía la opinión del Delegado Fiscal de Salitreras; otro error, ¿qué podría decir este señor que no es ingeniero, sore una concesión ferroviaria? Se pedía también la opinión de la Empresa de los Ferrocarriles y en esto se cometió un error porque como esa Empresa entiende de los ferrocarriles naturalmente hubo de dar un informe desfavorable. Se dió un traspié. Finalmente, se solicitó informe del Consejo de Defensa Fiscal y esta institución tampoco tenía que ver con la concesión misma, porque tampoco entiende sobre ferrocarriles.

Así se consiguió enredar al señor Ministro de Industria, distinguido funcionario, acucioso, entregado de lleno a las labores de su cargo; pero que muchas veces por la sobrehumana tarea que debe sobrellevar y realizar, a veces, no estudia con bastante detención los asuntos que de su resolución dependen y mucho menos cuando los expedientes son voluminosos.

Urdido ya este plan, los efectos de él pronto empezaron a mostrarse en toda su lozanía.

El día 18 de Diciembre el Consejo de Defensa Fiscal evacuó dos informes, uno de mayoría y otro de minoría, uno de mayoría, suscrito por hombres débiles de carácter—lo que corresponde a épocas de decadencia—termina con las siguientes frases:

"Si el Gobierno puede conceder el uso de los terrenos públicos para la instalación de un ferrocarril, parece que con la misma razón y podría decirse, con mayor razón todavía, ha de estar facultado para prorrogar el permiso de que actualmente goza una empresa establecida y cuyo mantenimiento puede ser de especial interés y utilidad."

"Los demás puntos que comprende la proposición formulada por la compañía de los Ferrocarriles Salitreros, entiende el Consejo que la facultad del Gobierno para resolverlos, está fuera de toda duda."

Se nota en todas estas frases el uso de conceptos ambiguos, que pueden significar dos o tres cosas a la vez. Es la característica de los hombres débiles de carácter.

El informe de la minoría del Consejo de Defensa Fiscal es más enérgico. Por desgracia Dios protege a los malos cuando son más que los buenos. Por eso triunfó la mala causa; eran más sus defensores, o, diré mejor, eran más los que cedían a las influencias que los que pensaban por sí mismos.

Sin embargo el final del informe de la memoria de ese Consejo se deja influenciar también por el mal ambiente y así en forma dubitativa expresa:

"La naturaleza de las concesiones, el plazo de duración de la prórroga que solicita, las garantías pedidas, la índole general de la materia, hacen pensar a los suscritos que aunque no hay en nuestro derecho positivo ninguna disposición legal que pueda ser aplicada al caso en estudio, es ésta una de esas materias que sólo deben despacharse en virtud de una ley. Las consideraciones de interés público que aconsejan dictarla, harán viable, a nuestro juicio, su pronto despacho."

Se manifiesta claramente el deseo no confesado de acceder a las peticiones de la compañía extranjera.

DOMINGO MATTE LARRAIN.

AL PASAR

LA VIRUELA EN VALLENAR

La muy ilustre y centenaria villa de San Ambrosio de Vallenar, engastada en el fondo del valle del Huasco como en una copa de esmeralda, se halla convertida hoy en un macabro foco de infección y clama vanamente socorro a los Poderes Públicos.

No hay ninguna de sus pintorescas calles donde no flameen las tétricas banderas que avisan al transeunte la existencia de un varioloso, para que tuerza el rumbo. Familias enteras han desaparecido. Los trenes que llegan del desierto de Atacama apenas si se detienen un segundo en el oasis de Vallenar, para internarse de nuevo en las serranías áridas, en busca de más benignos paraderos.

La ciudad está infestada. Los vecinos pudientes han debido hacer erogaciones privadas para combatir el flagelo. Inútilmente. Los fondos no alcanzan para tanto gasto. El Lazareto, con capacidad para cincuenta variolosos, se hace insuficiente. El Gobierno, instado urgentemente a enviar auxilios, remitió mil pesos: una gota de agua para centenares de sedientos.

La "colonia" vallenarina residente en esta capital ha iniciado un movimiento de opinión en favor de la ciudad natal hoy en desgracia. Por intermedio del Centro Hijos de Atacama solicita el óbolo de los comprovincianos que deseen contribuír a salvar a la población de Vallenar extirpando la epidemia que la diezma. Por nuestra parte, aportamos a esta obra de humanidad nuestra cooperación atrayendo la atención de todas las almas caritativas, y principalmente a los hijos de Atacama, hacia este llamado que tanto y tan urgentemente la merece.

SOBRE BOLCHEVIKISMO

En el último número de la "Revista Chilena", el señor Marcial A. Martínez de F. comenta un estudio del reformador tcheco-slovaco M. Masaryk, sobre el régimen bolchevikista, que éste ha conocido y cuyas manifestaciones le ha tocado presenciar.

Por una singular coincidencia, M. Masaryk se encontró en los centros del levantamiento: en Petrograd, Moscou y Kiev. Habla de la revolución—dice el comentador—no tan sólo como un teórico, sino como hombre que conoce la tremenda realidad.

En resumen, M. Masaryk afirma que los maximalistas se encuentran en un error fatal. No comprenden—dice—en primer lugar, que el progreso de las naciones europeas y su ética rechazan ya la violencia y de consiguiente las guerras y las revoluciones agresivas; que el sentir humanitario europeo no admite sino las guerras y las revoluciones, cuyo carácter defensivo sea evidente. En segundo lugar, los bolchevikistas no comprenden que su país, en su retrasada fase de civilización, no está hecho para el régimen comunista y que no está tampoco preparado para realizar la revolución. En la Europa occidental—termina el reformador tcheco-eslovaco—estamos listos para operar las transformaciones sociales necesarias. Pero, no es necesario apelar a la violencia y menos al terrorismo del método ruso.

A juicio de Masaryk, la realidad maximalista difiere radicalmente del programa científico de Marx y Engels.

Prevenir es mejor que curar

En la diatesis úrica y en sus diversas manifestaciones, la Salvitae puede emplearse con éxito notable. La profesión médica la recomienda como especialmente útil para prevenir los ataques del reumatismo, sea agudo o crónico, y también en los cólicos hepáticos y nefríticos. En efecto, la Salvitae elimina las materias úricas que existen con exceso en la sangre e impide por lo tanto la formación de los cálculos renales que producen dolores insoportables. Descongestionando el hígado puede desembararle también de los cálculos biliares en vías de formación e impedir que se repitan los ataques de cólico hepático.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CRISIS MINISTERIAL

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO AYER LA MOCION DE CONFIANZA AL GABINETE Y DE ADHESION AL ACTUAL GOBIERNO DE ALIANZA LIBERAL

Es probable que el Presidente de la República inicie hoy las consultas previas a la solución de la crisis

EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA ACORDO EN SU SESION DE ANOCHE EXIGIR EN EL FUTURO MINISTERIO DOS CARTERAS

La Cámara designó ayer la Comisión que debe investigar si ha habido intervenciones indebidas en la dictación del decreto de prórroga de la concesión ferroviaria

EL PARTIDO BALMACEDISTA ALIANCISTA ELIGIO AYER PRESIDENTE AL SEÑOR DON MANUEL SALAS LAVAQUI

Los liberales democráticos se ocuparán hoy de la fusión con los liberales unionistas

LA CRISIS MINISTERIAL

Como lo anunciábamos en nuestra información anterior, en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, el miembro del Comité Parlamentario Radical, señor don Víctor Celis M., en nombre de los partidos que forman la Alianza Liberal, propuso la moción de confianza al Ministerio Aguirre-Matte y de adhesión al Gobierno de Alianza, según los acuerdos tramitados oportunamente entre los Comitees Aliancistas.

El señor Celis, al presentar este proyecto de acuerdo, pronunció un discurso que previamente fué sometido a la aprobación de los Comitees Aliancistas y en el cual manifestó que el voto emitido por el Senado, que ha producido la crisis ministerial, tenía todos los caracteres de una censura para la Alianza Liberal y tendía a desprestigiarla ante la opinión pública del país.

Refiriéndose a la moción de confianza que sometía a la consideración de la Cámara, declaró que ella no significaba que la Alianza Liberal se pronunciara sobre la legalidad o ilegalidad, conveniencia o inconveniencia del decreto de prórroga, como quiera que sobre estos puntos la Alianza había suspendido su juicio.

El discurso del señor Celis fué contestado por el diputado por La Victoria, señor Claro Lastarria, quien, en nombre de los diputados liberales unionistas y balmacedistas, declaró que el voto propuesto por la Alianza Liberal era antiparlamentario y que, en consecuencia, se abstendrían de votar.

Igual declaración hizo el señor Silva Cortés, en nombre de los diputados conservadores.

El voto

La moción de confianza, como lo dijimos en nuestra edición de ayer, estaba concebida en los siguientes términos:

"La Cámara reitera su confianza al Gabinete y mantiene su adhesión al actual Gobierno de Alianza Liberal.— (Firmado) — **Domingo Matte Larraín.— Manuel J. O'Ryan.— Nolasco Cárdenas. — Luis Correa R.— T. Ramírez F.— Matías Silva.— Víctor Celis.—Remigio Medina".**

Se propone una modificación

Terminados los discursos, el pro-Secretario de la Cámara, señor Echaurren, dió lectura a una modificación del voto de confianza, que propuso el diputado por Santiago, señor Valencia, y que estaba concebida en los siguientes términos:

"La Cámara, con motivo de los
" decretos sobre prórroga y alza
" de tarifas del Ferrocarril Sali-
" trero de Tarapacá, manifiesta su
" adhesión al actual Gobierno de
" Alianza Liberal y reitera su
" confianza al Gabinete".

La votación

El diputado señor Matte Larraín, que había pedido 2.a discusión para la moción de confianza, la retiró en vista de una observación hecha por el diputado conservador señor Gumucio.

En consecuencia, al término de la primera hora, se pusieron en votación los proyectos de acuerdos mencionados, principiándose por la modificación del señor Valencia, que, según el Reglamento, tiene el carácter de previa, y la cual fué rechazada por 56 votos contra 30 abstenciones.

La moción de confianza lisa y llana al Gabinete y de adhesión al Gobierno de Alianza Liberal, presentada en nombre de esta combinación política por el señor Celis, fué aprobada por 48 votos contra 30 abstenciones.

El Gabinete insistirá en su renuncia

Pocos momentos después de esta votación, tuvimos oportunidad de conversar con el señor don Pedro Aguirre Cerda, Ministro del Interior del Gabinete renunciado, quien se sirvió reiterarnos su firme propósito en orden a abandonar las tareas del Gobierno, aún después de la manifestación de confianza de la Cámara.

Gestiones de solución

Hasta anoche, el Primer Magistrado no había manifestado el propósito de dar algún paso oficial en el sentido de solucionar la crisis de su Gabinete.

Según las versiones más autorizadas que oímos en algunos círculos políticos, el Presidente de la República habría significado en alguna ocasión que sus propósitos eran llamar a un político liberal para encargarle la formación del nuevo Ministerio, el cual sería organizado sobre la base de la mayoría política de la Cámara de Diputados.

Sin embargo, en otros círculos se aseguraba que el organizador sería un parlamentario radical.

Pero, como lo decimos, hasta anoche no había una manifestación clara del señor Alessandri en orden a iniciar las gestiones de solución de la crisis. Es probable que hoy dé principio a las consultas necesarias.

Sabemos que el Presidente del Partido Liberal Aliancista, en una reciente visita al Primer Magistrado, le expuso que el deseo de los diputados de su partido era mantener en el nuevo Gabinete a los Ministros señores Matte Gormaz y Jaramillo, en las mismas carteras que hoy desempeñan.

En cuanto al Partido Demócrata, según el acuerdo tomado anoche por su Directorio General y que reproducimos más adelante, exigirá para sí dos carteras ministeriales.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión ordinaria el Directorio General del Partido Demócrata, presidido accidentalmente por el señor Pedro Pablo Jorquera, asesorado por el secretario don Roberto Montero y con asistencia del senador señor Bañados, del diputado señor Pradenas y de numerosos directores generales.

Se acordó aceptar la renuncia del señor Pedro Fajardo como miembro de la comisión elaboradora de las bases de la próxima Convención extraordinaria de Setiembre.

Se procedió a la elección de los dos secretarios para reemplazar a los renunciantes, resultando elegidos los señores Luis Weller Rojas y Francisco Medel.

En presencia de los denuncios hechos por varios directores generales sobre la actuación funcionaria de algunos gobernadores, jueces y prefectos de policía, se acordó hacer una presentación a los representantes parlamentarios para que gestionen su separación.

Ante la situación ministerial de actualidad, el señor Horacio Azócar, después de una exposición clara sobre la materia, propuso el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Directorio General, considerando:

1.o Que la actuación preponderante del Partido Demócrata determinó el triunfo del Presidente de la República y de la Alianza Liberal en el Congreso;

2.o Que sólo puede colaborar en el Gobierno del país, a condición de realizar, parte siquiera, de su programa político y social; y

3.o Que sólo puede compartir la responsabilidad de la actual administración a cambio de obtener las ventajas y prerrogativas compatibles con esta responsabilidad histórica,

Acuerda:

Manifestar a sus aliados, al Partido Radical y el Partido Liberal Doctrinario, que podrá concurrir a la formación del nuevo Ministerio sólo a condición de estar representado por dos Ministros demócratas".

Este voto fué aprobado por unanimidad.

Declarada en falencia la comisión elaboradora de las bases que deben ser sometidas a la próxima Convención, se nombró en su reemplazo a los siguientes correligionarios: don Malaquías Concha, don Nolasco Cárdenas, don Juan Pradenas Muñoz, don Horacio Azócar, don Alejandro Escobar, don Ricardo Guerrero y don Manuel Guerra, quienes deberán presentar las bases en la primera semana del mes de Agosto próximo.

Finalmente, se acordó celebrar sesión el Domingo próximo, con el fin de seguir tratando de la cuestión ministerial y a la vez del incidente que motivó la caída del último Gabinete.

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

El diputado socialista por Tarapacá, señor Luis V. Cruz, en la sesión de ayer, pronunció un extenso y enérgico discurso, censurando el decreto del Ejecutivo, que prorrogó la concesión ferroviaria de la provincia que representa.

Manifestó que consideraba el decreto ilegal, inconveniente y arbitrario y terminó solidarizándose con la actitud asumida por el senador señor Briones Luco y los diputados señores Mujica y Silva Campo.

La comisión investigadora

En la sesión de ayer, ha quedado designada la Comisión parlamentaria solicitada por el diputado por Mariluán, señor Saavedra y que estará encargada de investigar los rumores circulantes en orden a la participación que algunos diputados han tenido en la dictación del decreto de prórroga.

Esta Comisión ha quedado compuesta de los señores: Domingo Matte Larraín, Leonardo Guzmán, Vicente Adrián, Aníbal Rodríguez, Pedro Opazo y Joaquín Irarrázaval.

El quorum fué fijado en 4.

Al proponerse el nombramiento de esta Comisión, por el Presidente señor Ruiz, se suscitó un breve debate, que dió origen a que los miembros designados para formarla solicitaran la eliminación de sus nombres. Sin embargo, en vista de una vigorosa y enérgica réplica del señor Saavedra, la Cámara por asentimiento unánime, rechazó las renuncias y la Comisión quedó formada.

En la versión oficial, que damos en otras columnas, puede consultarse in-extenso el debate a que aludimos.

La Comisión que estudiará los antecedentes del decreto

En otras columnas damos una reseña oficial de la sesión celebrada ayer por el Consejo de Estado, en la cual el Presidente de la República hizo una detallada y minuciosa exposición de los antecedentes que justifican la legalidad y conveniencia del decreto de prórroga.

A pedido del Primer Magistrado, el Consejo de Estado designó una comisión compuesta de los consejeros señores Isidro Salas y Carlos Aldunate Solar y del Fiscal de la Corporación, señor Ricardo Reyes Solar, para que estudie estos antecedentes y se pronuncie sobre la legalidad o ilegalidad del mencionado decreto.

Con el diputado don Domingo Matte Larraín

Ayer supimos que el honorable diputado por Valdivia, señor Matte, estaba resuelto a defender en la Cámara el decreto sobre concesión del ferrocarril de Tarapacá.

—Es una cosa tan clara, nos dijo, que yo creo que el Senado va a tener que reconocer su conveniencia. Es cuestión de plazo. Ya hay mucha gente arrepentida del voto que dió.

ASPECTO POLITICO DEL DECRETO DE PRORROGA

Ultimamente tuvimos oportunidad de conversar breves momentos con el antiguo y prestigioso vecino de Iquique señor don Rafael Venegas, ex-alcalde de aquella ciudad y miembro del Partido Radical de Tarapacá, quien, entre otras cosas, nos informó lo siguiente, en relación con el aspecto político de la cuestión del ferrocarril salitrero de Tarapacá:

"La actitud, nos dijo, de la representación parlamentaria radical, enfrente de la renovación del contrato de concesión de los ferrocarriles salitreros, es lógica y política. El Partido Radical ha llevado en Iquique como plataforma política la nacionalización de los servicios de transporte ferroviario y agua potable. La nueva concesión por 50 años, echa por tierra las promesas electorales y defrauda las esperanzas concebidas. No hay que olvidar que hay en Iquique un partido político, el Balmacedista, que sólo espera para levantarse, el día en que el radicalismo falle en el idealismo de sus hombres. La causa popular es la que han defendido el senador de la provincia y los diputados que le acompañan. Si abandonan esta causa para tomar la de los capitalistas extranjeros, que han monopolizado durante tantos años los servicios vitales de Tarapacá, serían reemplazados en su labor política por los balmacedistas y obreros y los futuros representantes saldrían de estas filas."

EL CENTRO LIBERAL ALIANCISTA Y LA CUESTION DEL FERROCARRIL SALITRERO

Anoche, a la hora de costumbre, celebró sesión esta institución política presidida por el señor Manuel

La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS
Cigarrillos

BUEN FUNDO
Al lado de Estación, en la provincia de Talca, vendemos a razón de $ 2,600 la cuadra y reconociendo deuda hipotecaria de $ 1,000 por cuadra.
Mide 230 cuadras de ricos terrenos, abundantemente regados; tiene cómodas casas modernas, bodegas, posesiones, etc.; está bien cerrado y apotrerado y en muy buenas condiciones de cultivo, y se presta para siembras, chacarerías, talajes, lechería, etc.
FACILIDADES DE PAGO
DEPARTAMENTO DE FUNDOS
FREUDENBURG & BALMACEDA
330 — MORANDE — 330

El Hombre de Negocios
que sienta que su aptitud para el trabajo no es ya la misma de antes, encontrará en la
RECALCINE
un restaurativo completo.
La
RECALCINE
aumenta la actividad mental, nerviosa y muscular y ha llamado mucho la atención de los médicos debido a su eficacia en los casos de
NEURASTENIA
Representantes para Chile
Weinstein y Cía.
BOTICA ITALIANA
Huérfanos 1020

CASAS
HABITACION
Tengo numerosos pedidos de casas habitación de $ 100 a $ 1,000 mensuales y situadas en cualquier barrio
LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION
y la Oficina se encarga del rápido alquiler de la propiedad.
CARLOS OSSANDON B.
168—Bandera—168

La Librairie Francaise
VIENT DE REC VOIR
UN GRAND CHOID DE NOUVEAUTES
ART - LITTERATURE - SCIENCES
SIMON HERMANOS
Bandera Esq. Santo Domingo. - Casilla 29 - Santiago

VALVULAS DE SEGURIDAD
PITOS, ROMANAS
y toda clase de accesorios para calderos
OFRECE:
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-55

dro Abascal. Asistieron numerosos socios.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se siguió un interesante debate relacionado con la actual crisis ministerial, y en el cual tomaron parte el presidente señor Merino y los señores Osvaldo Fuenzalida, Jorge Labarca, Enrique Matta, Jorge Solís de O., Sergio Melo y otros, aprobándose al término de dicho debate, por unanimidad, el siguiente voto propuesto por la Mesa:

"Ante el escándalo público que ha querido formarse alrededor del decreto que uniforma y prorroga los plazos de las diversas concesiones de los ferrocarriles salitreros de Tarapacá, el Centro Liberal Aliancista acuerda llamar la atención del país hacia los siguientes hechos:

Que la tramitación de este negocio comenzó durante la administración Sanfuentes, y que fué ese Gobierno, rodeado de los hombres que hoy gritan ¡al escándalo!, el que, creyendo legal la concesión por decreto pidió informe al Consejo de Defensa Fiscal al respecto, consulta que fué evacuada favorablemente por ese organismo, que es el consultor técnico del Gobierno en materias legales.

Que en cuanto al interés público, los más directamente afectados por este acto gubernativo, que son los salitreros de Tarapacá, han declarado públicamente que lo estiman ventajoso por ser él el único medio posible para mejorar y desarrollar el servicio en relación con las necesidades de la industria salitrera.

Que respecto al interés fiscal, la concesión tiene un precio correspondiente a los derechos de que el Fisco se desprende durante los años de la prórroga de los plazos, prórroga que es muy corta respecto de la mayor parte de la línea, correspondiendo el mayor tiempo a una pequeña sección; ese precio consiste en las siguientes obligaciones que se impone el concesionario: a) electrificar la línea, lo que le importará alrededor de $ 45.000.000; b) entregar al Gobierno, al fin del plazo, junto con la línea, todo el material rodante y las maestranzas, sin gravamen alguno para el Fisco, cosa a lo que no estaba obligada por los contratos actuales, y c) renuncia a los plazos indefinidos por que le habían sido hechas dos de las concesiones vigentes.

Que cualquiera que sea el criterio legal con que se mire esta concesión, desde el momento en que el Gobierno suspendió los efectos del decreto respectivo y declaró que si se establecía su inconstitucionalidad se apresuraría a derogarlo, no cabía dentro del correcto funcionamiento del régimen parlamentario otra cosa que estudiar, a la luz de todos los antecedentes, la legalidad y la corrección de dicha concesión y terminar exigiendo su derogación, ofrecida por el Gobierno, o aprobando lo hecho por éste, según fuere el resultado de ese estudio.

Que la precipitación con que procedió la mayoría del Senado y su negativa para dilucidar esta cuestión revelan claramente que se procedió con criterio político y con el propósito de hostilizar al actual Gobierno.

Que esta actitud, censurable en la mayoría unionista de la Cámara Alta, es incomprensible de parte de los senadores y diputados aliancistas que atacaron al Gobierno en el Parlamento por esta causa, ya que dentro de una mayoría disciplinada de Gobierno, sus miembros, para representar los actos del Gabinete que crean contrarios al interés público, deben ejercitar su acción, con toda la energía y calor que quieran darle, dentro de la combinación de Gobierno. Su actitud hostil sin aviso ni notificación previa importa no sólo indisciplina, sino deslealtad, sin considerar lo que significa apoyar a la oposición cuando emprende un ataque.

Y, finalmente, que el empeño de renovar el personal que compone el actual Gabinete de parte de algunas personas o grupos de los partidos que están en el Gobierno, importa una confirmación de que el escándalo formado es sólo un pretexto para derribar un Ministerio que había cometido, contra muchos parlamentarios, la monstruosidad de permanecer siete meses en el poder".

BALMACEDISTAS ALIANCISTAS

Bajo la presidencia de don Agustín Correa Bravo, se reunió ayer una numerosa asamblea del Partido Liberal Democrático aliancista para tratar de su reorganización y constituir su directorio general y Junta Ejecutiva.

Se procedió a elegir el directorio general que quedó formado de las siguientes personas:

Balmaceda José Manuel Ballesteros Luis, Bañados Espinosa Luis, Bañados H. Amable, Barra de la Benjamín, Bello Codecido Emilio, Camus Hermógenes, Correa Avila Agustín, Díaz Miranda Francisco, Fernández Belfor, Fernández F. Jorge, Fernández F. Pedro, Galecio Juan de Dios, Galeno Félix, González Ossa Manuel, González Marco Aurelio, Guajardo Dávila Manuel, Ibáñez B. Arturo, Lamarca B. Arturo, Lorca P. Julio, López Luis Enrique, Merlet Alberto, Morales Munizaga Alberto, Munita R. Julio, Mujica Adolfo, País León Agustín, Ramírez Sanz Guillermo, Riesco Riesco Alfredo, Rissetti Luis Enrique, Rodríguez Saladino, Salas Lavaqui Manuel, Salas Troncoso Samuel, Salcedo Rivera Arturo, Silva Cruz Carlos, Terrazas Luis, Torres Pinto José Dolores, Varela Arturo y Vicuña Subercaseaux Claudio.

En conformidad al artículo 21 del Estatuto Orgánico del Partido, se constituyó la Junta Ejecutiva que quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente, don Manuel Salas Lavaqui; vices: Enrique Balmaceda T. y Guillermo Ramírez Sanz; secretario, Alfredo Riesco Riesco; prosecretario, Manuel González Ossa; tesorero, Julio Lorca P.; vocales: Hermógenes Camus, Belfor Fernández, Alberto Merlet, Carlos Silva Cruz, José Dolores Torres Pinto y los miembros de la representación parlamentaria.

Se dió cuenta de una comunicación de don Belfor Fernández, adhiriéndose a todos los acuerdos que se tomaran en la asamblea y otra en igual sentido de don Claudio Vicuña Subercaseaux.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL-DEMOCRATICA

Como lo hemos anunciado, esta tarde a las 6 y media, se reunirá la Junta Ejecutiva y la representación parlamentaria del Partido Liberal Democrático, con el objeto de ocuparse de las gestiones que se hacen alrededor de la fusión de este partido con el liberal unionista.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

El próximo Domingo, a las 6 de la tarde, se reunirá extraordinariamente la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

COMISIONES PERMANENTES

Para hoy están citadas las Comisiones de Legislación y Justicia y Especial de Colonización, de la Cámara de Diputados.

La Especial de Colonización, en la reunión celebrada ayer, continuó el estudio del proyecto que crea el Tribunal Especial encargado de regularizar la propiedad austral y proyectos complementarios.

REGYL

Cura todas las enfermedades del estómago: Eructos, Calambres, Agruras, Quemas, Pesadeces, Vértigos, Flatulencias, Fermentaciones pútridas.

Efectos inmediatos y duraderos. Muestras y prospectos gratis a solicitud de los médicos.

Unico concesionario:
A. DOBRY, San Ignacio 88

EL CABELLO

Tratamiento indicado para conservarlo brillante y sano

La curación de las canas sin tintura

No hay una sola persona que no esté íntimamente convencida de la necesidad que hay de cuidarse el pelo, para conservarlo sano y hermoso.

Pero muchos tropiezan con el inconveniente de la falta de un medicamento que sea de resultados positivos, pues las muchas preparaciones que se ofrecen no revisten seriedad; la mayoría de ellas son simples especulaciones, y para salvar responsabilidades no se presenta nunca el inventor.

Para estos casos hay que observar que lo que se usa, sea algo que revista seriedad y honradez. El "ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA", que es una preparación científica y cuyos resultados son admirables, es la que se puede recomendar como única.

Hay miles de preparaciones que, a más de no dar resultado, son dañinas; basta con observar en esas preparaciones que son anónimas, que nunca figura el nombre verdadero del fabricante, ni su dirección; lo que encierra una falta de honradez y cuídese de no caer en esos preparados.

Otra de las indicaciones que consigna entre sus instrucciones el "ESPECIFICO BENGURIA", es que no se debe usar en el cabello alcohol ni aceites; pues el alcohol seca y atrofia el folículo piloso, y los aceites y pomadas impregnan el cuero cabelludo evitando la exudación.

Y la prueba es que la mayoría de los calvos son los que acostumbran las lociones en el pelo; como también la calvicie se debe a las brillantinas y otras clases de aceites que sólo perfuman, pero que terminan por producir tarde o temprano la antiestética Calvicie.

Este "ESPECIFICO" no se vende en los negocios ni establecimientos de Santiago, y como lo bueno tratan siempre de imitarlo, para que se libre de engaños y especulaciones anote la dirección indicada más abajo, que es en la única casa en Santiago donde se puede comprar.

El "ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA", es el único garantizado, y su inventor, convencido de su bondad y eficacia, lo expende personalmente.

Este Específico está preparado a base de vegetales extraídos de la flora boliviana; y posee cualidades tónicas que robustecen y afianzan la raíz del pelo.

El "ESPECIFICO BENGURIA" cura radicalmente la Calvicie por antigua que sea, detiene de inmediato la Caída de pelo, atacando radicalmente la Caspa y la Seborrea. Hace desaparecer totalmente las CANAS, sin necesidad de usar las molestas tinturas, las cuales a más de ser dañinas, son sucias.

El "ESPECIFICO BENGURIA", no ensucia ni mancha. Basta con humedecer el cuero cabelludo, sin necesidad de mojarse el pelo, y las canas recobran el color natural radicalmente.

En una palabra, este Específico es el regenerador por excelencia, del cabello, y el más poderoso medicamento contra la calvicie.

Este maravilloso Específico, con el fin de evitar falsificaciones lo vende únicamente el inventor, doctor **Rafael Benguria B.**, en su oficina de Santiago, calle **Moneda N.o 875 (altos).**

Para consultas y pedidos de provincias basta con escribirle a **Casilla 2426**, Santiago, y recibirá respuesta inmediata.

Hace remisiones por encomiendas, perfectamente embaladas, a cualquier punto de la República.

Las únicas Agencias para la venta son: en Valparaíso, "Le Petit Elegant"; Esmeralda 200; y en Concepción y Temuco, Casa Harosteguy Hnos.

PIANOS

de varias marcas alemanas, clavijero bronce, a precios de ocasión, VENDO.

SAN DIEGO 460

CRIADERO DE ARBOLES
de SANTA INES (Nos)
FUNDADO EL AÑO 1882

Director técnico y propietario: Señor SALVADOR IZQUIERDO, Ingeniero Agrónomo

AGENTE GENERAL:
Sr. ELADIO VICUÑA
Huérfanos 1157. — Casilla 1417
SANTIAGO

ADMINISTRADOR:
Sr. LUIS A. FERNANDEZ P.
Ingeniero Agrónomo
NOS

EL CRIADERO DE ARBOLES DE SANTA INES, iniciada su 37.a temporada, se complace en manifestar a su clientela y al país en general, a cuyo progreso cree haber contribuído eficazmente, fomentando las plantaciones e introduciendo, sin omitir sacrificios, las más valiosas colecciones, que ha terminado la reorganización y modernización completa de sus servicios, que hacía necesarias el enorme desarrollo alcanzado, impulsado por el favor del público.

SECCION FRUTAL:

Para la mejor atención de esta importante sección ha reunido en uno sólo sus diferentes viveros frutales, donde puede mostrar **1.000,000 de ARBOLES FRUTALES** de las más selectas variedades de mesa y mercado. El creciente desarrollo tomado por el comercio de la fruta fresca y la fabricación de conservas, lo ha hecho prestar especial atención a la multiplicación en gran escala de las variedades más adecuadas al objeto, ya sean éstas dedicadas al consumo interior, ya a la exportación, para lo cual ha estudiado las necesidades y gustos de los mercados consumidores. Su nuevo Criadero de Arboles de espina (naranjos, limones, etc.), establecido en el Salto de Conchalí, cerca de Santiago, a donde ha reunido las mejores variedades recientemente importadas de California, le permite ahora atender los más grandes pedidos, hasta por decenas de miles de estos valiosos árboles a precios excepcionales.

SECCION ORNAMENTAL:

Esta importante sección cuenta con el más completo y surtido stock de plantas para parques y jardines desde las más valiosas y raras especies, hasta lo más corriente, y al alcance de todos, las que, multiplicándose en grande escala, puede ofrecer a precios que alejan toda competencia.

SECCION INDUSTRIAL:

La importancia enorme de las plantaciones industriales, cuyos espléndidos resultados están palpando los previsores que las emprendieron hace 10 años, ha inducido al Criadero a dar el más vasto desarrollo a esta importante sección, así, puede ofrecer **1.000,000 de EUCALIPTUS, PINOS y CIPRESES** cultivados en maceteros, única forma de asegurar el éxito de su plantación, adecuados al mejor aprovechamiento de terrenos pobres y que no pueden ser explotados en otros cultivos, y **1 millón de ARBOLES INDUSTRIALES Y DE ADORNO** destinados a la formación de **ALAMEDAS Y LINEAS DE POTREROS** y la formación de **AVENIDAS Y PLANTACIONES DE CIUDADES.** Multiplicándolos en grande escala puede ofrecerlos a los más bajos precios.

SECCION JARDIN

Para el mejor desarrollo de esta sección ha contratado los servicios de un competente experto francés, especialista en el ramo, y puede ofrecer las más espléndidas novedades en toda clase de plantas de adorno florales y ornamentales.

DESINFECCION, CLASIFICACION Y EMBALAJE

El Criadero dispone de los más modernos métodos de desinfección tan necesaria a las plantas, ya que éstas, como todo organismo, están expuestas a enfermedades, que es posible atacar y prevenir usando los métodos seguros empleados en los países de gran producción hortícola o frutera. Un personal especialmente preparado y exclusivo, presta su constante atención a este servicio, **lo que da la seguridad de que planta alguna pueda salir del Criadero infestada. La experiencia de más de 30 años y la actual reorganización y explotación de sus viveros hacen actualmente imposible todo cambio o equivocación en las variedades pedidas** por cada cliente, manteniéndose cada uno en cuarteles perfectamente separados y registrados y haciéndose cada expedición, por pequeña que sea, en casilla aparte con el nombre y dirección de cada comprador. Sus sistemas de embalaje y el personal antiguo y competente con que cuenta, aseguran la más perfecta conservación de las plantas durante su viaje, así viene atendiendo desde hace muchos años, pedidos de la República Argentina, Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, sin que nunca haya recibido reclamo alguno por sus embalajes.

Por acuerdo especial del H. Consejo de los FF. CC., nuestras expediciones tienen preferencia para su transporte, de modo que el Criadero puede atender con absoluta regularidad y prontitud el despacho de las órdenes que se le confíen.

Para consultas y pedidos, diríjase Ud. al **ADMINISTRADOR NOS**, o al **Agente General, señor ELADIO VICUÑA. — SANTIAGO. — HUERFANOS 1153 — CASILLA 1417.**

SIERRA

Circular Disston 56, dientes postizos, vendo muy barata.
Av. IRARRAZAVAL 25

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

HOMENAJE AL EJERCITO LIBERTADOR DEL PERU

El Congreso Nacional rindió ayer un homenaje al recuerdo de la Expedición Libertadora del Perú y a los Padres de la Patria que organizaron el Ejército y Armada chilenos, que bajo el mando de San Martín, consumaron la obra de la libertad e independencia del Perú.

En el Senado hablaron los senadores señores Huneeus, Enrique Zañartu, Arancibia Laso y Bulnes.

En la Cámara de Diputados, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, señor Pedro Rivas Vicuña, pronunció un elocuente discurso, recordando la participación de nuestro país en la obra libertadora del país del norte. Se asociaron a este homenaje los diputados señores Ismael Pereira y Manuel J. Ortiz, este último en nombre de los maestros de la instrucción pública.

Los discursos pronunciados, tanto en el Senado como en la Cámara, pueden consultarse en la versión oficial de ambas sesiones que publicamos en otras columnas.

REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SENADO

En la sesión de ayer del Honorable Senado, el senador por Concepción, señor Zañartu, formuló indicación para celebrar sesión extraordinaria hoy, a la hora de costumbre, con el objeto de discutir el proyecto de reforma del Reglamento de la Corporación.

Como el Presidente, señor Claro Solar, manifestara que el proyecto no ha sido informado aún, el señor Zañartu retiró su indicación.

CAJA CENTRAL

A segunda hora continuó la discusión del proyecto de Caja Central. Usó de la palabra combatiendo el proyecto y quedó con ella para la sesión del Lunes próximo, el senador por Atacama, señor Mac-Iver.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El H. Senado, en la sesión especial celebrada ayer, de 6 y media a 7 y media, aprobó en general el proyecto que concede a la Compañía Carbonífera de Lebu la construcción del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

ATAQUE A UN DIPUTADO

Tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, se dió a conocer un telegrama enviado por el diputado señor Oscar Chanks, desde Traiguén, en los que se queja de haber sido víctima de un ataque que ha puesto en peligro su vida, de parte de varios vecinos de aquella localidad.

INTERPELACION LECKIE

Por asentimiento unánime, se postergó la interpelación deducida por el diputado por Valparaíso, señor Leckie, sobre irregularidades en los servicios policiales del vecino puerto.

La reunión se efectuará en el Club Presidente Balmaceda.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE YUNGAY.— Se ha citado a asamblea para el Domingo 31, a las 3 de la tarde, en el local de costumbre, Acequia de Los Pérez, pasado Olivos.

CENTRO DE RECOLETA.—Celebró sesión bajo la presidencia del señor Rafael Daudet y con asistencia de numerosos asambleístas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se estudió y resolvió la reforma de los Estatutos propuesta por el Directorio.

Aprobada la memoria leída por el presidente, se procedió a elegir el Directorio que debe dirigir la institución en el período 1921-1922, quedando constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Humberto Silva S.; secretario, señor Jorge Peña; y pro-secretario, señor Luis Briño.

No habiéndose producido votación en la elección de Vice-presidente y de tesorero, se resolvió repetirla en la sesión próxima.

Elegida la mesa directiva anterior, el presidente señor Silva agradeció a los asambleístas la manifestación de confianza que se le había dado al elegírsele por unanimidad y prometió contribuir en la medida de su entusiasmo y espíritu de trabajo al desarrollo y progreso del Centro.

—Se ha citado a sesión de Directorio para el Sábado, a las 6.30 P. M. y a asamblea general para el Lunes, a las 9.30 P. M.

ASAMBLEA RADICAL.—Comisión de Estatuto Orgánico.—Se nos pide citar para hoy Viernes, a las 7 de la tarde, a los señores Guillermo Labarca, Luis Salas Romo, Darío Salazar, Arcadio Meza, Roberto Guijón y Leopoldo Valdés, que forman la comisión nombrada por la Asamblea para estudiar un proyecto de Estatuto Orgánico del Partido.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DE SANTIAGO.—Se ha citado para mañana Sábado, a las 5 P. M., a sesión extraordinaria de Directorio, con el objeto de resolver varios asuntos de suma importancia y urgencia.

Se encarece la asistencia a esta sesión a todos los miembros del Directorio y especialmente a la mesa directiva.

PARTIDO CONSERVADOR

CLUB CONSERVADOR DOMINGO FERNANDEZ.—Mañana Sábado tendrá lugar en este Centro social y político la primera comida semanal que sus socios han organizado.

El precio es de $ 8 por cubierto y será amenizada por una orquesta de cinco profesores.

Las inscripciones se reciben en la secretaría del Club, hasta el Sábado, a las 12 M.

Cigarrillos
MARYLAND
CABINET

VIDA SOCIAL

RECEPCIONES.—

Hoy Viernes en la tarde, ofrecerá una recepción a sus relaciones, la señorita Marta Rozas Lecaros.

—La señorita Carmen Vergara Blanco ofrecerá una recepción a sus relaciones el Martes próximo en la noche.

—La señorita Martha Alessandri Rodríguez ofrecerá mañana en la tarde una recepción a un grupo de sus relaciones.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado últimamente en la ciudad de Temuco el matrimonio del teniente de Ejército señor Ernesto Cárdenas con la señorita Elcira Hickmann.

—Se ha concertado últimamente en Valparaíso el matrimonio del señor Pedro J. Osorio S. con la señorita Berta Castro O.

DOÑA VENTURA MELGAREJO DE CORBALAN.—

El Miércoles último ha dejado de existir en ésta, la estimable dama, señora Ventura Melgarejo de Corbalán, madre del Director General de Sanidad, doctor don Ramón Corbalán Melgarejo.

Distinguían a la extinta, nobles cualidades que la hicieron objeto de la estimación y cariño de cuantos la conocieron. Fallece a la avanzada edad de ochenta y siete años, rodeada del más sincero afecto de los suyos.

Sus funerales tendrán lugar hoy privadamente.

DESPEDIDA DE SOLTERO.—

Anoche se llevó a efecto en el Club de la Unión, el banquete íntimo que sus amigos ofrecían al señor Teófilo Reyes Cerda, con motivo de su próximo matrimonio.

Asistieron los señores: Teófilo Reyes Cerda, Miguel Zegers Baeza, Pedro Marín Alemany, Rafael Morandé C., Enrique Morandé C., Aníbal Larraín, Eduardo Reyes Cerda, Manuel Reyes, Jorge Izquierdo, José Ureta Valdés, Juan Casanova, Walter Lihn D., Alberto Serrano P., Antonio Subercaseaux O., Luis Ramírez Sanz, Erasmo Valdés, Enrique Costabal, Ricardo Lecaros G., Guillermo Sallinas Peña, Alfredo Ureta, Alvaro Díaz, Roberto Rosselot.

Por motivos de salud se excusaron los señores Juan Enrique Serrano P., Domingo Undurraga y Eduardo Núñez.

MANIFESTACION.—

Los ex-aspirantes a oficiales del curso rápido, que hicieron el año último su servicio militar en el Batallón de Tren N.o 2, ofrecerán al antiguo comandante, instructores y oficiales de esa unidad, una manifestación, la cual consistirá probablemente en un almuerzo.

Con el objeto de comunicar los acuerdos adoptados, se ruega a todos los ex-aspirantes del Tren, concurrir a una reunión, que se efectuará esta noche, a las 10, en los salones de "El Diario Ilustrado".

NACIMIENTOS.—

Ha venido al mundo una hijita del capitán de Ejército don Ernesto San Martín y de su esposa señora Emelina Brandau de San Martín.

A EUROPA.—

A bordo del "Orita" se embarcó ayer en el vecino puerto con destino a Europa, el Cónsul de Chile en Burdeos, don Alberto Reed, acompañado de su esposa señora Angelina Matte de Reed y familia.

DEL EXTRANJERO.—

Por asuntos comerciales se encuentra en Río de Janeiro don Gonzalo Pinto Moreno.

—Regresó de Buenos Aires el señor Horacio Macuada.

—Ha fijado su residencia en la capital bonaerense la familia Larraín de Pérez Gacitúa.

CLUB DE SEÑORAS.—

Hoy Viernes de moda, a las 6 P. M., gran función de biógrafo. Se pasará la maravillosa cinta "El moderno mosquetero", por el eximio artista de fama mundial y favorito de nuestra sociedad, Douglas Fairbanks. Extraordinarias aventuras.

Socias, un peso; público $ 1.50.

EN LA LIGA DE DAMAS.—

Con numerosa y distinguida concurrencia se efectuó ayer en la tarde la interesante conferencia sobre el verdadero feminismo, dictada por el Ministro de la Corte Suprema señor don Eliseo Cisternas Peña. Con vibrantes frases se refirió el conferencista a la Sociedad de la Liga de Damas, dignificando su lema "Un solo corazón y una sola alma", para defender la fe, la moral y las buenas costumbres.

Presentó al conferencista en galanas frases el Pbro. don Samuel Díaz Ossa. La señorita Elba Fuentes ejecutó dos lindos trozos musicales; la señorita Graciela Rodríguez de la Sotta, cantó una linda romanza con linda y bien timbrada voz. Ambas concertistas fueron muy aplaudidas.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

El Martes próximo se efectuará en el teatro de este Centro un concierto con el objeto de reunir fondos para llevar algún socorro a los niños de los obreros que se hospedan en el albergue de la calle de San Alfonso.

La mortalidad infantil, que últimamente alcanza proporciones alarmantes, se ha extremado en estas creaturas que a las inclemencias de la miseria, tienen además las del clima, especialmente en las guaguas que no encuentran en el seno maternal el suficiente alimento.

El programa que pronto se publicará, es escogido y en él figuran artistas y aficionados.

Es de esperar que la concurrencia que todos los Martes llena el salón de actos del Centro Femenino de Estudio, no se muestre reacia y en esta ocasión manifieste sus simpatías a la institución, asistiendo a este acto de beneficencia.

Las entradas valen $ 5 y se venden en Moneda 629.

FIESTA DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA.—

Como se ha anunciado, el Miércoles 3 de Agosto, a las 6 de la tarde, tendrá lugar en el Teatro Municipal un gran concierto en conmemoración del vigésimo aniversario de la fundación del Patronato Nacional de la Infancia.

El maestro don Humberto Allende ha preparado con tal fin una orquesta de ochenta profesores que bajo su dirección ejecutará las más escogidas composiciones de que es autor.

Entre éstas figura un Himno del Patronato Nacional de la Infancia, letra de Gabriela Mistral, que será cantado por un coro de alumnas de la Escuela Normal J. Abelardo Núñez.

Harán uso de la palabra en dicho acto el señor primer Alcalde don Luis A. Cariola y el señor don Carlos Silva Vildósola.

Las pocas entradas que quedan por venderse pueden obtenerse en Morandé 482 y sus precios son: palcos, $ 50; platea, $ 5.

El producido de esta fiesta se destina exclusivamente a cubrir los gastos de organización y por consiguiente no tiene carácter de fiesta de beneficencia.

El programa completo se publicará el Domingo próximo.

SALON DES ANNALES.—

Se nota el más vivo interés para asistir a la sesión que el Sábado 30 de este mes anuncia el Salón des Annales. Será una de las pocas veces en las cuales la sociedad santiaguina podrá oír impresiones de guerra de boca de un combatiente, y, especialmente, de un sacerdote francés que supo de todos los sacrificios y grandezas de la gran guerra. El Presbítero señor Fernando Jaendel leerá su conferencia "Los cuarenta meses de guerra de un capellán enfermero, ametrallador del 16 R. I. T.", en castellano, para que todos puedan gozar de las interesantísimas anécdotas que harán de su relato una amena ilustración de hechos históricos.

El adicto militar de la Legación de Francia, capitán Horacio Piaggio, presentará al conferencista. La señora Clarisa Polanco de Hoffman declamará, con el talento que le es peculiar, el bello poema de Leconte de Lisle "La fille d'Hialmar".

La orquesta de aficionados, que tantos éxitos obtiene en cada sesión, prestará su gracioso concurso.

Será esta, en fin, una velada de extraordinario mérito, que tiene la gentileza de presidir el Excmo. señor Ministro de Francia, señor H. Lefeuvre Méaulle.

TEA-ROOM DE GATH Y CHA-VES.—

Muy animada estuvo la reu de ayer en el salón de té de G y Chaves, pudiendo notar en las numerosísimas familias nuestra sociedad que asistieron té de ayer, las siguientes:

Wittman Hoffmann, Correa reira, Ossa Ossa, Sánchez M Altamirano Rodríguez, Magal Urzúa, Izquierdo Huneeus, neeus Salas, Barros Vicuña, U Valdés, Bulnes Correa, Echen Undurraga, Barros Errázuriz, C cés Donoso, Serrano Mathieu, lliams Ibáñez, Chaigneaux P ma, Smitsman López, Correa túzar, Tonkin Soublette, Villa Concha, Undurraga Lazo, R phi Larraín, Vial Correa, C Jaraquemada Yáñez Bianchi, C siño Mac-Iver, Vial Vergara, rro Salomó, De la Jara Monit, U durraga Lecaros, Valdés Fern dez.

Hoy, como es sabido, es día moda, y seguramente se verá ta bién muy concurrido de familias.

Al servicio completo se agreg rá como extra el postre "Cre New York".

La orquesta del señor Arma Carvajal ha elegido un selec interesante programa de mú para amenizar este Viernes moda.

COMIDA.—

Con motivo del triunfo obten por el señor Luis Barrenechea, su caballo San Rival, sus ami íntimos le darán una comida Sábado 30, en los salones del C Sector Santiago, Ahumada 56.

ULTIMOS FIGURINES

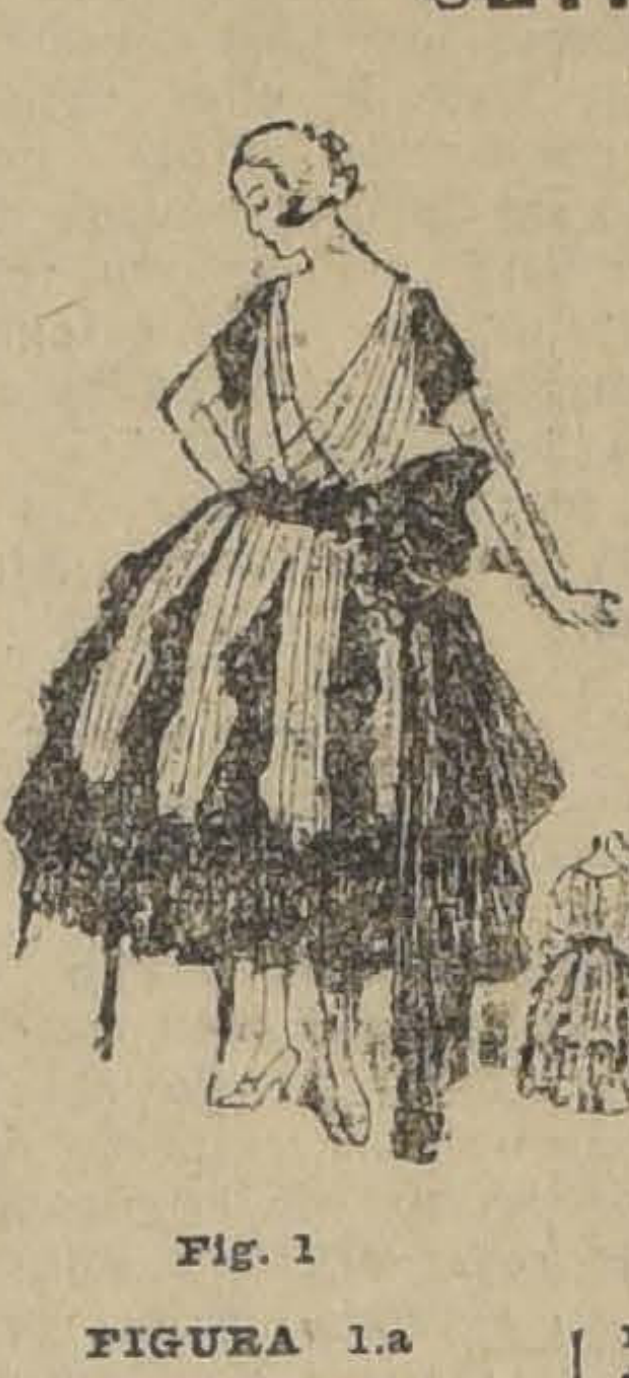

Fig. 1

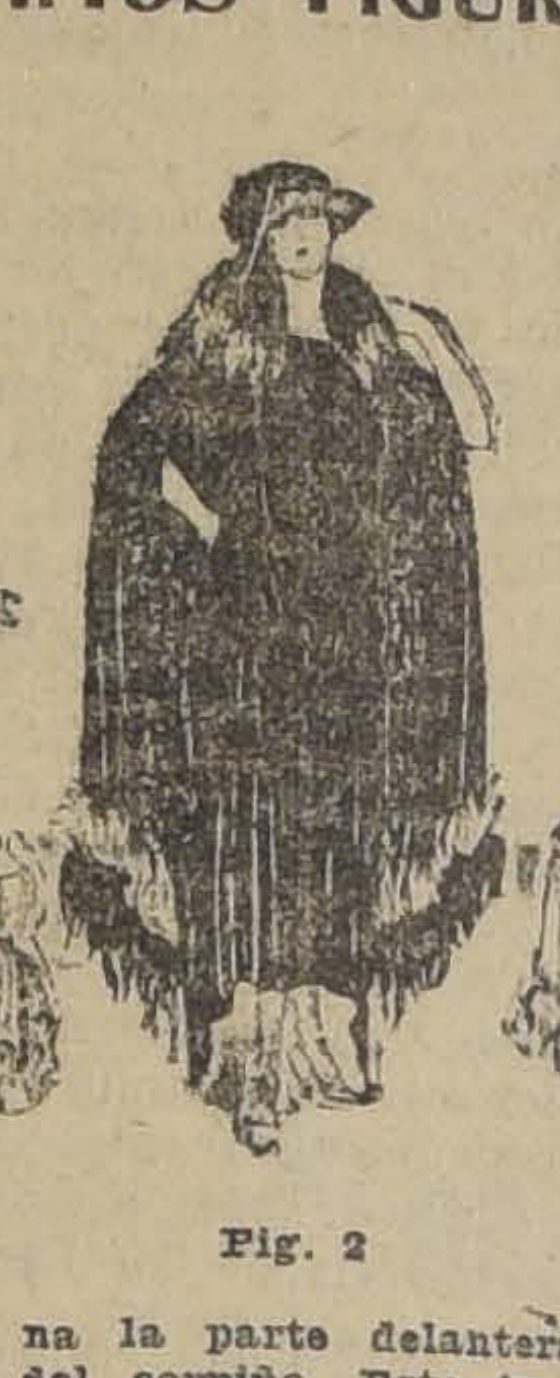

Fig. 2

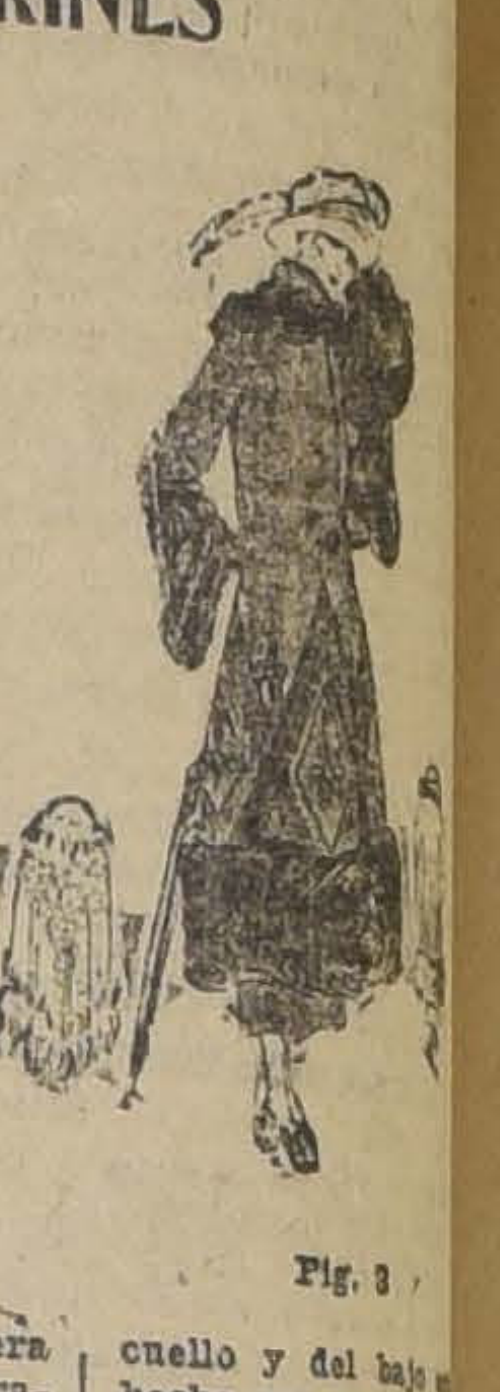

Fig. 3

FIGURA 1.a

Traje de baile. La falda, muy amplia,, es toda de tul blanco, terminada en el bajo con un volado de tul "chantilly" negro, de dibujo finísimo. Lleva, además, ocho quillas de encaje cosidas sobre el tul, cuyas puntas sobrepasan del largo de la falda. El corpiño es de tul blanco cruzado, con mangas muy cortas de encaje. Una larga tira de tul negro rodea el talle, y va a anudarse al costado formando un gran moño con caídas largas. Una guirnalda de rosas color rosa adorna la parte delantera del corpiño. Este traje debe llevarse con medias y zapatos blancos.

FIGURA 2.a

Traje de crespón de China o de terciopelo flexible negro. La falda, fruncida sobre las caderas, cae a los lados formando puntas. El corpiño está hecho con puntas recortadas sobre la misma tela.

Una amplia capa de terciopelo cubre este sencillo traje; va bordada la capa en cuestión con hilo de plata mate, y el adorno del cuello y del bajo hecho con moño y negro.

Sombrero de pón de China, gris ta, adornado en el tado con un gran de violetas de Pa

FIGURA 3.a

Gran chaqueta "burella' 'azul adornada con ga negros y terminada una ancha banda "skungs". Debajo esta chaqueta se un traje liso de c pón de China, de c quier color.

Sombrero de gris, adornado "conteaux".

Teatro Municipal
Compañía Rozenberg
5.30 Matinée fuera de abono.
Le Couché de la Mariée
Mañana dos Funciones

BAILES

Ya se aproximan las grandes tas patrias y estudiantiles, las son siempre celebradas con gra bailes sociales, para las que con ne que usted se prepare con t po para que no haga un papel lucido y triste. Para tal objeto grese sin pérdida de tiempo a cursos rápidos del Profeso **AGUILAR, Egaña 570,** entre Isidro y Carmen.

El oxígeno quita la tez mala

Usase ahora el oxígeno p mejorar la tez. Su conocida y ex traordinaria potencia destruct de toda materia gastada, sin p judicar los tejidos sanos, lo h indicadísimo para tal fin. Los m los cutis prodúcelos solamente acumulación de materia mue sobre el exterior de la tez, ocas nando en el rostro palidez, m chas y sequedad de la piel. L mujeres previsoras eliminan ah ra estas imperfecciones obten do en la farmacia un poco de ra mercolizada (en inglés "p mercolized wax"), y aplicándola cutis como cold-cream. Esta c contiene oxígeno que ataca y e tirpa la materia gastada. Su es agradable y nunca puede o sionar daño. El cutis sonrosad sano, que permanecía cubie inmediatamente lucirá libre. sencillo procedimiento asegura belleza de la cara, haciéndola p recer mucho más joven y herm

LITIASIS Y MAL DE PIEDRA. MARAVILLOSA CURA DE ENFERMEDADES DE RIÑONES PRUEBA CONCLUYENTE EN 24 HORAS

Por fin se ha descubierto un remedio que da casi inmediato alivio en las dolorosas formas de enfermedad de los riñones, y efectúa una cura cierta en prácticamente todos los casos de reumatismo, gota, ciática, lumbago, mal de piedra, litiasis y hasta la terrible albuminuria. Este remedio que consiste en las Píldoras de "De Witt" para los Riñones y Vejiga, mediante su licuación en el estómago, forma una solución antiséptica que lava los riñones y vejiga y les restituye su actividad normal saludable para expulsar las impurezas de la sangre fuera del sistema. Estas impurezas en la forma de ácido úrico, si se permite que se acumulen en la sangre, causan dolores reumáticos e hidrópicos, dolores de espalda, estreñimiento, debilidad y abatimiento, todos aquellos síntomas que con el tiempo toman el carácter de las formas más graves y fatales de la enfermedad de los riñones.

Las Píldoras de "De Witt" para los Riñones y Vejiga constituyen el remedio moderno más eficaz y seguro para todas las enfermedades de los riñones y vejiga. Es **en extremo** imprudente no atender a síntomas que en sí constituyen una amenaza de enfermedades dolorosas y fatales. En 24 horas las Píldoras de "De Witt" para los Riñones y Vejiga alivian el dolor, y un color azul en la orina prueba que han pasado totalmente por los riñones y vejiga. Estas píldoras constituyen el remedio más seguro de la Naturaleza, y en muy pocas ocasiones dejan de efectuar una cura completa.

Las Píldoras de "De Witt" para los Riñones y Vejiga sólo se venden en cajitas blancas impresas en azul y oro, con sello de lacre azul en la botella. Trátense durante un período razonable y quedarán convencidos del beneficio resultante. puede estarse seguro que se obtendrán las legítimas Píldoras de "De Witt". de la **Droguería Francesa, Delicias N.o 757, Santiago de Chile y de Chilian Stores (Gath y Chaves) Ltda., Huérfanos esq. Estado, Santiago de Chile.**

Las CAPSULAS DE NERVALINA
son al dolor de cabeza lo que el agua al fuego

REMEDIO INFALIBLE
PILOLINA
Destruye toda fracción microbiana causa única de la caída del cabello
Contra la caspa y afecciones del cuero cabelludo

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 39.a ordinaria en 28 de Julio de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Arancibia Laso, Bañados, Barrios, Briones Luco, Bulnes, Concha don Malaquías, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Mac-Iver, Quezada, Valdés y Zañartu don Enrique.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra, antes de la orden del día?

Terminados los incidentes.

Corresponde tomar en consideración el proyecto sobre construcción del Ferrocaril de Lebu a Los Sauces.

El proyecto es largo, y ha sido repartido a los señores senadores, lo mismo que el informe de la Comisión respectiva; podríamos, en consecuencia, omitir su lectura.

El señor LETELIER. — Pero no hemos tenido tiempo, señor Presidente, para leerlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Debido a la circunstancia de tenerlo a mano los señores senadores, proponía omitir la lectura.

El señor LETELIER. — Pero, en buenas cuentas, vamos a discutirlo antes de haberlo leído.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Es cierto que nos ha sido repartido el proyecto, pero, también lo es que aún no hemos tenido tiempo de leerlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si los señores senadores lo desean, se dará lectura al informe de la Comisión.

Va a leerse.

El señor SECRETARIO. — Dice el informe:

"Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles, ha considerado el proyecto de ley aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, que renueva a favor de la Compañía Carbonífera de Lebu, o a quien sus derechos represente, la ley número 2137 de 24 de Octubre de 1908, sobre concesiones y garantías para la construcción y explotación de un ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

La citada ley de 1908, concedió a don Gervasio Alarcón ciertos beneficios para la construcción de este ferrocarril, que debía servir a una importante y rica región del país. Posteriormente, por las leyes números 2177 y 2286 se prorrogaron los plazos fijados por la ley primitiva; pero el Gobierno se vió obligado a declarar caducada la concesión por no haber podido los concesionarios, por diferentes causas, cumplir con las estipulaciones de la ley dentro del término fijado en ella.

En esta situación la Compañía Carbonífera de Lebu ha ofrecido construir el ferrocarril siempre que se le otorguen las mismas conceciones y garantías que se daban a los primitivos concesionarios.

La obra en proyecto es de vital importancia para el desarrollo de la agricultura e intereses carboníferos de la zona que abarcará el ferrocarril y, atendido a que los gastos de construcción serán cubiertos por la mencionada Compañía, la Comisión estima que hay conveniencia en llevar a cabo la construcción de dicho ferrocarril.

Respecto a la garantía que establece el artículo 9.o del proyecto, la Comisión cree que debe dejarse perfectamente establecido que será pagada en moneda legal de oro o su equivalente, en moneda corriente, sin que pueda exigirse más de 18d. por peso.

En consecuencia, vuestra Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles tiene el honor de proponeros prestéis vuestra aprobación al proyecto en informe, introduciéndole las siguientes modificaciones:

Artículo 12

Reemplazar la frase: "designará una Comisión de tres peritos que hagan las estimaciones correspondientes", por la siguiente: "se designará una Comisión de tres peritos nombrados, uno por el Presidente de la República, otro por la Corte Suprema y otro por la Compañía para que haga las estimaciones correspondientes".

Redactar el inciso segundo como sigue:

La estimación de los peritos se hará por mayoría de votos y será publicada en el "Diario Oficial".

Artículo 13

Reemplazar la frase final: "quedando las obras a beneficio fiscal", por la siguiente: "quedando a beneficio fiscal los puentes, túneles, cortes y obras de arte y de defensa, o sea la plataforma del ferrocarril".

Sala de la Comisión, a 19 de Julio de 1921. —**Enrique Zañartu P. — L. Aníbal Barrios. — Arturo Lyon Peña. — Abraham Gatica S.**"

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general el proyecto conjuntamente con el informe que acaba de leerse.

El señor CONCHA. — Si no me equivoco, en este proyecto de ley se modifican las condiciones establecidas en la ley primitiva en cuanto a las secciones en que se divide el ferrocarril. En aquella ley se decía que la línea se dividiría en dos secciones, mientras que en este proyecto se divide en cuatro secciones; lo que hace la garantía más favorable para el concesionario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Lo que está en discusión es la idea en general de la concesión, las observaciones de su señoría son propias de la discusión particular.

El señor CONCHA (don Malaquías). —Respecto de la idea en general, no habría nada que decir en contra, porque es buena y útil, pero yo deseaba hacer presente la circunstancia que he indicado y que no conozco sino tan sólo por mis recuerdos.

La ley que hizo la concesión al señor Alarcón, que se dictó en una época en que yo era diputado por Concepción, tenía ciertas condiciones para la garantía, y en este proyecto, aunque se dice que contiene las mismas condiciones, en realidad, se modifican en el punto a que me refería, haciéndose más beneficiosas para la Compañía concesionaria y más perjudiciales para el Fisco.

Yo creo que la Compañía no habría de tener inconveniente para aceptar que la línea se divida en sólo dos secciones, para el efecto de la garantía, como lo establecía primitivamente la ley.

Con las disposiciones del proyecto, podría la Compañía hacer, por ejemplo, sólo dos de las cuatro secciones de la garantía, sin que se consiguiera el beneficio general que resultaría con la línea completa, desde Los Sauces hasta el puerto de Lebu.

Ya que el antiguo proyecto fijó dos secciones, dejémoslas, no seamos más papistas que el Papa. La Compañía actual adquirió el ferrocarril en la forma en que estaba cedido a las antiguas Compañías, y al pedir ella ahora que se mantenga la concesión, no puede pedir gollerías, no puede pedir que se divida el ferrocarril en varias secciones y que para cada sección rija una garantía.

Hay otra disposición, la del artículo 6.o, que dice:

Artículo 6.o Si el concesionario no iniciare los trabajos o no los terminare en los plazos fijados, caducará la concesión y el Gobierno podía adquirir la obra y materiales acumulados, pagando un diez por ciento menos que el valor de costo material.

La indemnización se estimará según el procedimiento que establece el artículo 12."

Tampoco se puede admitir este artículo, la fijación a priori del precio a que el Fisco puede adquirir el ferrocarril, la que se haría tomando como base el costo de los materiales, porque la Compañía puede comprar un artículo, el fierro, por ejemplo, cuando está a 400 por ciento de su valor normal, y entonces el Estado tendría que tomarlo solamente con un 10 por ciento menos de su valor de adquisición, es decir, a un precio muy superior al que el artículo tendrá dentro de cuatro años o más.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.— Por eso es que se arbitra en este caso la norma corriente: la tasación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Estas observaciones son propias de la discusión particular, y lo que está en debate ahora es si se hace o no la concesión.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Yo me permito replicarle al señor Presidente que en toda discusión general va envuelta, de hecho, la discusión particular, porque la idea general comprende los diversos artículos del proyecto, y entonces estos artículos, por la fuerza, deben ser tomados en cuenta en la discusión general. De otra manera no habría modo de discutir ningún proyecto. Y si no se hace así, la discusión particular resulta después muy restringida, haciéndose difícil seguir las particularidades de un proyecto. Además, de hecho no se ha puesto jamás ninguna dificultad para que se examinen en esta discusión general los diversos artículos de un proyecto, por lo menos, los más importantes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo no pretendo tampoco ponerle dificultades a Su Señoría; solamente me permití, en cumplimiento del deber que me impone el artículo 72 del Reglamento, llamar la atención de Su Señoría.

El señor Secretario va a leer el artículo a que me he referido.

El señor SECRETARIO.— "Art. 72. Todo proyecto de ley se someterá primero a una discusión general, con el objeto de admitirlo o desecharlo en su totalidad, considerando sólo el pensamiento fundamental o matriz que contiene."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — De no cumplirse este artículo, la discusión general se convertiría en una discusión particular.

El señor CONCHA (don Malaquías).— El pensamiento que estaba analizando cuando me interrumpió Su Señoría es un pensamiento matriz, en mi concepto.

Y por lo demás, debo recordar al honorable Presidente aquel lema latino de "summum jus summa injuria".

Yo comprendo que la Mesa está obligada a observar y a hacer observar las disposiciones del Reglamento. Pero me parece que cuando no existe entre los Senadores el propósito de obstruir el despacho de una ley, ni de oponerle dificultades, sino el de aclarar algunos puntos, como en este caso, la insinuación del honorable Presidente sale de lo correcto y de las prácticas usadas.

El honorable Presidente del Senado es demasiado benévolo y me permitirá formular mis observaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El honorable Senador de Concepción es juez de sus derechos.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Debo hacer presente que en este caso se trata de un proyecto que recién se reparte y a cuya discusión acabamos de entrar en la prolongación de esta sesión y el cual no hemos tenido tiempo ni aún de leer, habiéndose limitado el señor Secretario a dar lectura al informe de Comisión. Por esta razón pido a la Mesa que se digne hacer dar lectura al proyecto del Presidente de la República, porque de otra manera no puedo darme cuenta cabal del proyecto que discutimos.

La rápida lectura que he hecho de los primeros artículos me han sugerido estas observaciones. No sé qué haya más adelante, que sea materia de la discusión general.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Va a leerse el Mensaje que pide el honorable Senador de Concepción.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados: Por ley N.o 2137, de 29 de Octubre de 1908, se autorizó la construcción y explotación de un ferrocarril de trocha de 1.68 m. que uniese el puerto de Lebu con la estación de Los Sauces de la Red Central de los Ferrocarriles, pasando por la ciudad de Cañete."

"Esta autorización contemplaba la concesión de uso de los terrenos fiscales y caminos públicos necesarios para la línea, la declaración de utilidad pública de los terrenos municipales y particulares que hubiesen de adquirirse para la construcción de la vía y sus anexos y el reconocimiento en favor del empresario de una garantía fiscal, por veinte años, ascendente al 5 o|o del valor de la obra, no pudiendo exceder ésta, en total, de $ 11.100.000.00 oro de 18 peniques."

"En dicha ley se determinaron, además, diversas prescripciones de carácter secundario y se declaró que sus beneficios se hacían extensivos a las personas o sociedades a quienes el concesionario transfiriera sus derechos."

"Por leyes Nos. 2177 y 2286 se prorrogaron los plazos concedidos en la ley primitiva; pero los concesionarios no lograron cumplir sus compromisos dentro de dichos plazos, por lo cual el Gobierno tuvo que declarar caducada la concesión."

"La Compañía Carbonífera de Lebu compró, con intervención del Gobierno, a los primitivos concesionarios, en la suma de £ 222,000 las obras que ellos habían ejecutado en el tiempo de vigencia de las leyes antes mencionadas, haciendo el Fisco una promesa de venta, que no se efectuó por no haberse pronunciado oportunamente el Congreso sobre el mensaje del Ejecutivo."

"La expresada Compañía se ha presentado al Gobierno solicitando las mismas franquicias y garantías otorgadas al primitivo concesionario por la citada ley número 2,137 de 29 de Octubre de 1908, a fin de poder llevar a cabo la obra.

"El Gobierno atribuye gran importancia a este ferrocarril, que abre una nueva vía de comunicación entre la zona carbonífera y el interior del país, libre de las contingencias a que está expuesto el ferrocarril costanero que hoy asegura el suministro de carbón.

"En mérito de estas consideraciones, y con el acuerdo del Consejo de Estado, para que pueda ser tratado en el presente período de sesiones extraordinarias, tengo el honor de someter a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. — Renuévase en favor de la Compañía Carbonífera de Lebu, o quien sus derechos represente, la ley número 2,137 de 29 de Octubre de 1908, sobre concesiones y garantías para la construcción y explotación del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, modificándose el artículo 2.o en el sentido de que el Gobierno podrá adquirir el ferrocarril en cualquier momento, ya fuese en el período de construcción o en el de explotación, con arreglo a las condiciones indicadas en él; y el artículo 10 en el sentido de que el sueldo del interventor será de veinte mil pesos.

"Las expropiaciones se efectuarán de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 18 de Junio de 1857."

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿Y qué dice el proyecto de la Cámara de Diputados?

El señor SECRETARIO. — El oficio de la Cámara de Diputados dice así:

Santiago, a 6 de Julio de 1921.—Con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que tengo la honra de pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Concédese a la Compañía Carbonífera de Lebu, o a quien suceda en sus derechos, permiso para construir y explotar un ferrocarril a vapor de trocha de un metro sesenta y ocho centímetros, línea que se extenderá desde el puerto de Lebu hasta empalmar con los Ferrocarriles del Estado, en la Estación de Los Sauces, pasando por Cañete.

La obra será ejecutada en conformidad a los planos que la Compañía ha aceptado en todas sus partes y que han sido aprobados por los siguientes decretos supremos: números 418, de 20 de Febrero de 1911; 2,014, de 6 de Julio de 1911; 3,321, de 13 de Diciembre de 1911; 151 de 16 de Marzo de 1912; 200, de 27 de Marzo de 1912; 753, de 11 de Setiembre de 1912, y 834, de 12 de Octubre de 1912.

Se autoriza al Presidente de la República para aceptar las modificaciones de los planos citados siempre que no aumenten el valor que debe servir de base para el monto de la garantía, según el artículo 9.o

Artículo 2.o Concédese igualmente:

1.o El uso de los terrenos fiscales necesarios para la construcción de la vía, estaciones, muelles y edificios anexos; y

2.o El uso de la parte de los caminos públicos que atraviesa la línea, siempre que este uso no perjudique al tráfico.

Artículo 3.o Se declaran de utilidad pública los terrenos municipales y particulares que hubiesen de adquirirse durante el tiempo de la construcción de la línea para la vía férrea, sus estaciones, edificios y anexos.

Las expropiaciones que se efectuaren en conformidad a esta autorización se sujetarán a los trámites que establece el artículo 12.

Artículo 4.o El concesionario queda obligado a iniciar los trabajos dentro del año siguiente a la publicación de esta ley en el **Diario Oficial** y a entregar la línea totalmente concluída al tráfico público dentro de los cuatro años contados desde dicha publicación.

Artículo 5.o La línea se dividirá en cuatro secciones: la primera, desde el puerto de Lebu hasta el puerto de Peleco, en la laguna de Lanalhue; la segunda, desde el puerto de Peleco hasta la Estación de Contulmo; la tercera, desde la Estación de Contulmo hasta Purén, y la cuarta, desde Purén hasta la Estación de Los Sauces.

La primera y cuarta secciones deberán terminarse en el plazo de dos años, contados desde de la publicación de esta ley en el **Diario Oficial**.

Artículo 6.o Si el concesionario no iniciare los trabajos o no los terminare en los plazos fijados, caducará la concesión y el Gobierno podrá adquirir la obra y materiales acumulados, pagando un diez por ciento menos que el valor de costo material.

La indemnización se estimará según el procedimiento que establece el artículo 12.

Artículo 7.o Las tarifas de fletes y pasajes se fijarán y modificarán de acuerdo con el Presidente de la República, no pudiendo exceder en más de un veinte por ciento a las que se cobren en la Red Central de los Ferrocarriles del Estado.

Esta disposición se entiende sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la ley de 6 de Agosto de 1862, en lo que no fueren contrarios a lo establecido en el inciso precedente.

Artículo 8.o Las personas y carga que se transporten por cuenta del Estado y el carbón que se transporte para el servicio de los Ferrocarriles del Estado y de la Armada Nacional, pagarán una tarifa inferior en 10 por ciento respecto de la fijada par el público.

Artículo 9.o El Estado garantiza al empresario, durante veinte años, el interés de 5 por ciento sobre el costo de la obra, no excediendo para la primera sección, de cuatro millones de pesos; para la segunda, de dos millones cien mil pesos; para la tercera, de tres millones de pesos, y para la cuarta, de dos millones de pesos, moneda legal de oro.

La garantía se hará efectiva para cada sección desde que sean terminadas y entregadas al tráfico público, debiendo hacerse al fin de cada año la liquidación de sus entradas y abonándose a la empresa la diferencia que resultare entre el monto del interés garantido y la entrada líquida de la sección respectiva.

Cuando el producto líquido de alguna o algunas de las secciones fuere mayor que el interés garantido, el exceso entrará a reembolsar al Tesoro nacional, todas las sumas que hubiere erogado por la garantía que establece esta ley, hasta su completo pago.

El derecho del concesionario para cobrar la garantía prescribirá en un año, contando desde la fecha de cada liquidación.

Artículo 10. El Presidente de la República nombrará un interventor autorizado plenamente para tomar conocimiento de los trabajos, examinar los libros y cuentas de la empresa y concurrir a la formación de los balances.

El interventor ganará un sueldo de veinte mil pesos ($ 20,000) al año, de cargo a la empresa.

El Gobierno se reserva, además, el derecho de comprobar la efectividad de los balances por medio de algún funcionario del Tribunal de Cuentas que designe el mismo Gobierno.

Artículo 11. El Estado podrá adquirir el ferrocarril y sus accesorios en cualquier momento, ya sea en el período de construcción o en el de explotación, pagando un diez por ciento más que el precio fijado por peritos.

La indemnización o precio de expropiación será estimada con arreglo al artícuo 12.

Artículo 12. Si el Gobierno resolviere usar de la facutad que le acuerdan los artículos 3.o, 6.o y 11 de la presente ley, designará una comisión de tres peritos que hagan las estimaciones correspondientes. Este valor quedará acreditado en la Tesorería Fiscal de Santiago, y a disposición de los interesados. El Estado tomará posesión de los bienes avaluados inmediatamente después de que su valor quede acreditado en tesorería.

La estimación de los peritos será publicada en el **Diario Oficial**.

Si los interesados no se conformaren con ella podrán reclamar ante el Juez Letrado de turno en lo civil de Santiago, dentro de los sesenta días siguientes a su publicación.

Hecha la recamación, se seguirá el procedimiento señalado en el artículo 6.o de la ley número 3107, de 5 de Setiembre de 1916.

Artículo 13. Toda transferencia del dominio o del goce de los derechos que concede la presente ley sólo podrá efectuarse con la previa autorización del Presidente de la República, bajo la pena de caducidad de la concesión, quedando las obras a beneficio fiscal.

Artículo 14. La presente concesión es por el término de noventa y nueve años, desde su otorgamiento, transcurridos los cuales, el ferrocarril y sus accesorios pasarán a poder del Fisco, sin carga ni gravamen alguno.

Artículo 15. La presente ley regirá desde la fecha de su promulgación."

El señor BARRIOS.—Espero que el honorable senador por Concepción se compadecerá de la garganta del señor Secretario, después de la larga lectura que nos ha hecho.

El señor CONCHA (don Malaquías).—En realidad, la lectura ha sido tan rápida, que casi no he alcanzado a imponerme de las ideas generales que contiene el proyecto.

Sin embargo, noto desde luego, señor Presidente, contradicciones flagrantes entre las disposiciones del artículo 6.o, a que ya me referí, y las del artículo 11.o

En efecto, el artículo 6.o dispone que el Estado podrá adquirir el ferrocarril pagando un diez por ciento menos que el valor de costo material, y el artículo 11.o establece que lo podrá adquirir pagando un diez por ciento más que el precio fijado por peritos.

El señor BARRIOS.—No hay tales contradicciones, señor senador. El artículo 6.o establece que el Estado podrá adquirir el ferrocarril y sus elementos pagando un diez por ciento menos del valor de su material, pero sólo en caso que el concesionario no haya dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 4.o. Mientras tanto, el artículo 11.o dispone que "en cualquier momento" el Estado podrá adquirirlo pagando un diez por ciento más del precio que los peritos le hayan fijado previamente.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Perfectamente; me ha convencido su señoría.

El señor BULNES.—Aprobemos en general el proyecto, señor Presidente.

El señor BAÑADOS.—Nadie se opone a que se apruebe en general.

El señor CONCHA (don Malaquías).—En realidad, el que habla no tiene mala voluntad al proyecto en debate, y lo único que deseaba era darme cabal cuenta de este proyecto a fin de saber de qué se trataba y poder votar con algún conocimiento de causa. Pero no tengo inconveniente para que se apruebe en general el proyecto.

El señor EDWARDS. — No sé hasta qué punto sea prudente, dada la actual situación financiera del país, adquirir nuevos compromisos cuando estamos empeñados en la difícil tarea de reconstruir nuestra Hacienda Pública.

A la verdad, no me opongo al despacho de este proyecto, porque considero que la construcción de este ferrocarril es una obra de progreso para la región; pero no sé hasta qué punto pueda ser conveniente efectuar en los actuales momentos una obra que requiere desembolsos de cuantiosos capitales, cuando no los hay y no existe crédito para el Estado.

Por estas consideraciones me abstendré de tomar parte en la votación general del proyecto.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Como epílogo de la discusión habida, deseo recordar al señor Presidente que nuestro distinguido colega, el honorable senador por Valparaíso, señor Rivera, ha hablado durante quince o más sesiones sobre el proyecto de Caja Central; pero no sobre el contexto del proyecto mismo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Tiene razón el señor senador, y en la sesión de hoy también se ha hablado fuera del proyecto en debate.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

—Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto con la abstención del honorable senador por Ñuble.

Aprobado.

Si no hubiera inconveniente se podría entrar inmediatamente a la discusión particular.

El señor CONCHA (don Malaquías). —Dejemos la discusión particular para otra sesión, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Quedará la discusión particular para otra sesión.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Sesión 40.a ordinaria en 28 de Julio de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Arancibia Laso, Bañados, Barrios, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Valenzuela, Valdés y Zañartu don Enrique.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en la solicitud presentada por don Samuel Díaz Ossa en que pide, por la Institución Leon XIII, de Santiago, permiso para que pueda conservar dicha institución diversos bienes raíces. Quedó para tabla.

PESO DE LOS SACOS PARA EL CARGUIO

El señor CLARO SOLAR (presidente).— Si no hubiere inconveniente por parte del Senado podríamos continuar la discusión del proyecto sobre el peso de los sacos, que quedó pendiente en la sesión de ayer.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— ¿No podríamos despachar sobre tabla la solicitud de la población León XIII, de que se acaba de dar cuenta?

El señor CLARO (presidente).—Se podrá discutir inmediatamente después del proyecto a que me he referido.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—El proyecto dice así:

"Artículo único.—El peso de cada saco o envase destinado a carguío por fuerza del hombre, no podrá exceder de ochenta kilógramos.

La contravención a esta disposición será penada con una multa de 20 pesos por cada infracción.

Esta ley comenzará a regir ciento ochenta días después de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio.—Las disposiciones de esta ley no afectarán a los artículos que se encuentran ya envasados a la fecha de su vigencia".

El señor CLARO SOLAR (presidente).— En discusión el primer artículo.

El señor BRIONES LUCO.—Desearía que se leyeran las indicaciones pendientes.

El señor SECRETARIO.—Indicación del honorable senador por O'Higgins para sustituir el artículo único del proyecto, por el siguiente:

"Art.—El peso de los sacos que contengan cualquiera clase de productos, no podrá exceder de 100 kilos.

La contravención a esta disposición será penada con una multa de veinte pesos por cada infracción.

Esta ley empezará a regir desde su promulgación en el "Diario Oficial".

El señor BRIONES LUCO.—Me parece que hay otra indicación, del honorable senador por Concepción, señor Concha.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Art.—El contenido de cada saco de cereales o de salitre que pueda cargar un hombre sobre sí, no excederá de ochenta kilógramos. Igual disposición regirá respecto de cualquier otro envase.

La contravención a esta disposición será penada con una multa de veinte pesos por cada infracción.

Esta ley comenzará a regir un año después de su promulgación.

Los artículos que se hallen envasados a la fecha de su vigencia, no quedarán comprendidos en la presente ley".

El señor CLARO SOLAR (presidente).— En discusión las indicaciones conjuntamente con el artículo.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Deseo que quede en claro que mi indicación, al fijar el peso de los sacos, comprende el peso del contenido y también el del saco mismo.

El señor BRIONES LUCO.—En definitiva, lo que se va a resolver es si el peso máximo del saco, continente y contenido, debe ser de 80 o de 100 kilos.

La mesa se encargaría después de redactar la disposición según fuera la idea que se aprobara por el Senado.

Deseaba también agregar una palabra en respuesta de algunas que pronunció el honorable señor Bulnes en la sesión anterior.

El honorable senador por Malleco aludió al peso de los sacos de azúcar en el **Perú**; pero deseo completar la información refiriéndome al peso de los sacos de azúcar en la **República Argentina**. En la República Argentina el peso de estos sacos es de setenta kilos, y todos los productos que de Chile se envían a la Argentina van en sacos de setenta kilos.

El señor VALEZUELA.—La modificación que se trata de establecer en el peso de los sacos no va a significar sino un monopolio en beneficio de unas cuantas casas que se ocupan de importar este artículo. Y digo de unas cuantas casas porque creo que no son más de cuatro las casas comerciales que hacen venir sacos de Calcuta para salitre y cereales. Si se rebaja el peso de los sacos, quiere decir que sólo estas casas se dedicarán a este negocio, porque ya no vendría el envase usado que se trae de Europa, con lo que se perjudicaría todo el comercio del país.

Al modificar el peso de los sacos se va a establecer, como he dicho, un monopolio en favor de unas cuantas casas fuertes que los importarán para venderlos, al precio que ellas determinen. Por eso considero de la mayor gravedad alterar el peso de los sacos conforme al uso establecido desde tiempo inmemorial.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Me parece que se sufre una paralogización cuando se relaciona esta ley con la cuestión material de la fabricación de sacos, o con el interés económico de que se pueda usar este u otro saco.

Cuando la ley diga que se usarán sacos de ochenta kilos, se harán sacos con capacidad para ochenta kilos.

El señor VALENZUELA.—Si se va a usar un saco grande que puede contener 125 kilos o más, para pesos de 80 kilos tan sólo, va a recargar el precio del artículo que se envasa, y este recargo pesará sobre el consumidor.

El señor CONCHA (don Malaquías).—A un saco grande bien puede ponérsele algo menos del máximum que puede contener. Es lo que llamamos sacos amarrados, porque hay sacos amarrados y sacos cosidos. Yo conozco bien cómo se hacían estas cosas **antes** en Chile.

Fuera de esto, ¿qué **dificultad** hay para mandar hacer sacos de un tamaño tal que no puedan contener sino ochenta kilos?

El señor VALENZUELA.—Es que sólo serían sacos para Chile, y esto vendría a recargar este envase, cuando lo que tratamos, precisamente, es abaratar en lo que sea posible el valor de los artículos alimenticios, a fin de que las clases desheredadas de la fortuna puedan vivir en mejores condiciones que hoy.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Tengo para mí que el peso excesivo de los sacos afecta gravemente la salud de los individuos que tienen que transportarlos a hombro.

Yo he visto en Valparaíso y Talcahuano ponerse a las espaldas sacos hasta de ciento treinta kilos de peso; pero a esos pobres jornaleros les tiritaban las piernas.

El señor VALENZUELA.—Nadie, señor senador, acepta sacos de ciento treinta kilos de peso; pero todos aceptamos cien kilos, que es el peso moderado que puede cargar un hombre de condiciones más o menos racionales.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Actualmente hay sacos de hasta ciento treinta kilos de peso, y si ahora se quiere que pesen sólo cien kilos, es claro que habrá que alterar la fabricación de los sacos. Si se aceptan los ochenta kilos que propone el proyecto, quiere

JABON DE "BRISALIA"

EL MEJOR DE TOCADOR

decir que se hacen sacos con cabida de ochenta kilos.

El señor VALENZUELA.—En tal caso, tendría que mandarse fabricar un saco especial para Chile.

Una fábrica que tiene un tipo determinado de sacos, con cabida de cien kilos, que es como se fabrica el saco en Calcuta, no se aviene fácilmente a estos cambios.

Todos los sacos que se exportan al país y llegan a Europa, tienen capacidad para cien kilos. Si se aprobara la indicación del señor senador por Concepción, el precio de cada saco sería mayor que el actual, porque las fábricas que se dedican a este ramo tendrían que hacer un tipo de saco especial para Chile con capacidad para ochenta kilos.

El señor CONCHA (don Malaquías).— No soy entendido en la fabricación de sacos, pero no creo que el precio se elevará sensiblemente. Si yo mando hacer diez o veinte mil sacos a la fábrica, con capacidad para ochenta kilos cada uno, la fábrica seguramente arreglaría con facilidad sus maquinarias para poder atender el pedido.

En una sesión anterior, el señor senador formuló observaciones sobre la dificultad que había para sacar la cuenta con la nueva capacidad que se le va a dar a los sacos. Y yo pregunto: ¿cómo saca la cuenta su señoría por quintales para llenar un carro?

El señor VALENZUELA.— Se sabe que veinte quintales de harina equivalen a una tonelada. Y yo pregunto mi vez a su señoría: ¿una tonelada a cuántos sacos de ochenta kilos equivale?

El señor CONCHA (don Malaquías).— No es difícil averiguarlo.

El señor VALENZUELA.— Equivale a doce sacos y medio. La tonelada no equivaldría a un número cabal de sacos.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Si esa es la equivalencia, entonces veinticinco sacos hacen dos toneladas. De modo que la dificultad que apunta el señor senador no es tal.

Considero, que es muy conveniente aprobar este proyecto, a fin de que el Congreso manifieste prácticamente el espíritu de mejorar las condiciones de los trabajadores que se encargan de la movilización de sacos.

El señor VALENZUELA.— Soy industrial y ocupo muchos sacos y jamás he oído que los trabajadores digan que cien kilos por saco es mucho peso. El pago está arreglado de manera que al operario se le pague, digamos, cinco centavos por cada saco de cien kilos. Si mañana se pretende pagar cuatro centavos al trabajador por cada saco de ochenta kilos, seguramente va a decir que no trabaja por ese precio, porque no ganará lo que acostumbra.

Repito que jamás he visto el caso de que un trabajador proteste porque carga cien kilos. De manera que yo creo que estamos apocando a nuestra raza al suponer que nuestros trabajadores no pueden cargar ese peso.

Es verdad que nuestra raza ha degenerado un poco por el abuso del alcohol, pero siempre está en condiciones de que los jornaleros puedan cargar fácilmente cien kilos a cuestas.

El señor CONCHA (don Malaquías).— El argumento que hace su señoría respecto de lo que se paga a un cargador, es muy fácil contestarlo.

En efecto, si su señoría paga cinco centavos por cada cien kilos, siga pagándolos por cada ochenta kilos. Con eso beneficiaríamos al cargador y desaparecería la dificultad.

El señor VALENZUELA.— Pero con ello recargaríamos el precio del producto.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Antes de la comodidad de la industria debemos mirar por la seguridad del hombre, porque es demasiado que les exijamos que dejen en el trabajo una parte de su vida.

No es posible convertir una cuestión social en un asunto material de utilidades o de comodidades para las industrias.

El señor VALENZUELA.— Yo miro la cuestión bajo otro punto de vista. Con lo que propone su señoría se beneficiaría el cargador, pero se perjudicaría a todos los demás, puesto que el molinero y el agricultor tendrían que recargar el costo del artículo.

El señor CONCHA (don Malaquías).— Pero su señoría decía, cuando se trataba del alza de tarifas de los ferrocarriles que una pequeña diferencia dividida entre una cantidad considerable de sacos de un producto, no influiría en el precio de los artículos sino en una cantidad infinitesimal, que no valía la pena tomar en cuenta. Con el mismo criterio se podría decir en este caso que este pequeño aumento del jornal del cargador no influiría en el precio del producto; de manera que el recargo no podría racionalmente producirse.

El señor MAC-IVER.— ¿Hay algún antecedente que permita creer que el peso de cien kilos puede afectar la vida de las personas que los cargan?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En los antecedentes de este proyecto viene solamente la moción presentada en la otra Cámara y que le dió origen.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).— Entre los antecedentes del proyecto de ley del año 1902 para fijar en cien kilos el peso de los sacos, dice lo que sigue: "Visto el informe del Consejo de Higiene, etc."

De manera que el Consejo de Higiene no tuvo inconveniente para que el peso se fijara en cien kilos.

El señor MAC-IVER.— ¿Y entonces, cómo se habla de cuestión social, sin base alguna?

El señor ECHENIQUE.— Desearía saber si algún señor senador tiene antecedentes sobre la práctica de otros países en lo relativo a esta materia del peso que puedan contener los sacos.

El señor BAÑADOS.— Yo puedo informar al honorable senador que en la República Argentina, en el Brasil y en el Uruguay, el peso máximo de los sacos de carguío es de 70 kilos.

Digo esto, porque me ha tocado embarcar en Valparaíso, con destino a esos países, algunos productos envasados de esta manera y las Compañías de Vapores me hicieron presente que había prohibición absoluta en los países nombrados, de desembarcar sacos de peso mayor de 70 kilos.

Por lo demás, los sacos vienen de toda cabida y tamaño.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la idea de si los sacos deben tener 80 o 100 kilos de peso.

La afirmativa sería por los 100 kilos, o sea la indicación del honorable senador por O'Higgins.

La redacción se haría por la Mesa, según la idea que se aprobara.

El señor BRIONES LUCO.— ¿Se trata del continente y del contenido, es decir, del peso total que se puede cargar, como máximum?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor senador.

Se votará la idea, y la Mesa se encargará de la redacción.

Votada la idea, resultó aceptado el peso máximo de cien kilos por catorce votos contra cinco

Al votar:

El señor CONCHA (don Malaquías). —Yo soy partidario de los 80 kilos. Voto que no.

El señor BAÑADOS.— Voto que no, por la misma causa.

El señor CLARO (Presidente). — Aprobada la indicación del honorable senador por O'Higgins, que fija en cien kilos el peso de los sacos que contengan cualquiera clase de productos.

En lo demás, la indicación no tiene otra diferencia que la relativa a la época en que entrará a regir la ley que, según el proyecto original, será ciento ochenta días después de su promulgación en el "Diario Oficial".

El honorable señor Concha propone que se diga que comenzará a regir desde su promulgación en el "Diario Oficial". Tal vez convendría más no poner nada.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Si se fija un año de plazo habrá tiempo para cambiar los sacos.

El señor CLARO (Presidente). — Su señoría había modificado el proyecto en razón de que se rebajaba el peso a ochenta kilos. ¿Insiste el señor senador en su indicación?

El señor CONCHA (don Malaquías). — No, señor Presidente.

El señor CLARO (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, se eliminaría este inciso.

El señor VALENZUELA. — No tiene razón de ser porque hay unanimidad para fijar el peso en cien kilos.

El señor LYON. — La razón del plazo era dar tiempo para cambiar los sacos, o realizarlos. Ahora no tiene razón de ser, porque servirán los sacos existentes.

El señor CLARO (Presidente). — Por eso indico la idea de eliminar el inciso.

Si no hubiera inconveniente, quedaría así acordado.

Acordado.

En discusión el artículo transitorio.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo transitorio. — Las disposiciones de esta ley no afectarán a los artículos que se encuentren ya envasados a la fecha de su vigencia".

El señor CLARO (Presidente). — Tal vez convendría reemplazar la frase "de su vigencia" por "en que entre en vigor".

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con esta ligera modificación.

Aprobado.

El señor BAÑADOS. — ¿Y no se establece ninguna sanción para los infractores de esta ley?

El señor CLARO (Presidente). — Está aprobada. Ella es de veinte pesos de multa por cada infracción.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor senador por Arauco ha mandado a la Mesa la indicación que se va a leer.

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Barrios hace indicación para destinar la sesión de hoy, de seis y media a siete y media, a la discusión del proyecto sobre construcción del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En realidad, esta indicación sería para celebrar sesión de seis y media a siete y media, porque no hay sesión acordada para hoy en estas horas.

En discusión esta indicación.

CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

El señor HUNEEUS. — Nos gobernaban O'Higgins y Zenteno cuando, el día 20 de Agosto del año 1820, se hacían a la vela con rumbo al norte, en la rada de Valparaíso, enarbolada la bandera chilena, y a las órdenes de San Martín, 4,500 soldados y 2,000 hombres de mar, en su casi totalidad compatriotas nuestros, que iban a destruir el poder de los virreyes y a redimir de sus cadenas al Perú. Llevaba también esa expedición las armas y municiones necesarias para equipar 15 mil soldados que se creyó encontrar entre los patriotas del Perú, y saben nuestros archivos y la historia, la magnitud de los esfuerzos y de los sacrificios que hubo de realizar el Gobierno de Chile para, por medio de extraordinarios impuestos y suscripciones, reunir, en medio de su grave desequilibrio económico, los recursos necesarios para montar aquella expedición libertadora.

Hace hoy cien años, un siglo, tiempo largo para la vida de los hombres, pero corto en la historia de los pueblos, se proclamaba la independencia del Perú, bajo la protección de las armas chilenas.

En la fecha de hoy en que conmemora el Perú el primer centenario de su emancipación política, hubiera correspondido a Chile conmemorar la gloria de sus armas.

No hemos podido celebrar esta fecha en unión de un pueblo que debe en el fondo experimentar, junto con cierto sentimiento de humillación, por haber recibido de otros la libertad que no pudo conquistar por sí mismo, una impresión de remordimiento por haber tramado después contra sus libertadores y haber sido castigado por ellos y, a esa circunstancia, atribuyo el silencio con que el pueblo de Chile deja pasar este día sin izar banderas ni entonar himnos a sus armas.

Esa actitud levantada y generosa armoniza con sus tradiciones caballerescas.

Hay, señor presidente, una causa, hay un sentimiento, hay un concepto que mágicamente borra entre nosotros todas las diferencias de círculos sociales, de partidos políticos, de ideales doctrinarios, de intereses de todo orden, para unir nuestras aspiraciones y nuestras mentes y nuestras fuerzas y nuestras voluntades en un sólo haz. Es la causa de Chile, es el sentimiento de nuestra adhesión, incondicional a su bandera, es el concepto de la Patria que reune todos nuestros corazones, y cuya integridad no ha osado, hasta ahora, chileno alguno menguar.

Pero yo no podría hacer el recuerdo de la gloria nacional que conmemoramos, sin desvirtuar una nota que ha sonado en estos días con eco lúgubre por el sentimiento público.

Señor Presidente, mientras el Perú ha activado hasta el delirio sus campañas de desprestigio hacia Chile, con la inutilidad propia de las armas empleadas, porque nunca aplastó la felonía a la verdad, hemos visto publicado en nuestra prensa un documento que dice expresar anhelos de la Federación de Estudiantes de Chile, siendo que no puede ser sino producto de la gestión de nuestros enemigos, y que por haber sido enviado a las Repúblicas suramericanas, merece un desmentido que devuelva a nuestra juventud estudiosa el prestigio de su sentimiento patrio.

Bajo el nombre de la asociación nombrada se ha dirigido a las Federaciones suramericanas una nota de adhesión y de simpatía al Perú en la hora de sus fiestas centenarias; se habla en ella contra el concepto de patria para ceder al de solidaridad universal y se atribuye a rancias ideas y a pasiones el derecho conquistado mediante la elevada dirección política y la generosa difusión de sangre de nuestros mayores.

Pero, parece esto tan inverosímil, que debo leer algunos párrafos de ese documento a fin de que mis honorables colegas no imaginen que exagero.

"Santiago, Julio de 1921.—Señor presidente del Centro Universitario de...

Camarada: **La Federación de Estudiantes de Chile no ha querido dejar pasar la fecha trascendental que hoy conmemora la República hermana del Perú, sin exteriorizar el hondo anhelo de paz y de justicia** que viene desde tiempo predicando para apaciguar los viejos rencores que envenenan a nuestros pueblos y les impiden ver la imprescindible necesidad de subordinar sus intereses pequeños a la noción excelsa de Humanidad, que ha de coordinar los esfuerzos dispersos antagónicos de familias, individuos y patrias, alrededor de las supremas nociones de solidaridad y de continuidad humana, vivificadas por sentimientos de amor universal.

La generación que nos ha dado la vida, educada en el sofisma, hoy día evidente de que el interés de la patria, justo o no, es superior a toda moral, no puede, por desgracia, comprender que nosotros anteponemos la paz y la justicia a transitorios intereses que sólo la pasión hace aparecer como legítimos. Y como en cada nación este punto de vista exclusivo es análogo, las viejas cuestiones tienden a eternizarse y a hacer imposible todo progreso moral, porque los hombres, por natural flaqueza de su espíritu, generalmente amoldan su modo de pensar y de sentir a la justificación de la propia vida que se ven obligados a vivir. Sólo el grito de alerta de la juventud, sólo la prédica incansable y decidida podrán aclarar las mentes obcecadas y reanimar en los corazones los dormidos sentimientos fraternales, cuyo fruto ha de ser algún día la paz, la justicia, la tranquilidad y la concordia, tan necesarias para afrontar serenamente los graves problemas que anuncia el porvenir.

No renegamos de nuestros padres, pero comprendemos que son ellos los que, ofuscados por el amor de la patria, han cultivado en nosotros el ciego espíritu guerrero, etc.

. . . .

Al enviar, por intermedio del Centro estudiantil que usted preside, la expresión de nuestra adhesión fraternal a todos los pueblos de la América y en especial a la juventud y al pueblo del Perú, con ocasión de su fiesta centenaria, no se nos oculta que no reflejamos ni con mucho los sentimientos de la mayoría del pueblo chileno; pero no hemos vacilado en manifestar los nuestros, ciertos como estamos de que son más nobles y justos y que acabarán por imponerse, por su propia eficacia, a la conciencia general. Creemos también que el pueblo hermano sabrá apreciar hidalgamente nuestra actitud y se colocará a la altura del transcendental momento histórico que atravesamos.

Crea, pues, el distinguido presidente y camarada, que la juventud que piensa en Chile, se asocia hondamente en espíritu a la celebración del Centenario de la Independencia del Perú, y formula votos muy sinceros porque reine de nuevo la paz y la amistad entre nuestros pueblos y se restablezcan entre ambos las viejas relaciones cordiales, sobre la base inconmovible de la justicia y del amor.

Saluda al señor presidente y camarada, su colega, amigo y servidor.—Daniel Schweitzer, presidente.—René Mesa Cambell, secretario."

Esto se ha dicho, honorable Presidente, en nombre de la Federación de Estudiantes de Chile, y mientras así se contraría el sentimiento patrio, mientras así se falsifican los ideales de la juventud estudiosa de Chile, a pretexto del amor universal, en el mismo día esa misma institución, publica, con las mismas firmas, otro documento destinado a levantar odios y expander discordias. Se dice en él:

"Compañeros:

Hace un año, a medio día, ante la impasibilidad generosa de las autoridades, el chauvinismo hincó su diente envenenado en nuestro hogar, situado en el corazón de la ciudad.

Todo el mundo sabe que este infame atentado se propició desde un balcón de la Moneda, y que participaron en él más de tres mil personas, cuyas pasiones se desenfrenaron con un hervor digno de la edad de la piedra.

Sin embargo, la justicia que debió proceder a castigar sin demora a los delincuentes, apresó a los valientes defensores del Club. **Y aunque han trascurrido doce meses, ni se ha hecho luz, ni se nos hace justicia. Nuestros compañeros siguen procesados, infamados, como si fueran ellos los criminales; y los delincuentes de apellido, los distinguidos asaltantes, disfrutan plenamente de todos sus derechos, especialmente del derecho a la impunidad que en Chile se brinda a los caballeros.**

Hace un año también se inició el folletinesco proceso de la I. W. W., que se ha denominado literariamente de los subversivos. Por esta infame maniobra de política, se arrastró a las cárceles a numerosos estudiantes y obreros, que sufrieron rigores y vejámenes infinitos...

De manera, señor Presidente, que mientras en un documento se abdica de la patria y en nombre del amor universal, se pretende arrastrar a nuestra juventud estudiosa para que vaya humilde, abyecta, cobardemente a ofrecer homenajes a quienes nos atacan y nos calumnian, a quienes son enemigos de Chile, se siembran odios entre los hermanos y se procura arrojar a los unos sobre los otros y procurar nuestra ruina.

Señor Presidente: yo creo, más aún, yo estoy seguro de que se ha adulterado, de que se ha falsificado el pensamiento de la juventud estudiosa de Chile, porque esa juventud ha sabido hacer siempre honor a la tradición de sus mayores, porque esa juventud puede estar dividida por ideales, por círculos, por doctrinas, pero ha sido y será siempre una cuando se trata del honor de Chile.

Y por lo mismo he querido al rendir el homenaje de nuestra gratitud y recuerdo a los chilenos que inspiraron, dirigieron y consumaron la expedición que dió libertad al Perú, borrar la impresión de agravio y de desaliento que hubiera causado, al ser sincero, el triste documento a que he debido referirme.

Es menester que doquiera que llegue esa falsa nota, llegue también la noticia de que no refleja ni el pensamiento ni el sentir de la juventud estudiosa de Chile, y que si se ha tomado el nombre de alguna de sus instituciones, ha sido acaso por haber cedido momentáneamente su dirección a extranjeros, ya que no puede suponerse que la hayan confiado a traidores.

El señor ARANCIBIA LASO.— El programa del Partido a que pertenezco establece como punto fundamental el más acendrado amor a la patria.

Para los radicales, el culto a la Patria está arraigado en lo más íntimo de nuestras conciencias.

No habrá ninguno de nosotros que, en momentos de peligro, en que nuestras fronteras se encuentren amagadas, no acuda a tomar puestos de responsabilidad y de honor, a donde estoy cierto que irán también todos los chilenos.

Como radical, no puedo menos de adherirme al recuerdo hecho por el honorable senador por Santiago a los héroes de la expedición libertadora del Perú, recuerdo que hace vibrar nuestros corazones a impulso de tradiciones guerreras y sentimientos de fraternidad americana que han sido lema glorioso de nuestro pasado.

Ha creído también oportuno el honorable senador por Santiago, en estos momentos en que deberíamos buscar la unión y la concordia, traer al debate la nota que la Federación de Estudiantes ha dirigido a los centros estudiantiles, para manifestar las ideas que sustenta en orden a los principios de solidaridad y confraternidad americanas.

Ha hecho su señoría cargos en frases duras, tal vez hirientes, olvidando que si algo hay digno de respeto, es la sinceridad de convicciones que siempre se anida en el alma juvenil, a donde no llegan ni los intereses bastardos, ni los propósitos mezquinos.

Los cargos que se hacen a la Federación de Estudiantes no son justos, alo menos yo no los estimo así.

Conozco lo que piensa la muchachada estudiantil respecto al concepto de patriotismo.

Estoy seguro que si algún país enemigo ataca nuestras fronteras, no habrá un estudiante chileno que no trueque su pluma por un rifle para correr, como ya lo hiciera el año 1879, en defensa del territorio y del honor nacionales.

Y esa sangre generosa y juvenil salpicaría de nuevo nuestros estandarte para recordar, como otrora lo hiciera, que el chileno por su bandera muere pero no se rinde.

La nota de la Federación de Estudiantes que se ha recordado en esta sesión, no sustenta un concepto contrario a la Patria.

Es una doctrina de amor, de fraternidad humanas, de solidaridad universal, que ha sido hermosa aspiración de los ideólogos no sólo de tiempos modernos, sino aún de la antigua Grecia.

Los estudiantes no reniegan de Chile, quieren la paz, la concordia; no quieren guerra de conquistas; no quieren que el hombre mate al hombre; quieren, sí, que los pueblos se unan por los lazos del afecto, de los mutuos intereses, que olviden resentimientos para pensar que todos son hijos de la misma madre, que a todos debe unirlos su mismo origen de raza.

Ellos no han podido pretender humillarse ante el Perú. Por el contrario, es una manifestación del fuerte, del vencedor, que tiende la mano al vencido para decirle: "unámonos en torno de las conveniencias recíprocas, unámonos porque así lo exigen las nuevas ideas de fraternidad.

Y si el Perú rechaza esta manifestación generosa de la juventud estudiantil, peor para él. No puede importar desmedro en el vencedor que sienta compasión por el vencido.

No veo tampoco por qué causan en el ánimo del honorable senador señor Huneeus, tanta alarma las ideas sustentadas por la Federación de Estudiantes.

Recuerde su señoría que eminentes pensadores franceses, como Hervé y Barbusse, negaron en Francia el concepto de patria, y cuando el cañón alemán sonó en las fronteras, corrieron presurosos a sentar plaza de soldados, recordando sólo que por sus venas corría sangre francesa y que debían a su patria la ofrenda de su salud y de su vida.

Si eso ocurrió en Francia con hombres eminentes que no eran muchachos, con mucha mayor razón ocurrirá con los estudiantes chilenos, que, como los franceses, lloran cuando escuchan los ecos de la Canción Nacional, o cuando miran el tricolor en el asta de una bandera.

Por lo demás, la nota de la Federación de Estudiantes no es ni remotamente tan avanzada como las ideas que sustentaran los pensadores franceses a que me he referido.

La Federación de Estudiantes no niega la idea de Patria, sino que hace un llamado a la confraternidad y solidaridad americanas.

Puede sintetizarse en estas palabras:

"Nosotros no queremos guerras, queremos que toda la América prospere, crezca y se desarrolle al amparo de la paz". Este es el mismo concepto que informó la invitación del padre de la independencia americana, el Libertador Bolívar, al convocar a los pueblos de América al Congreso anfictiónico de Panamá.

Y en estos propósitos, ahora, como entonces, todos estamos de acuerdo.

Los estudiantes han dicho otras veces que no quieren guerras de conquista; pero jamás han dicho que si viniera el enemigo a amagar nuestras fronteras, pudieran ellos olvidar sus deberes para ocultarse cobardemente y no acudir en defensa de su suelo.

No olvidemos jamás, señores senadores, que el amor a la Patria entre nosotros no es ni una virtud ni un patrimonio de nadie; es la esencia de nuestra propia vida, es el azul del cielo, es la nieve de nuestras montañas, que unida al rojo de nuestros campos forman el emblema nacional, que si es símbolo de tradiciones heroicas, es también enseña de paz y de justicia.

El señor BULNES.—Señor Presidente: Hoy hace un siglo, contado día a día, desde que un ejército chileno-argentino guiado por la mano del ilustre General San Martín, proclamaba en el tabladillo de la plaza de Lima la independencia del Perú. Desplegó ese día el Libertador una bandera nueva que no se conocía, bandera blanca y roja, intermediaria entre las dos que le servían de padrinos, así como el niño junta en la pila bautismal, los nombres de los que lo cargan en sus brazos. Y eran testigos de aquel acto y afianzaban las palabras pronunciadas por el Libertador un ejército que se había renovado casi totalmente Chile y una escuadra chilena briosa e invencible, que mientras San Martín hablaba, enfilaba sus cañones cargados hasta la boca delante de las fortificaciones del Callao, que enmudecían ante ella.

El ejército que presenciaba ese espectáculo grandioso y único, era el famoso, el inmortal ejército de los Andes, el que había vencido en Chacabuco y en Maipo; el que recorría la trayectoria continental trazada por el genio de su jefe. Había partido de Mendoza, escalado los Andes y triunfado en Chile, y cargado de laureles y apoyado en sus armas, aguardó aquí tres años y medio que se crease una escuadra, que se le acrecentasen sus plazas, que se reformase y construyese su armamento para poder continuar su viaje hasta las playas del Perú. Y en esos tres años y medio se creó la escuadra, la primera de Sud-América, en un país sin buques ni marinos, se limpió el mar Pacífico, y los herreros fabricaron con toscas fraguas el equipo del ejército expedicionario, y las muchachas de Santiago cosieron las prendas de los uniformes adquiridos por medio de contribuciones forzosas, de tal modo que cada prenda de esas era la expresión de un sacrificio y estaba regada con una lágrima.

Pero en esos tres años y medio ese ejército se renovó en su personal casi por completo, y Chile llenó los claros con sus hijos; aumentó sus cuadros, lo alimentó y lo vistió a costa de su Erario que no era tal, sino la caja de un mendigo, y cuando por efecto de circunstancias políticas ese ejército cortó sus relaciones con su Patria, Chile lo incorporó a su nacionalidad; introdujo a todos sus oficiales en su escalafón con los grados que tenían, le dió su bandera, y con ella desplegada en el Estado Mayor y en la nave capitana, San Martín llegó a Pisco y después a Huaura y a Lima a golpear con la culata de sus fusiles chilenos las puertas del Virreinato.

Esta inmensa gloria nacional no puede pasar en silencio para el Senado de Chile.

Debemos un voto de reconocimiento eterno a la memoria de los que realizaron esas hazañas: de San Martín, que salió de Chile llevando cruzada al pecho la banda de General chileno; y del ilustre y modesto O'Higgins, sin cuyo abnegado concurso aquél no habría podido realizar su plan; del jefe de la escuadra, el Almirante chileno Lord Tomás Cochrane, quien antes de partir al Perú tomó carta de naturaleza en nuestro país; de Zenteno, el mago que creó la escuadra con un soplido de su inagotable patriotismo; de Blanco Encalada, que barrió el camino a Cochrane para que realizase en el Pacífico sus portentosas hazañas.

Yo invito al Senado a prosternarse reverente ante los Padres de la Patria; a recordar que en este día Chile culminó la gloria de su historia por medio de esa alianza argentino-chilena, que paseó el estandarte de la libertad desde Talchuano a Cerro de Pasco, preparando la obra de Bolívar; de Bolívar, grande por el genio e inmenso por la voluntad, que venía del Norte como un torrente sembrando su camino de victorias y de luz, y el destino quiso que él fuera el encargado de dar remate a la obra iniciada por San Martín y Chile.

Señores senadores: Este día es gloria nuestra; es gloria chilena; es gloria de esa alianza que celebramos con la nación argentina a raíz de la derrota de Rancagua. Honremos en compañía de ella estos grandes recuerdos asociándonos a su gratitud y a su admiración para el hombre ilustre que domina su historia, y juntando al suyo en un haz los nombres de sus grandes colaboradores chilenos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Entro, señor Presidente, en estos momentos a la Sala y me impongo de las observaciones que viene haciendo mi amigo el señor Huneeus, en que se rinde homenaje a los grandes patriotas que sin más bagaje que su voluntad, hicieron de pedazos de tierra colonial países libres, rompiendo, definitivamente, las cadenas de la América.

Se ha referido, además, Su Señoría, a una nota que los estudiantes chilenos han enviado a sus colegas del Perú.

No necesito decir cuánto deploro estos extravíos de la juventud, mejor dicho, de una parte de la juventud de mi país, que se arroga indebidamente la representación de toda ella. No necesito decir cuánto lo he deplorado desde hace mucho tiempo, llamando la atención sobre sus ideas, desde mi sillón de ésta y de la otra Cámara, y por medio de artículos de prensa a los educadores hacia la necesidad de que se eduque a la juventud en el sentimiento de amor a la Patria, que ha sido y será siempre el baluarte que defenderá a Chile contra cualquier intento exterior.

La base de la educación en todas las naciones del mundo es el patriotismo; en Inglaterra, en Francia, en Alemania, la educación descansa en el amor a la Patria.

La educación no es la enseñanza de ésta o aquella ciencia, sino que tiene por principal objeto formar el corazón y el carácter del hombre.

¿Qué cosa podrá elevar más los sentimientos del hombre, que la comprensión de que existe en el mundo algo superior a los intereses particulares o personales; algo más grande que en ocasiones los disponga a sacrificarlo todo, aún la vida misma, por una concepción ideal?

Hace poco que hemos visto al mundo entero dar las más altas pruebas de que la vida no importa nada ante el amor patrio.

En realidad, la palabra heroísmo significaba antes un acto excepcional, que distinguía de los demás a quien lo llevaba adelante.

Era como un sacrificio sublime reservado a una elité de valerosos. Mediante la educación que han mantenido los Estados de Europa, se ha conseguido que el heroísmo culmine en todos los hombres, quienes, sin excepción, están dispuestos a rendir la vida por su Patria.

Yo recomendaría a los educacionistas de Chile que tuvieran energía para enmendar los rumbos que hasta, ahora han seguido descuidando las ideas del amor patrio, y que se hagan cargo de que se están echando sobre sus hombros una gran responsabilidad, una responsabilidad inmensa, de la que tendrán que dar cuenta ante las generaciones venideras.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Doy principio, señor Presidente, a mis observaciones haciendo indicación para celebrar mañana Viernes, una sesión de 3 1|2 a 6 1|2 para tratar de la reforma del Reglamento y otra de 6 1|2 a 7 1|2 para estudiar el ferrocarril de Sauces a Lebu.

No disimulo, honorables colegas, la molestia que me produce verme obligado a hacer estas indicaciones. Por carácter, por educación, me disgusta tener que molestar a alguien y una sesión más es trabajo extra para todo el personal de la Cámara; pero, señor Presidente, la falta de labor de esta Corporación puede en mi entender traer consecuencias tan graves, ya las está produciendo, que demorar por más tiempo la reforma de su Reglamento, me parece culpable y como las sesiones ordinarias tienen una tabla interesante y que nunca llega a despacharse y que menos se despachará si la modificamos, creo indispensable pedir las sesiones que dejo justificadas con las palabras anteriores.

Hay, honorable Presidente, un número considerable de proyectos que despachar y es mayor todavía el número de ideas que debían ser convertidas en proyectos para que fuesen despachados.

Sería ocioso recordar que no hemos podido ocuparnos, por ejemplo, de la cuestión salitrera, porque ocupa el segundo lugar de la tabla y la cuestión salitrera, en estos momentos, es la base de nuestro bienestar económico y de nuestro bienestar social.

Hay mil otros proyectos de todo orden y entre ellos son apremiantes aquellos que dicen relación directa con nuestro pueblo trabajador.

Hace dos sesiones, el honorable senador por Ñuble, señor Alessandri, pidió el despacho de un proyecto sencillo de indulto que con el honorable senador por Cautín tuvimos el honor de presentar. Con motivo de esa indicación se produjo un debate, que tal vez habría bastado para avanzar en la discusión del proyecto mismo que pasó a Comisión.

En ese debate se habló de nuestro sistema carcelario, que es cuestión social, y aun hubo quien dijo que las cárceles de Chile no eran las más malas y que no había ventaja en exagerar la condición de ellas.

Tengo el íntimo convencimiento que en Chile hay una grave cuestión social, que posiblemente se presenta con caracteres iguales en otras partes del mundo y a la que en Chile como en otras partes, no le buscan el remedio adecuado.

Las representaciones parlamentarias se inclinan presurosas al despacho de las leyes sociales, entendiendo por éstas las que disminuyen las horas de trabajo, la de descanso dominical, la de accidentes del trabajo, la de sindicatos, en una palabra, señor Presidente, una serie de leyes que no se cumplen en el 95 por ciento de los casos y que cuando se cumplen no alivian en un 5 por ciento las verdaderas dolencias de la clase trabajadora.

Entre nosotros, ¿cuáles son los males que azotan a la clase trabajadora? Ante todo, la mala habitación del pueblo, en general, y en algunos campos. Sin habitación higiénica no hay salud, no hay familia, no hay moralidad. ¿Qué otra cosa hace falta a nuestro pueblo? Le hace falta que se le vendan los artículos de primera necesidad de buena calidad y a precio bajo y para ello hay que reglamentar el comercio de segunda mano. Yo he demostrado en otra ocasión, en este mismo recinto, que por la forma en que el pueblo hace sus compras, paga el té, el café, el azúcar, el carbón, la leña, etc., dos, tres y aun más veces más caro que la gente acomodada. Deberíamos también preocuparnos de la venta de la leche para las guaguas, porque es bueno que sepan mis honorables colegas, que hay un porcentaje considerable de niños que en nuestro país mueren de hambre. Es cierto que a na
falta en un momento dado alimento para
criatura, pero la alimentación defectuosa
el aniquilamiento lento y la muerte en se

Lo que el pueblo necesita es trabajo ab
dante; pues bien, en vez de dárselo contr
do los principios económicos más element
los procedimientos seguidos por todos los p
los Poderes Públicos se cruzan de brazos y
preocupan en lo más mínimo del fomento
industria. Se ha llegado a decir en este
recinto que no hay mal alguno en compr
artículos de consumo al extranjero.

A este respecto, sin dar cifras por no
gar a mis honorables colegas, quiero ha
una ligera reflexión.

El país consume en géneros de lana
cantidad de lana que es equivalente o su
a la que exportamos. Si en vez de llevar
tras lanas al extranjero las elaborásemos
aquí, en la forma que se elabora hoy una p
ña parte, daríamos a nuestra clase trabaj
el jornal que hoy ganan con nosotros los t
jadores ingleses que viven mucho mejor co
familias que nuestro pobre roto. Ahorrar
para la economía nacional el flete de ida
vuelta que pagan las lanas y podríamos
Chile las contribuciones del 15, del 20,
y aun más por ciento sobre las utilidade
pagan a sus respectivos países las indus
que me vengo refiriendo.

Una repetable personalidad, que ha o
do los más altos puestos en nuestro país y
hoy viaja por Europa, independiente de
cargo oficial, a propósito de la manera de
ciar la crisis por los estadistas europeos
gunos benévolos conceptos por algunas
observaciones hechas por mí en el Senado
dice: es verdad que en materia económi
tán allí como en otro mundo, y en materia
ciales como como en otro siglo.

La deuda en Italia después de la gue
es, de 90,000 millares, representados e
parte por simples emisiones. Nadie ha p
en conversión de ninguna forma; le to
por loco.

Se siguen los trabajos públicos y los
cios en grande escala, después de ser pro
toda importancia que no fuera indispens
la vida de las personas o de la industria.
manda dinero al extranjero sin permiso,
especula en cambio. Los negocios están flo
tes, la gente contenta, aun con la vida ca

El recorte incluído es de los negocio
día de hoy.

El cambio estaba hace dos meses a li
ras por libra esterlina; hoy está a ocho
cuatro.

Criterios diferentes; resultados difere
La cuestión social se hará fácil,
El interés del dinero es de 6 por cien
¿Quién se atreve a presentar pro
que tienden al establecimiento de industr
el país cuando se sabe de antemano que h
morir sofocados bajo el peso de nuestros
mientos excesivos en las más puras cienc
peculativas y en las más inútiles, por
parte?

Le hace falta a nuestro pueblo que
cure cuando se enferma; no hay servic
asistencia pública, en la casi totalidad d
rritorio nacional.

Es necesario preocuparse de atenuar
coholismo de nuestro pueblo, de conclu
sus vicios dándole entretenciones higiéni

Mal alojado, mal comido, mal vesti
salarios adecuados, enfermo, con vicios,
te, suele caer a la cárcel.

No deseo por cierto negar señor pre
te, el albedrío al hombre y decir con algu
minalistas que es la sociedad y no él qui
ne la culpa de los crímenes que comete.

No se me podría, sin embargo, neg
un pueblo en esas condiciones es meno
pable al cometer faltas y delitos que lo q
otros pueblos que viven en una casa
que están bien alimentados, que posee
instrucción superior.

Quien lo niegue no puede tener razó
Ahora, a los que caen presos tenie
atenuación de su falta, a que me veng
riendo, va a ver la Cámara cómo se les
tiene.

Hace años, siendo Ministro del I
quise conocer los servicios públicos del
con el médico jefe de la sección sanitar
Ministerio del Interior, señor Lautaro
con mi secretario privado y con un fo
recorrimos de Chillán al sur todas l
dades.

Voy a leer a la Cámara los apunte
ves que hice en esa ocasión, es decir, hac
tro o cinco años. Como esos apuntes no
hechos de exprofeso para defender una
u otra, no dudarán mis honorables coleg
sean la expresión exacta de la verdad.

"Chillán.—Buen edificio; pero inade
para servir de presidio, pues no hay espa
ra el trabajo de los reos. Se nota en Chil
fecto corriente en todo el sistema car
chileno: la justicia se hace tarde, mal y
Luis Leiva y Manuel Cruzat. Estaban a
por faltas que aunque hubiesen resultado
bles de las que se les imputaban, el
máximo sería de sesenta días."

Sin embargo hace un año que están
y aún el juicio no se falla. No se crea q
es la excepción. Podríamos decir sin e
que es la regla. El número de los reos
ceso cuyos juicios se alargan indefinida
es siempre mayor en estas cárceles que
mero de los rematados, no obstante q
cárceles presidios.

Coronel.—Cárcel: Edificios en ruinas
men los reos asilados en un calabozo en la
incalificable promiscuidad. No hay excus
ningún servicio de higiene.

Arauco.—Cárcel: Se llueve como
más que afuera, sale el sol y todavía sig
viendo en la cárcel. Cuarenta y cinco re
un solo calabozo. Prueba administrac
justicia tardía. Dos reos debieron perm
en la cárcel un tiempo mucho mayor que
les había fijado el juez de primera instanc
haber apelado.

Esto de que siga lloviendo en la
cuando ha terminado afuera necesita un
plicación.

En los momentos en que visitaba la c
había habido un chubasco que al poco ra
só saliendo el sol; pero en la cárcel co
lloviendo debido a que el agua que qued
pozada se filtraba por las tejas.

Lebu.—Cárcel: Insegura, poco hig
pero no de las peores. Los reos no tiene
bajo.

Traiguén.—Cárcel: Espléndida para
pero no para presidio. Reos no tienen tr
Hace treinta años que no se hace una re
ción en el edificio. Se llueve. Duermen de
o tres por calabozo. No hay servicio m
La tisis hace estragos.

Recuerdo que en esta cárcel murieron
rios individuos de tisis.

Victoria.—Cárcel: Edificio nuevo, mal
truído y mal cuidado. Presos duermen e
calabozos en número considerable, a pe
que el edificio presta comodidades, pero
casez de guardia y permanente borrach
alcaide, impiden utilizar todo el estableci

Lautaro.—Cárcel: Alcalde borracho,
trucción moderna. Cuando la visitamos la
ba del excusado se había echado a p
Con este motivo los excusados no funcio
produciéndose una infección de tifus. Hab
enfermos, se habían muerto cuatro antes.
no hay fondos para remedios no se les
ninguna asistencia. Enfermedad amenaza
sólo acabar con la población carcelaria
propagarse a todo el pueblo que se sentía
mado.

Municipalidad tiene presupuesto de
dor de $ 100,000. No da nada para la
cencia, ni había tomado medida alguna
suplir la falta de gobierno.

La enfermedad amenazaba extenderse,
lo a la población carcelaria, sino propagar
todo el pueblo, que se sentía justamente ala
por esta causa.

¡Admírense mis honorables colegas
aquella cárcel los enfermos estaban junt
los presos sanos y no tenían ninguna asi
médica porque el presupuesto sólo cons
$ 200 para la asistencia médica de aquella
cel.

Ese excusado que estaba descompuest
encontraba dentro de la cárcel, lo mane
no es para contado la inmundicia que se p
taba a nuestra vista.

Fué tanta mi desesperación humana
ante ese espectáculo, que resolví sacar de
los reos, a pesar de que se me hallo presen
el juez me podía encausar por ello.
pues, a sacar a los reos, enviando al
cuartel de policía y a otros al hospital con
Debo agregar que los doctores que
tamos aquel establecimiento me dijeron
que ellos creían que de allí había nacido el
exantemático en el país, pues antes no se
nocía.

"Nueva Imperial. — Visitamos la
las dos de la mañana y era tan estrecho
bozo en que dormían todos los reos, que

nían espacio suficiente para tenderse. Dormían de a dos o tres sobre un pedazo de manta".

"Cárcel de Osorno. — ¡Todavía se me eriza el cabello cuando recuerdo el espectáculo que ofrecía esta Cárcel!. . . Pero veamos primero lo que tengo apuntado sobre ella:

"La Cárcel es lo más infame que se puede imaginar. La tisis hace los mayores estragos y los enfermos están condenados a morir de pie en la misma cárcel, porque el hospital se niega a recibirlos. Vimos un sujeto que a juicio del doctor, viviría dos o tres días más, que esparcía el contagio de la tisis entre sus compañeros de infortunio. En la cárcel, como en todas las del país, hay las pruebas más indiscutibles de la forma deficiente en que marcha la justicia. Son innumerables los casos de individuos cuyos procesos no se agitan, y que sufren por meses, y a veces por años, una prisión injusta y en las condiciones más detestables, sin haber sido condenados. Citaremos el caso de un muchacho que entró a la prisión de dieciocho años de edad, sano y robusto, pero propenso, como toda la gente, creada al aire libre, a coger la tisis. Al poco tiempo contrajo la enfermedad y el día en que lo enterraban, después de tres años de permanencia en la cárcel, llegó la sentencia de la Corte que declaraba que no era culpable".

Para excusar esta situación, se ha dicho que en ninguna legislación del mundo es más difícil probar la culpa que entre nosotros.

Eso mismo hace más digno de compasión a los que están presos, porque aquí, caen a las cárceles únicamente los que no tienen dinero para pagar abogados y salen libres, con facilidad, los que pueden pagar abogados con influencias. . .

Nadie hay, señor, que haya censurado con mayor energía desde la Cámara y desde la prensa a los principios comunistas, que ninguno de estos males remedian y que, en cambio, aumentándolos hacen retroceder la humanidad a la barbarie, pero eso no quiere decir que yo no reconozca todos los defectos y todas las injusticias de la organización actual entre nosotros. Y porque estimo que es necesario conservar el régimen capitalista es que pido que se le depure de todos sus defectos, y para poderlo depurar entre nosotros, para poder trabajar en cosas útiles, hay urgencia en que concluyan los obstáculos que dentro del Reglamento del Senado se oponen a toda labor.

Dejo, pues, honorable presidente, formulada la indicación en la esperanza que será aprobada por mis honorables colegas.

SOLICITUD DE AMPARO

El señor **CONCHA** (don Malaquías).—Voy a rogar a la Cámara me permita leer el siguiente telegrama que ha recibido mi honorable colega el señor Bañados, en el que se hace un denuncio de mucha gravedad.

Dice así:

"Traiguén, 28 Julio de 1921.— Señor Guillermo Bañados.—Pido amparo, pues anoche, a la una y media de la mañana, un grupo de individuos encabezados por el juez Ormeño, pretendieron ultimarme en mi propia pieza de alojamiento, intentando echar abajo la puerta de mi casa, para introducirse a ella. Entre los asaltantes conocí por el habla a Samuel Belazán, Luis Baltra, Indalicio Riveras, Carlos Lacourt, Roberto Jiménez y Basilio Hermosilla. Estos dos últimos individuos están excarcelados bajo fianza, y procesados el primero por creérsele autor del homicidio de Previsto Escalona, y el último por intento de homicidio en la persona que suscribe. El juez Ormeño era una de las personas que forzaba la puerta. La persecución de que soy objeto se debe a que el pueblo, reunido en comicio, superior a 3,000 personas, protestó, horas antes, de la conducta funcionaria de dicho juez, quien ampara desmanes cometidos por favorito de este magistrado y yo hice público denuncio de que él había vendido bienes fiscales en beneficio personal, cercenando con ellos bienes nacionales. En estos momentos soy espiado por gentes de dudosos antecedentes, lo que me hace temer se pretenda ultimarme de un momento a otro. Autoridad administrativa se declara enferma y dejó a la población a merced de su propia suerte. El prefecto de policía no presta ninguna garantía, porque a la hora del asalto a mi puerta no había guardianes en el punto que señalaban los reglamentos policiales.—Diputado **Chanks**."

La lectura de este telegrama ahorra todo comentario, y me limito a rogar al Gobierno que tome las medidas necesarias para amparar la vida de un diputado que se encuentra en peligro.

RECOMEENDACION

El señor RIVERA.—He pedido la palabra a fin de hacer una recomendación a la Comisión Permanente de Presupuestos.

En el mes de Febrero de este año el Presidente de la República envió al Congreso un mensaje en que pedía autorización para efectuar ciertos pagos a las compañías de cable internacional. Se adeuda a estas compañías la suma de 194,000 pesos oro, siendo de advertir que una de ellas tiene solamente estaciones hasta Nueva York, de manera que los cablegramas que envía el Ministerio de Relaciones Exteriores van por los cables de la Compañía hasta Nueva York, y desde allí hasta Europa tiene que pagar esa compañía de su propio peculio la transmisión de esos cablegramas, siendo todavía de advertir que ella sólo cobra al Fisco el cincuenta por ciento de la tarifa corriente para los particulares.

Personas de mi amistad han venido a pedirme que recabe de la Comisión Permanente de Presupuestos el pronto despacho del respectivo informe. Las compañías necesitan su dinero, y no es posible que el Gobierno retarde indefinidamente el pago de servicios que le han sido prestados con la rapidez de la electricidad.

Rogaría, por lo tanto, a la Comisión Permanente de Presupuestos que se sirviera evacuar su informe cuanto antes.

Actualmente parece que hay fondos en arcas fiscales después del último empréstito acordado por el Congreso, de manera que habrá con qué satisfacer estos pagos de tan calificada justicia.

El señor OVALLE (Vice-Presidente). — Como presidente de la Comisión Permanente de Presupuestos, tendré especial agrado en citarla a fin de satisfacer los deseos de su señoría.

ACUERDOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Terminados los incidentes.

La indicación del honorable senador por Arauco, para celebrar sesión de seis y media a siete y media, a fin de ocuparse del proyecto del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, no ha merecido observación. En consecuencia, se podría dar por aprobada.

Aprobada.

Viene en seguida la indicación del honorable senador por Concepción, para celebrar sesión el día de mañana, a fin de ocuparse de este mismo proyecto y además de la reforma del Reglamento.

Yo me permito observar al honorable Senador por Concepción que la reforma del Reglamento está en estudio en la Comisión de Policía Interior, que ésta se ha ocupado ya de este asunto, y que tiene impreso un proyecto de reforma sobre el cual debe pronunciarse en breve la Comisión para presentar su informe.

La indicación de Su Señoría, como todas las mociones están en Comisión; tendría que ser para eximirlas de este trámite a fin de poder tratar estos asuntos.

Yo he hecho llegar a manos de Su Señoría un proyecto de reforma del Reglamento.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Si es esa la situación del proyecto de reforma del Reglamento, no insisto en pedir sesión para mañana, y oportunamente solicitaré una sesión especial para la semana entrante.

Ruego, sí, a la Comisión que tome en cuenta las observaciones que he hecho hoy a ver si podemos despachar este asunto en la próxima semana.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Entiendo que la indicación del honorable señor Zañartu constaba de dos partes: una para ocuparnos mañana del proyecto sobre el ferrocarril de Lebu a Los Sauces, y la otra para ocuparnos en seguida, también mañana, de la reforma del Reglamento.

Ni sé si Su Señoría ha retirado su indicación con respecto a toda la sesión de mañana, o simplemente en la parte relativa a la reforma del Reglamento.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Espero que hoy ha determinar la discusión del proyecto sobre el ferrocarril de Lebu a Los Sauces, prolongando la sesión todo lo que sea necesario, a fin de evitar la sesión de mañana.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Entonces yo hago indicación para que la sesión de mañana se destine al proyecto de legislación social.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ya no es oportuno el momento, señor Senador, para hacer esta indicación, porque han terminado los incidentes y ya se ha votado una de las indicaciones.

Queda retirada la indicación del honorable Senador por Concepción, señor Zañartu.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

CAJA CENTRAL DE CHILE

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto sobre creación de la Caja Central de Chile.

Puede usar de la palabra el honorable Senador por Atacama.

El señor MAC-IVER. — Probablemente yo habría vuelto a este debate para tratar sobre todo la parte fundamental de este proyecto; peró esa probabilidad se convirtió en un hecho una vez que oí al honorable Senador por Concepción entonar un canto algo épico a la creación del Banco de la Nación Argentina, y preconizar y aconsejar que en bien nuestro y en bien del mundo entero siguiéramos nosotros también ese ejemplo.

Su Señoría hizo una historia documentada de ese Banco, historia que por mi parte considero incompleta, y me dió el deseo, naturalmente, de completarla para colocar las cosas en su verdadero lugar; eso sí, debo declararlo, con el temor de equivocarme respecto de algunos hechos, de no ser enteramente fiel con la realidad de lo sucedido, pero en todo caso con la seguridad de no faltar a la verdad en la parte fundamental.

El honorable Senador, al entonar en medio de su discurso ese canto a la Caja Central de Chile, hizo lo que Ercilla en su poema "La Araucana", al introducir en el tema principal el canto poéticamente la batalla de San Quintín, tó poéticamente la batalla de San Quintín, ajustándose probablemente a la realidad de las cosas.

El Banco de la Nación Argentina, que ha contribuído a la prosperidad de ese país, que ha servido sus intereses económicos, que tiene vida, y gran vida, es, sin embargo, un Banco oficial, un Banco del Estado. Pero ¿quiere decir esto, que los Bancos oficiales, que los Bancos del Estado son el **desideratum** a que debiera aspirarse en las organizaciones económicas de los países? Si así fuera, querría decir que el mundo no consulta sus intereses, que hay una que otra Nación que a veces se acuerda de ellos, pero que en la generalidad de los pueblos los olvidan lastimosamente.

Hay un Banco del Estado en la República Argentina, otro en Suecia, otro en Dinamarca, me parece.

El señor RIVERA.—El de Dinamarca, señor Senador, es un Banco con capital privado, que asciende a veintisiete millones de la unidad monetaria de ese país, y no tiene derecho a emisión.

El señor MAC-IVER.—¿Cuántos más Bancos del Estado hay en el mundo? Son escasos; pero falta a la cuenta el Banco de Rusia, que sería también una prueba de la excelencia de estos Bancos. . .

¿Y cómo es esto, señor Presidente, que el mundo no entiende sus intereses? ¿Por qué no hay Bancos del Estado en todos los países? ¿Por qué no se busca la prosperidad económica de ellos sobre la base de estas instituciones? ¿Por qué no las tiene la Inglaterra, por qué no las tienen los Estados Unidos, que han tenido un miedo cerval a los Bancos del Estado? ¿Por qué no los tiene Francia, por qué no los tiene casi ningún país del mundo, fuera de los que he enumerado?

Esto manifestará al honorable Senador por Concepción que esta suma perfección, que este ideal económico no resulta, que se le tiene miedo, que se huye de los Bancos del Estado; que si alguna vez aciertan en la República Argentina, cien veces fracasan en otros lugares y aún en la misma República Argentina.

No, señor: los Gobiernos no son para los Bancos; los Bancos no son para la administración del Estado.

Pero, como decía, señor Presidente, el honorable Senador por Concepción no ha dado la historia completa del Banco de la Nación Argentina. ¿Acaso el Banco de la Nación Argentina no fué el sucesor de aquella ruina económica y moral que se llamó Banco Nacional?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Si lo dije, señor Senador, leyendo algunos párrafos del discurso del señor Pellegrini.

El señor MAC-IVER.—¿Y al lado de este Banco Nacional, ruina económica y moral, no existían allá, con mucha mayor importancia, naturalmente, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco Hipotecario Provincial? ¿No exisitía una organización bancaria basada en la ley, mejor dicho, en el poder público, una organización de Banco oficial? ¿Por qué no lo dijo el honorable Senador? Entonces habría visto el Senado que este prodigio de Banco de la Nación Argentina se edificaba, repito, sobre la ruina económica y moral de otro Banco del Estado.

¿Por qué presentar entonces como algo ideal el actual Banco de la Nación Argentina y prescindir de la historia de los demás Bancos oficiales de ese país? Es cierto que ese Banco se fundó en momentos de catástrofe para la República Argentina, pero que fueron seguidos inmediatamente de una prosperidad sin caídas, sin interrupciones, que ha durado treinta años y que probablemente dure mucho más todavía. ¿Qué de raro tiene entonces que se haya mantenido esa institución oficial en un país que en los últimos treinta años ha visto crecer su población de tres millones a nueve millones de habitantes, que ha visto decuplicar su riqueza, que ha visto desarrollar su industria en forma inesperada, que ha recibido en ese período de tiempo una inmigración de dos millones de europeos, si no de tres? La prosperidad de esa institución bancaria no ha hecho más que corresponder al enorme progreso de la nación argentina, a ese progreso sin retrocesos, sin caídas, sin crisis, salvo las que allá llaman crisis del progreso.

De tal manera que este ejemplo citado por el honorable Senador no dice lo que debía decir para que nos traiga, para que nos lleve a implantar en nuestro país una institución de esta especie en condiciones que serían muy distintas, porque al fin y al cabo, en la República Argentina se puede hacer en ciertas materias lo que no se puede hacer en Chile. En la República Argentina acontece lo que en los Estados Unidos, lo que acontece, individualizando un poco para aclarar mi idea, con los hombres fuertes, de salud robusta, que resisten climas, males y dolores de toda especie sin que se resienta en forma alguna su organismo. ¿Qué significa para un coloso de la salud la habitación insalubre, el aire que no sea puro, las aguas que no sean potables? Nada; a él no le afectan estas pequeñeces ante su robustez y buena salud.

¿Qué le importan para su progreso a los Estados Unidos, por ejemplo, los sistemas económicos, los errores de su administración, los dineros que se botan al mar, sea en la administración pública, sea en las administraciones particulares? Nada; el exceso de progreso y de riqueza en ese país, como el exceso de robustez y de vida en el individuo, salvan las consecuencias de todos los errores y desaciertos.

Lo mismo pasa en esta materia en la República Argentina: resiste a las malas leyes, a los malos sistemas, a las malas ideas y, sin embargo, progresa porque tiene siempre, al lado de sus enormes riquezas naturales, la corriente de inmigración europea que le da constantemente nuevo vigor, nueva vida.

Establecida en Chile una institución semejante al Banco de la Nación Argentina, teniendo que sufrir las crisis periódicas que aquí experimentamos y las dificultades de todo género que habría de encontrar en su camino, ¿qué sería de ella? ¿Cómo funcionaría, cuando nosotros carecemos de aquellas inmensas pampas para mantener innumerables ganados, cuando no tenemos aquellas grandes extensiones de territorio que son la base de la enorme riqueo comerciales el siempre no existe.

No, señor presidente; las condiciones de la República Argentina son enteramente diversas a las de nuestro país. Se comprenden los treinta años de vida próspera del Banco de la Nación Argentina, así como se explica la vida próspera de la nación misma; una cosa es consecuencia de la otra. De alegrarse sería que eso perdurara indefinidamente, si bien es verdad que en materias financieras bancarias, industriales o comerciales él simpre no existe.

En la vida argentina misma tenemos un ejemplo de esto. En aquel país, debido a una alza inconsiderada del valor de la moneda, a consecuencia de su gran producción y riqueza, se hizo peligroso para la economía argentina, para el estado económico de la nación, que el valor de la moneda subiera a límites extremos, hasta el punto de producir realmente un perjuicio para el desarrollo de las industrias. Ante este peligro, se fijó el valor del peso argentino en veintidos peniques. El valor del papel moneda se mantuvo entonces sin alteraciones, sin fluctuaciones con respecto al oro durante muchos años. Se logró allá lo que por desgracia nosotros no hemos logrado nunca. Y si no hubiera sobrevenido la guerra europea, quizá si hasta hoy seguiría manteniéndose el peso argentino en ese valor. Pero un buen día, hace de esto dos o tres años, se fué el valor fijo del papel moneda, se fué y desapareció. En el día de hoy no sé si haya recobrado su valor; pero hasta hace poco tiempo había una diferencia entre el valor del papel y el del oro de treinta por ciento más o menos.

Y si esto es así, ¿quién puede responder que en el día de mañana, lo que ojalá no suceda, que no ha de suceder atendida la situación de prosperidad en que se encuentra ese país, el Banco de la Nación Argentina no decaiga, que no se vea amenazado por una crisis? Nadie lo sabe. Y entonces el ejemplo citado por el honorable senador por Concepción ¿a qué quedaría reducido?

No, señor, los Bancos del Estado son malos, son mala cosa, son muy peligrosos; como lo dije al comenzar, los países ricos y fuertes huyen de ellos, y por eso es que son tan escasos en el mundo; por eso nosotros, que no los hemos tenido, debemos también huír de ellos.

Yo no digo que si la necesidad nos obligase alguna vez no hubiéramos de ir a la creación del Banco del Estado. Lo hemos hecho tratándose de una medida extremadamente peligrosa, para operaciones que propiamente no son bancarias. Ahí está la Caja de Crédito Hipotecario, institución que tiene los caracteres de un Banco del Estado, pero que no ha sufrido, que ha llevado una vida cómoda hasta ahora. Si la necesidad nos obligase, podríamos recurrir a ella; pero si no hay necesidad ¿para qué entrar por los Bancos oficiales por los Bancos del Estado?

En la República Argentina, por lo que se desprende de la historia que nos narró el honorable senador por Concepción, ocurrió algo que vale la pena recordar. Al fundarse el Banco de la Nación Argentino no se fundó como Banco oficial, sino que se quiso atraer el capital necesario para el funcionamiento de la institución, se quiso repartir acciones, constituirlo con un Directorio, pero esto no se pudo efectuar porque nadie tomó una acción siquiera. ¿Y por qué? Por que estaba presente, no propiamente en la memoria, sino en la mente de todos, la catástrofe que habían sufrido los Bancos oficiales argentinos, y se explica así que nadie se atraviera a suscribir acciones de ese Banco.

La lucha de que nos habló el honorable senador por Concepción no me parece que fuera entre la idea del Presidente Pellegrini de fundar un Banco oficial y la resistencia que otros oponían a esa idea; no, señor presidente, la lucha era entre el ejemplo que se tenía presente de los resultados que habían dado los Bancos oficiales argentinos y la renovación, siquiera en parte, de la idea que proponía el Presidente de la República de crear el Banco de la Nación Argentina. Estos eran los caracteres de las dificultades que encontró el Presidente señor Pellegrini al tratar de realizar su idea, si no me equivoco.

Malos son los Bancos oficiales, y tan malos, señor presidente, que la primera vez que hablé de esta cuestión cité a la Cámara como ejemplo de las malas consecuencias que ellos dan, precisamente los Bancos argentinos. ¡Qué catástrofe y qué verguenza! La historia del Banco Nacional Hipotecario o del Banco Hipotecario Nacional, no recuerdo bien cómo se llamaba; la historia del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, la historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires, la historia del Banco Nacional no son edificantes: son tristes, muy tristes, señor presidente.

Cuando se tacha de peligroso este sistema de los Bancos oficiales y se dice que pueden producir consecuencias lamentables aún para la moralidad pública, esta historia de los Bancos oficiales argentinos puede ser de alguna utilidad, porque ella demuestra que estas instituciones no convienen a un país que quiere cuidar de sus finanzas, que quiere velar por la corrección de las operaciones bancarias y financieras, pues un país que eso quiera no se puede interesar por los Bancos oficiales.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Si el señor senador está fatigado, podríamos levantar la sesión.

El señor MAC-IVER. — Permítame el señor Presidente ocupar los minutos que quedan hasta el término de la hora, aunque esté un poco fatigado.

Los errores son fatales en estas materias. El Estado no ha sido hecho para banquero, no tiene habilidades, no tiene aptitudes para banquero, el Estado no puede ser banquero. La experiencia de los bancos argentinos precisamente, así lo demuestra, y la experiencia que tenemos nosotros de lo que es la administración oficial, lo prueba más todavía.

Donde el interés particular no existe es muy difícil que haya el cuidado, la minuciosidad, el esmero, la iniciativva que requieren estos negocios. Esta es una verdad comprobada por los hechos. Recuerden, mis honorables colegas, la teoría de Lacourt. ¿En qué se funda? ¿Cuál es la medida de ella? Precisamente en la competencia y en el esmero que emplea una persona en sus negocios propios. El cuidado de un niño, aquello que se llama el cuidado de un buen padre de familia, ¿en qué se funda? Siempre en el empeño, en la diligencia que gasta la persona cuando atiende a sus propios intereses. La medida del esmero, del celo, ¿dónde se encuentra? En el interés particular.

Y en esto se basa la condenación que se hace de los sistemas socialistas y comunistas. El comunismo es malo para el desarrollo de la riqueza humana, por la falta, principalmente, del esmero, del cuidado en los trabajos y negocios, por no existir el interés particular.

Todo sistema en que falte este interés, es malo, es condenable y es causa de atraso, de retroceso.

¿Qué de malo tendría el comunismo en Rusia si no fuera porque ahí donde falta el interés particular no existen los negocios y predominan e imperan la pasión humana, la degradación humana, el retroceso, la miseria y la muerte? ¡Qué de ejemplos! Ellos son: nuestros Ferrocarriles; en época reciente, muy reciente, la formación de la Asociación de Vendedores de Salitre hecha por el Gobierno, quien viene a ser así el culpable de la situación actual, porque esa asociación ha destruído el interés personal para substituirlo por la acción gubernativa. El resultado lo ven mis honorables colegas: la pérdida de 200 a 300 millones de pesos para las arcas fiscales, y en seguida la ruina, por lo menos temporal, de la industria vital del país, es decir, la pérdida de más de dos mil millones de pesos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Como ha llegado la hora, su señoría podrá continuar en la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión

Viña San Pedro
(J.G.Correa Albano)
EL MEJOR VIÑO

LOS SALDOS QUE NO SE HAN TERMINADO EN

Zapatería Niños, Guantes, Librería, y Ropa Blanca para Señoras y Señoritas

Los ofrecemos hoy a **PRECIOS EXTRAORDINARIOS**. Estas últimas oportunidades que brinda al público **GATH & CHAVES** son de irrefutable economía, aproveche los saldos de nuestra **COLOSAL REALIZACION**

En Zapatería Niños:

Un saldo de ZAPATOS para niñas, en cuero blanco y lana, a $	8.90
BOTAS finas, en cabritilla negra y charol, N.os 33|38, a $	18.90
BOTINES SUIZOS "BALLY" para niños, en charol, cabritilla y box calf negro, 33|37, a $ 24.90; N.os 28|32, a $ 19.90; N.os 25|27, a.	16.90

En Librería:

Liquidación de los saldos en: Figuras de yeso para dibujo, Revistas Españolas, Francesas e Inglesas, a precios irrisorios.

LIQUIDACIÓN
GATH & CHAVES

En Guantes:

GUANTES de gamuza y cabritilla, negros, para niños de 2 a 8 años, con dos resortes de presión, el par. 0.95

Ofrecemos un surtido de Guantes (con pequeñas averias), para Señoras y Caballeros, a precios bajísimos.

En Ropa Blanca:

En esta Sección ofrecemos los **Saldos de Ropa Blanca para Señoras y Señoritas**, quedados de la reciente liquidación general, a precios extraordinariamente rebajados.

GATH & CHAVES, Ltd.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 43.a ordinaria en 28 de Julio de 1921

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ

Se abrió la sesión a las 4.15

Asistieron los señores:

Adrián, Vicente; Azócar, Guillermo; Barros Castañón, Manuel; Bulnes Correa, Francisco; Cárdenas, Nolasco; Castro de, Carlos; Concha M., Víctor; Cereceda, Luis A.; Claro Lastarria, Samuel; Claro Salas, Héctor; Collao, Alberto; Concha A., Abaraina; Correa Bravo, Agustín; Correa Ramírez, Luis; Correa Roberts, Hernán; Cortés, Guillermo; Cruz, Luis V.; Cruzat Vicuña, Manuel; Duhalde, Pedro; Edwards Matte, Ismael; Escobar, Ernesto; Gentoso, Eduardo; González, Juan B.; González, Ezequiel; Grez Padilla, Eduardo; Guerra, Jorge Andrés; Gumucio, Rafael Luis; Gutiérrez, Artemio; Guzmán, Leonardo; Herquíñigo, Alejandro; Herrera Lira, J. Ramón; Holman, Guillermo; Hormann, Jorge; Jara de la, René; Jorquera, Francisco; Labarca L., Santiago; Lillo, Onofre; Lois, Arturo H.; Marín Pinuer, Paulo; Matte Larraín Domingo; Maza, José; Medina, Remigio; Mena Larraín, Pedro; Moreno, Félix; Navarro, Braulio; Navarro Ocampo, Luis; Oettinger, Adolfo; Opazo Letelier, Pedro; Ortiz, Manuel J.; O'Ryan, Manuel J.; Padilla, Miguel Angel; Paredes, Robinson; Pereira, Ismael; Piwonka, Alfredo; Pouchucq, Roberto; Pradenas Muñoz, Juan. Ramírez Frías, Tomás; Rivas Vicuña, Pedro; Rodríguez Herrera, Aníbal; Rojas, M. Eulogio; Rosselot, Alejandro; Rozas Ariztía, Luis; Saavedra, Cornelio; Salas Romo, Luis; Sánchez, Roberto; Serrano Arrieta, Luis; Serrano Arrieta, Manuel; Sierra, Wenceslao; Silva Campo, Gustavo; Silva Cortés, Romualdo, Silva Sepúlveda, Matías; Silva Somarriva, Jorge; Torreblanca, Rafael; Undurraga, Luis A., Urzúa Jaramillo, Oscar; Valencia, Absalón; Vargas Márquez, Juan, Vega de la, Ramón; Vergara V., Aquiles; Vidal Garcés, Francisco; Irarrázaval, Eduardo; Irarrázaval, Joaquín; Irarrázaval, Miguel Luis.

El Secretario señor Errázuriz Mac-Kenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 40, celebrada el 22 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 42, celebrada el día 26, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del Honorable Senado, con el que remite aprobado un proyecto de acuerdo que concede a la "Sociedad de Socorros Mutuos Amantes del Progreso", de Valparaíso, el permiso requerido por el Código Civil para que pueda conservar la posesión de un bien raíz.

2.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, en el que comunica que ha tomado razón, después de objetarlo, por estimarlo ilegal, del decreto N.o 167, expedido por el Ministerio de Ferrocarriles.

Sobre una publicación injuriosa

El señor RUIZ (Presidente). — No hay proyecto anunciado para tabla de fácil despacho.

En la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar el honorable señor Cruz.

El señor GREZ PADILLA.—Me permito rogar al honorable Presidente se sirva concederme la palabra, con la venia del honorable señor Cruz, sólo por uno o dos minutos.

El señor RUIZ (Presidente). — Con la venia del honorable señor Cruz puede usar de la palabra su señoría.

El señor GREZ PADILLA. — Comenzaré por pedir mil perdones a la Honorable Cámara: voy a distraer su atención sólo por un brevísimo tiempo de dos o tres minutos, en un asunto de carácter personal, personalísimo.

Pero lo hago porque también a este asunto está vinculado el decoro de la Cámara.

La historia del mundo registra el nombre de algunos locos, que han buscado la notoriedad y aún la inmortalidad al amparo de su propio desequilibrio mental.

Puedo citar el caso de Eróstrato, que incendió el Templo de Diana, en Efeso, una de las Siete Maravillas del Mundo.

Pero quiero referirme especialmente al caso de otro degenerado, a Pasquino, cuyo nombre se registra en la historia de Italia, que floreció—si así puede decirse—en las postrimerías del siglo XVI.

Pasquino era un célebre,—diré un pobre, no célebre, la celebridad la adquirió después— un pobre zapatero de Roma, caracterizado por aquella condición de injuriar despiadamente, en forma soez y procaz, a todo el mundo. Ese fué Pasquino.

Sus injurias se fijaban en carteles que se adherían al pedestal de la estatua de Hércules o de Ayax.

Y de ordinario estas injurias eran contestadas por otra porción del pueblo romano en papeles que también se adherían al pedestal de la estatua de Marforio.

En esta forma de continua competencia, se trataban Pasquino y sus impugnadores, y cita la historia este caso curioso de la singular acción de la lucha de difamación.

El Papa Sixto V, de origen muy humilde, al subir al solio del papado, llevó a Roma, al palacio de los pontífices, a su hermana, que era lavandera.

La estatua de Hércules apareció pocos días después revestida con una camisa sucia, así lo asegura la historia.

Pues bien, en la estatua de Marforio, apareció entonces un papel en que se interrogaba por qué se había incurrido en la desidia de no lavar esa camisa.

Y Pasquino respondía, con su espíritu epigramático que le era peculiar, "porque mi lavandera ha ascendido a la categoría de princesa".

La difamación es un mal social ineludible; tiene su origen en el principio del mundo; es de todos los tiempos y de todos los pueblos.

Todos necesitamos amasar el pan de que vivimos; los hombres honrados viven con el esfuerzo de su trabajo: el difamador, con esgrimir la lengua viperina o la pluma envenenada.

Entro en estas disquisiciones, porque la honorable Cámara debe saber que he sido víctima de la difamación.

Ha llegado a todos y a cada uno de mis honorables colegas, en sobre cerrado, un pasquín en que se me difama.

Declaro a la Honorable Cámara que no habría traído este asunto a su seno, si no tuviera la conciencia de que esto afecta al decoro de la Cámara. No por mi persona, que nada vale, sino por la de otro de mis honorables colegas, cuyo nombre aparece vinculado a esta campaña de difamación, quiero formular estas observaciones.

En la revista "De Oro y Azul", a su frente, aparece el nombre de nuestro honorable colega, mi distinguido amigo el diputado por Santiago, don Santiago Labarca.

Yo sé de antemano la explicación que va a dar su señoría sobre estas cosas. Esa explicación me satisface personalmente, pero es menester que la Cámara la conozca, porque si la injuria fué pública, pública debe ser la reparación.

Cuando en ocasión no muy distante, se arrastró a mi distinguido colega a un calabozo de la Cárcel de Santiago a causa de una acusación de carácter político, y hallé para mi distinguido amigo palabras duras, ceños agrios y gestos de duda, yo hice siempre su defensa, acogiéndome a aquel concepto de un famoso jurisconsulto francés, que dice: "No es la Cárcel lo que infama, no es el Presidio lo que infama, no es el banquillo lo que infama; lo que infama es el delito".

En esta forma hacía yo la defensa de mi distinguido colega.

Termino por donde empecé, por pedir excusas a la Honorable Cámara. Lo que he querido hacer es sencillamente consignar aquí una protesta muy enérgica y muy viva; y debo agregar que, cuando estas cosas quedan entregadas a la opinión pública, no me alarman.

Para mí, la opinión pública tiene en el noventa y nueve por ciento de los casos, todas las características de las horizontales de Génova y de Venecia. Para mí, la opinión pública tiene las características de esas mujeres extraordinarias que tienen el raro privilegio de poder soportar en sus entrañas la energía vital de muchos hombres. Por eso, la opinión pública no me alarma.

Yo quedo en espera de la explicación que quiera dar el honorable diputado por Santiago, señor Labarca, sobre el asunto que me ha obligado a usar de la palabra.

El señor LABARCA.—¿Me permite, señor Presidente, con la venia del honorable señor Cruz?

Apenas me impuse del incidente ocurrido entre "Oro y Azul" y mi distinguido colega el señor Grez Padilla, y antes de que me solicitara explicación alguna, le manifesté al honorable diputado que, como un desagravio a su persona, me había retirado de "Oro y Azul". Mi nombre no figura ya en la revista.

Así es que me encuentra de sorpresa esta explicación que mi honorable colega espera.

No tengo inconveniente, sin embargo, en darla.

En realidad, en "Oro y Azul" no se trataba antes más que de tener un poco de buen humor. Pero desde el momento en que esa revista apareció defendiendo intereses personales, yo me retiré de ella.

Si yo tuviera antecedentes para demostrar que lo que se dice allí, es o no verdadero, los traería también a la Honorable Cámara; pero, como ya he dicho, preferí retirarme de esa revista, que se prestaba en esa ocasión a servir los intereses personales de algunos caballeros y que se hallaban en contra de los intereses personales del señor Grez Padilla.

El señor GREZ PADILLA. — Agradezco las explicaciones del honorable diputado, que me deja completamente satisfecho, y reitero a la Honorable Cámara que si he promovido esta incidencia, ha sido no por mi persona, que nada vale, sino por el prestigio de la Honorable Cámara.

Centenario de la independencia del Perú

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CRUZ.—No tengo ningún inconveniente en acceder, siempre que se prorrogue la hora.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Es un minuto nada más, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).—Puede usar de la palabra el honorable señor Rivas Vicuña, con la venia de los honorables diputados inscritos.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Señor Presidente: Como chileno primero y como americano después, no quiero dejar pasar este día sin recordar que cien años atrás, desplegadas al viento las banderas de la patria, San Martín, O'Higgins y Lord Cochrane sellaron en Lima la libertad de la América, elevando hasta ella la voluptuosa y cálida ensoñación de un pueblo.

Es este, señor, un día de comunes júbilos para chilenos y argentinos.

La historia está allí palpitante de proezas inmortales, y es un mismo reguero de luz el que corre desde la "admirable Cuyo", en que se organizó el Ejército de Los Andes, el que pasa por entre los mástiles de nuestra primera escuadra nacional, el que alumbra el espíritu generoso del Ejército Libertador, y el que, en fin, se hace estupendo foco de independencia en Lima y en el Callao.

La historia está allí; y en lo más hondo de nuestra conciencia americana está vivo y enérgico el ideal de la fraternidad continental.

Yo no quiero, señor Presidente, en esta hora solemne, evocar otros espíritus que los de San Martín, O'Higgins, Cochrane, Zenteno y Bolívar, cuyos latidos llenan la escena de este mundo, y cuyas visiones de un superior destino de esta América, encienden la pupila de nuestras más caras esperanzas.

Chile que ha convertido su suelo en un vasto y amplio campo de libertades y que ha seguido su tradicional política de solidaridad, de trabajo y de justicia, siente la satisfacción con que estos espíritus venerados han inspirado su obra y espera, y que ellos sigan desarrollando, entre nosotros, el culto de un mismo ideal, de paz y concordia, sin el cual será una quimera la familia americana.

El señor PEREIRA (don Ismael). — Pido la palabra señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — Con la venia de los honorables diputados inscritos, tiene la palabra el honorable diputado por San Fernando.

El señor PEREIRA (don Ismael). — Aunque Chile no participa hoy oficialmente en el Centenario de la Independencia del Perú, es para nosotros una fecha memorable, que recuerda uno de los hechos más gloriosos de nuestra historia.

No hay que dejar pasar en silencio el recuerdo de ese día, en que la Escuadra chilena, con la insignia de nuestra bandera en su palo mayor,—como lo representa para perpetuo orgullo, ese cuadro que corona nuestra Sala,— abandonó nuestras playas de Valparaíso con un ejército de chilenos y argentinos formado con los sacrificios más heroicos de nuestro Gobierno, para ir a libertar a un pueblo hermano, del yugo español, que tenía su asiento poderoso en el Palacio de los Virreyes.

Esa modesta escuadra, en la cual O'Higgins cifró la suerte de la América, fué la iniciadora de la libertad del Perú, y en ella iban nuestra alma y todo nuestro esfuerzo para conquistar la felicidad de ese pueblo.

Cien años después esa nación ingrata, que por dos veces recibió nuestra ayuda para salvar su vida nacional, es nuestra más cruel enemiga, y no tiene más finalidad en sus aspiraciones, que el odio a nuestro país y su perpetua propaganda en contra nuestra, en las mismas naciones que fueron nuestros hermanos de lucha y sacrificio.

Por eso hoy es doloroso confesarlo, por evitar las delicadas susceptibilidades del pueblo del norte, nuestros viejos compañeros, que juntos con nosotros se embarcaban en Valparaíso, al abrigo de nuestras naves con un ideal común, han pasado hoy de largo por nuestras playas sin acercarse a recordar aquel día grandioso de la salida de la escuadra, y los granaderos argentinos han ido solos, sin sus compañeros de armas, a recibir el homenaje de un pueblo libre, cuya independencia conquistaron juntos.

¡Qué hermoso hubiera sido que en este Centenario la Escuadra chilena, con esa misma bandera hubiera llevado juntos amistosamente los dos ejércitos!

Por eso nosotros en este día, debemos mirar como gloria nuestra todo el homenaje que hoy rinde el Perú a sus libertadores, aunque este país no lo sepa agradecer.

Es preciso resolver pronto la cuestión del norte, para que desaparezca la manzana de la discordia que trae perturbadas a todas las naciones de América, dentro del cumplimiento estricto de los tratados internacionales que nos dan plenos derechos sobre las provincias discutidas.

Sería muy sensible que en estos momentos en que la política internacional está dirigida con decisión y energía, nuestro Canciller fuera a abandonar el Gobierno, después de haber recorrido los países de Sur América, recogiendo las impresiones personales de los Gobiernos en esta cuestión.

La unidad de acción no debe debilitarse, a fin de tener un éxito completo en nuestro problema internacional. S. E. el Presidente de la República haría un acto patriótico al mantener en su puesto al actual Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor ORTIZ. — Permítame la palabra, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente). — Con la venia de los honorables diputados inscritos, puede usar de la palabra su señoría.

El señor ORTIZ. —Deseo agregar, señor Presidente, mi adhesión a las palabras que acaban de pronunciar los honorables diputados que han rememorado la independencia del Perú, hecho en el cual correspondió a Chile una participación de gloria, de la cual nadie ni nada podrá despojarnos.

Voy a recordar en estos momentos la actuación de nuestro país en esos sucesos memorables, y para hacerlo me voy a permitir reproducir aquí y hacer míos algunos conceptos que se contienen en una circular que la Dirección General de Instrucción Primaria acaba de enviar al personal de su dependencia indicando la forma en que las escuelas deben conmemorar esos sucesos.

Dice la circular:

"Este grandioso acontecimiento, que habría de adquirir trascendencia y valor definitivos mediante esfuerzos posteriores realizados por el insigne Bolívar, también con el concurso de los soldados de Chile, fué el fruto de una labor gigantesca, que puso de relieve algunas de las virtudes más fundamentales de nuestra raza y que constituye por eso, para ella, uno de los timbres de gloria más preclaros.

País empobrecido y desangrado a consecuencia de una guerra larga y costosa en favor de la independencia nacional, tuvo Chile, sin embargo, la fortaleza de ánimo necesaria para resolverse, en salvaguardia de su seguridad y en demanda de la libertad para sus hermanos del Norte, a desafiar el poderío español en el más formidable de sus reductos, en el centro mismo desde donde se lanzaban las huestes destinadas a combatir a las nuevas entidades políticas que en esta parte de la América pugnaban por cimentar su autonomía y librar por su propia mano sus destinos.

Imposible como parecía la empresa de organizar y llevar a cabo una expedición militar con ese fin, ella pudo ser, sin embargo, ejecutada. El talento y la constancia de los gobernantes y el patriotismo y la abnegación del pueblo de Chile, triunfando de las más adversas circunstancias, crearon sin auxilio extraño con recursos exclusivamente nacionales, el ejército a la sombra de cuyos estandartes habría de nacer el Perú a la vida de los pueblos libres, y armaron de igual modo las "cuatro tablas" en que cifrara O'Higgins la salvación de la América, esa primera escuadra chilena que, después de señalar su advenimiento con la toma de Valdivia y la captura de la "Esmeralda" en el Callao, habría de pasear nuestra bandera hasta el otro hemisferio y darnos el dominio del Pacífico.

La fecha cuyo centenario se aproxima representa, pues, uno de los más nobles gestos de nuestra raza y constituye, por eso, uno de los días más gloriosos de la historia nacional.

Marca la culminación de un magno esfuerzo emprendido por nuestro país en beneficio de la libertad de otros pueblos; rememora uno de los más grandes ejemplos de energía y de patriótico desprendimiento que nos hayan dejado nuestros mayores, y nos recuerda que, en la valiosa herencia que de ellos recibiéramos, figura también, entre otras inapreciables enseñanzas, la más alta lección práctica de abnegado americanismo que haya presenciado alguna vez el continente.

El centenario de esa fecha no sólo merece, en consecuencia, ser dignamente celebrado en nuestras escuelas, sino que debe además ser ampliamente aprovechado para dar a conocer a los alumnos la importancia del acontecimiento a que él se refiera; para poner de manifiesto los sacrificios que costó al país la expedición libertadora; para señalar el alto pensamiento político y el generoso impulso de solidaridad americana a que obedeció esta enorme empresa, y para ensalzar la memoria de los grandes hombres que, como O'Higgins, San Martín, Cochrane, Zenteno y otros, concibieron, prepararon o llevaron a término esa expedición y dieron vida, así, en estas tierras de América, a una nueva república y a una nueva patria".

Estos conceptos, señor Presidente, son los que contiene la circular del Director General de Educación Primaria, a los de los profesores que yo me honro en representar en esta Cámara.

Puedo asegurar a la Honorable Cámara que estos conceptos no han caído en terreno estéril, sino en un suelo preparado para recibirlos, porque el patriotismo más puro se mantiene inalterable en el corazón de los educadores de la niñez.

En estos momentos en que probablemente en Lima, por no pronunciar el nombre de Chile, no se pronunciarán tampoco los nombres de O'Higgins, Zenteno y de los demás próceres nuestros que contribuyeron tan eficazmente a la independencia peruana, es deber nuestro pronunciarlos en voz alta para rendir a su memoria los honores que merecen y manifestar nuestro cariño y simpatías a esos hombres que, no contentos con darnos gloria dentro de nuestro suelo, nos instituyeron acreedores de las glorias de otras naciones. Lo hago en nombre de los maestros, y creo que puedo decir, sin temor a ser contradicho, de todos los verdaderos chilenos. La gloria, señor Presidente, pertenece a los que han sabido conquistarla, más bien que a los que aprovechan de ella. Nuestro homenaje más sincero de admiración a los organizadores de la expedición libertadora del Perú.

Prórroga de la primera hora

El señor CELIS.— Permítame una palabra, señor Presidente, con la venia de los honorables diputados inscritos.

El señor CRUZ.—Señor Presidente: pido que se acuerde prorrogar la hora de los incidentes hasta que termine mis observaciones.

El señor RUIZ (Presidente.)— ¿Por cuánto tiempo?

El señor GUTIERREZ.—Por todo el tiempo que ocupe el honorable diputado.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis.)—Hasta que terminen estos incidentes.

El señor RUIZ (Presidente.)—Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la primera hora por todo el tiempo que duren los incidentes que se han promovido.

Acordado.

Puede usar de la palabra el honorable señor Celis.

Voto de confianza al Gabinete

El señor CELIS.—Señor Presidente: Para nadie es un misterio y mucho menos puede serlo para los miembros de este ilustrado Cuerpo Legislativo, la situación extraordinariamente angustiosa y difícil por que atraviesa el país: la más dura y larga de las crisis económicas; el poder adquisitivo de nuestra moneda reducido a límites jamás previstos; exhaustas las arcas fiscales; paralizadas casi por completo las industrias extractivas y manufactureras; decenas y decenas de miles de obreros desocupados por la suspensión de sus labores en numerosas oficinas salitreras y por disminución de sus trabajos en las grandes empresas mineras; la cuestión social acrecentándose, agigantándose de día en día y asumiendo caracteres amenazantes que claman por una solución rápida de previsión y de justicia, y por último, la cuestión internacional haciendo crisis a su turno y requiriendo el concurso de nuestro patriotismo y de nuestras energías para ponerle término en conformidad a los principios de la justicia internacional y del derecho que nos asiste y favorece.

Este cuadro, en que no hay una sola pincelada sombría que no corresponda estrictamente a la verdad, en el cual se omiten muchas que podrían ensombrecerlo más aún, era y es el de nuestra situación al hacerse cargo del Gobierno de la República la actual administración.

Abordar y resolver el conjunto de estos variados y complejos problemas, obra es de patriotismo y de perseverancia que requiere y exige el armónico conjunto del esfuerzo de la mayor suma de voluntades.

En esta obra se encuentra empeñado el Gobierno que nos rige, con la cooperación entusiasta y decidida de los partidos que lo componen y exaltaron al poder, y, ¿por qué no decirlo? hasta ayer también, ostensiblemente, con el de los partidos que forman la oposición.

Pero ha bastado un accidente, un accidente que no es ni más ni menos grave que muchos otros de nuestra vida administrativa, para que el equilibrio benéfico de fuerzas desaparezca, se rompa con inusitada violencia, y dé en tierra con el Gabinete que compartía con S. E. las duras tareas y graves responsabilidades del momento.

Nos encontramos ante una crisis ministerial.

La Alianza Liberal ha sustentado y sostiene que las crisis ministeriales son el mayor de los males de que adolece nuestro mundo político. Apartar de sus tareas a los hombres cuando han abordado los problemas, estudiado los negocios, iniciado la acción y organizado el plan dentro de cuyos límites procurarán desenvolver los servicios de sus respectivas carteras, llevar en cambio, allí, gente que tiene que emprender de nuevo el camino recorrido ya por sus antecesores, y perder un tiempo precioso en el estudio, conocimiento de esas materias y organización de los trabajos correspondientes, es causar al país el daño mayor que puede ocasionársele: la estagnación de sus servicios.

La Alianza Liberal ha comprendido este mal en toda su magnitud, se ha propuesto remediarlo, y cuando este objetivo parecía convertirse en hermosa realidad, se ha dado en tierra con él, más que con una causa, con un pretexto.

Se llamó la atención en la Cámara de Senadores hacia la inconveniencia o ilegalidad del decreto que prorrogaba su concesión a la Compañía del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

El Gabinete se apresuró a suspender los efectos del decreto objetado, se allanó a estudiarlo en sus diversos aspectos y prometió resolver, sin amor propio, lo que dictaminaran, tras prolijo estudio, personas desapasionadas, competentes e insospechables.

Altas personalidades políticas, el Presidente mismo del Partido Conservador, encontraron aceptable este procedimiento.

No obstante, no hubo tregua, había premura en significarle al Gabinete que no contaba con la confianza de la alta Cámara, y un voto, de consecuencias políticas, así lo exteriorizó.

Este voto político, esta declaración anticipada sobre ilegalidad de un acto gubernativo, ha revestido caracteres de censura al Gobierno de la Alianza Liberal, y con él se ha pretendido introducir en ella el desconcierto y desconceptuarla ante la opinión pública.

Felizmente la opinión pública no se engaña, y sabrá apreciar, en definitiva, la intención, el objetivo y alcance del voto que comento, como la actitud conciliadora y discreta del Gobierno, cautelosa de sus fueros y preeminencias, acuciosa y dispuesta al estudio y revisión del decreto que se le impugnaba.

No quiere esto significar que la Alianza se pronuncie, desde luego, en favor o en contra de aquel decreto, que se apresure a declararlo legal o ilegal, conveniente o inconveniente a los intereses públicos. Nó, la Alianza Liberal, en cuyo nombre tengo la honra de hablar, suspende sobre el particular su juicio, y aguarda, tranquila, la opinión consultada de eminencias jurídicas y sociales, que habrán de resolver, con la honradez y el patriotismo, que nunca han faltado a nuestros hombres públicos, lo que sea de derecho, de justicia y de conveniencia nacional.

La Alianza Liberal, genuinamente representada por la mayoría de esta Honorable Cámara, en el voto que propongo, quiere significar, una vez más, que tiene depositada toda su confianza en el actual Gobierno, en su celo y patriotismo honrados para perseguir el engrandecimiento y bienestar de la nación, y que se mantiene unida, fuerte y vigorosa para cooperar en el desarrollo y cumplimiento del programa que el país hizo suyo al entregarle el Gobierno de la República.

Ruego al señor secretario se sirva dar lectura al proyecto de acuerdo que envío a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así:

Proyecto de acuerdo:

"La Cámara reitera su confianza al Gabinete y mantiene su adhesión al actual Gobierno de Alianza Liberal.—**Domingo Matte Larraín.—Manuel J. O'Ryan.—Nolasco Cárdenas.—Luis Correa R.—T. Ramírez F.—Matías Silva.—Víctor Celis.—Remigio Medina**".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor CLARO LASTARRIA. —¿Tendría el señor Secretario la amabilidad de enviarme el proyecto de acuerdo propuesto?

Como ha oído la Cámara, el voto que se presenta está firmado por los señores diputados que forman los comitees parlamentarios de los partidos Liberal Aliancista, Radical y Demócrata y dice que la Cámara reitera su confianza al Gabinete y mantienen su adhesión al actual Gobierno de Alianza Liberal.

Los fundamentos que la Cámara ha oído para presentar este voto pueden resumirse en esta forma:

En primer término, se comenzó por hacer una relación de la situación angustiosa del país en todos los órdenes de sus actividades, señalando que esta situación angustiosa era la que existía en el momento de asumir el mando el actual Presidente de la República.

Se reconoció, como no podía menos de hacerse, que habiéndose organizado un Gabinete que representaba a los partidos que habían triunfado en la elección presidencial, con mayorías divergentes en el Congreso, sin embargo este Gabinete había encontrado la más franca cooperación de los partidos de minoría.

Se manifestó que esta franca cooperación había desaparecido por un accidente administrativo, y entrando, con cierto temor a examinar las causas que habían originado este accidente administrativo, se dijo que, con motivo de la dictación de un decreto que concede prórroga de las concesiones que goza una compañía particular que explota los ferrocarriles de Tarapacá, se había suscitado en el Senado dudas acerca de la legalidad de este decreto y que, inmediatamente, el Gabinete se había apresurado a suspender los efectos del decreto, mientras se estudiaba esta cuestión por personas de capacidad reconocida y que no obstante esta situación, se había precipitado por la mayoría del Senado la resolución del incidente, produciéndose el voto administrativo que tenía proyecciones o alcance político, puesto que el Ministerio había manifestado desde un principio que creía de su deber renunciar ante S. E. el Presidente de la República los cargos de confianza que desempeña, si ese voto era aprobado.

En el Gobierno de un país, los actos del Ejecutivo se supone que son actos conscientes, que son actos de los cuales responden únicamente las personas que están a cargo del Gobierno, y esta diligencia para entregar el estudio de una cuestión administrativa a personas allegadas a la administración pública, después que se hacen observaciones sobre la legalidad de un procedimiento, es una forma absolutamente inusitada y nueva en las prácticas de buen Gobierno.

Si el Gobierno de la República se sentía tranquilo por las informaciones que había recibido, que lo autorizaban para dictar la resolución que es motivo de estas observaciones, no se explica que cuando ellas se produjeron, fuera a buscar, para eludir su responsabilidad o para aceptar la justicia de tales observaciones, el criterio de personas que, por altamente colocadas que estén, no tienen la responsabilidad de la administración pública.

Al plantearse en una Cámara la cuestión relativa a si una medida administrativa está o no está ajustada a la ley, no se invaden ni se atropellan los fueros ni los derechos de nadie.

Esta es una simple exteriorización del pensamiento o voluntad de los que creen que esa resolución es o no ajustada a la ley.

Cuando se plantean cuestiones como la que motiva el voto del Senado, no se puede sostener que una rama del Congreso deba suspender el conocimiento de ella, aun cuando se ha exigido un inmediato pronunciamiento.

Las corporaciones de derecho público, como son una y otra rama del Congreso, tienen el deber de resolver las cuestiones que se someten a su deliberación y no puede entregarse la solución de ellas al criterio de personas extrañas.

La Alianza Liberal ha manifestado, por intermedio del que es su porta-voz en este caso, que considera que está sólo y genuinamente representada en la Cámara de Diputados, y que ella no se pronuncia, desde luego, sobre la cuestión que ha motivado el debate del Senado; suspende su juicio y espera la ilustración de parte de las personas altamente colocadas, a las cuales habrá de consultarse ahora acerca de si es legal o no el procedimiento seguido.

Esto tiene, a mi juicio, un sólo objeto: el de hacer viable el voto que se acaba de proponer a la Honorable Cámara.

Y digo que tiene tal objeto, porque las críticas que ese acto administrativo ha merecido, no han salido de los bancos de la oposición. En esta Honorable Cámara han salido de los bancos de mayoría. Y esta suspensión de juicio importa el propósito de aunar las voluntades de los que habrán de votar.

Y aquí debo considerar el efecto, el objeto que en política tiene un voto de esta clase.

El Gobierno de Gabinete es Gobierno de mayoría. La mayoría responsable hace el Gobierno, representada por delegados de ella que son los que constituyen el Gobierno. La minoría no tiene, entonces, otra función que la de fiscalizar, a menos que, considerándose con fuerzas suficientes, pretenda derribar a la mayoría para que se forme otra combinación de Gobierno. Las censuras, en el régimen de gobierno de Gabinete, se explican con el propósito de la minoría de tomar a su cargo el Gobierno o de censurar lisa y llanamente a la mayoría.

Pero un voto como el que se propone ahora, en el que se dice que la Cámara reitera su confianza al Gabinete, cuando no ha sido solicitado por el Gobierno, no tiene razón de ser, ni encuadra en absoluto en el régimen parlamentario.

En este régimen de Gobierno se ve con frecuencia, que los directores de la política, o sean los miembros del Gobierno, cuando tienen el temor de que sus actos no estén ajustados a la voluntad de la mayoría, son ellos los que acuden a solicitar una franca declaración del Congreso. Pero los votos que se proponen en la Cámara sin haber sido pedidos por el Gobierno, no son parlamentarios ni se conocen en los países en que se practica este régimen. Es una manifestación anticipada de una confianza que, lógicamente, debe suponerse que existe, porque si los miembros del Gabinete permanecen en sus puestos, es porque tienen una mayoría que los ampare. Si esa mayoría desaparece para el Gabinete, o él teme que ya no le ampare, es él el que debe solicitar del Congreso una declaración franca y explícita.

Pero esto de manifestar confianza al Gabinete cuando éste no ha solicitado tal declaración, ¿qué explicación pudiera tener si no es el temor de la misma mayoría de falta de cohesión en sus filas?

La acción de una mayoría es la que demuestra la existencia de esa mayoría. No basta que se diga que esa mayoría existe, para que exista en realidad.

¿Será acaso que los dirigentes de la mayoría de esta Honorable Cámara consideran que es necesaria la exteriorización de su voluntad, la manifestación de su existencia, porque han notado que la mayoría no se ha presentado con la debida cohesión?

En el período actual, desde que terminó la calificación de las elecciones, la experiencia ha venido demostrando que la mayoría no tiene la cohesión suficiente. Esos bancos se han visto desocupados, casi desiertos, y hemos podido comprobar que la acción de la mayoría no ha sido todo lo eficaz que hubiera sido de desear. Bastará sólo recordar que las sesiones se suspenden casi diariamente por falta de número.

Los ataques que ha recibido el Gabinete en esta Cámara han partido de los bancos de la mayoría. La primera interpelación ha sido formulada por un honorable diputado de la mayoría.

Hay un hecho público reciente que autoriza, por lo demás, esta observación que formulo: ¿no hemos visto, ayer no más, que uno de los partidos de la mayoría se ha creído en el deber de excitar al cumplimiento de sus deberes a los partidos que forman la Alianza Liberal, señalándoles la necesidad de disciplinarse y cumplir con los deberes que como tal mayoría tienen?

Yo no me explico este voto que se propone; y si tuviera alguna explicación, ella afectaría a la mayoría.

La segunda parte de esta proposición es la que dice que la Honorable Cámara mantiene su adhesión al actual Gobierno de Alianza Liberal. ¿Es necesaria?

¿Es que la Alianza Liberal no existe?

Suponiendo que la Alianza Liberal tuviera quebrantos, ¿acaso desaparecerían porque se declara por la mayoría de la Alianza Liberal que hay confianza en el Gabinete, y porque se declara que existe esa mayoría y mantiene su adhesión al actual régimen de Alianza Liberal?

Este es un sistema nuevo.

¿Necesita el Gobierno, en este caso, que una agrupación de partidos políticos declare que mantiene su adhesión al programa o al pacto o al hecho que los indujo a unirse?

¿Es esto necesario en la vida normal de un Gobierno parlamentario?

Yo creo que no.

¿Qué significa esta declaración de que los partidos Radical, Demócrata y Liberal Aliancista, mantienen su adhesión al pacto o programa que los hizo agruparse ante la lucha presidencial?

¿Acaso se habrán alarmado los dirigentes de esos partidos por la acción que dentro de sus propias filas se ha venido manifestando últimamente?

Si esto fuera así, habría sido en otro sitio donde hubiera debido manifestarse la adhesión al pacto que informara la constitución de la actual mayoría de Gobierno; pero dentro de la Cámara, dentro del ejercicio del cargo parlamentario, dentro del correcto funcionamiento del sistema parlamentario, es evidente que estas declaraciones de adhesión son innecesarias y, repito, aún a riesgo de cansar a la Honorable Cámara, ellas sólo deben traducirse en la acción efectiva de la mayoría.

¿Era necesaria esta manifestación de adhesión a consecuencia del acto administrativo que ha provocado el retiro del Gabinete?

¿Tiene ella su explicación en el hecho de que la Alianza Liberal tenga su genuina representación en esta Cámara, y no en el Senado? ¿O la tiene en el hecho de que se diga que los honorables senadores que forman parte de la Alianza Liberal la han abandonado en este caso, y han dejado de formar parte de la Alianza Liberal?

Nadie lo sabe. Es sólo esta inferencia que se hace por la a titud que asumieron respecto este asunto algunos hono senadores en el Honorable S do.

¿Se quiere deducir de esta tud de aquellos honorables dores que han querido barre Alianza Liberal?

Si el Gabinete ha estimado voto del Senado recaído sobre acto administrativo en cuestión obligaba a resignar sus cargos duda alguna fué porque el Ga te consideró que el decreto gal y que, siendo otro el miento del Honorable Senado bía un divorcio de voluntades esta rama del Congreso y el pio Gabinete.

No se explica de otra m la renuncia del Gabinete sino que ha considerado o estimado la tesis sostenida por él acer la legalidad del decreto nado, es una tesis que, a juicio Gabinete, debe perdurar.

Y si el Gabinete no tuviera criterio, indudablemente habría enviado el mensaje pondiente solicitando la ap ción de esta medida.

El hecho de no haberse en tal mensaje y de haber renun el Gabinete, significa que co ra que no puede continuar tiene un criterio diverso del norable Senado, o, por mejor cir, de la casi unanimidad de nado.

Concurrieron a sancionar criterio, es decir el de que es to administrativo no era miembros de todos los partidos líticos del Senado.

Personalidades altamente cadas en los partidos de la A za Liberal, han opinado en c Luego el acto del Senado un acto político, no puede est se como una proposición de a provocar perturbaciones al binete actual. Es la manifesta precisa de que, a juicio de es ta Corporación, el decreto gal y, por consiguiente, que el to del Gobierno es ilegal.

De manera que correspondía Gobierno juzgar si debía da carácter político a la resolu adoptada por el Senado y, al le tal carácter, quiere decir considera que el decreto es

Ahora pregunto yo: si la mara reitera su confianza al binete, ¿entiende la mayoría sidera que el decreto es legal?

Parece lógico y natural, de de nuestro régimen parlamen que, producida esta situación decir, cuando una rama del C greso ha declarado que estima gal un acto del Gabinete y c éste, a consecuencia de esta de ración dice que se retira del bierno, parece lógico, digo, ner que cuando la otra rama Congreso le reitera su confianza porque estima que el acto del bierno es legal.

Pero esta reiteración de con za que se propone, ¿significa realidad, en el caso presente, esta rama del Congreso estima el decreto gubernativo sobre Ferrocarril Salitrero de Tar es legal?

Sin embargo, hemos oído en filas de la Alianza Liberal mentaciones de mucha solidez dientes a probar que el decreto ilegal.

¿Cómo va a resolver la ma ría este conflicto? ¿Es acaso esto no alcanza a la mayoría?

Los únicos que podrían emitir su opinión sobre la le dad o ilegalidad de este acto ministrativo son los diputados la minoría que nada han dicho davía, pero no los diputados mayoría.

Hay que tener presente to que si la mayoría, la casi un midad del Senado, estimó que decreto no era legal y el Gabinete se ha retirado por ello, esto fica que a juicio del Gobierno decreto es legal. Luego, lo significa este voto que se pro es una declaración sobre la lidad del decreto del Gobierno.

Varias opiniones en contra de legalidad del decreto han sido teriorizadas en esta Cámara, cipalmente por la representación parlamentaria de Tarapacá, ha considerado que de todas neras este es un acto inconve te.

¿Se busca con este voto que representación parlamentaria prestigie con su aprobación y hoy que es blanco lo que ayer jo que erá negro?

¿Cómo podría conciliarse el fun damento de este voto, con su dacción?

¿Por qué es necesario este to, si el Gabinete no lo pide una manifestación de orden tico? Esto no tiene otra expli ción que la que le daba hace momento, y no puede tener que la que la mayoría consi que el acto hecho por el Gabi presidido por el honorable se Aguirre, es un acto legal.

Para los que estamos en noría en esta Cámara, en pre cia de semejante voto, no nos q da sino manifestar nuestra nión, y yo lo hago en nombre los diputados liberales, y libe democráticos, que me han he do solicitándome que expre opinión, improvisando— ya que otra manera no podía hab puesto que esta situación nos pillado de sorpresa— para ma festar a la Cámara las razones las cuales nos abstendremos e ta votación.

El señor SILVA CORTES (Romualdo). — Señor Presi los diputados conservadores abstendremos de votar el pro de acuerdo, de carácter pol ministerial, que ha presentado honorable colega y amigo el se Celis.

Las mismas afirmaciones de señoría, relativas al estado so político y económico del país, sirven para creer que cuando ha declarado por la inmensa yoría de los senadores, que t bién son representantes popu la necesidad de una ley para acto trascendental de Gobi y por este motivo renuncia un nisterio que creía suficiente simple decreto, sería lógico y venienta que los diputados dec darios de esos Ministros decla sen con claridad y franqueza esa medida fué buena y legal no lo fué.

La íntima relación de ese del Gobierno con el voto del nado y con la renuncia minis es indiscutible.

Si, como creen seguramente si todos los congresales, o p menos la mayoría, existió un de disposición de bienes y de chos del Estado y no un sim acto de mera administración sido necesaria la dictación de ley.

Cuando en día futuro, cier determinado, un conjunto de nes raíces y muebles, terrenos taciones, rieles, locomotoras equipo, que forman el patrimo de una empresa de ferrocarril debe entregar al Estado sin servas para el dominio y la sión del mismo Estado, el acto Gobierno que renuncie a es cepción o entrega o que la po gue por muchos años, y que de a una persona natural o ju ca el uso y goce de esos bienes, no es acto de mera administración pública.

Es, a mi juicio, hasta cierto punto, acto de disposición, que sólo por ley puede ser válido.

En el caso actual, se trata de los ferrocarriles de una provincia importantísima y de materias de cuantioso valor y de relaciones con todos los factores de la vida económica de una región.

¿Por qué, entonces, no es la mayoría de esta Cámara suficientemente franca y explícita para decir lo que piensa sobre el voto del Senado, que fué causa única, inmediata y directa de la renuncia de los Ministros a quienes esa misma mayoría quiere ahora amparar?

Las necesidades del país y el más acertado concepto del ejercicio del régimen parlamentario, nos hacen considerar las razones explicadas por el honorable diputado por la Victoria, señor Claro Lastarria; y con arreglo a ellas y a los fundamentos que, a mi vez, he tenido el honor de expresar, los conservadores no votaremos la proposición de confianza en debate.

El señor RUIZ (Presidente). — Ofrezco la palabra en el incidente.

Terminado el incidente. Puede usar de la palabra el honorable diputado por Pisagua, señor Cruz.

Queda prorrogada la primera hora por treinta y cinco minutos.

El señor MATTE (don Domingo).—Pido segunda discusión para el proyecto de acuerdo propuesto por el honorable diputado por Santiago.

El señor GUMUCIO. — ¿De los propios bancos de la mayoría se pide segunda discusión?

El señor MATTE (don Domingo). — Si su señoría censura el procedimiento...

El señor GUMUCIO. — No censuro el procedimiento, pero me extraña que de los bancos de la misma mayoría se pida segunda discusión.

El señor MATTE (don Domingo). — Si su señoría desea que retire mi petición de segunda discusión, la retiro.

El señor RUIZ (Presidente). — Quedará retirada la petición de segunda discusión, si ningún honorable diputado se opone.

Retirada.

La concesión al ferrocarril salitrero de Tarapacá

El señor CRUZ. — He de ocupar la atención de la Cámara por breves momentos, a fin de unir mi protesta a la de los miembros de la representación de Tarapacá, que ya la ha hecho, contra el inconsulto decreto por el que se concede una prórroga por cincuenta años más, a partir de 1936, al ferrocarril de Tarapacá.

Y he de fundar mi protesta en tres razones bien claras y precisas, que veo son las que también han tenido en vista mis otros colegas de representación, y son las siguientes:

PRIMERA. — Porque considero que es una profunda inmoralidad administrativa,—y disculpen los colegas la dureza del vocablo,—el que el Gobierno por sí y ante sí, creyéndose omnipotente, resuelva acerca de una concesión, que significa la retención por más de medio siglo, de bienes avaluados en centenares de millones de pesos, en manos de una empresa particular y extranjera, debiendo haber pasado ya a manos del Fisco, si hubiera habido honradez y patriotismo en nuestros gobernantes.

La prórroga de concesión al ferrocarril salitrero significa, señores diputados, una negociación cuantiosa y creo, como han de creer todos mis colegas de esta Cámara, que no es sólo el Gobierno, que no es sólo el Presidente de la República y el Ministro de Industria los que debieron estudiar la conveniencia o inconveniencia de la prórroga de esta concesión.

—¿Acaso el Gobierno no está obligado legalmente a consultar en ambas Cámaras acerca de un negocio como éste, en que juegan intereses fiscales cuantiosos? Creo que sí; la lógica estricta así lo indica. No sé qué digan de esto las prácticas gubernamentales.

El Presidente de la República y el Ministro de Industria, me merecen mucho respeto y alta consideración, pero estoy convencido que el criterio de estos dos personajes no son suficientes para resolver con claridad un asunto de trascendental importancia para una provincia en especial y para el país en general.

¿Para qué están las Cámaras? ¿para qué se genera el Poder Legislativo, si el Presidente de la República con cualquiera de los Ministros, puede resolver cualquier cuestión importante por un simple decreto, y que todavía se oculta para que no sea conocido de la opinión pública nacional por medio de la prensa?

¿Para qué se eligen diputados y senadores en las provincias, si sólo dos ciudadanos con el nombre de Presidente y Ministro pueden resolverlo todo y con buen o mal criterio saber consultar el interés de las provincias?

Por la razón expuesta, es por la que me uno en protesta junto con la representación de Tarapacá, contra ese decreto que prorroga por cincuenta años más la concesión al ferrocarril salitrero, decreto que, como ya lo he dejado entender, lo considero una profunda inmoralidad administrativa, lo considero ilegal, arbitrario.

LA SEGUNDA RAZON que tengo para hacerme partícipe a la protesta formulada por los demás representantes de Tarapacá, es la que: Si fuera legal el que el Presidente de la República junto con el Ministro pudieran decretar acerca del asunto en cuestión, sin el acuerdo de las Cámaras, no considero justo, considero irrespetuoso, el que no se haya tenido la cortesía de consultar o siquiera decirle a la representación parlamentaria de Tarapacá, que es la encargada de velar por los intereses de esa provincia, lo que se iba a hacer, el decreto que se iba a dictar.

He de decir, con todos los respetos de que son merecedores el Jefe de la Nación y el Ministro de Industria, muy a pesar de la admiración que les profeso por sus profundos conocimientos en la cosa pública, que no los considero con mayor capacidad, con mejor criterio, ni con mejor inspiración para velar por los intereses de la provincia de Tarapacá, que su propia representación parlamentaria. El senador señor Ramón Briones Luco, ya hace seis años que es representante de esa provincia y ha ido muchas veces a ella. Con el espíritu de observación que le conocemos, claro y preciso, es de suponer que ya se ha dado cuenta cabal de la situación de esa región, de sus necesidades, de los múltiples problemas que hay que resolver. Los honorables diputados Carlos Briones y Silva Campo, también conocen la provincia y no dudo que estarán perfectamente percatados de sus necesidades.

¿Y el honorable señor Mujica, que vivió día a día, durante quince o más años en esa provincia, conocerá sus necesidades?

En fin, señores: Yo, que los veintiocho años de mi vida los he vivido en esa provincia, ¿acaso no conoceré los problemas que están planteados en ella y todas sus necesidades?

Con lo expuesto, ¿no es razón para que la representación parlamentaria hubiera sido consultada acerca de este decreto o junto con ella se hubiera estudiado la conveniencia o inconveniencia de la prórroga a la concesión al ferrocarril salitrero?

La extensión de la concesión tantas veces repetida, por la que se embargan intereses fiscales cuantiosos, por la que se le priva al Fisco del pronto usufructo de esos bienes, no es velar por los intereses de esa provincia, no es velar por la vida progresiva de ella en su aspecto industrial y comercial; muy al contrario, señores diputados, es entregar a todos los habitantes de esa provincia, grandes y chicos, ricos y pobres, a que sean perpetuamente estrujados por los poderosos tentáculos del monopolio creado por una compañía extranjera que ha usufructuado tranquila y ávidamente al amparo de la deficiencia de nuestras leyes, de la poca honestidad de nuestros gobernantes y de la paciencia borreguil de los pobladores de Tarapacá.

De esto pueden dar testimonio los industriales salitreros, por la deficiencia en el acarreo de salitre; los comerciantes de toda índole que tienen que transportar mercaderías al interior de la provincia por Iquique y Pisagua, y también pueden dar su indignado testimonio, los miles y miles de pasajeros, que tienen la desgracia de ser las víctimas obligadas de esa empresa, que cada año se preocupa en elevar sus tarifas para obtener mayores y colosales ganancias líquidas, que han de repartirse en magníficos dividendos a los accionistas en un Continente extraño, accionistas que ni siquiera sabrán dónde o en qué emisferio está Chile, ni de qué color son sus víctimas; en cambio esa empresa, para su clientela no guarda la menor deferencia, no consulta la más insignificante comodidad.

Esta es, pues, la segunda razón que tengo para protestar contra ese decreto, que lo he considerado ilegal, arbitrario.

Y, la tercera y última razón que he de exponer, para unirme a la protesta de la representación parlamentaria de Tarapacá, que ya lo ha hecho, es que si ese decreto hubiera venido a discusión a esta Cámara, para que saliera traducido en acuerdo legal, yo hubiera hecho uso de toda mi elocuencia, para llevar al convencimiento de todos los miembros de esta Cámara, que el acordar prorrogar la concesión por cincuenta años más, a la empresa extranjera, que explota el ferrocarril salitrero de Tarapacá, era lo mismo que lograr por medios químicos, que permaneciera abierta una llaga en el pulmón de un hombre, para hacerle sufrir, para impedirle que trabajara, para impedirle que se entregara a buscar el bienestar de su familia, pudiéndola cauterizar rápidamente.

La empresa inglesa, que explota el ferrocarril salitrero, no es otra cosa que una llaga abierta en el pulmón de Tarapacá, y que lejos de cauterizarla con la rapidez que aconseja el caso, se trata, por medio de una larga prórroga, por medios que yo no quisiera calificarlos de deshonestos y anti-patriotas pero que debo hacerlo, en homenaje a la verdad y en resguardo de la investidura, del prestigio de la investidura con que me ha revestido la parte más consciente del proletariado de la provincia que represento, y para satisfacción de las aspiraciones que cifran todos los representados que en ella viven.

Decía, señores diputados, que hubiera probado por todos los medios a mi alcance, llevarlos al convencimiento, si la Cámara hubiera aprobado la prórroga, aún no habría quedado conforme, me habría rebelado contra el veredicto de esa mayoría, porque, si bien es cierto que dentro de las instituciones democráticas, son las mayorías las que resuelven, no es menos cierto que esas mayorías pocas veces y casi nunca están en la razón, son mayorías ocasionales, que resuelven muchas veces, casi todas las veces, por conveniencias y muy pocas veces a conciencia.

Me hubiera rebelado, repito, contra esa mayoría, y la hubiera acusado de deshonesta, de antipatriota, porque con su resolución dejaba en pie un monopolio odioso de una empresa extranjera; privaba a esa provincia por muchos años de su progreso intenso y dejaba sumido en la esclavitud, a los industriales salitreros, a los comerciantes, a los trabajadores y a todos los que de una manera u otra, tienen que aprovecharse de ese único medio de transporte que circula entre Iquique, Pisagua y el corazón de la pampa salitrera de la provincia.

Estas son, pues, las razones que he tenido en vista para adherirme a la protesta que ya han formulado mis demás colegas, contra el decreto en cuestión.

Pero hay algo más que debo decirlo en la Cámara, para que se conozca y para que lo conozca todo el país.

Créanme, honorables colegas, yo no trato de hacer cargos a nadie, yo no trato de poner en tela de juicio la personalidad de nadie, porque sé que todos somos susceptibles a errores, desde el Presidente de la República hasta el último ciudadano que vive en los inmundos conventillos de la calle Huemul; pero sí de mi exposición clara y sencilla, cruda hasta la grosería, saltan a la vista cargos o responsabilidades, créanme, también, que no es porque me traicione mi pensamiento, ni porque ellos sean frutos del mal decir, no, jamás; no lo crean, es simplemente, porque esos cargos existen, ellos saltan por la fuerza y sin quererlo yo, en el discurso de una relación tan sencilla como la que hago, y cada uno de los señores diputados sabrá aquilatar la gravedad de ellos.

Es el caso, señor Presidente, que con la oposición o protesta que hizo mi honorable colega, el señor Mujica, en la semana pasada, se ha levantado una polvareda inmensa contra la representación parlamentaria de Tarapacá, en la prensa de Iquique. Los diarios de Iquique, haciendo excepciones, se entiende, han acusado a grandes títulos a la representación parlamentaria, de ser contraria a los intereses de esa provincia, por el hecho de oponerse a la prórroga de la comisión al ferrocarril salitrero.

Pero, señores diputados, yo estoy en posesión de saber por qué esos diarios defienden la prórroga de la concesión a la empresa del ferrocarril salitrero con tanta vehemencia, con desesperación. Yo, que toda mi vida la he vivido en esa provincia, como obrero tipógrafo he trabajado en esas imprentas años tras años, sé por qué es esa defensa de esos diarios y no querría molestar latamente la atención de mis colegas, explicándoles el por qué, y también, porque sé que el claro criterio de todos ha de dar fácilmente en el clavo y así me evitan el trabajo.

Pero esos diarios, a pesar de estar interesados en hacer la defensa a la empresa, han sido inspirados desde la capital, por extensos telegramas para que se haga sonar el bombo de la farsa en aquella provincia y sin darle tiempo siquiera a la representación para que comunicara el por qué de su oposición.

El señor GUMUCIO. — Desearía saber de quién son esos telegramas enviados a la prensa de Iquique.

El señor CRUZ. — Lo voy a decir en un momento más.

¡Acusar a la representación parlamentaria de ser contraria a los intereses de la provincia, por su oposición al decreto ya estudiado y condenado! Eso es una vergüenza; y más que vergüenza es una aberración, un crimen perpetrado con premeditación y alevosía.

¡Acusar a la representación parlamentaria por oponerse a la consumación de un crimen contra esa provincia desgraciada de Tarapacá, esa eterna María Cenicienta, que cada vez que los poderes centrales se acuerdan de ella, es sólo para explotarla aún más, para arrancarle sus últimas riquezas, para abusar de ella, como se abusa de una mujer pobre y enferma, haciéndole caricias para ridiculizarla!

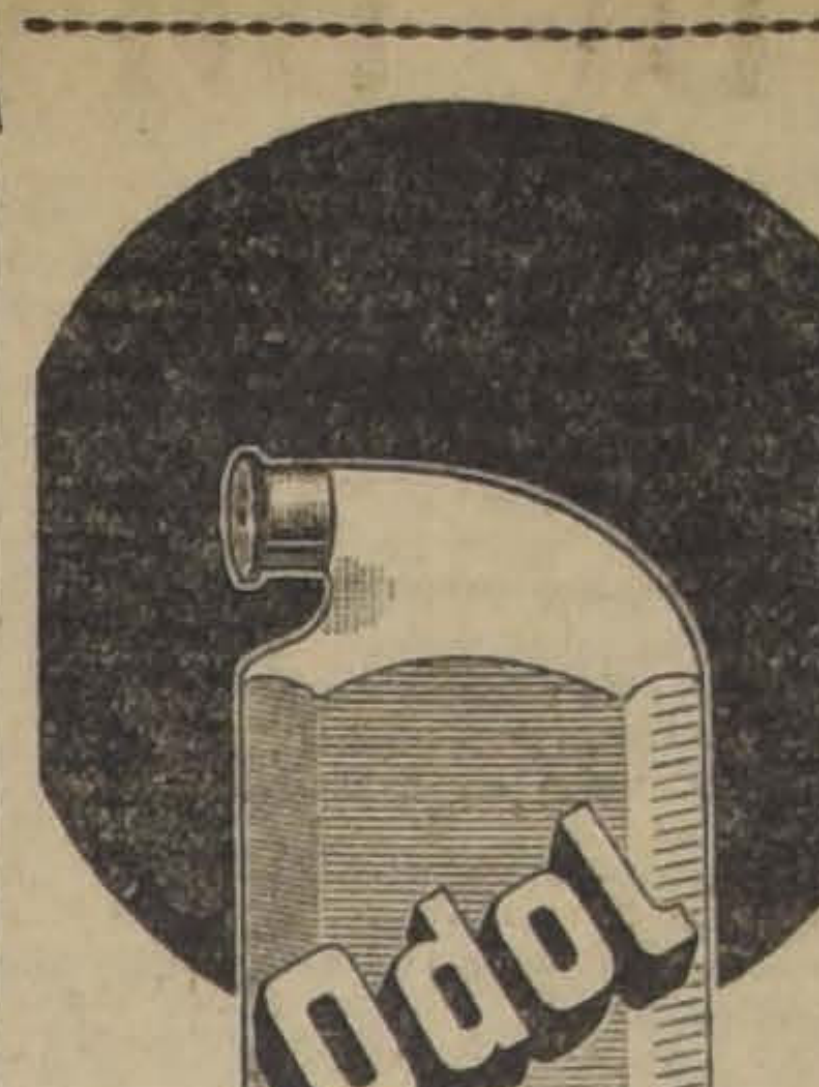
Odol
lo mejor para la dentadura

EL ODOL DEBE su fama universal a la permanencia de su acción antiséptica. En efecto, mientras que los demás dentífricos ejercen su acción sólo durante los pocos minutos que se emplean en el acto de limpiarse la boca, el ODOL, por el contrario, impregna los dientes y encías, y continúa aún largo rato después de terminada aquella operación. Esta propiedad específica del Odol impide que se produzcan las dañosas fermentaciones de la boca.

Acusar a la representación parlamentaria, porque ha golpeado fuertemente, hasta desarmar el brazo vigoroso y fuerte que, alargándose desde Londres y haciendo codo en la capital chilena, se alzaba con saña salvaje para clavar por la espalda un puñal a la provincia de Tarapacá, para agotar más aún sus energías, para desangrar sus venas, para apurar su muerte.

La verdad se abre paso, ella brilla con la prefulgencia de sol, ella es aurora magnífica que fatalmente desplaza las tenebrosidades de la noche. La mentira, la farsa, tienen vida hasta que aparece la verdad, como la noche oscura oculta entre sus sombras a los ladrones hasta que aparece el sol.

Esto es lo que ha pasado en este caso con el ya tristemente famoso decreto.

Personajes interesados de la capital han enviado hasta Tarapacá telegramas acusando a su representación parlamentaria. ¿Y por qué? ¿Cuál es el interés que ha habido para hacer caer en desprestigio a la representación parlamentaria? Ah! todo esto está oculto, como oculto estuvo por muchos días el decreto famoso, para la Cámara, para la prensa y para la opinión pública nacionales!

Estos telegramas eran enviados por el mismo Presidente de la República.

Se ha dicho en la prensa de Tarapacá,—no aquí en Santiago, no aquí en la capital, no aquí donde se debía haber discutido primero; —allá en la provincia de Tarapacá, a muchas leguas de las Cámaras legislativas, se ha dicho, repito, de que este decreto consultaba el interés de esa provincia, un interés nacional y que la representación parlamentaria de Tarapacá no supo o no quiso defenderlo.

Esto se decía en Tarapacá por los telegramas enviados por el propio Presidente, señor Alessandri.

¡Pero qué es bárbara la representación de Tarapacá! y todavía habiendo un socialista a la cola de ella!, se dirán muchos.

Pero, señor Presidente, señores diputados, yo pregunto a la Cámara, yo pregunto al país, yo pregunto a todas las fuerzas conscientes de la Nación, ¿el Presidente de la República no tiene acaso facultades para discutir con las Cámaras acerca de la conveniencia de un decreto, de una ley?

Y si este decreto consultaba el interés de una rica e importante provincia, en especial, y el interés del país en general, ¿por qué no se le defendió y por qué no se le defiende, cuando aún es tiempo?

En último caso, señores diputados, el Gobierno podía acusar a las Cámaras de contrarias al buen gobierno, contrarias a un decreto que consultaba el interés de una rica provincia, que en sí significa también interés nacional.

Sálgase a las calles a defender la bondad del decreto para los intereses de la Nación; grítese por el Gobierno en grandes movimientos cívicos, en mítines públicos. Ese es un perfecto recurso dentro de los principios republicanos y democráticos.

Benvenuto Cellini, el célebre artista joyero, defendía a puñaladas sus obras, en las calles de Florencia, porque tenía conciencia de que no podían ser superadas, y que ellas eran criticadas sólo por la envidia de los mediocres.

Señores diputados: con el decreto famoso de que venimos hablando y que para desgracia del Gobierno del señor Alessandri aún no se deroga, no puede pasar lo mismo, no habrá un solo hombre del carácter del artista florentino que lo defienda, porque no tiene defensa, porque no puede ser defendido.

Es falsear la verdad, hasta lo increíble, el decir que ese decreto consulta el interés de esa provincia y el interés nacional. Yo desafío a que discutamos aquí, que discutamos por la prensa si hay bondades en ese decreto, y estoy seguro que llegaríamos a la conclusión que él sólo tiene largas bondades para los gestores que tramitaron la consumación de ese crimen contra la lejana y rica provincia de Tarapacá, queriéndola esclavizar al monopolio de una empresa extranjera.

Desgraciadamente, hay que confesar que en Chile, nuestros gobernantes y todos estamos contaminados con una perjudicial costumbre, de facilitar hasta lo increíble la intromisión de los capitalistas extranjeros y ser con ellos bondadosos hasta la exageración, para que exploten las industrias que aquí tienen montadas.

El caso del ferrocarril salitrero no es el único. Si miramos a través de toda la larga faja de nuestro país, tenemos que contemplar con pena que Chile, en sus más importantes industrias, no es más que una factoría extranjera, que ni siquiera tienen su base central en nuestro territorio, sino que en lejanos países, donde dejan cuantiosas rentas como tributo a esos Gobiernos, tributo sacado de la riqueza extraída de nuestro suelo, amasada en nuestro suelo; tributos, señores, que son las fatigas sin cuento de la viril clase trabajadora chilena. En cambio, ¿qué nos dejan aquí? La escoria humana, nuestra raza convertida en escoria, después de haber sido quemada al sol y al viento en la infernal pampa salitrera; un ejército de tuberculosos arrojados cada año por las fauces insaciables de las minas; una falange que horroriza, de mutilados por las maquinarias de las fábricas.

Y como si esto fuera poco, todavía estas empresas extranjeras no tienen ni escrúpulo de someter a la miseria, de lanzar al hambre, a dejar privados del pan a miles y miles de trabajadores chilenos, para dar amplio freno a sus ambiciones mal nacidas, a sus insaciables apetitos de lucro: La organización del Pool, por firmas extranjeras, nos habla con toda elocuencia.

Y nuestros gobernantes, tan patriotas como se manifiestan, son incapaces de poner coto a todo esto; muchos senadores y diputados, muchos ciudadanos, que incitan a las multitudes borrachas a asaltar imprentas, a quemar bibliotecas, a destrozar clubs de estudiantes, que son símbolos del progreso de nuestra patria, que ordenan matar hombres, que los hacen volver locos en las cárceles por tormentos inquisitoriales; en fin, que acusan de anti-patriotas a los de abajo, porque quieren paz y tranquilidad con todos los pueblos, todos esos señores de Gobierno, frente a la clase capitalista extranjera, frente a esos hombres rubios, príncipes de la esterlina, quedan convertidos en lacayos.

Creo, señores diputados, que fruto de esa sumisión de nuestros gobernantes para con los extranjeros, es el decreto de prórroga a la concesión del ferrocarril salitrero que lo explota una empresa inglesa.

Yo, señor Presidente, he cumplido con el deber de protestar por un decreto que considero un atentado contra los intereses de la provincia de Tarapacá, y creo que mi actitud ha de aprobarla. y más que eso, aplaudirla la inmensa población que en ella radica.

La representación socialista que ocupa dos bancos en esta Cámara, hasta este momento, sólo califica de error el decreto tantas veces nombrado y no quiere avanzar mayores juicios; pero debe declarar también esta misma representación, que si ese decreto no es derogado, hará uso de todos los medios a su alcance, nó dentro de esta Cámara solamente, sino fuera de ella, para acusar al Gobierno, no ya de un simple error sino que de un pensamiento mal intencionado, para mantener en pie un decreto, que es el dogal tétrico alzado por él, para ahorcar a una provincia riquísima, que ya está cansada de ser pisoteada en sus derechos, por los poderes centrales; que ya está cansada del monopolio del ferrocarril salitrero y que no está dispuesta a soportar por más tiempo ese ni otro.

Hablo por mí, hablo por la provincia de Tarapacá, hablo por todos los que en ella viven. Este es su sentir.

Voto de confianza al Gabinete

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Valencia, como modificación del proyecto de acuerdo de varios señores diputados, propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara, con motivo de los decretos sobre prórroga y alza de tarifas del ferrocarril salitrero de Tarapacá, manifiesta su adhesión al actual Gobierno de Alianza Liberal y reitera su confianza al Gabinete".

El señor RUIZ (Presidente.)— En discusión la modificación propuesta por el señor diputado.

Comisión investigadora

El señor RUIZ (Presidente.)— Voy a proponer a la Honorable Cámara los nombres de los señores diputados que deben formar la Comisión que se ha acordado nombrar, a indicación del honorable diputado por Mariluán.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael.)—Sobre esta Comisión desearía decir dos palabras antes que se lean los nombres de los señores diputados que va a proponer el señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente.)— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael.)—En sesión pasada señor Presidente, se acordó por la Honorable Cámara el nombramiento de una Comisión, cuyos nombres va ahora a proponer Su Señoría a la aprobación de la Cámara.

Es conveniente que antes que la Cámara oiga esos nombres y preste su aprobación, queden esclarecidas, en forma precisa, las cuestiones que se encierran en las siguientes preguntas: ¿Cuál va a ser la función que esta Comisión va a asumir? ¿Cuál va a ser el alcance de sus facultades? ¿Cuál va a ser, por fin, el campo de acción en que va a actuar y acerca de qué punto va a emitir el informe con que va a finalizar su actuación?

Esta Comisión fué pedida, como la Honorable Cámara lo sabe, por el honorable diputado por Mariluán, que la solicitó en resguardo de su honor que juzgaba amagado por decires que la maledicencia pública había lanzado y también por un editorial de un órgano de la prensa diaria.

Esta insinuación primera del honorable Diputado por Mariluán, fué, hasta cierto punto, modificada por la exposición que a continuación hizo el honorable diputado señor Silva Campo.

El señor Silva Campo, si no me equivoco, y quiero que de esto quede constancia, pidió que las funciones de esta Comisión se ampliaran no sólo a determinar si había habido o nó interés particular en las gestiones de la promulgación del decreto, sino que pidió también que la Comisión informe a la Honorable Cámara sobre la opinión que le merecieran las afirmaciones que, teniendo un alto origen, habían visto la luz pública, y expresaban que móviles inconfesables, nó los supremos intereses nacionales, no las vitales necesidades de Tarapacá, eran los que habían inducido a la representación de esa provincia a impugnar con voz enérgica y viril la promulgación y el mantenimiento de ese decreto.

Digo estas palabras para que quede entendido que, a juicio del diputado que habla, el informe de la Comisión había de referirse a estos dos puntos que dejo indicados: la actuación que en la dictación del decreto hayan tenido los que se han llamado gestores administrativos, y los móviles que ha tenido la representación parlamentaria de Tarapacá para oponerse a la dictación de este decreto y posteriormente, a su mantenimiento.

El señor RUIZ (Presidente).— Se va a leer el acuerdo concreto que la Honorable Cámara tomó sobre esta materia.

El señor PRO-SECRETARIO.— Es el siguiente:

"La Cámara acuerda nombrar una Comisión parlamentaria que, con amplias facultades, investigue lo relacionado con las incidencias producidas alrededor del decreto expedido por el señor Ministro de Ferrocarriles, que prorroga por un nuevo plazo la concesión otorgada a la Compañía del Ferrocarril Salitrero".

El señor RUIZ (Presidente).— Como ve la Honorable Cámara, las facultades de esta Comisión son amplias y su investigación puede referirse a todos los cargos que se han formulado a propósito de este negocio.

La Comisión procederá con las facultades ordinarias y la prudencia y discreción con que proceden siempre las delegaciones de esta Cámara. Su objeto es esclarecer si hay o no cargos contra algún miembro de esta Honorable Cámara.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿La Cámara acordó ya nombrar esta Comisión?

El señor RUIZ (Presidente).— Sí, honorable diputado.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Lo siento mucho, por cuanto eso significa reconocer que hay cuerpo de delito y yo no acepto eso.

El señor RUIZ (Presidente).— Para que formen parte de la Comisión, propongo a los siguientes señores diputados: Rodríguez don Aníbal, Matte Larraín don Domingo, Opazo don Pedro, Irarrázaval don Joaquín, Guzmán don Leonardo y Adrián don Vicente.

Si a la Cámara le parece se darán por aceptadas estas designaciones.

El señor GREZ PADILLA.—Con mi abstención. Y lamento no haberme encontrado presente en el momento en que se discutió esta proposición. Aunque esta Comisión fué solicitada por el propio honorable diputado por Mariluán, yo estimo, contrariando el criterio de la Honorable Cámara, que no se tiene ningún antecedente para hacer esta injuria al honorable diputado por Mariluán. Y digo esto, porque, en mi concepto, el solo hecho de haberse aceptado el nombramiento de esta Comisión y de haberse ido a su designación, importa poner en tela de juicio la honradez de procedimientos del honorable diputado, que está por encima de toda sospecha. En seguida, estas Comisiones no llenan ningún fin práctico; porque cuando comienzan a funcionar y se llega al terreno de la personalización de las cosas, esas Comisiones ya no pueden avanzar. De manera que, en realidad, no se consigue ningún resultado práctico con la designación de Comisiones de esta naturaleza.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Que se vote.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Yo me abstengo...

El señor SERRANO (don Luis). —Yo me abstengo de votar, porque precisamente en la amplitud de las atribuciones de la Comisión, que se va a nombrar, está la vaguedad de sus atribuciones.

Estimo también, como el honorable diputado que acaba de hacer uso de la palabra, que en estas Comisiones no se llega nunca a conclusiones concretas, son una farsa más que otra cosa.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).— Ha solicitado la palabra para pedir que se elimine mi nombre de esta Comisión.

Este debate se pudo haber suscitado cuando se trató de nombrar la Comisión. Sin embargo, entonces, sin ninguna protesta, y por unanimidad, se aceptó su nombramiento. Y sólo ahora, después que se han conocido los nombres de los que formarán parte de ella, se ha venido a abrir discusión y a manifestar dudas acerca de la eficiencia de su cometido.

En estas condiciones, yo pido que se elimine mi nombre de esa Comisión.

El señor RUIZ (Presidente). — Precisamente iba a manifestar a los honorables diputados que éste no es el momento de pronunciarse sobre el fondo de la cuestión. Se trata ahora sólo de saber si se aprueban o no las designaciones que ha propuesto la Mesa.

Por lo demás, debo advertir al honorable señor Grez Padilla, que la Honorable Cámara ha acordado el nombramiento de una comisión no para investigar algo relacionado con el honorable diputado por Mariluán determinadamente.

Su señoría pidió que se nombrara esta comisión para que se esclareciera cualquier cargo que pudiera haberse formulado en contra de cualquier señor diputado.

El señor SERRANO (don Luis). —¿Quiere decirme el señor Secretario en qué momento se aprobó el nombramiento de la Comisión?

Por mi parte, en cuanto supe que se iba a formular esta indicación, me apresuré a venir aquí a las 5 1|2, hora en que, según el Reglamento, deben votarse las indicaciones; pero se me dijo que ya había sido aprobada esta indicación.

Por este motivo, yo no pude formular mi protesta por el nombramiento de esta Comisión.

El señor PRO-SECRETARIO.— La Cámara aprobó por asentimiento unánime la indicación del señor Saavedra, inmediatamente después de haber sido formulada.

El señor SERRANO (don Luis). —Yo tenía entendido que las indicaciones debían votarse al final de la primera hora en conformidad al Reglamento.

El señor RUIZ (Presidente). — Por asentimeinto unánime se acordó dar por aprobada la indicación Y algunos honorables diputados manifestaron que la razón misma de la indicación no justificaba ninguna dilación y que la Honorable Cámara debía acogerla en el acto.

El señor GUZMAN. — Se han suscitado tales controversias a propósito del nombramiento de esta Comisión, que yo no puedo dignamente pertenecer a ella.

A mí se me había solicitado por un estimado amigo de esta Honorable Cámara para que aceptase ese cargo de responsabilidad. Sólo por ese motivo yo acepté que se propusiera mi nombre. Pero en vista de las observaciones, que me extraña hayan salido de estos mismos bancos, no debo ser miembro de esa Comisión.

Por lo demás, presento mis excusas al honorable amigo que me

Pacífico Magazine

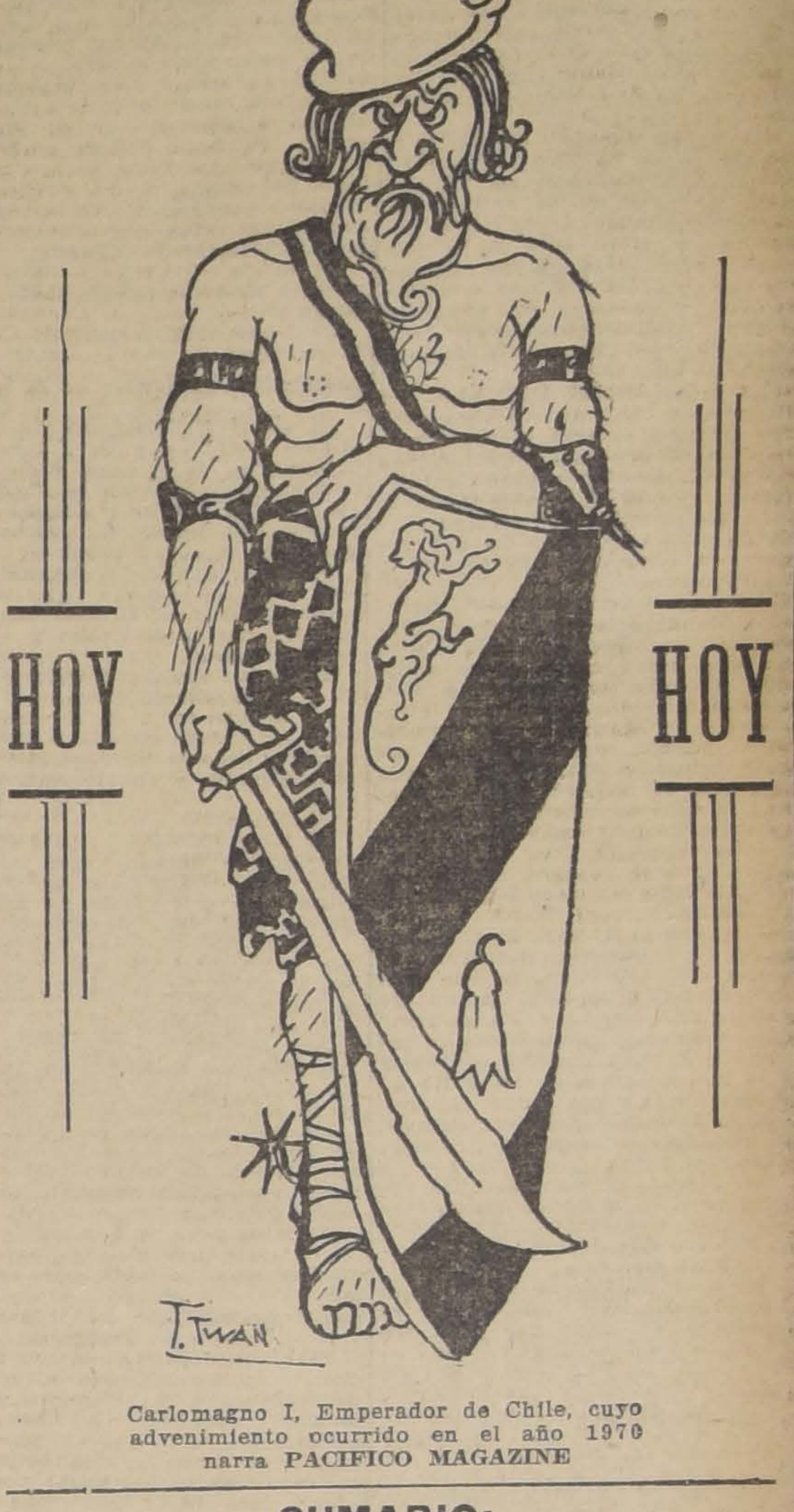

Carlomagno I, Emperador de Chile, cuyo advenimiento ocurrido en el año 1970 narra PACIFICO MAGAZINE

SUMARIO:

Señora Margot Mackenna de Edwards.
El suicidio de la momia, por Marcos Espinoza.
Tipos del Cine, por F. Blakeslee.
Cómo se realizó el raid aéreo Santiago-París, por Miguel de Fuenzalida.
La lengua castellana en los Estados Unidos.
Un viaje en 1885, de Santiago al valle de Melipilla, por Roberto Balmaceda.
Sólo conmigo, por Daniel de la Vega.
El tonto petimetre, por Juan Duval.
La Torre de Babel, por Jaime de Navarra.
La jornada de una dama colonial, por Ever.
¿Tiene el arte del puñetazo su filosofía?, por el doctor Saimbraun.
Señorita Ana Quesney Besa.
¿Cuál es su ideal en amor?
El advenimiento de Carlomagno I, Emperador de Chile.
Nada, por Carlos Pezoa Véliz.
Estados Unidos, escuela de hombres.
El último Rey de los gitanos, por David Bari.
El hombre de la muñeca, por Ch. Virmaitre.
El [illegible] las tinieblas, por la Baronesa Orczy.
Cómo se domesticó Rayo Gris. por James Oliver Curwood.

Administración: Imprenta Cervantes
Moneda 1170.—Santiago.—Casilla 3168

HOY y MAÑANA

ES LA VERDADERA REALIZACION DE LIBROS

Solo los días 29 y 30 de Julio

LEA TITULOS Y PRECIOS:

FRANKLIN OTERO.— Concordancias y Jurisprudencia del Código de Procedimiento Civil. 2.a edición 1913..	$ 15.00
F. PINTO.— Prontuario de los juicios civiles y de Jurisdicción voluntaria	7.90
O. LABARCA.— Apuntes a la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, tomados en clases de don Miguel Luis Valdés	1.90
BARROS ERRAZURIZ.— Derecho Civil II año, segunda parte que trata de las Fuentes de las Obligaciones, Contratos, Cuasicontratos, Delitos, Cuasidelitos y la Ley. un tomo	7.90
DIAZ MEZA.— Historia de Chile. Un tomo empastado de 340 páginas con numerosos grabados	1.90
LUCIA LARRAIN BULNES.— "Manual de Cocina"	1.90
MIGUEL LETELIER.— Resistencia de materiales..	29.00
ORISON SWETT MARDEN.— Voluntad de acero	1.20
ORISON SWETT.— Puede el que Cree que Puede	2.80
ORISON SWETT.— Cada hombre un Rey	2.80
BLASCO IBAÑEZ.— Sangre y Arena	2.20
BLASCO IBAÑEZ.— El Intruso	2.20
BLASCO IBAÑEZ.— Viajes por Oriente	2.20
BLASCO IBAÑEZ.— Los Muertos Mandan	3.20
BLASCO IBAÑEZ.— Flor de Mayo	2.20
TANCREDO PINOCHET.— Oligarquía y Democracia... ..	1.90
CAJAS DE PINTURA ACUARELA con 12 pomos c|u... ..	4.80
Chinches de acero cada caja	1.50

Lindos grabados colocados en cartones que son buenos como cuadros y excelentes para calendarios, a precios bajísimos.

OBRAS DE VICTOR HUGO, a 60 CENTAVOS TOMO:

Los Miserables, 5 tomos; Nuestra Señora de París, 2 tomos; Han de Islandia, 2 tomos; Los Trabajadores del Mar, 2 tomos; Noventa y Tres, 2 tomos.

OBRAS DE LA BIBLIOTECA SELECTA, a 1.50 el TOMO:

B. Ibáñez, "Los 4 Jinetes del Apocalipsis"; Lafcadio Hearn, "Fantasmas de la China y el Japón"; E. Marlitt, "Princesita de los Brezos" (2 tomos); Salvador Fariña, "Oro Escondido"; Barbusse, "El Fuego" (2 tomos); Juan Pérez Zúñiga, "Viajes Morrocotudos" (2 tomos).

Nuevas rebajas de precios en números atrasados de revistas extranjeras.

Estos títulos y otros que se han publicado estos días estarán en realización, sólo hoy y mañana.

Espinosa, Geografía de Chile (antes $ 18.00, hoy $ 6.50).

LIBRERIA NASCIMENTO

Ahumada 272 -:- Casilla 2298

M. CARLOS JORGE N. (Sucesor de JUAN NASCIMENTO)

(Nota).— Esta casa venderá el Sábado todo el día. No hace Sábado Inglés.

había pedido aceptara formar parte de ella.

El señor MATTE (don Domingo).— El diputado que habla no habría tenido inconveniente alguno para aceptar ser miembro de la Comisión, si la mente de la Cámara al hacer este nombramiento, hubiera sido practicar una investigación sobre las incidencias relacionadas con el decreto que ha sido tan vivamente criticado; pero si al nombramiento se le da el alcance de un prejuzgamiento absolutamente injusto en contra de uno de nuestros colegas, yo, por mi parte, no estoy dispuesto a formar parte de ella.

Yo habría estado dispuesto a formar parte de dicha Comisión con el objeto de esclarecer los hechos, de analizar los cargos, de hacer labor honrada y seria, a pesar de ser odiosa esta tarea, por cierto; pero si se quiere adelantar que antes de nombrar esta Comisión ya se tiene un prejuicio contra algunos de los honorables diputados, yo renuncio a formar parte de ella.

El señor GREZ PADILLA. — Permítame decir dos palabras, señor Presidente, para manifestar a la Cámara que mis observaciones no miran sino al acuerdo mismo tomado por la Honorable Cámara; no a las personas que forman parte de esta Comisión, las que me merecen toda clase de respeto y consideraciones.

El señor SAAVEDRA.— Lamento profundamente que se haya producido este incidente. Es efectivo que hasta el momento nadie me ha acusado; pero ¿qué hace un diputado que siente a su alrededor esta atmósfera de calumnias? ¿Cómo se vindica para seguir ocupando con prestigio y con la altura de miras y con el respeto que debe merecerle a la Cámara el cargo que desempeña? ¿Qué medios tengo yo para poder decir al país y a la Cámara, que es una infamia todo lo que se ha dicho en mi contra?

Creo que la Cámara no tiene derecho de negarse al nombramiento de esta Comisión, porque está comprometida aquí la honra de uno de sus miembros. Yo he dicho que un director de un diario se hacía eco de esos rumores, y habría sido una cobardía de mi parte no recogerlos, porque tengo la conciencia tranquila y sé que siempre he obrado bien, correcta y honradamente.

La Cámara no tiene derecho, repito, para dejarme en esta situación. En consecuencia, yo pido a la Cámara que designe esta Comisión Parlamentaria.

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—He sido aludido por el honorable diputado por Mariluán en mi calidad de director del diario a que se ha referido Su Señoría y debo decir dos palabras.

Yo he declarado terminantemente a la Honorable Cámara, y vuelvo hoy a declararlo, que no sé y no acierto a comprender de dónde ha sacado el honorable diputado que las consideraciones que ese diario hizo en su editorial se refieren personalmente a Su Señoría.

¿No basta al honorable diputado la declaración que hice ayer, en el sentido de que no se ha pensado atacar a Su Señoría?

El concepto del diario ha sido el de recoger un rumor, pero él no se refiere personalmente al honorable señor Saavedra: me parece que ayer he sido bien explícito y vuelvo a serlo ahora.

Quiero dejar estas cosas perfectamente en claro, señor presidente, para que se vea que mi espíritu como periodista y como parlamentario no ha sido el hacer referencia al honorable señor Saavedra absolutamente para nada; no me he referido en ningún caso a Su Señoría, ni en una situación ni en otra.

Era todo lo que quería decir.

El señor RUIZ (presidente).— La Mesa había tomado nota, honorable diputado, de que Su Señoría no había hecho cargo alguno al honorable diputado por Mariluán, cuya situación dentro y fuera de la Cámara, está al abrigo de cualquiera inculpación de esta naturaleza.

Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por retiradas las renuncias que han presentado los señores diputados que han sido propuestos para formar parte de la Comisión.

Quedan retiradas y aprobada su designación.

El señor CLARO LASTARRIA. —No se ha acordado el quorum con que esa Comisión debe sesionar.

El señor RUIZ (presidente).— Si la Honorable Cámara no tiene inconveniente, quedará establecido que el quorum para sesionar será de 4 señores diputados.

Sucesos de Traiguén

El señor SECRETARIO.—El señor Gutiérrez ha pedido se dé lectura al siguiente telegrama recibido de Traiguén por Su Señoría:

Telegrama de Traiguén, 28 de Julio de 1921:

Señor Artemio Gutiérrez.— Santiago:

Pido amparo. Anoche una y media de la mañana, un grupo de individuos encabezados por el juez Ormeño pretenden ultimarme en mi propia pieza de alojamiento pretendiendo echar abajo puerta para introducirse a ella. Entre las personas que conocí el habla, figuran Manuel Belazan, Luis Baltra, Indalicio Rivera, Carlos Lacourt, Roberto Jiménez y Basilio Hermosilla. Estos dos últimos individuos excarcelados bajo fianza, están procesados el primero por creérsele autor del homicidio de Previsto Escalona, y el último por intento de homicidio en la persona que suscribe. Juez Ormeño era uno de los que forzaba la puerta. La persecución de que soy objeto se debe a que el pueblo reunido en un comicio superior a tres mil personas, protestó horas antes de la conducta funcionaria de dicho juez, quien ampara desmanes cometidos por favorito de este magistrado, y yo hice público denuncio había vendido bienes fiscales en beneficio personal, cercenando con ello bienes nacionales. En estos momentos soy expiado por gentes de dudosos antecedentes, lo que me hace temer se pretenda ultimarme de un momento a otro de descuido. Autoridad administrativa se declara enferma y deja la población a merced de su propia suerte. Prefecto Policía no presta ninguna garantía porque a la hora del asalto a mi puerta no habían guardianes en el punto que señalan los reglamentos policiales.—**Diputado Chanks.**

El señor SIERRA.—Pido la palabra sobre el telegrama que se acaba de leer.

El señor ROJAS MERY.—Pido la palabra.

Inscripción para usar de la palabra

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Ya va a concluír la prórroga de la hora, y no tendría inconveniente en renunciar a mi derecho por hoy, siempre que se me deje inscrito en primer lugar para la sesión próxima.

El señor CORREA RAMIREZ. —Y a mí en segundo lugar señor presidente. Hace 15 días que estoy con deseos de hablar y no lo he conseguido.

El señor RUIZ (presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se acordaría dejar inscritos para la sesión próxima a los honorables señores Irarrázaval y Correa Ramírez y en el orden indicado.

Acordado.

El señor CORREA BRAVO.— Acepto con agrado esta indicación, bien entendido sí que es la última vez que presto mi asentimiento para estos acuerdos.

Porque por algo hay disposiciones reglamentarias que establecen la forma en que deben hacerse las inscripciones.

Si esas disposiciones son malas, reformémoslas; pero no es posible que sólo por asentimiento unánime de la Cámara puedan hablar en la primera hora los diputados.

Yo, por mi parte, no estoy dispuesto a pedir todos los días la benevolencia de los honorables colegas para venir acaso a hablar majaderías.

Declaro, pues, que no aceptaré jamás estas inscripciones para el día siguiente, a excepción de la que ya se ha pedido, porque no quiero personalizar mi oposición.

Sucesos de Traiguén

El señor SIERRA.—Con relación al telegrama que se acaba de leer, iba a manifestar que en él hay, probablemente, algo de exageración en lo que se refiere al juez señor Ormeño. Conozco a este caballero desde hace algunos años; es persona sin odios, de avanzada edad, incapaz de capitanear a nadie, menos a la una de la mañana.

Es la persona más tranquila, un caballero a carta cabal, incapaz de actos incorrectos como los que se le imputan. Me parece que hay exageración.

El señor DE LA VEGA.—¿Qué antecedentes tiene Su Señoría para decir que hay exageración?

El señor SIERRA.—Es un caballero a carta cabal, a quien conozco desde hace muchos años.

El señor ROJAS MERY.—Por mi parte, no puedo entrar a apreciar si es o no cierto lo que afirma en ese telegrama el honorable señor Chanks. Lamento, sí, que el honorable señor Chanks haga acusaciones tan graves como esta en contra de un perfecto caballero, como lo es el señor Indalicio Rivera, presidente de la Asamblea Radical de Traiguén.

Sé que existen allí rencillas, odiosidades, entre los Partidos Radical y Demócrata. Pero eso no es un motivo para que se venga así a injuriar a toda la Asamblea de ese pueblo.

Yo conozco también al señor Ormeño. No lo he tratado desde hace muchos años como el señor Sierra; pero creo que es un hombre tranquilo y sereno.

Con respecto al señor Rivera, puedo decir que lo conozco íntimamente, y protesto de la manera más enérgica contra lo que se ha dicho de él. Y, desde luego, creo que este es un error del honorable señor Chanks.

El señor ADRIAN.— En consecuencia no son ya hermanos.

El señor ROJAS MERY.— Un hermano puede también cometer errores, honorable diputado.

El señor CORREA RAMIREZ. —Yo deseo, señor Presidente, que se suspenda todo juicio mientras no se haga la investigación del caso.

Elección complementaria de Ovalle e Illapel

El señor RUIZ (Presidente).— Ofrezco la palabra en los incidentes.

El señor CLARO LASTARRIA. —¿A qué hora terminan los incidentes?

El señor RUIZ (Presidente).— A las 6 cinco minutos.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Entonces yo haré uso de la palabra durante los diez minutos que quedan.

Ya se ha dado cuenta, señor Presidente, del informe de la Comisión, formada por numerosos diputados, a quien se encomendó la vigilancia de la elección complementaria en los departamentos de Illapel y Ovalle.

En ese informe se ha manifestado que la elección se verificó con toda corrección, y él está firmado por miembros de todos los partidos políticos de esta Cámara.

El señor GENTOSO.— ¿Y eso informe dónde está, que no se ha leído?

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Se ha dado cuenta de él, señor.

El señor RUIZ (Presidente). — El informe fué enviado a la Honorable Comisión de Elecciones.

El señor GENTOSO.— ¡Ah! A la Comisión.

El señor RUIZ (Presidente).— Fué enviado a esa Comisión en conformidad al Reglamento.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— El diputado que habla formó parte de esa Comisión. Los diputados que la componían se dividieron en tres grupos: uno fué a Salamanca, otro a Illapel y otro a Ovalle.

A mí me correspondió ir a vigilar conjuntamente con otros honorables colegas las elección de Salamanca.

Allí pudimos constatar la más absoluta corrección de procedimientos.

No hubo fraude alguno: todos los electores votaron libremente. Con toda escrupulosidad se vigiló que no votara un elector por otro, de tal manera que no hubo votos de muertos ni de ausentes. El resultado de las mesas de Salamanca arrojó mil quinientos y tantos votos por el señor Echavarría y doscientos y tantos por el señor Gentoso.

Es verdad que el número total de votantes fué un poco inferior al de las elecciones de Marzo; pero ello se explica fácilmente, dada la enorme desproporción de las fuerzas electorales del señor Echavarría frente a las escasas del señor Gentoso, razón por la cual no había para qué llevar a votar, por parte del señor Echavarría, a todos aquellos electores que no residían en el departamento. Había electores en La Ligua, en Quillota y aún en Santiago, que manifestaron al señor Echavarría o a sus representantes sus deseos de trasladarse a Illapel y Salamanca a votar por él, pero se les manifestó que no era necesario hicieran ese sacrificio, pues, el triunfo del señor Echavarría estaba asegurado por una enorme mayoría. Además, hubo un conocido agricultor, amigo personal del señor Echavarría y partidario suyo, que llegó a Salamanca con algunos de sus empleados, para darle sus votos; pero que al ver la enorme desproporción de las fuerzas electorales en favor del señor Echavarría, dijo: Me voy a abstener de votar. Esto sería— uso la expresión de ese caballero— pegarle en el suelo a su contendor; y ese elector no votó.

Sin embargo el candidato señor Gentoso ha manifestado aquí que hubo intervención en su contra. Ha dicho que un jefe de máquinas de Illapel...

El señor GENTOSO.—¿Y estos sobres, señor son correctos?

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— De aquí no veo nada, señor Gentoso.

Yo pude cerciorarme de la absoluta corrección de la elección, como también se cercioraron de ello todos los honorables diputados que asistieron al acto electoral.

Ha dicho el señor Gentoso que un jefe de máquinas intervino en su contra porque no dió autorización a algunos empleados inferiores de la Empresa para que fueran a votar a la mesa de Illapel, sino cuando los jefes superiores de la Empresa le manifestaron que debía hacerlo.

Yo creo, señor Presidente, que este empleado cumplió con su deber. Un empleado inferior de la Empresa no puede por sí ni ante sí, dar permiso a otros empleados para que vayan a cumplir sus deberes cívicos. Esto corresponde a la superioridad de la Empresa, la cual hizo bien autorizando a esos empleados para que fueran a votar.

Pero el señor Gentoso, no sólo acusó de intervención al jefe de máquinas de Illapel sino que también expresó que un alto funcionario de la Empresa, de alta graduación, fué especialmente a esas elecciones a intervenir personalmente en su contra. Esto es absolutamente inexacto; ese funcionario no intervino ni hizo presión sobre uno siquiera de los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles para que votara a favor del candidato de sus afecciones, que era el señor Echavarría.

El personalmente y con sus amigos y relaciones podía y aún tenía la obligación de votar y hacerlos votar por aquella persona que él creía que consultaba los intereses públicos y que los defendería en esta Honorable Cámara.

Estaba en su perfecto derecho y obró bien al darle su fuerza al señor Echavarría.

Más, no ha parado aquí el señor Gentoso, sino que todavía ha formulado una apreciación en contra de ese alto funcionario, abiertamente injusta, y completamente inexacta.

Dijo el señor Gentoso que esa persona había influído para que se le diera preferencia en el acarreo de sus productos.

Esta aseveración es inexacta, injusta y casi puedo calificarla de absurda. Esa persona ha pasado largo tiempo en el Viejo Mundo; se encontraba residiendo en París. ¿Cómo es posible entonces suponer que estuviera ejerciendo influencias para que se le diera preferencias al transporte de sus productos, si estaba en otro Continente y había entregado la administración de sus fundos a otras personas, encontrándose ajeno a éllos? Hace sólo pocos meses que llegó al país, y aquí ha procedido siempre con altruísmo, perjudicando muchas veces sus intereses en favor del interés público. Gracias a su trabajo y su talento, ha formado con su propio esfuerzo una gran fortuna y hoy dedica sus energías al bien público y a procurar el progreso de la nación.

Ojalá hubiera muchas personas así, que fueran sus imitadores, que acumularan riquezas con su esfuerzo para bien del país, y tuvieran un espíritu ecuánime y altruísta.

El señor GENTOSO. — ¿A qué persona se refiere?

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — Por la versión de la prensa me parece que su señoría se ha referido a la misma persona de quien estoy hablando.

El señor GENTOSO. — ¿Cómo lo sabe su señoría?

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — He creído ver en las palabras de su señoría que se refirió a la misma persona a que yo me refiero ahora.

Nómbrela su señoría.

El señor GENTOSO. — Yo quisiera que el señor Ministro de Ferrocarriles viniera a manifestar si acepta la responsabilidad de la actitud asumida por algunos funcionarios del servicio de ferrocarriles.

Por lo demás, no es posible que la representación parlamentaria que fué a presenciar las elecciones y a vigilar su corrección, venga a convertirse en patrocinante de uno de los candidatos en lucha.

El señor GUZMAN. — Como miembro de esa Comisión, yo protesto enérgicamente de las afirmaciones del señor Gentoso, que dice que la Comisión ha intervenido en esas elecciones.

Lo que hizo la Comisión fué amparar el derecho electoral, evitando que algunos magistrados intervinieran en favor de uno de los candidatos en lucha.

El señor GENTOSO. — No me refiero a su señoría.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis). — El que habla no ha venido sino a levantar cargos injustos.

El señor ESCOBAR. — Yo desearía que con motivo de las observaciones del señor Irarrázaval provocadas por discursos del señor Gentoso, se sirviera su señoría manifestar quién es ese funcionario de ferrocarriles que ha intervenido, y a quien su señoría ha calificado en términos tan duros.

El señor GENTOSO. — Yo desearía que el señor Ministro de Industria viniese a contestar una pregunta.

El señor ESCOBAR. — Como presidente de la Comisión Parlamentaria que fué a las elecciones de Illapel y Ovalle, pido a su señoría se sirva dar el nombre del funcionario a quien se refiere.

El señor GENTOSO. — Si la Honorable Cámara desea saber su nombre, no tengo inconveniente en decirlo...

El señor ESCOBAR. — Creo que es su deber decirlo.

El señor GENTOSO. — He hablado de un funcionario público, porque creo que lo es un miembro del Consejo de Ferrocarriles nombrado por la Honorable Cámara, y no me parece propio que abuse de su puesto amparando a funcionarios de la Empresa, que luchan en contra de un candidato determinado.

El señor ESCOBAR. — ¿Es un Consejero de Ferrocarriles? ¿Qué Consejero es?

El señor GENTOSO. — El señor Abraham Gatica...

El señor ESCOBAR. — Ya que el cargo se concreta en la forma de un ataque al senador por Coquimbo, quiero hacer a la Cámara una declaración al respecto.

El día precedente y el día mismo de la elección he estado en contacto inmediato con el honorable senador por Coquimbo, señor Gatica.

Fué con nosotros en el mismo tren a presenciar la elección, pues este caballero tiene unos cuantos fundos en la localidad, y parece muy natural que en este día quisiera estar allí, ya que no podía dejar de interesarle el acto electoral.

En ningún instante dejó de estar, como digo, en inmediato contacto con la Comisión Parlamentaria. Visitó junto con ella las mesas y, todavía, observó una delicada discreción para evitar que se pudiera apreciar en ningún momento su actitud como interventor.

Me hago, pues, un deber en declarar que me consta la absoluta prescindencia del honorable señor Gatica, y me apresuro a calificar de muy ligeras las observaciones que en sesión pasada hizo el señor Gentoso.

Votaciones

El señor RUIZ (Presidente). — Ha terminado la primera hora.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO. — El señor Correo Bravo hace indicación para que, en las inscripciones para usar de la palabra, se establezca el acuerdo de hacerlas en la iniciación del día solar.

El señor SIERRA.—¿Cuál es la innovación?

El señor CORREA BRAVO.— Volver a la forma antigua de inscribirse, que era ésta: al abrirse las oficinas de la Cámara, se abría un libro de inscripciones, y ahí se inscribía por orden de llegada a los diputados que deseaban hacer uso de la palabra en la hora de los incidentes.

El señor SIERRA.—Eso es absolutamente grotesco. Hay que estar aquí desde que amanece, como paco del punto, esperando la hora para inscribirse.

El señor CORREA BRAVO.— No tiene nada de particular y como no han de creer que los diputados van de recogida a esa hora...

UN SEÑOR DIPUTADO.—Pido 2.a discusión.

El señor RUIZ (Presidente.)— Queda para segunda discusión.

El señor PRO-SECRETARIO.— Se vota la indicación del señor Valencia, propuesta como modificación del proyecto de acuerdo de varios señores diputados.

Dice así:

"La Cámara, con motivo de los decretos sobre prórroga y alza de tarifas del ferrocarril salitrero de Tarapacá, manifiesta su adhesión al actual Gobierno de Alianza Liberal y reitera su confianza al Gabinete".

El señor SILVA SOMARRIVA. —Pido votación nominal para esa indicación.

El señor AZOCAR.—¿Se trata de pronunciarse sobre la legalidad del decreto relativo a los ferrocarriles de Tarapacá?

El señor SECRETARIO.— Se trata de una modificación propuesta por el señor Valencia a la indicación de varios señores diputados.

El señor SERRANO (don Luis.) —¿Puede volver a leerse la indicación?

El señor PROSECRETARIO.— La indicación propuesta por el señor Valencia dice así.

(Se leyó.)

—Puesta en votación, fué desechada por 56 votos, habiéndose abstenido de votar 30 señores diputados.

Votaron por la negativa los señores:

Adrián
Azócar
Barros Castañón
Cárdenas
Celis
Cereceda
Concha don Abaraim
Correa Ramírez
Correa Roberts
Cortés
Duhalde
Escobar
Gentoso
González don Juan B.
Grez Padilla
Gutiérrez
Guzmán
Holman
Jorquera
Labarca
Lois
Maza
Medina
Moreno
Navarro don Braulio
Oettinger
Ortíz
O'Ryan
Padilla
Paredes
Piwonka
Pouchoucq
Pradenas
Ramírez Frías
Rivas Vicuña
Rojas Mery
Rosselot
Salas Romo
Serrano don Luis
Serrano don Manuel
Sierra
Silva Campo
Silva Sepúlveda
Torreblanca
Undurraga
Várgas Márquez
de la Vega
Vergara.

Se abstuvieron de votar los señores:

Bulnes Correa
de Castro
Claro Lastarria
Claro Salas
Collao
Correa Bravo
Cruzat Vicuña
Edwards don Ismael
Gumucio
Herquíñigo
Herrera Lira
Hormann
de la Jara
Lillo
Marín Pinuer
Matte
Mena
Navarro Ocampo
Opazo
Pereira don Ismael
Rodríguez don Aníbal
Rozas
Silva Cortés
Silva Somarriva
Urzúa
Valencia
Vidal Garcés
Yrarrázaval don Eduardo
Yrarrázaval don Joaquín
Yrarrázaval don Miguel Luis.

Durante la votación.

El señor GUZMAN.—Voto que nó, sin que esto signifique que dejo de pertenecer a la Alianza Liberal.

El señor HERRERA LIRA.— Yo no tengo que ver nada con la Alianza Liberal.

Me abstengo.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Yo no tengo velas en este entierro, y en consecuencia, no voto.

El señor URZUA (don Oscar). —No puedo votar, señor Presidente, por la disposición del artículo 110 del Reglamento.

El señor VALENCIA.—Pido la palabra para fundar mi voto, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para conceder la palabra al señor diputado.

El señor VALENCIA.—La razón que he tenido para modificar el proyecto de acuerdo ha sido la de aclarar la situación que se produjo en esta Cámara con motivo del voto presentado por el honorable diputado por Santiago, señor Celis, los fundamentos de ese voto y también la opinión del honorable diputado por Tarapacá, señor Cruz: todo lo cual envuelven una serie de contradicciones.

Entiendo que es condición esencial del régimen parlamentario que gobiernen las mayorías y que se hagan responsables por los actos que ejecuta en el Gobierno.

Yo no comprendo, señor Presidente, no puedo entender hasta ahora cómo la mayoría en estos instantes, después de dictado un decreto hace ya muchos días, después de discutido ampliamente por el Senado y por la opinión pública no pueda formarse concepto cabal en la apreciación que ese decreto le merece.

El señor DE CASTRO.—Si se ha formado criterio, honorable diputado.

El señor VALENCIA.—No se lo ha formado, señor diputado, porque el honorable señor Celis dijo que suspendía su juicoi respecto del decreto.

El señor DE CASTRO.—Pero ha votado negativamente, lo cual prueba de que tiene formado su criterio respecto a la legalidad del decreto.

El señor VALENCIA.—No creo que haya conveniencia para el país ni tampoco para el respeto y prestigio mismo del Gobierno, en esta declaración de la mayoría de que aún no se ha formado concepto claro del acto administrativo que ha motivado la censura de casi la unanimidad del Senado, de la representación parlamentaria de Tarapacá y de miembros prestigiosos de todos los partidos y ha traído como última consecuencia la caída del Ministerio.

Por estas razones, me abstengo de votar, señor Presidente.

El señor DE CASTRO.—Yo habría votado que no, señor Presidente, pero en homenaje al autor de la indicación, me abstengo de votar.

El señor BARROS CASTAÑON. —¡Es muy avanzado el voto!

El señor MATTE (don Domingo).—Pido la palabra sobre la votación.

Debo rectificar mi voto, porque en virtud del artículo 110 del Reglamento estoy inhabilitado para votar.

Así es que me abstengo.

Después de la votación.

El señor GUMUCIO.—¿No hubo ningún voto por la afirmativa? ¿Nadie ha aceptado la legalidad del decreto?

El señor DE LA VEGA.—No se trata aquí de la legalidad del decreto.

El señor RUIZ (Presidente).— Se va a votar el proyecto de acuerdo primitivo.

El señor MEDINA.—¿Por qué no ahorramos tiempo y aprobamos ese proyecto con igual votación?

El señor MAZA.—Cambiando los votos negativos por afirmativos.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto de acuerdo de los señores Matte, O'Ryan, Cárdenas, Correa Ramírez, Ramírez Frías, Silva don Matías, Celis y Medina.

"La Cámara reitera su confianza al Gabinete y mantiene su adhesión al actual Gobierno de Alianza Liberal".

El señor HERRERA LIRA. — Ahorremos tiempo y démoslo por rechazado.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo. . .

El señor GUMUCIO. — Que se vote.

El señor RUIZ (Presidente).— En votación.

—Votado el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 48 votos, habiéndose abstenido de votar 30 señores diputados.

Durante la votación:

El señor MATTE (don Domingo). — Por las mismas consideraciones que hice hace un momento, me abstengo de votar.

Interpelación. — Policía de Valparaíso

El señor RUIZ (Presidente). — Dentro de la orden del día corresponde tratar de la interpelación del honorable diputado por Valparaíso, señor Leckie.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor CORREA BRAVO. — Yo iba a decir, señor Presidente, que no podemos continuar en esta interpelación, porque no está aquí el honorable diputado interpelante, ni el señor Ministro, que había quedado con la palabra.

El señor RUIZ (Presidente). — Yo había ofrecido la palabra por dos veces, en conformidad al Reglamento.

El señor CORREA BRAVO. — Antes que su señoría pronunciara la frase sacramental de clausura del debate, yo pedí la palabra.

El señor AZOCAR. — Yo no oí cuando su señoría ofreció la palabra y deseaba tomar parte en este debate. Al mismo tiempo quería pedir que se suspendiera la interpelación, hasta que se formara el nuevo Ministerio.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Cómo es eso, ¿su señoría entierra al Gabinete a raíz de un voto de confianza?

El señor AZOCAR. — Quise decir hasta que se solucionara la situación política.

El señor SIERRA. — Hasta que venga de nuevo el Ministerio.

El señor CRUZAT VICUÑA.— Si su señoría dijo hasta que se organizara el nuevo Ministerio. Parece que el voto que sus señorías han votado no es para **"reiterar"**, sino para **"retirar"** la confianza al Ministerio.

El señor AZOCAR. — He querido decir para cuando vuelva de nuevo el Ministerio, ausente transitoriamente del Gobierno.

El señor CRUZAT VICUÑA. — Celebro mucho la aclaración de su señoría.

El señor RUIZ (Presidente). — Podría postergarse la interpelación hasta que venga el Ministerio al Congreso.

El señor HERRERA LIRA. — Podría llamarse al señor Ministro del Interior para que viniera a contestar la interpelación.

El señor RUIZ (Presidente). — Queda así acordado.

Ley de accidentes del trabajo

El señor RUIZ (Presidente). — Corresponde ocuparse de la reforma de la ley de accidentes del trabajo.

Están en votación las indicaciones formuladas en el artículo 27.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Señor Presidente: permítame dos palabras.

En realidad el proyecto a que su señoría se ha referido, como me lo hace notar mi colega el honorable diputado por Santiago, está contemplado en el Código del Trabajo, que se está discutiendo actualmente en la Comisión de Legislación social; de tal modo que no habría conveniencia, no se avanzaría nada, con someter este proyecto a la discusión de la Cámara en este momento, cuando dentro de muy breve plazo debe verse esta materia al someterse a la consideración de la Cámara el Código del Trabajo, que está en discusión, como digo, en una de las comisiones de esta Honorable Cámara.

El señor RUIZ (Presidente).— Debo advertir al honorable diputado que, por mucha que sea la actividad que gasten los miembros de la Comisión, dada la extensión del proyecto de Código del Trabajo, éste no estará en condiciones de ser discutido en esta Honorable Cámara, sino dentro de un plazo más o menos largo; y como el proyecto que está en votación es por su naturaleza urgente, la comisión respectiva creyó conveniente colocarlo en la tabla de sus sesiones.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Después de las explicaciones dadas por Su Señoría, no tengo nada que decir.

El señor PRO-SECRETARIO.— La indicación formulada por el señor Ramírez Frías en el artículo 21, fué retirada por el señor diputado.

Correspondería votar la indicación formulada por el señor Señoret, para agregar un inciso que diga: "Los patrones que no dieren cumplimiento a lo dispuesto en el inciso anterior, pagarán una multa igual al duplo de la prima que debieron pagar si se hubieran asegurado oportunamente".

El señor RUIZ (Presidente). — En votación.

El señor MAZA.—En el p to de Código del Trabajo s sulta en forma más amp equitativa lo relativo al Por esto me atrevo a pedir suspenda la sesión.

El señor RUIZ (Presiden Si a la Honorable Cámara rece, se levantará la sesión

El señor CELIS.—Este p está en votación y está cer debate desde hace un año tras que el proyecto de Có Trabajo, como lo ha man el señor Presidente, no es formado sino en un plazo menos largo.

Por otra parte, el Cód Trabajo tiene muchas di nes sobre materias sobre l les aún no se ha legislado, que este proyecto sólo se r mejorar la legislación exi

El señor RUIZ (Preside Continúa la votación.

El señor VALENCIA.— decirme el señor Secretario inciso se refiere la indicac

El señor PRO-SECRETA La indicación que correspo tar es la del señor Señore artículo 21, y dice así:

(Leyó).

El señor VALENCIA.—(ce ese inciso a que se re indicación?

El señor RUIZ (Presiden No hay número.

—(Después de cinco mi

El señor RUIZ (Presiden Se ha llamado durante el reglamentario, y como no h mero en la Sala, se levanta sión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levanta sesión, se encontraban p en la Sala los siguientes diputados:

Barros Castañón, Cárden lis, Concha don Abaraim, Vicuña, Guerra, Guzmán, ñigo, Herrera Lira, Hormann Marín Pinuer, Matte Larra dina, Oettinger, O'Ryan, Paredes, Piwonka, Ramírez Rivas Vicuña, Ruiz, Salas Silva Somarriva, Valencia e Irarrázaval don Miguel L

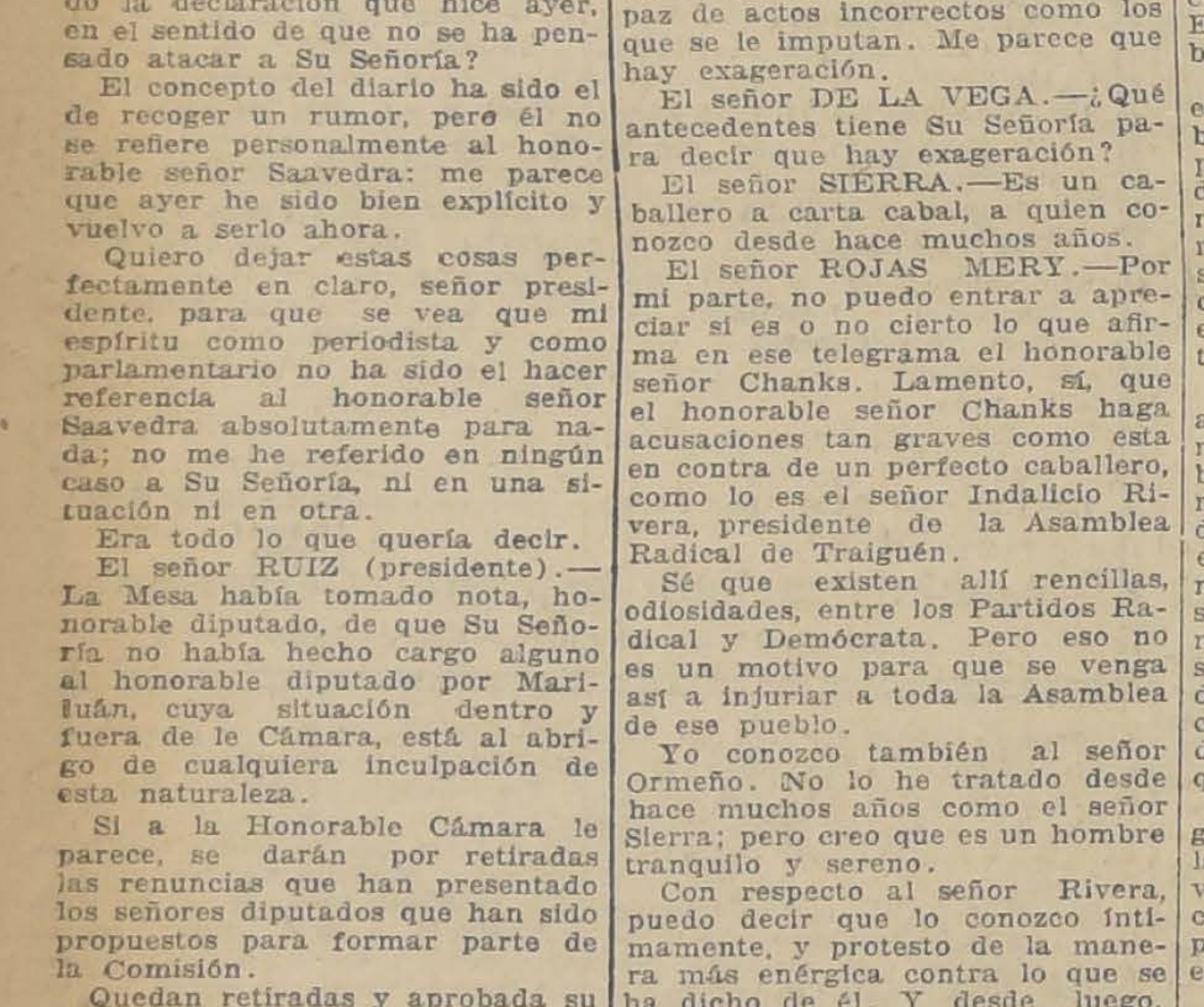

LA LAMPARILLA
EDISON
Es la que más se asemeja a la luz del día, por lo tanto, es la más agradable a la vista
c|u. $ 2.00 m|cte.
JUAN Fco. HERNANDEZ, Agustinas 1441

"Colle" EL CALZADO SIN RIVAL
Colle EL CALZADO SIN RIVAL
"Colle" EL CALZADO SIN RIVAL
"Colle" EL CALZADO SIN RIVAL.
"Colle" EL CALZADO SIN RIVAL

EL MAS PERFECTO
Y de extraordinaria duración, es el calzado de la GRAN MARCA
"COLLE"
Pídase en "LA FLOR DEL DIA", único depósito en Chile.
Corsés las mejores formas y no caros, son los de "LA FLOR DEL DIA", San Antonio 98, esq. Moneda.

ESPECIFICO
BENGU
No es tintur
MONEDA N.o 87

Botica Andrad
Necesita empleado petente para el most
Indispensable habe bajado en Botica del tro.

AL
COMERC
Soc. Fábrica N
cional de Vidr
OCASION
Por motivo de Bal con ventajosas rebaja liquidan saldos de Arm ras, Botellas, Botell Copas, Vasos, Frascos rrientes y Perfumeros reros, Jarros, Jardin Mantequilleras, etc.
Concurran a l
fábricas:
SAN DIEGO 2108
V. MACKENNA 124
De 9 a 11 1|2 A. M.
1 1|2 a 5 P. M., para
vechar la realización.

WEIR,
SCOTT & C
AGENTES GENERAL

Anticonvulsivo
SIROPSOL MONDIE
Este preparado es el cura con más eficacia convulsiva y es un gran ventivo. Pídalo en las Bo
Depósito:
"BOTICA FRANCIA"
Estado 154, frente a S Agustín

"COMBATIR EL ALCO LISMO ES DEBER DE P TRIOTISMO".

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

LA CUESTION DE LA ALTA SILESIA HACE PELIGRAR LA ENTENTE FRANCO-BRITANICA

RUMANIA, SURESLAVIA Y CHECOESLOVAQUIA FIRMAN UN TRATADO COMPROMETIENDOSE A DECLARAR LA GUERRA A HUNGRIA EN EL CASO DE QUE CARLOS DE HAPSBURGO VUELVA AL TRONO

LOS SOCIALISTAS POLACOS DECIDEN RETIRARSE DE LA SEGUNDA INTERNACIONAL DE BERNA

Se rumorea que el Gabinete español renunciará tan pronto como la situación en el Africa vuelva a la normalidad

Los socialistas italianos se han manifestado dispuestos a celebrar un concordato con los fascitas

GRAN BRETAÑA

LOS ALEMANES COLABORAN EN TANGER

AL EXITO DE LAS TRIBUS MARROQUIES

LONDRES, 28. — El corresponsal del "Daily Mail", en Tánger, confirma que los alemanes han contribuído al éxito de las tribus marroquíes y que ayudaron a la maniobra de la artillería.

EL OFRECIMIENTO HECHO A IRLANDA DEL SUR

LONDRES, 28. — El Lord Canciller ha declarado que el ofrecimiento hecho a Irlanda del Sur, ha sido presentado en condición "sine qua non".

LOS PROYECTOS DE GRAN BRETAÑA

REFERENTES AL ENVIO DE REFUERZOS A LA ALTA SILESIA

LONDRES, 28. — "The Times" en una información procedente de Berlín, dice que el Embajador Lord Abernon, manifestó al doctor Rosen los proyectos de Gran Bretaña referentes al envío de refuerzos a la Alta Silesia.

Tan pronto como el Gabinete de Berlín se reuna, discutirá esta cuestión.

EL GABINETE REUNIDO ESTUDIA LA CUESTION DE LA ALTA SILESIA

LONDRES, 28.— La Agencia Reuter informa que en vista de los recientes incidentes en la cuestión de la Alta Silesia, esta fué examinada en una reunión de Gabinete en la mañana de hoy, llegándose a la conclusión de que no hay ninguna razón para pensar de que el Gobierno considere el aspecto actual de la cuestión tan seria como parece considerarse en ciertos círculos.

Sin embargo es muy probable que la reunión del Consejo Supremo sea postergada algún tiempo.

EL EXITO DEL VOTO DE CONFIANZA DADO AL GABINETE POR EL PARLAMENTO ITALIANO

LONDRES 28. — "The Times" aplaude el éxito del voto de confianza dado por el Parlamento italiano al Gabinete que encabeza el señor Bonomi, cuyas declaraciones —dice— han traído la unión de todos los partidos, hasta de los enemigos, con la promesa del restablecimiento de la paz interior.

LAS GESTIONES PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE IRLANDA

DUBLIN 28. — De fuente autorizada se declara que el próximo movimiento para la solución de la situación irlandesa será una nueva reunión que celebrarán en Irlanda Sir James Craig y Mr. De Valera.

OPTIMISMO RESPECTO DE LA SOLUCION DE LA CUESTION DE IRLANDA

LONDRES 28. — En Dublin prevalecía hoy un ambiente de optimismo poco común si bien, oficialmente, nada se ha resuelto.

Mr. De Valera ha tenido reuniones privadas con varios de sus colegas y, después de ellas se decía confiadamente que en breve debe esperarse una comunicación de Mr. De Valera al Premier Lloyd George referente a las propuestas bases para una conferencia.

Se dice también que es inminente una nueva reunión de Mr. De Valera y Sir James Craig, como también que se ha encontrado una solución aceptable para las dificultades financieras, sobre la base de que Irlanda se haga cargo de una parte de la deuda de guerra nacional.

BELGICA

LA CONFERENCIA ANGLO-FRANCO-BELGA DE NAVEGACION AEREA CIVIL

BRUSELAS, 28. — La Conferencia anglo-franco-belga de navegación aérea civil, terminó sus trabajos y tomó medidas para crear en breve término la comisión internacional prevista en una de los considerandos del Tratado de Versailles.

COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DE LA BIBLIOTECA DE LOVAINA

LOVAINA, 28.— Mr. Murray Butler, en presencia de los soberanos belgas colocó la primera piedra de la biblioteca de la Universidad de Lovaina.

FRANCIA

REUNION DE LOS PERITOS ALIADOS

PARIS, 28.— Los peritos británicos, franceses e italianos designados para estudiar los resultados del plebiscito de la Alta Silesia se reunieron a medio día de hoy.

HOMENAJE DE "LE TEMPS" AL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

PARIS, 28.— "Le Temps" dedica un extenso artículo con abundante acopio de datos históricos en conmemoración del Centenario de la Independencia del Perú.

LA CUESTION DE LA ALTA SILESIA HACE PELIGRAR

LA ENTENTE FRANCO-BRITANICA

PARIS 28. — El hecho de que una mera cuestión del procedimiento a seguirse para solucionar el problema de la Alta Silesia haya dado lugar a deliberaciones de los Gabinetes francés y británico, es considerado, en los círculos bien informados, como una prueba de que la situación es amenazadora.

Por ambas partes se considera que las negociaciones casi han llegado a un punto crítico y que es necesaria la más competente de las direcciones para evitar una ruptura.

Las opiniones que se expresan libremente en los diferentes círculos y particularmente en los británicos, es que la Entente ha dejado de existir en la forma en que se concertó primeramente, que los estadistas británicos no reconocen por más tiempo la existencia de un peligro para Francia, de parte de Gran Bretaña, desapareciendo así el objetivo primitivo de la Entente en las mentes británicas, mientras que las divergencias de intereses hace difícil el mantenimiento del Convenio.

En los círculos oficiales no se fomenta la idea de que la ruptura de la Entente es cuestión indiferente y Francia mantiene su optimismo respecto de las relaciones franco-británicas en las que funda la solución de numerosos problemas de la paz.

Sin embargo, críticos políticos extra-oficiales pronostican una transformación o modificación de la Entente.

LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE REPARACIONES VISITAN

las regiones desvastadas

PARIS 28. — Los miembros de la Comisión de Reparaciones visitaron el 27 y 28 del presente, las regiones desvastadas del norte de Francia y del suroeste de Bélgica, comprobando que se han hecho considerables esfuerzos para la reconstrucción.

EL NUEVO GOBERNADOR DE ARGELIA

PARIS 28. — El Ministro Mr. Steeg fué elegido Gobernador del Argelia.

IMPRESION CAUSADA POR LA INSISTENCIA DE LLOYD GEORGE Y BRIAND

en sus opiniones respectivas

PARIS, 28.—En los círculos oficiales de esta capital se sigue con intenso interés la insistencia manifestada tanto por el señor Lloyd George como por M. Briand en sus respectivos puntos de vistas acerca del procedimiento a seguir para solucionar la cuestión de la Alta Silesia; pero, en general, no se nota en la opinión pública esa aprensión de graves consecuencias que pronosticaban los pesimistas la semana pasada.

LA PRIMERA REUNION DE LOS PERITOS FRANCESES Y BRITANICOS

que deben informar respecto de la Alta Silesia

PARIS, 28.—Los peritos franceses y británicos designados para elaborar el informe suplementario referente a la Alta Silesia se reunirán por primera vez en la tarde de hoy.

EL BANCO DE FRANCIA REDUCE SU TASA DE DESCUENTO

PARIS, 28.—El Banco de Francia ha reducido su tasa de descuento de seis a cinco y medio por ciento.

EL CALOR EN PARIS

PARIS, 28.—La temperatura alcanzó hoy, en esta capital, a 101 grados Farenheit, siendo en la mayoría de los puntos de 97 grados.

Entre una y dos de la tarde se produjo un extraño fenómeno. Un sirocco de regular fuerza pasó sobre la ciudad. El viento era seco y cálido; el barómetro bajó rápidamente pero no se divisó la menor nube en el cielo.

EL CONSEJO DE MINISTROS SE REUNIRA HOY

PARA DELIBERAR SOBRE LA RESPUESTA BRITANICA RESPECTO AL ENVIO DE REFUERZOS A LA ALTA SILESIA

PARIS, 28.—El Consejo de Ministros se reunirá hoy para deliberar sobre la respuesta británica, reativa al envío de refuerzos a la Alta Silesia.

Una resolución transaccional entre ambas potencias consistiría en que Inglaterra se asocie a los trámites del Embajador francés en Berlín para obligar a Alemania a tomar medidas que aseguren el transporte de los refuerzos aliados a Alta Silesia.

Una vez hecho el trámite, el Consejo Supremo fijaría la fecha del envío de los refuerzos.

Este procedimiento satisfaría las legítimas preocupaciones de seguridad de la opinión pública francesa, al mismo tiempo que Alemania vería en ésto una nueva afirmación de la solidaridad franco-inglesa.

ESPAÑA

UNA CARTA CON ACUSACIONES CONTRA EL MINISTRO DE LA GUERRA

MADRID, 28.— "El Heraldo", publica una carta firmada por varios oficiales del Ejército en que éstos dicen que el Ministro de la Guerra debió presentar la dimición de su cargo a raíz de los acontecimientos ocurridos en Marruecos.

Los firmantes dicen que el Ministro es responsable de que no hubiera tropas de reserva y de haber licenciado los soldados con 18 meses de servicio por el afán de hacer economías y consideran que el Ministro es también responsable de las deficiencias que se notan en todos los servicios del Ejército, especialmente en los sanitarios.

La carta termina pidiendo que se exijan responsabilidades a quienes corresponda.

EL NUEVO COMANDANTE DE LAS FUERZAS DE MELILLA

MADRID, 27.— Se ha nombrado al General Calvancanti, Comandante de las fuerzas militares de Melilla.

DECLARACIONES DEL GENERAL WEYLER

SOBRE LOS SUCESOS DE MELILLA

MADRID, 28.— "El Heraldo", publica una entrevista hecha al General Weyler, quien hizo algunas declaraciones relativas a la situación en Marruecos.

"A consecuencia de lo ocurrido, dijo, la situación actual es gravísima, no tanto por lo pasado, sino en lo que está por venir. En doce horas hemos perdido la labor de doce años".

Agregó que no era efectivo que se le hubiera ofrecido el comando de las fuerzas que operan en Africa, pero que no estaría distante de aceptar el cargo si se le ofrecía siempre que le dejaran amplia libertad para sus iniciativas y su política, la que consistiría en tener un Ejército de ocupación capaz de garantizar la defensa de las posiciones conquistadas y de organizar servicios confidenciales a objeto de saber en cualquier momento los movimientos y planes del enemigo.

Refiriéndose al General Fernández Silvestre, dijo que la muerte de este General estaba decretada por los marroquíes, los que habían efectuado varios intentos con el propósito de secuestrarlo, fiándose en la excesiva temeridad de ese militar.

"Tengo formada la opinión, dijo, que la temeridad y el valor personal de los jefes es más bien un obstáculo que una ventaja y en este caso se confirma mi opinión".

Weyler fué interrogado acerca de la actuación del Ministro de la Guerra, pero se negó a dar su opinión.

ATENCION DEL REY PARA CON LAS TROPAS QUE VAN A MELILLA

MADRID, 28. — Algunos grupos de las tropas que han evacuado posiciones han llegado a Melilla.

Una nota extra-oficial que ha sido entregada a la prensa, dice que el Rey envió anoche al jefe de la casa militar a saludar a la estación en su nombre a la brigada de caballería que partía para Marruecos.

En el mismo tren en que partía este cuerpo de ejército salía para juntarse con el Regimiento de Caballería de Melilla el infante don Alfonso, hijo del infante don Carlos y de la princesa María Luisa de Orleans.

EL MOVIMIENTO ANTIESPAÑOL EN MARRUECOS

PARIS, 28. — Un corresponsal de "L'Intransigeant" telegrafía desde la frontera española en Marruecos, diciendo que se ha desarrollado una verdadera guerra por la independencia en todas las tribus kabileñas, las cuales se levantan contra España.

LOS SUCESOS DE MARRUECOS

MADRID 28. — El general Navarro informó hace dos días al Ministerio que no pudiendo sostener a Sidridis, se veía en el caso de replegarse sobre Batel, continuando la batalla; pero que le escaseaban los víveres y municiones.

Al litoral de Melilla han arribado varias cañoneras, un crucero y el acorazado "Alfonso XII", que cooperan con las tropas de la zona costera.

Dos columnas han hecho una expedición a los alrededores de Melilla.

Un viajero que asistió a la marcha de la columna Barrera, en la zona de Larrache, dice que ello constituye un triunfo, pues, ocupando varias posiciones en Beniaroz, dominó el paso de Tuzart, en la región denominada Raisouli.

LA NUEVA CAMPAÑA CONTRA MARRUECOS

MADRID 28. — "El Imparcial" ocupándose de la situación de Marruecos solicita nuevas operaciones en que se empleen todos los recursos de la guerra, como ser artillería gruesa, gases afixiantes, etc.

RUMORES DE CRISIS MINISTERIAL

MADRID, 28.—Los diarios comunican que el Gabinete Allende Salazar renunciará tan pronto como la situación en Africa vuelva a ser normal.

Se cree que este Gabinete será reemplazado por un ministerio conservador presidido por el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Sánchez Guerra.

La conmemoración del Centenario de la independencia del Perú

EL CENTENARIO PERUANO

BRUSELAS, 28. — Con motivo de del centenario peruano los diarios elogian al Perú y hacen votos porque los belgas se interesen por ese país.

EL CENTENARIO DEL PERU

LONDRES, 28.— "The Daily Telegraph", con motivo del centenario del Perú, hace un estudio de la grandeza y prosperidad ilimitada de dicho país, y dice que el envío de Dundonald, nieto del famoso libertador de América Latina, y pioner de la independencia del Perú, es prueba de la gran amistad que le brinda Inglaterra.

EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU EN NUEVA YORK

NUEVA YORK 28. — La colonia residente ha celebrado el Centenario de la Independencia del Perú. Más de trescientas personas concurrieron al banquete ofrecido en esta ocasión y al que asistieron varios funcionarios y todos los cónsules latino-americanos.

El Embajador señor Pezet, presidió el banquete y pronunció un discurso en el que, después de saludar a los invitados norteamericanos y manifestar los cordiales sentimientos que los peruanos experimentan para con los norteamericanos, llamó la atención de la concurrencia sobre el significado del aniversario que se celebraba e hizo un resumen de la labor desarrollada por el Perú durante un siglo de vida independiente. Declaró que el Perú va hacia el progreso, porque está abierto a todas las actividades.

Después del banquete se verificó un concierto a cargo de artistas peruanos y de miembros de Conservatorio Damrosche de esta ciudad, terminando la fiesta con un baile íntimo.

SALUDOS DE LA PRENSA CON MOTIVO DEL CENTENARIO PERUANO

LA PAZ, 28. — La prensa saluda el Centenario del Perú haciendo recuerdos de la historia de la Independencia.

EL CENTENARIO PERUANO EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO 28. — El Centenario de la Independencia del Perú ha sido muy festejado. El Gobierno ha decretado feriado el día de hoy y la prensa dedica una gran parte de sus columnas a dicho aniversario.

Los miembros del Gobierno y diplomáticos visitaron al Ministro del Perú, quien ofrece esta noche un gran baile al que asistirán el Presidente Pessoa, los miembros del Gobierno y los diplomáticos.

CELEBRACION DEL CENTENARIO PERUANO

BUENOS AIRES 28. — Las fiestas en homenaje al Perú se desarrollan con grande entusiasmo.

El Ministro del Perú depositó una placa de bronce en la tumba de San Martín, como ofrenda del Gobierno peruano.

La nave de la Catedral, donde se encuentran guardados sus restos, ha pasado repleta de distinguidas personalidades argentinas y peruanas.

La tumba del prócer está profusamente adornada con banderas argentinas y peruanas y hermosas coronas, ofreciendo un aspecto imponente.

El Ministro del Perú pronunció un discurso y depositó en seguida en ella un ramo de flores.

A las catorce horas se iniciaron los desfiles cívicos y escolares, participando en ellos numerosas instituciones, escuelas militares, bomberos, policías y boy-scouts, llevando banderas peruanas y argentinas.

Bandas militares precedieron las diversas columnas.

PORTUGAL

PARTIDA DE LA ESCUADRA AMERICANA

LISBOA, 28.—La escuadra americana se dirigió a Gibraltar.

ALEMANIA

EN PETROGRADO SE HABRIA DECLARADO EL ESTADO DE SITIO

BERLIN, 28.—Se informa que a causa de la sublevación de los hambrientos en Petrogrado, los soviets declararon el estado de sitio en dicha ciudad.

RUMORES SOBRE ENCARCELACION DE TROZTKY

BERLIN, 28. — Comunicaciones recibidas de Rusia aseguran que Troztky será encarcelado.

EXPLOSION DE UN DEPOSITO DE CARTUCHOS

BERLIN, 28.— Informan de Bradenburgo que seis millones de cartuchos explosivos estallaron en la isla situada al oeste de dicha localidad donde estaban depositados. A causa de la explosión hubo tres muertos.

ITALIA

TERMINO DE LA HUELGA GENERAL

ROMA, 28.—La huelga general está terminada. El Consejo de Ministros decidió conceder pensiones de gracia a las familias de Battissini, Sauro y otros mártires.

LOS SOCIALISTAS ESTAN DISPUESTOS A UN CONCORDATO CON LOS FASCISTAS

ROMA, 28.— Se asegura que los socialistas comunican al Presidente de la Cámara que se encontraban dispuestos a celebrar un concordato con los fascistas.

El Presidente conferenció largamente con los delegados socialistas.

PARALIZACION DEL TRABAJO EN LAS FABRICAS FIAT

TURIN 28. — Debido a la carencia de pedidos la Fábrica Fiat cerrará durante 15 días, a partir del 8 de Agosto. Entre los obreros se han iniciado gestiones para reducir los salarios.

SUIZA

UNA SOLICITUD DEL PERU Y DE GRAN BRETAÑA

al Tribunal Federal

BERNA 28. — El Gobierno del Perú obrando de acuerdo con el de Gran Bretaña, ha solicitado del tribunal federal suizo que actúe como árbitro en la disputa existente entre ambos países acerca de los límites de los pozos petrolíferos en el Perú.

Esos pozos pertenecen a una compañía inglesa, cuyo asiento principal está en el Canadá.

El tribunal obrará en la forma solicitada.

POLONIA

LOS SOCIALISTAS DECIDEN RETIRARSE DE LA SEGUNDA INTERNACIONAL

VARSOVIA. 28. — Los socialistas decidieron retirarse de la Segunda Internacional, conservando su independencia frente a las otras internacionales.

ASIA MENOR

EL FRACASO GRIEGO EN SEIDGHAZI

CONSTANTINOPLA. 28. — Se informa que el fracaso griego en Seidghazi es evidente y que ya se han visto en la necesidad de retroceder.

LOS RUMORES SOBRE LA CAIDA DE ESKISHEHER

HAN PROVOCADO DESORDENES Y LA RENUNCIA DE KEMAL

ANGORA, 28.—Los rumores de la caída de Eskisheher han causado desórdenes, habiéndose producido varios choques entre extremistas y moderados en la Asamblea Nacional. Kemal se ha visto obligado a renunciar.

SURESLAVIA

TRATADO DE ALIANZA ENTRE RUMANIA, SURESLAVIA Y CHECOESLOVAQUIA

VIENA, 28.—Un despacho de Belgrado anuncia que Rumania ha firmado un tratado con Checoeslovaquia y Sureslavia por el cual los tres países declararán la guerra a Hungría en caso de que el ex-Emperador Carlos vuelva a ocupar el trono.

TURQUIA

LA OFENSIVA GRIEGA ESTARIA COMPLETAMENTE PARALIZADA

ANGORA, 28.— Un comunicado dice: En el sector de Broussa avanzamos camino hacia Nagmazis. En el sector de Eskisher la batalla terminó a favor de los turcos. Los griegos tuvieron serias pérdidas: 800 muertos. La ofensiva griega está completamente paralizada. En el sector de Seighazi la batalla se va desarrollando en nuestro favor. En el sector de Ouchack la caballería llegó a Karahissar, apoderándose de municiones y capturando 400 pirisoneros.

RUSIA

LENINE HABRIA PROPUESTO AL SOVIET RECONOCER LAS DEUDAS NACIONALES

a fin de obtener ayuda para solucionar la crisis actual

NUEVA YORK, 28. — "Die Politiken", diario de Copenhague, dice que despachos de Reval, anuncian que circulan rumores referentes a que Lenine propuso al Soviet reconocer las deudas nacionales, a fin de obtener ayuda para solucionar la crisis actual.

El pago de los intereses del capital no comenzaría antes de 1925.

Una conferencia entre el Soviet y los representantes de los países a quienes se adeuda, determinarían el total de esa deuda.

Krasin sería comisionado para averiguar la actitud que adoptaría Francia a este respecto.

JAPON

LA REDUCCION DEL EJERCITO

TOKIO 28. — Se estima que el Estado Mayor General y el Ministerio de la Guerra hacen investigaciones separadas con respecto de la reducción del ejército.

Ambos informes serán presentados a un Comité conjunto de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Guerra y Marina.

El "Nichi Nichi", dice al respecto que si las naciones restringen sus ejércitos, la conducta racional del Ministerio de la Guerra es adoptar la misma política.

ESTADOS UNIDOS

COMENTARIOS SOBRE LOS ATAQUES DE TROZTKY A LA POLITICA DE LENIN

NUEVA YORK, 28.—En los momentos en que millones de habitantes están amenazados de hambre en Rusia, y en que se han hecho llamados al mundo entero para que venga en ayuda de la población, es interesante señalar en el reciente discurso de Troztky ante el Comité Central Ejecutivo de los Soviets, en el cual atacó severamente la política de Lenin, de conciliación con el capitalismo occidental y recomendando abiertamente el avance militar de las legiones rusas sobre Polonia, como el primer movimiento de asalto contra la Europa occidental.

"The New York Tribune" dice, que según una información procedente de Berlín, un levantamiento titánico de los elementos descontentos de Rusia parece inevitable.

LA PARTICIPACION DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO

en la cuestión de la Alta Silesia

WASHINGTON, 28. — Una información de "The United Press" dice que los esfuerzos para asegurar la participación de los Estados Unidos en el asunto de la Alta Silesia, no han tenido éxito.

Se cree que Mr. Harvey seguirá asistiendo a las reuniones del Consejo Supremo, pero en calidad de observador.

El Gobierno de los Estados Unidos persiste en considerar todavía la cuestión de la Alta Silesia como un asunto estrictamente europeo que no le afecta.

LA EMBAJADA BRITANICA CANCELA UNA INVITACION A LORD NORTHCLIFFE

WASHINGTON 28. — La Embajada británica canceló la invitación a Lord Northcliffe, para el banquete de esta noche.

Lord Northcliffe declaró que no conocía las razones de esa resolución, pero que como conocía los métodos empleados en la India por el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Lord Curzon, estaba seguro de que Lord Curzon había adoptado aquí el mismo sistema.

LAS INVITACIONES AL CONGRESO MUNDIAL DE LA PRENSA

NUEVA YORK, 28. — Cuatrocientos periodistas han aceptado invitaciones para concurrir al Congreso Mundial de la Prensa que se reunirá en Honolulu durante el próximo mes de Octubre.

El Comité Ejecutivo ha solicitado del Círculo de la Prensa de Buenos Aires que arregle la participación de la prensa argentina en dicho Congreso, y el Sr. Jorge Mitre, director de "La Nación" de Buenos Aires, ha sido nombrado vice-presidente del Congreso, por Argentina.

El Comité Ejecutivo aprobó una moción expresando su sentimiento por el fallecimiento del señor Cortejarena.

LA NEGOCIACION PARA REEMBOLSAR LA DEUDA DE LOS ALIADOS

WASHINGTON, 28. — La Comisión Financiera del Senado informó favorablemente el proyecto de ley que da a la Tesorería la autoridad necesaria para negociar el reembolso de la deuda de los aliados.

Una enmienda a este proyecto exige que el reembolso sea completo dentro de cinco años.

LA FECHA EN QUE SE VERIFICARA LA CONFERENCIA SOBRE DESARME NO HA SIDO FIJADA

WASHINGTON, 28.—Mr. Hughes conferenció con los embajadores de Inglaterra y Japón y con el Encargado de Negocios de Italia, respecto de la fecha en que se deberá verificar la Conferencia del Desarme.

Inglaterra es partidaria de que esta conferencia se verifique después del 11 de Noviembre próximo. El Japón aceptará la fecha que determinen las demás naciones.

Sin embargo, el Japón espera que esta Conferencia no se realice demasiado pronto, a causa de la distancia a que se encuentra el Japón, y de la dificultad que existe para preparar y enviar los documentos que se necesitan.

La opinión francesa no es conocida aún oficialmente, pero se sabe que preferiría que la conferencia se realizara a fines del año.

INFORMACIONES COMERCIALES

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 28.— Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3,57,12 dólares por libra esterlina.

Francia, 7.67 centavos oro por franco.

Suiza, 16.39 centavos oro por franco.

España, 12.78 centavos oro por peseta.

Suecia, 20.50 centavos oro por corona.

Noruega, 12.80 centavos oro por corona.

Dinamarca, 15.10 centavos oro por corona.

Alemania, 1.24 centavos oro por marco.

Austria, 0.115 centavo oro por corona.

Japón, 47,87 centavos oro por yen.

Argentina, 66.75 centavos oro por peso.

CUBA

ESTADOS UNIDOS NO INTERVENDRAN FINANCIERAMENTE EN CUBA

LA HABANA, 28. — El señor Cortínaz, secretario del Presidente Zayas, ha publicado un manifiesto declarando que los Estados Unidos no intervendrán financieramente en el país.

COLOMBIA

EL MINISTRO DE RELACIONES DESMIENTE LA EXISTENCIA DE UN TRATADO SECRETO CON EL PERU

BOGOTA, 28.—Los cargos de que Colombia habría firmado un tratado secreto con el Perú han sido desmentidos por el Ministro de Relaciones Exteriores, quien declaró en el Senado que los tratados secretos constituían la diplomacia del pasado.

El Congreso discute en la actualidad el proyecto presentado por los liberales y destinado a reducir los gastos del Gobierno, en el que se propone la fusión de varios Ministerios, la supresión de algunas Legaciones y otras importantes economías.

URUGUAY

HOMENAJE DE LA PRENSA AL PERU

MONTEVIDEO, 28. — Los diarios saludan al Perú y publican retratos del Presidente Leguía con motivo del Centenario de la independencia de ese país.

BOLIVIA

DELEGADOS DE BOLIVIA ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES

LA PAZ, 28. — Los señores Carlos Víctor Aramayo y Demetrio Canela, han sido nombrados delegados de Bolivia ante la Liga de las Naciones.

ARTICULO DE "LA RAZON"

SOBRE LAS DECLARACIONES DE AREQUIPA

LA PAZ, 28.— "La Razón", órgano republicano y enemigo declarado del Gobierno, ocupándose de las declaraciones de Arequipa, dice así en un artículo:

"Como se ve, la Cancillería se adelantó a manifestar que las declaraciones del Embajador boliviano, no reflejaron las instrucciones que se habían comunicado, en caso de confirmarse las noticias, y como ellas se han confirmado por la misma prensa peruana, las satisfacciones se han producido lamentablemente para el prestigio del país".

"De esta manera, si Iturralde cometió una imprudencia, que es imperdonable, la Cancillería cometió dos, dando satisfacciones sin ser urgentes ni necesarias".

"Tenemos que lamentar, pues, no sólo las imprudencias de un diplomático terco e improvisado, sino también las debilidades de un Canciller, sus miedos infundados en los momentos actuales y las contradicciones en que incurre. Entre tanto, hay un embajador desautorizado y una humillación producida".

COMENTARIOS ALREDEDOR DE LAS DECLARACIONES DE LA EMBAJADA ITURRALDE

LA PAZ 28. — El comentario del día lo constituyen las declaraciones hechas por la Embajada boliviana en Arequipa.

Se asegura que el Encargado de Negocios de Chile, señor Rodríguez Mendoza, recibió orden de su Gobierno para pedir explicaciones.

"El Diario" ocupándose de la cuestión, concluye así:

"En resumen lo que se necesita saber es si la Cancillería boliviana aprueba o desautoriza las declaraciones de la Embajada Iturralde, para lo cual es preciso que se obre no a base de suposiciones, como hasta ahora, sino con datos concretos y precisos, para lo cual debemos llamar la atención pública sobre la circunstancia de que "El Diario", en su edición del Domingo, ha transcrito fielmente los acápites pertinentes de la información que sobre este asunto publica "El Pueblo" de Arequipa".

PERU

ELECCION DE PRESIDENTES DE LA CAMARA Y DEL SENADO

LIMA, 28. — Se eligió Presidente del Senado al general Canevaro, y de la Cámara, al ex-Ministro de Fomento, señor Rada Gamio. Se da el nombre de don Carlos Enrique Paz Soldán, para reemplazar a Rada en el Ministerio.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

CAÑERIA
DE FIERRO FUNDIDO
Para desagües y toda clase de Fittings
para las mismas ofrece el
DEPARTAMENTO SANITARIO DE
MORRISON & Co.
Ahumada 65, 77 SANTIAGO

COLON
los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. paquete

LOTERIA
En la 1.a página de "La Nación" va todos los días el aviso de
E. TURRI

Contador
Inglés, competente, todos ramos contabilidad. Perfecto conocimiento cambio. Dominio absoluto del castellano, desea emplearse.
Dirigirse: K. L. M.
CASILLA 81 D.

VALPARAISO

GRANDE INCENDIO

Después de las 2 de la mañana, se declaró un gran incendio en la calle de la Victoria esquina con Olivar, en la paquetería de don Rafael Moglia.

Tenía el señor Moglia un seguro por mercaderías ascendente a 140 mil pesos. El edificio estaba asegurado en 40 mil pesos.

El fuego se propagó a los edificios de la calle Olivar, abarcando hasta el número 360, negocio de pensión "La Bella Italia", de don Ernesto Benbenito. Por la calle de la Victoria el fuego consumió los negocios número 775, casa Mitchel; número 779, Emporio Moderno; Botería Americana, Casa Casacción, otro negocio y un garage.

Los pensionistas de la Pensión La Bella Italia tuvieron que arrojarse por las ventanas del edificio para no ser víctimas del fuego, resultando varios de ellos heridos de gravedad. La esposa del señor Moglia, señora Rosa Cánepa de Moglia, resultó también herida a causa de haberse arrojado desde un balcón, en defensa de su vida amenazada por el fuego.

Estos y los demás heridos fueron atendidos por la Asistencia Pública.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son de consideración, como igualmente son de consideración los seguros comprometidos.

Desfile patriótico

A las cinco y media de la tarde de ayer las calles de la ciudad se vieron repletas de concurrencia que esperaba el paso del desfile patriótico en homenaje a los libertadores del Perú.

La manifestación asumió grandes proporciones, recorriendo el desfile las calles y plazas que estaban concurridísimas, lanzando vivas a los Padres de la Patria americana.

El desfile pasó por delante de los monumentos a Lord Cochrane, Blanco Encalada, y por frente a la Intendencia, desde cuyos balcones lo presenció el Intendente de la Provincia, acompañado de las autoridades locales marítimas y militares.

El orden más completo reinó durante toda la manifestación.

La concurrencia de los alumnos de las escuelas, sociedades obreras, boy-scouts, instituciones deportivas y cuanta institución social existe en este puerto y la concurrencia de delegaciones de las colonias extranjeras, dió al desfile una imponente solemnidad.

El naufragio del vapor "Arzila"

Hasta las últimas horas de la tarde de ayer no se habían recibido noticias del salvamento del vapor "Arzila".

Los últimos telegramas decían que tenía la bodega número 2 inundada y que se habían pedido buzos a Puerto Montt y materiales para reparar las averías, los que le fueron enviados, junto con cuanto elemento de salvataje hubiera disponible. Fué también el "Chiloé" a tomar los pasajeros para Punta Arenas.

Servicio municipal de aseo

El Alcalde, señor Navarro Cruz, ha declarado que es un fracaso el servicio municipal de aseo por administración.

Foot-ball

Siguen entrenándose los jóvenes que tomarán parte en el equipo que jugará el Domingo el entreciudades con el equipo santiaguino.

Movimiento de vapores

Ayer entraron:

Vapor Guatemala, de Cristóbal e intermedios.

Vapor Ansaldo IV, de Génova e intermedios.

Vapor North American, de Nueva York e intermedios.

Vapor Cachapoal, de Lota e intermedios.

Vapor Hancock County, de Nueva York e intermedios.

Transporte Maipo, de San Antonio.

Goleta Gaviota, de Juan Fernández con marisco.

Ayer debían salir:

Vapor Orita, para Liverpool e intermedios.

Vapor Don Thompson, para Lota en derechura.

Vapor Galvarino, para Iquique e intermedios.

Goleta Chita, para Los Vilos e intermedios.

EL CENTENARIO DEL PERU

LA CONFERENCIA DE AYER EN EL CLUB MILITAR, SOBRE LA PARTICIPACION DE CHILE EN ESTE ACONTECIMIENTO HISTORICO

Según hemos anunciado, ayer se realizaron diversos actos en esta capital destinados a rememorar la participación que le cupo a Chile en la consolidación de la independencia del Perú.

En su conferencia el señor Molina se refirió especialmente al alto rol que a Chile le cupo jugar en este importante acontecimiento histórico, que marcó en definitiva la emancipación americana.

ASISTENTES A LA CONFERENCIA EN EL CLUB MILITAR

Uno de estos actos lo constituyó la conferencia dada por el historiador señor Luis Adán Molina en el Club Militar.

A esta conferencia asistieron representantes de las distintas reparticiones de nuestras instituciones armadas y de nuestra sociedad.

Detalló cuidadosamente y con gran conocimiento de los hechos y de los antecedentes que los generaron, todas las incidencias de la campaña libertadora.

Al finalizar su conferencia, el señor Molina fué largamente aplaudido por la numerosa concurrencia.

LAS PROPIEDADES FISCALES

LA OFICINA DE BIENES NACIONALES DE LA DIRECCION DEL TESORO EFECTUA SU BALANCE SEMESTRAL

Hay un total de 10,370 propiedades anotadas, con un valor aproximado de $ 377.477,427.56

Siguiendo las prácticas establecidas, la Oficina de Bienes Nacionales de la Dirección del Tesoro ha efectuado el balance semestral del avalúo de las propiedades del Estado.

Tuvimos ayer oportunidad de conversar con el jefe de esta oficina, señor Luis Thayer Ojeda, quien nos facilitó interesantes datos sobre la oficina de su cargo.

Esta oficina ha registrado durante el primer semestre del presente año ciento sesenta nuevas propiedades, inscritas con un valor aproximado de doce millones de pesos.

En el balance figuran las propiedades fiscales inscritas desde el año 1905. Había entonces 742 inscripciones formalizadas, de un valor aproximado de $ 50.975,000, y 1,587 propiedades anotadas, pero cuyos expedientes se encontraban en tramitaciones, con un valor aproximado de 120.568,000 pesos. Existía, pues, en aquel año un total de 2,329 propiedades registradas, avaluadas en 171.543,000 pesos.

Como podrá verse por las cifras que vamos a anotar, en los años transcurridos desde 1905 hasta el presente, estas cantidades han aumentado considerablemente, lo que revela una intensa labor en la Oficina de Bienes Nacionales.

Hay en el primer semestre de este año 6,001 propiedades inscritas, de un valor aproximado de $ 339.567,181.44 y 4,369 propiedades cuya inscripción no se halla formalizada y que representan un valor aproximado de $ 37.910,246 12 centavos. Estas inscripciones dan un total de 10,370 y un valor de $ 377.477,427.56.

EL FRACASO DE LAS REUNIONES ARBITRALES

EN EL CONFLICTO DE LAS PANADERIAS

EL ARBITRO SEÑOR HUNEEUS RENUNCIA SU CARGO

Los obreros se reunirán hoy para determinar su actitud

En nuestras ediciones anteriores nos hemos venido refiriendo a los tropiezos que se han suscitado en el arreglo de las dificultades entre los dueños de panaderías y los operarios.

Debido a estos incidentes que tuvieron diversas causas y que se sintetizaron en el retiro de los obreros de las reuniones, el árbitro señor Antonio Huneeus resolvió ayer renunciar sus funciones.

Esta determinación será puesta mañana en conocimiento del Presidente de la República.

REUNION DE LOS PANADEROS

Hoy, a las dos de la tarde, deberán reunirse las diversas sociedades formadas por el gremio de panaderos, a fin de estudiar sobre la situación en que quedaría el gremio producida la renuncia del árbitro señor Huneeus.

DENUNCIO EN CONTRA DE UNOS PANADEROS

Don José Plá se presentó a dar cuenta ayer en la tarde a la 6.a Comisaría que dos de sus empleados habían sido víctimas de los hechos que pasamos a exponer. Informa el denunciante que en la mañana, en circunstancias que uno de sus repartidores echaba a un carretón una gran canastada de pan, un individuo que estaba asomado en una ventana de una casa de altos próxima le disparó dos ampolletas de esperma con ácido fénico. Una de las ampolletas reventó en el canasto inutilizando el pan que contenía. De idéntico atentado fué víctima otro de sus empleados repartidores que traficaba por la calle Eleuterio Ramírez.

Dice el señor Plá que los autores de estos hechos son antiguos operarios suyos que últimamente ha retirado del servicio.

Suicidio

Ayer, a las cinco y media de la tarde, en la calle Echaurren 726, puso fin a sus días con un disparo de revólver en la sién derecha Serapio Perales.

Se ignoran los móviles que le indujeron a tomar tan extrema resolución, pues no dejó ninguna carta explicándolos.

Se supone que este suicidio haya sido motivado por una enfermedad que Perales sufría desde hace tiempo.

Agresión

Ayer, a las nueve y media de la noche, en circunstancias que el señor Arturo Leyton Leyton regresaba a su casa, en la calle Exposición, en compañía de su esposa, fué agredido por dos individuos, uno de los cuales le infirió una profunda herida a cuchillo. Los dos desconocidos huyeron.

Incendio

En la madrugada de hoy se dió la alarma de incendio, señalándose como sitio amagado la calle Root N.o 549, esquina de San Isidro, en el local ocupado por un garage.

Dada la alarma acudieron las bombas inmediatamente.

Tropa de policía de la 2.a comisaría resguardó el orden.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

En la última sesión se estudia la protección a la industria nacional

En la última sesión celebrada por la Sociedad de Fomento Fabril se estudió detenidamente el proyecto sobre preferencia a los productos nacionales en los consumos del Estado y de las municipalidades, que esa Sociedad ha sometido a la consideración del Gobierno por el intermedio del Ministerio de Industria, en el que establece que se considerarán como artículos nacionales los que, vendidos al precio corriente de plato de utilidades que deja en el país no será menor de treinta por ciento de su valor, en materias primas, sueldos, salarios, combustibles, intereses, seguros, arriendos, contribuciones, utilidades y demás gastos generales.

Ahora con un estudio más detenido de la materia para concurrir a las últimas propuestas públicas de provisión de equipo ferroviario, ha resultado que la fabricación de dicho equipo, no deja en el país sino el treinta por ciento de su valor.

Después de un largo debate se acordó dirigir una nota al Ministro de Industria en el sentido de que tratándose de equipo ferroviario, para ser considerado como producto nacional, el tanto por ciento de utilidades deja en el país no srá menor de trienta por ciento para lo cual basta agregar al final del artículo correspondiente de la citada ley el siguiente inciso:

"Respecto del equipo ferroviario construido en el país la cuota mencionada en el inciso precedente se reducirá al treinta por ciento para calificarlo como producto nacional".

Tribunal de Cuentas

El Tribunal acordó poner en conocimiento del Ministro de Hacienda la siguiente acta:

"N.o 204.—En Santiago de Chile, a 27 de Julio de 1921, reunida la Corte de Cuentas en sesión extraordinaria, con asistencia de su Presidente don Joaquín Aguirre Luco, de los Ministros don Alfredo Echeverría, don Víctor Serrano, don Eduardo Larraín y del Fiscal don Eduardo Puelma, tomó conocimiento de algunos acápites del discurso pronunciado por el señor senador por Santiago, don Joaquín Echenique, en la sesión celebrada por el Honorable Senado el 25 del presente, con motivo del debate a que dió lugar el decreto supremo número 336, del Ministerio de Ferrocarriles, de 30 de Junio, sobre prórroga de la concesión a la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá, para apreciar la conducta funcionaria del Tribunal y principalmente de dos de sus miembros.

Esos acápites son los siguientes:

"En cuanto a la parte legal, poco tengo que agregar a lo ya dicho, referente a la opinión del Consejo de Defensa Fiscal y la del Tribunal de Cuentas. La resolución del Tribunal de Cuentas fué adoptada en empate de votos: dos Ministros opinaron a favor del decreto, y otros dos, el Presidente del Tribunal, señor Aguirre, y el señor Larraín, se pusieron abiertamente en contra.

"Cabe observar en este punto que no se oyó la opinión del Fiscal del Tribunal en esta ocasión, tratándose de una cuestión de grande importancia, que era apreciada de diversa manera por los señores Ministros; siendo que muchas veces se le pide informe sobre cuestiones insignificantes, tanto más cuanto que aquí tengo un informe de este mismo año, con pocos días de diferencia, del mismo Tribunal de Cuentas, dado al Gobierno con motivo de una concesión de cuatro hectáreas de tierra en los arrabales de Antofagasta para habitaciones obreras. El Tribunal de Cuentas, por unanimidad, con las firmas de todos sus Ministros, dijo que el Gobierno no tenía facultad para hacer concesión de esas cuatro hectáreas de terrenos para habitaciones obreras.

"Ahora, dos miembros del mismo Tribunal dicen que el Gobierno tiene facultad para hacer una concesión ferrocarrilera que significa varios millones de pesos. Este es un primer síntoma de debilidad que se nota en un organismo tan importante como es el Tribunal de Cuentas, y es necesario llamar sobre ello la atención pública. ¿Cómo se puede conciliar el informe desfavorable en el caso de la concesión de cuatro hectáreas de terreno para construir habitaciones obreras, con el informe favorable al caso de hoy día, tratándose de hacer una concesión que significa muchos millones de pesos? Yo deseo que se aclare esto por el interés del país".

La Corte de Cuentas acordó protestar respetuosamente ante el Supremo Gobierno de los conceptos contenidos en la parte del discurso que se deja trascrita, pues, a su juicio, ellos afectan el prestigio e independencia del Tribunal, y espera que el Supremo Gobierno tenga a bien ordenar que esta protesta sea publicada en el "Diario Oficial".

Para constancia se levantó la presente acta.—**J. Aguirre L.— A. Echeverría.—V. Serrano S.—Eduardo Larraín.—Eduardo Puelma.—Carlos Iñiguez L.**, secretario".

LA SESION DE AYER DEL CONSEJO DE ESTADO

El Presidente de la República hace una exposición sobre los fundame tos del decreto de prórroga de concesiones ferroviarias en Tarapacá

POR INDICACION DE S. E. SE DESIGNA UNA COMISION, COMPUESTA DE LOS CO SEJEROS SEÑORES SALAS Y ALDUNATE Y DEL FISCAL SEÑOR REYES SOLAR, PARA QUE INFORME AL CONSEJO SOBRE EL PARTICULAR

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado presidido por el Presidente de la República, y con asistencia de los consejeros señores: Aldunate, Briebа, Bulnes, Campino, Ramírez, Rioseco, Saavedra, Salas y Tocornal.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

El que concede a la Municipalidad de La Serena el permiso requerido para erigir un monumento a la memoria de don Roberto Cordovez;

El que concede jubilación al ex-Intendente de Linares don Enrique Gazmuri;

El que autoriza al Presidente de la República para aceptar en los contratos de los empréstitos a que se refiere la ley 3772, cláusulas que establezcan garantías futuras en el caso que el Estado las dé en otros empréstitos que puedan contraerse posteriormente;

El que concede por gracia una pensión a la madre y hermanas solteras del teniente don Buenaventura Argandoña y a la madre y hermanas solteras del cabo Luis A. Faúndez.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos:

El que sustituye el inciso a) del artículo 5.o de la ley N.o 1835, por el siguiente: a) El producto de la contribución de desagües establecido por la ley de 19 de Febrero de 1896, cuya cuota no podrá exceder del cinco por mil sobre el valor de la propiedad, en que se hubiere instalado este servicio, entendiéndose que la contribución comprende todos los desagües de la misma propiedad. En ningún caso la contribución podrá bajar de doce pesos al año;

La convención sobre ejercicio de profesiones liberales, suscrita el 23 del presente entre nuestro Gobierno y el de Colombia;

El que dispone que los impresores deberán depositar en la Biblioteca Nacional el ejemplar de las obras o impresos que según el artículo 38 de la ley del 17 de Julio de 1872, se destinaba a las Intendencias o Gobernaciones, a fin de enviarlo a la Biblioteca Colón de la Unión Pan-Americana de Washington.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas: Sociedad Odontológica, de Valparaíso; Sociedad Española de Beneficencia de Concepción, Asociación de Empleados Secundarios de Oficinas de Comercio, de Valparaíso; Club Radical Pedro Pablo Muñoz, de La Serena.

Prestó también su acuerdo para que se aprueben las reformas que ha acordado introducir en sus estatutos la Sociedad Nacional de Agricultura de Santiago.

Prestó por último su acuerdo para que se cancele la personalidad jurídica de que disfruta la Sociedad Ibero-Chilena de Valparaíso.

Acordó enviar a los interesados los expedientes de personalidad jurídica del Club de Artesanos La Esperanza de Río Bueno y Sociedad Socorros Mutuos Unión Calera de Quillota, a fin de que se impongan del informe de la comisión respectiva del Consejo.

El Presidente de la República expuso que haciendo uso de la facultad que le otorga el N.o 1.o del artículo 95 de la Constitución Política, se permitía requerir el dictamen del Consejo de Estado, sobre la legalidad del decreto que concede al Ferrocarril Salitrero de Tarapacá la prórroga de la concesión de que actualmente goza. Este procedimiento es necesario por el voto del Senado, contrario al decreto en referencia, y ante el convencimiento, nacido del estudio y de la reflexión, que el Presidente de la República mantiene, en orden a que esa medida administrativa no sólo es absolutamente legal, sino que consulta los intereses públicos y, muy especialmente, los de la provincia de Tarapacá a la cual está ligado por vínculos de todos géneros.

Una exposición completa de los hechos y de los fundamentos legales y de conveniencia nacional que apoyan esta medida administrativa, dará una idea exacta del proceso mental que determinó al Presidente de la República a tomar la resolución que ha sido tan violentamente combatida y que ha acarreado, en momentos difíciles y graves, la crisis ministerial. La red ferroviaria de Tarapacá construída por parcialidades, constituye actualmente, un sólo ferrocarril de 600 kilómetros de largo que recorre desde Iquique a Pisagua por el interior de la provincia, describiendo un amplio arco.

La primera sección es la de Iquique a Noria, la más antigua, concesión hecha por el Gobierno del Perú, de 150 kilómetros de extensión y con un porteo de 98 mil y tantas toneladas; la de Pisagua a Negreiros, de más de 200 kilómetros, moviliza 200.000 toneladas, y entre Negreiros y Noria se desarrolla la más extensa de 300 y tantos kilómetros, con una zona de atracción que portea aproximadamente un millón de toneladas.

El origen del ferrocarril de Iquique a Noria es una concesión decretada por el Gobierno del Perú, con carácter de monopolio, hecha por 65 años, que termina el año 1937, con la devolución al Estado de sólo, "el camino de la vía férrea", o sea, los rieles.

La de Pisagua a Negreiros, hecha en los mismos términos, vence en 1957 y contiene la misma cláusula sobre devolución al Estado: sólo vuelve a su poder "el camino de la vía férrea".

En cuanto a las dos concesiones de las redes interiores, una vence a fines del siglo y la otra es de plazo indefinido.

Ahora bien, es un hecho reconocido por todos, que el actual servicio del ferrocarril se efectúa en las peores condiciones que es posible imaginar. El Presidente de la República, personalmente asesorado por el jefe técnico del Ferrocarril a Bolivia, estudió los medios de mejorar este servicio que es válvula de vida para la región que atraviesa. Y sus investigaciones personales coinciden con las de los especialistas, señores Carlos Hermann, Francisco Mardones, jefe de los ferrocarriles particulares; Juan Manuel Valle, especialmente comisionado por la Asociación Salitrera para estudiar esta cuestión, contestes en que el actual ferrocarril en su sección de Carpas a Iquique, con gradiente de 4 1|2 o|o, no puede en 24 horas arrastrar sino 1,800 toneladas diarias, hecho matemático, fatal, que ninguna previsión ni diligencia humana puede alterar en el estado actual de la vía. Y si se tiene en cuenta que la producción en los tiempos normales de la industria salitrera alcanza a 3,000 o más toneladas diarias, se llega a la conclusión que no alcanzan a la vía marítima 1,200 toneladas al día, que quedan sin producirse, restringiéndose así la exportación y encareciendo el precio del producto, o que se tienen que dejar elaboradas en las canchas con el mismo grave daño para los intereses del Estado y de los particulares.

El único remedio posible, en opinión de los técnicos, consistiría en construir la doble vía o en electrificar por lo menos esta sección.

Frente a este problema, cuya solución se transformaría en positivos e innegables beneficios, el Gobierno se encontraba, por una parte, sin medio alguno para obligar a los concesionarios, dentro de las disposiciones del contrato vigente, a electrificar o a construir doble vía, y, por la otra, sin los fondos necesarios para expropiar los ferrocarriles, efectuar las obras ya indicadas y realizar así uno de sus más fervientes anhelos.

En este situación estudió la proposición hecha al Gobierno en Junio de 1920, informada favorablemente por el Inspector de los ferrocarriles particulares, señor Mardones; por la mayoría del Consejo de Defensa Fiscal, 3 días antes de la transmisión del mando, sobre cuya conveniencia se había pronunciado la Asociación de Salitreros y el Delegado Fiscal, con todo, en fin, un grueso legajo de expedientes que estudió detenidamente y que no han abierto siquiera, con excepción del senador señor Echenique, los que concurrieron con su voto a la aprobación del acuerdo del Senado.

La proposición que se hacía al Gobierno exigía por una parte un aumento de cincuenta años en el plazo de la concesión de Iquique a La Noria, en cambio de las siguientes ventajas: 1.o Solución inmediata del problema del acarreo del salitre que en otra forma debía postergarse, por lo menos, hasta 1936; 2.o Inversión de £ 1.250.000 para electrificar, transformar la vía por otro material en gran parte de su extensión, renovar el equipo, construir maestranzas; 3.o Unificar las concesiones interiores, acortando el plazo de unas y estableciéndolo al de otras; 4.o Entrega al fin de la concesión, no de la simple vía, como en las concesiones peruanas se dispone, sino del material rodante, del equipo de las maestranzas de todo el ferrocarril, etc; y 5.o Una importante ayuda anual de £ 15 a 20.000 para la Beneficencia de Iquique y el consiguiente alivio para las arcas nacionales.

Llama especialmente la atención a los señores Consejeros a que si el Estado se pusiera dentro del estado actual de la concesión de Iquique a La Noria, en el año 1936 tendría que invertir, en aquella época, por lo menos, un millón de libras en electrificarlo y de conformidad con la ley de Policía de Ferrocarriles, dar paso, por su línea, al equipo de los ferrocarriles interiores hacia el lejano término de la concesión de los unos, e indefinidamente de los otros.

Se ha hecho un cargo, perfectamente injustificado, pero que tiene, por la palabra que se emplea al hacerlo, el efecto de apasionar a las muchedumbres, levantar suspicacias y rodear este negocio de una atmósfera malsana. Se ha dicho que con esta concesión se ha afianzado el monopolio existente en la explotación de los ferrocarriles de Tarapacá. Se ha pretendido aún poner en contradicción la actitud del Presidente de la República con declaraciones hechas reiterada e insistentemente en ocasiones diversas.

Este hecho es absolutamente equivocado. El monopolio existe cuando al hacer una concesión se reserva al favorecido el uso y goce exclusivo de la industria, explotación o privilegio que se le otorga.

En esa forma fueron hechas las concesiones por el Gobierno del Perú, que consagraron durante la vigencia de ellas al concesionario el uso y goce exclusivo en la explotación del ferrocarril, monopolio irritante que el Presidente señor Balmaceda desconoció, política que el actual Gobierno mantiene en todas sus partes ante el derecho, y en el hecho, ya que impulsa con la mayor actividad posible la construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados.

Tratando la cuestión bajo el punto de vista legal, el Presidente de la República llama la atención que sólo se concede el uso y goce de la línea férrea que pasaría a poder del Fisco en el año 1936, por un período de tiempo limitado. No ha dispuesto, pues, ni en una mínima parte, de lo que es el patrimonio del Estado, no se ha disminuído en un ápice la propiedad nacional; lo único que ha concedido, vuelve a repetirlo, en cambio de las compensaciones a que anteriormente ha hecho referencia, es el uso y goce de bienes fiscales, como Gobiernos anteriores concedieron la playa de Tocopilla a la empresa de Chuquicamata; una faja de la Pampa, a esta misma empresa para tender sus cables; la Caleta Cruz Grande, al Tofo; como se concedió por 99 años a la Compañía de Potrerillos parte del desierto de Taltal, como tantas otras que desde la administración de don Manuel Montt han venido otorgándose por el Gobierno de la República.

La opinión del Honorable Senado le es profundamente respetable, pero como se trata de una cuestión jurídica, que no puede resolverse por la aplicación de las simples reglas del sentido común, sino que constituye un verdadero problema jurídico, y disintiendo en absoluto del modo de pensar de tan alta Corporación, se encuentra con el sagrado deber de defender con serena energía, lo que a su juicio es una de las prerrogativas esenciales del Presidente de la República.

El Honorable Senado ha dado un voto que implica una orden de carácter administrativo que no puede cumplir sin traicionar los altos deberes que le incumben de conservar en toda su integridad, las prerrogativas del cargo que desempeña.

Con todo, ante la posibilidad de apreciar erradamente la cuestión jurídica, y en el deseo de buscar una solución de armonía, entrega al Consejo de Estado la dilucidación de este asunto, en la inteligencia de que procederá a derogar el decreto si esta Corporación, después de un sereno y detenido estudio, declarara que es ilegal. Y a fin de facilitar la tarea del Honorable Consejo, propone que una comisión compuesta por los señores don Carlos Aldunate, don Isidro Salas y don Ricardo Reyes, Fiscal del Consejo, le informen sobre el particular.

En resumen, el problema jurídico que debe resolverse con criterio de derecho, queda reducido a lo siguiente: el Gobierno ha concedido el uso y goce de la vía férrea de Iquique a La Noria y de Pisagua a Negreiros, que es un bien fiscal, por un plazo limitado y por compensaciones bien claras y determinadas. No se ha abandonado la propiedad o dominio a ningún particular y, en este caso, entra ello entre las facultades que le corresponden al Presidente de la República como administrador de los bienes nacionales.

El Consejero señor Bulnes se adelanta a levantar el concepto emitido por el Presidente de la República, al expresar que en el Senado no se había estudiado con detención los antecedentes del decreto impugnado. El señor Consejero los tuvo en sus manos, los leyó detenidamente y puede asegurar que igual cosa hicieron muchos otros sino todos los señores senadores que dieron su voto al acuerdo producido.

Por lo demás, el señor Consejero sin ser jurisconsulto, se encuentra, con todo, capacitado por el conocimiento que de esta cuestión tiene para dar su opinión fundada sobre ella, y desde luego, encuentra que esta división de las cuatro secciones que el Presidente de la República hace, es un error fundamental de concepto. Equivale, a su juicio, a comparar el valor de las diversas piezas de una máquina, por su tamaño o por la mayor cantidad de metal que contengan. Entregada al Fisco la sección de Iquique a Pintados o sea, la única bajada de la pampa al mar, equivale a poner término, automáticamente, por decirlo así, a las concesiones interiores. Por lo demás, estima que el Gobierno tiene en su mano el medio de remediar la actual explotación deficiente del ferrocarril apremiándolo administrativamente para que mejore el servicio y, puede, impulsando la construcción del Ferrocarril de Iquique a Pintados, poner término al monopolio existente y que el decreto en cuestión sólo contribuye a afianzar por ochenta años, es decir, hasta cuando el agotamiento del salitre haya reducido a la nada su valor comercial.

El Consejero señor Aldunate manifiesta que en el caso de que el Consejo aceptara designar la comisión propuesta por el Presidente de la República se le dispensara de formar parte de ella por dos razones. El señor Consejero es Presidente de un partido político al cual el Jefe del Estado en documentos recientemente publicados, tacha de apasionado en su contra. Se adelanta a asegurar que hay en esta aseveración un error.

El Partido Conservador ha cooperado en las tareas del Gobierno y facilitado la acción del actual Ministerio, en su representación, el señor Consejero, dentro de sus facultades y deberes, coopera también en este Cuerpo, al estudio de los negocios públicos.

Las afirmaciones del Presidente de la República le crean una situación delicada, a lo cual se agrega que ya ha dado su opinión sobre la legalidad del decreto, es cierto que sin estudiar todos los antecedentes. Teme, pues, no estar en situación de apreciar con absoluta imparcialidad la cuestión que se quiere someter a su estudio.

Dando su opinión en cuanto a la situación que se ha producido con el voto del Senado, estima que esta Corporación no ha podido ordenar que se derogue un decreto, sino que en uso de sus facultades constitucionales ha dado su opinión en el sentido de que es no sólo ilegal, sino también inconveniente. Pero este voto puede afectar al Ministerio y la persona del Presidente de la República, debe ser eliminada en absoluto. Para el señor consejero es de una alta conveniencia pública impedir que se destruya este cojinete salvador que se denomina la responsabilidad ministerial y que permite al Presidente de la República mantenerse alejado de la lucha violenta de los partidos políticos y dirigir, serenamente, desde el puente de mando, la nave del Estado, cambiando de rumbo, seleccionando colaboradores, y buscando soluciones de armonía y de prudencia. Destruir este resorte constitucional significaría una fuente de muchos males para la República.

La censura del Senado si alcanza al Ministerio, no debe ni puede llegar hasta el Presidente de la República. Mientras el actual Gabinete se mantenga, no será fácil encontrar una solución a la dificultad pendiente. Organizado un nuevo Gabinete, la solución vendrá, y aunque enemigo de las crisis ministeriales y reconociendo que el Presidente de la República hace una buena obra al tratar que ellas no se produzcan, sino por votos concretos de las ramas del Congreso, estima que en las pres circunstancias un cambio mi rial puede producir la sol En cuanto a la consulta q Presidente de la República al Consejo de Estado, el consejero, sin entrar al de la cuestión, estima que no puede versar sino sobre opinión que el Presidente la República solicita para minar un acto propio, y en caso, una fuerza que pudiera nerse a resoluciones ya to por otras corporaciones, en sus atribuciones constitucion

El consejero señor Salas, que las cuestiones derivadas decreto de concesión lleguen a tilarse en los Tribunales de cía y en tal caso, si hubiera lantado opinión, se encon inhabilitado para ejercer sus ciones judiciales, situación que tá en el deber de evitar. Hon por la designación que se le ruega se acepte su excusa formar parte de la Comisión.

El Presidente de la Repú ruega al consejero señor Ald que acepte formar parte de la misión que ha propuesto. A vecha la oportunidad de constancia que solicitó y ob del señor Aldunate su patri intervención, antes del voto Senado, a fin de evitar la ministerial y, al efecto, le pr so que sometiera este asunto al tudio desapasionado de la condición que hoy indica.

El señor Aldunate hizo las tiones con interés patriótico sus correligionarios y no dier resultado esperado, porque ritus no bien intencionados cargaron de hacer presente al ñor Aldunate que mientras encomendaban las gestiones ridas se dirigían telegramas sivos para el Partido Conser colocándolo, así, en situación medrada. El Presidente de la pública cree de su deber dar te respecto una amplia y ca rosa explicación al señor Ald manifestándole que esos te mas fueron puestos antes de conversaciones tenidas con

En cuanto a los motivos dos por el honorable señor el Presidente de la Repúblic na que deben ser rechazados cuanto, si tiene obligación de ministrar justicia, la tiene y de ejercer las funciones que Consejero de Estado le señ Constitución.

El Consejero señor Saa acepta la indicación formulada el Presidente de la Repúbli mo una solución de armonía conflicto suscitado entre el del Poder Ejecutivo y una d ramas del Congreso, al aprec forma diametralmente diver acto administrativo. Ante el constitucional que no se ha p en el caso de un conflicto de índole, la salida honrosa que propuesto el Presidente de la pública debe ser aceptada, señores Consejeros designados ra formar parte de la Co deben al país el sacrificio que les impone en bien de la tra lidad general.

El Consejero señor Bulnes divisa ni siquiera la posibilidad conflicto entre los Poderes P cos. El Senado ha hecho us una prerrogativa que le es p al dar su opinión sobre un del Gobierno, y el Presiden la República no ha descon esta facultad. El Ministerio ha nunciado en obedecimiento prácticas parlamentarias. Es pues, que no existe ni puede e tir conflicto cuando se reco que se ha obrado dentro de facultades constitucionales.

El Consejero señor Tocor acepta la indicación propuesta el Presidente de la República, la inteligencia de que no existe conflicto constitucional, ya que Senado ha obrado dentro de facultades fiscalizadoras al ap bar el acuerdo contrario al de to de concesión, y estima que señores Aldunate y Salas no p den excusarse de cumplir con honroso encargo que se les co a su patriotismo.

El Consejero, señor Ram fundado en que el Consejo t la obligación constitucional de su opinión al Presidente de la pública cuando éste la soli aprueba, en el sentido expre por el Consejero señor Tocor la indicación propuesta, y en inteligencia, de la que parti ron todos los señores Consej de que la Comisión sólo esta mada a informar sobre la co ta hecha por el Presidente de República, quedando en liber el Consejo para aceptar o re zar las conclusiones a que la misión llegue.

En vista de las razones a das, los señores Aldunate y S aceptaron formar parte de la misión quedando ésta, en con cuencia, compuesta, a más de Consejeros ya nombrados, del cal don Ricardo Reyes.

CIGARRILLOS
Maryland Imperiales
Con tabaco Maryland.

Con grandes facilidades e
el pago
MUEBLES
SAN ANTONIO 62
Entrega inmediata

MAÑANA en
SPLENDID
DIRECCION MAX GLUCKSMANN

EUGENIO O'BRIEN

el más gentil actor del cine, y el más grande ídolo del mundo femenino en la
SELZNICK

EL DINERO DE UN TONTO

la más artística visión de arte romanticismo y amor. La adusta torre de un castillo cobijaba la más linda mujer del mundo.
Exclusividad Max Glucksmann.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Municipal

Numerosa concurrencia asistió anoche al beneficio de la simpática e inteligente actriz de la Compañía francesa, Mlle. Janine Ronceray, que se realizó con la comedia de Flers y Caillavet, "L'Ane de Buridan". Esta producción de los finos y chispeantes autores franceses ya era conocida del público santiaguino.

La señorita Ronceray fué muy aplaudida durante el curso de la representación.

—Para hoy se anuncia una matinée extraordinaria, fuera de abono, con la comedia de Gandera, "Le couché de la mariée", que ha sido uno de los mejores éxitos de la Compañía.

—Mañana en la noche se realizará la función en honor y beneficio del primer actor Lucien Rozenberg, con la comedia "Un homme en habit".

Teatro Unión Central

En la vermouth de hoy se da por última vez "Su alteza quiere ver a Raffles".

En la noche, función de beneficio de Rambal, con el estreno de "Secreto mortal", creación del beneficiado. Los cuadros de esta obra son prólogo; 1, El crimen; 2, Secreto de confesión; 3, El inocente; 4, La audiencia; 5, Lucha filial, y 6, Venganza justiciera. La acción del prólogo, en la Bretaña, año 1814; y los otros en París, año 1824.

Dadas las simpatías con que cuenta Rambal, no dudamos que la función de esta noche será de éxito.

Mañana Sábado, la obra "Los sembradores del frío".

Teatro Santiago

Buena acogida tuvo anoche el sainete "El club de los frescos", de Leoncio Aguirrebeña y de los maestros Vela y Ventura, sobre el cual escribiremos en otra oportunidad.

Hoy, en vermouth, se repite la misma obra. Por la noche se celebra la cincuenta representación del sainete de Julio Argain Mateluna, "Sólo el amor es fecundo".

Obras en ensayo

La Compañía Báguena-Bührle tiene en ensayo dos obras que estrenará en el curso de la próxima seman. La primera será "Los franc-masones", pochade, traducida y localizada de "Francs-macons" de Roland y Leprince, por el aplaudido poeta y autor teatral don Daniel de la Vega. La segunda es una caricatura lírica en 3 actos, original de Nicanor de la Sotta y música del maestro Roberto Retes, titulada "El hombre que la mató".

¿Los pesos de Armando Moock que se ficieron

Con este título publica un colega bonaerense un largo párrafo, dando cuenta de que la Sociedad de Autores Teatrales Argentina, como resultado del descalabro económico que ha tenido por mantener una huelga que fracasó, ha perdido la cantidad de cien mil pesos que tenía recibida en concepto de derechos de autor.

Pues bien, entre los damnificados por el conflicto teatral de Buenos Aires, figura Armando Moock, autor chileno que ganó unos cuantos pesos con las representaciones que se dieron en Europa de su obra "La serpiente" por la Compañía Quiroga.

Cuando la Compañía Quiroga regresó a Buenos Aires, su empresario depositó en la Sociedad de Autores los derechos percibidos; a los pocos días sobrevino el conflicto teatral y aquellos pesos empezaron a desaparecer.

El diario de donde tomamos la información que suministramos a nuestros lectores, termina:

"Desde Chile, Armando Moock ha preguntado por sus pesos. Nosotros, que lo estimamos, le damos el consejo de que comience a renunciar a ellos. Presentimos que no los verá más. Pero no estaría de más preguntarles con cierta sorna a los cariacontecidos federacionistas: ¿los pesos de Armando Moock que se ficieron".

TORTOLA VALENCIA

Se anuncia para los primeros días de Agosto la reaparición en el Teatro de la Comedia de la aplaudida bailarina Tórtola Valencia.

Teatro La Comedia

El primer actor Manuel Salvat, que se encontraba nuevamente enfermo, reaparecerá en la sección vermouth de hoy en la comedia de Linares Rivas, "Fantasmas".

—En la función nocturna se pondrá en escena "La ráfaga", de Bernstein, obra en la cual la señora Olona hace una labor encomiable, puesta de manifiesto anoche en su función de beneficio.

—Se prepara la función de beneficio de Salvat, en la cual subirá a escena el drama "Lucifer".

Teatro Brasil

LA GRANADINA Y FRANZ ROTHIG

Hoy, Viernes de moda, hay un programa de múltiples atracciones. En primer lugar debutará el ilusionista alemán Franz Rothig, procedente del Casino de Buenos Aires. Es este un artista que hace recordar a Raymond.

La Granadina, el otro debut, es una bailarina española ya conocida de nuestro público. A pesar de su juventud, 15 años, tiene a su haber buenos éxitos artísticos.

El cine estrenará la vista Artcraft "La atracción del oeste", interpretada por Douglas Fairbanks.

Teatro Setiembre

LA MARAVILLITA

En la función de tarde se efectuará un beneficio. En la nocturna reaparecerá La Maravillita. La graciosa y linda tonadillera ha debido quedarse algunos días más en Santiago por asuntos de familia y ha aprovechado esta estada para hacer una última temporada en el Setiembre.

En la función de esta noche hará un programa completamente nuevo.

El cine proyectará la comedia Paramount "Enemiga de la verdad", interpretada por Margarita Clark.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

CINE ALHAMBRA.—Hoy Viernes estrena este cine la tercera función de la interesante serial Universal, de cuyo éxito extraordinario ya hemos dicho algo en anteriores ocasiones.

Los tres episodios que componen la función de hoy son de mayor interés que los anteriores, por cuanto el público podrá empezar a ver claro en los misterios que hábilmente se ha tejido en la trama de esta cinta semi-romántica, semi-acrobática y semi de aventuras.

Ruth Clifford y Jack Sherril hacen en esta función proezas que bastarían para llenar muchas noches un teatro cada una de ella y que sin embargo en la película las ejecutan por docenas por cuanto la persecución, las aventuras para salvarse de sus enemigos los obliga a la mar de escenas verdaderamente peligrosas.

Los episodios de hoy se titulan como sigue: 7. La fuerza hipnótica; 8. Venciendo obstáculos; y 9. Temerarios del aire.

MAY ALLISON EN "LOS MONIGOTES", OBRA QUE ESTRENA EL DOMINGO EL SPLENDID.— Una producción bella y artística es la que ofrece el Splendid para ser estrenada en las funciones de moda del próximo Domingo; pertenece ella a la acreditada manufactura americana la Metro.

La obra a que nos referimos se titula "Los Monigotes".

La encantadora May Allison hace en esta obra su mejor creación.

"EL DINERO DE UN TONTO".— Romance que estrena mañana el Splendid. — Protagonista Eugenio O'Brien.—En las funciones de moda de mañana Sábado del Splendid será estrenada la linda producción lanzada durante el año 1920 por la acreditada manufactura Selznick, titulada "El dinero de un tonto".

Pocas obras de argumento más bello y de más exquisito romanticismo que ésta, desarrollada en los escenarios más artísticos.

El principal rol de esta obra está desempeñado por el gentil actor del cine, el ídolo del mundo femenino Eugenio O'Brien, actor que se hizo popular como "leading-man" de las hermanas Talmadge.

Le secunda la encantadora y elegante Ruby de Remmer, actriz fina, graciosa y bellísima.

LA SEGUNDA VISTA MARCA KRAFT, BERLIN.—Después de largos trámites se ha conseguido de la oficina de censura municipal la autorización para exhibir "El vividor", la segunda vista marca Kraft, de Berlín, que llega a Chile. La primera, como se sabe, fué "Hijas perdidas".

Reinaldo Schunzel, protagonista de la vista citada, lo es también de esta nueva producción. Para los interiorizados en artistas del teatro alemán, el nombre de este actor será suficiente atractivo. Lo acompaña la bella actriz Hedda Vernon, de prestigio tan merecido como Schunzel.

Esta obra se estrenará el Jueves próximo, en los teatros Setiembre y Brasil.

HOY SE ESTRENA EN EL SPLENDID UNO DE LOS MEJORES VAUDEVILLES LLEGADOS AL PAIS: "LOS TRES COLEGAS", POR DOUGLAS MAC-LEAN Y DORIS MAY.—Erase un día de colecta, dice el argumento del satírico vaudeville Paramount, por Douglas Mac-Lean y Doris May, que se estrena hoy en el Teatro Splendid, uno de esos días tétricos para todos los que van por el mundo ganándose con esfuerzo el alimento. El doctor Arturo P. Hampton (Douglas Mac-Lean) era uno de esos individuos, para quienes al profesión significa sólo gasto de patente. En este día, iba conversando con dos amigos cuando una linda colectadora, Juana María Smith (Doris May) lo detuvo y le sacó tres de los tres pesos noventa centavos que componían su haber en el mundo.

Y como no hay nada más cierto que aquello de "un hambriento y cien letrados"... Hampton, en la imprescindible necesidad de almorzar, recordó que un tío ausente le había prometido un gran regalo para su matrimonio, y con el saldo de los $ 3.90 le telegrafió que acababa de contraer matrimonio y con el crédito almorzó...

Se suceden entonces una serie de incidencias de lo más jocosas y entretenidas. Nuestro héroe, ante el eminente peligro de ser descubierto en su farsa, se apresura en buscar una joven que se preste para ser su esposa un par de días... Pero su loca idea no encuentra aceptación en ninguna parte. Todas se niegan a servir en esa forma... Sin embargo, hubo una que propuso que el plazo no fuera de días sino de horas. Aceptada en principio la idea, pasó nuestra heroína a ser la esposa de Hampton. Todo anduvo a las mil maravillas el día fijado; pero llegó la noche... y la hora de recogerse.... y la hora en que el cariñoso tío exigió a los palomos se retiraran al dormitorio...

No hay para qué describir las escenas saturadas de picaresca alegría que se suceden.

En una palabra, es un vaudeville exquisito, gracioso y elegante.

"EL HOMBRE MILAGROSO". — Se reestrenará muy luego en una gran velada artística.—En una fecha próxima se reestrenará entre nosotros una de las películas más bellas que se hayan exhibido en nuestros teatros. Nos referimos a "El hombre milagroso", la soberbia producción super Artcraft que conocimos hace poco.

Un selecto grupo de escritores, literatos y miembros distinguidos de nuestro mundo social se hará cargo de este reestreno.

Mantendremos al tanto a los lectores.

"MACHO Y HEMBRA".—En vista del éxito obtenido en su estreno por la película extraordinaria "Macho y Hembra" y atendiendo a numerosas peticiones del público, se reestrenará en estos días a gran orquesta y en una velada de beneficio, probablemente en los teatros Setiembre y Brasil.

Desde luego se ha empezado a ensayar la música propia de la obra.

EL ESTRENO DE "LAS ANTORCHAS".— La Chilean Cinema Corporation ha decidido estrenar el Domingo en sus secciones de moda, la interesante tragedia pasional titulada "Las antorchas", de fabricación europea, y de cuya interpretación por la bella actriz Clarete Rosaj, los diarios neoyorquinos se han expresado en forma por demás halagadora.

"VIRGINES Y TIRANOS" TRIUNFA AYER FRANCAMENTE.—Hacía tiempo que no se presentaba ante nuestro público una película de la importancia de la que ayer hemos tenido oportunidad de ver en los cines Alhambra y Victoria, titulada "Vírgenes y tiranos", de la dirección de Rolf. Esta obra es verdaderamente trascendental, es amarga si se quiere, pero es clara y benéfica para las sociedades modernas, por cuanto les presenta sus defectos, sus vicios, sus desquiciamientos, y para que les tome a ellos la repugnancia debida, los pone en parangón y los iguala con los de la Roma antigua, que la historia ha censurado como la embriaguez del triunfo. La presentación y reproducción de las costumbres romanas, con sus sacrificios de cristianos, está hecha en forma magnífica y discreta. La comparación, la transformación de las escenas y de los personajes a los del día es también una demostración de la capacidad de la industria cinematográfica yanqui digna de veneración.

Esta cinta se repite mañana en los cines Alhambra y Victoria.

"DEMPSEY VERSUS CARPENTIER".— La película de este match se estrenará en estos días en los cines Alhambra y Victoria, importada exclusivamente por la Chilean Cinema Corporation, empresa norteamericana que pudo adquirir copias auténticas de la película mediante su oficina central en Estados Unidos. La película consta de cinco actos que completan una función, y que encierran el match completo, los golpes detallados y tomados 16 veces más lentamente que la velocidad natural y numerosas escenas de ambiente.

"EL DEDO ACUSADOR".— Cinedrama en que Mary Mac Laren hace una de sus más aclamadas creaciones.— Una buena película, si las hay, es la que anunciamos en este párrafo, pues, como lo hemos repetido, tiene todas las bellezas que dentro del género que nos ocupa cautivan a las personas de buen gusto y de alma cultivada.

El sentimentalismo del alma femenina corre a parejas con la sutileza del criterio de un sabio y de la sed de amor de un joven bueno, que cree en la belleza y que para amar una mujer no le pregunta de dónde viene, bastándole su belleza y su bondad. Obras como esta son precisamente las que hacen falta para poder llevar sin contrapeso a las familias al cine, que en muchas ocasiones presenta películas francamente inconvenientes. Garantizamos la cinta "El dedo acusador", y sabemos que ella gustará tanto a los grandes como a los chicos, a sabios e ignorantes. Es una obra para todos.

GARDEN THEATRE.— Programa doble.— En sus dos funciones de hoy presenta un bien seleccionado programa doble, en el que figuran las cintas "Hijos del destino" y las comedias que componen el programa cómico Mack Sennett número 16. Además, pasará una bonita cinta Universal de cow-boys.

TEATRO ALAMEDA.— "MARIA ANGELICA".— Hoy estrena este cine la valiosa y meritoria producción artística intitulada "María Angélica", en la que desempeña un doble rol la encantadora y genial estrella Mary Pickford. Se trata de un sentido y delicado romance, muy humano y bello. Va en las dos funciones.

TEATRO IMPERIAL.— BENEFICIO.— Esta noche tendrá lugar en esta sala una función con fines benéficos, cuyo programa consigna escogidos números extraordinarios. En la especial pasa "Esposa ingeniosa", bonita y elegante comedia social.

EL ESTRENO DE HOY DEL AVENIDA.— En especial y noche presenta hoy este teatro a Theda Bara en la producción Fox, que lleva por título "La bella rusa", y que se pasa por primera vez en Santiago.

Se trata de una obra dramática que gustará por el interés que despiertan sus escenas, algunas de las cuales revisten el carácter de sensacionales. La conocida actriz estuvo a punto de perecer en esta obra durante su preparación, pues un accidente casual puso su vida en inminente peligro, como podrá juzgar el público, en uno de los pasajes más interesantes del argumento.

MUNDIAL (Plaza Almagro).—En ambas funciones anuncia hoy esta concurrida sala el estreno extraordinario "Armenia arrasada" o "Subasta de almas", la gran concepción cinematográfica que ha causado sensación en el mundo entero, basada en el relato de una joven cristiana que logró salvarse milagrosamente de las terribles matanzas que ocurrieron en Armenia en los últimos años de la gran guerra. Es esta una página terrible de la historia que clama venganza de las naciones civilizadas, las que por derecho de humanidad deberían evitar esos trágicos desmanes.

Las escenas más horripilantes se relatan fielmente en esta película, donde el espectador siente su alma impregnada de dolor.

Los más célebres críticos del mundo han tenido exaltadas frases de elogio para este gran exponente del arte cinematográfico.

TEATRO VICTORIA. — Este cine estrena en sus secciones especial y nocturna la tercera función de la interesante serial protagonizada por Rhut Clifford y Jack Sherrill, titulada "El rayo invisible". La función está compuesta por tres episodios de una atracicón espeluznante.

TEATRO SAN MARTIN. — Este cine que se ve frecuentado por numeroso público, estrena hoy el programa cómico número 16, compuesto por una buena película Mack Sennett, titulada "De nuevo a la cocina" y por un estreno de Chaplin de mucha atracción. Además, se dará fuera de programa, un estreno Universal de cow-boy.

TEATRO NOVEDADES. — Este cine estrena hoy en sus secciones especial y nocturna una comedia verdaderamente hermosa, una de las buenas producciones de la casa Paramount y de las que más éxito ha alcanzado en la temporada. Se titula "Viuda por poder", y su intérprete es una de las más simpáticas estrellas de esa fábrica.

LA TRANSMISION DEL MANDO EN CARICATURAS. — El Lunes próximo y fuera de programa se estrenará en el Alhambra una película chilena en dos partes, la primera que se hace en Sur-América en el género. Se trata de una película en caricaturas producción de la National Film y debida al lápiz del joven dibujante señor Serey. En esta cinta se ven todos los políticos conocidos que actuaron en la transmisión del mando del Presidenet Sanfuentes al Presidente Alessandri. Esta cinta se estrenará con dos Chaplines recién llegados que son dos de las mejores creaciones de Carlitos, el popular bufo.

TEATRO ATENAS. — LA SEGUNDA FUNCION DE "LA DUEÑA DEL MUNDO" SE ESTRENA HOY. — "LA HISTORIA DE MAUD GREGAARD" se titula la emocionante serie de la gran cinta alemana que pasa hoy el Atenas. En esta serie sube la emoción y el espectador se encuetnra en pleno romance de amor y de dolor, al terminar la narración el público siente el descanso necesario después de una gran impresión. Domingo: "María Angélica".

TEATRO GARDEN. — En esta sala se da en matinée el Domingo un programa destinado especialmente a los niños. Se proyecta, por última vez, en la pantalla el poema de amor "María Angélica", interpretado por la artista predilecta por su juventud y por su belleza, por los niños. A todas las bellas cualidades que ya se han hecho resaltar, une esta vista la enseñanza moral de que toda virtud es compensada y toda maldad, tarde o temprano castigada.

A la atracción que indudablemente ejercerá esta película sobre el público habrá de agregarse la presentación del más cómico de los programas, el 16 Chaplin, Mack Sennett, el Cara de Callo y el Turnio.

TEATRO UNION CENTRAL

EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y Cía.

Hoy Viernes, 29 de Julio.—Vermouth a las 6 P. M.

"SU ALTEZA QUIERE VER A RAFFLES"

2.o parte de "El Manicomio de Nick Werson.

Noche, a las 9.30, beneficio de Rambal con la preciosa obra

"SECRETO MORTAL"

Creación insuperable de el beneficiado.

TEATRO LA COMEDIA

EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Huérfanos esquina Morandé.—Compañía Española de Comedias Salvat-Olona

Hoy Viernes 29 de Julio de 1921.—Vermouth, a las 6.15.—Platea, $ 5.

"FANTASMAS"

de Linares Rivas.

Noche, a las 9.30.—Gran éxito

"LA RAFAGA"

de Bernstein.

En breve, beneficio del primer actor y Director Manuel Salvat, con el grandioso drama

"LUSIFER"

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET
Merced, entre San Antonio y Plaza.—Compañía Chilena de Comedias y Sainetes Báguena-Bührle

Hoy Viernes, 29 de Julio de 1921.—Vermouth, a las 6.15—Platea, $ 3.—La jocosa frescura en 3 actos

"EL CLUB DE LOS FRESCOS"

Noche, a las 9.30—Platea, $ 4.—Cincuentenario, bodas de oro del aplaudido sainete de Julio Argain Mateluna

"SOLO EL AMOR ES FECUNDO"

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL. — Cía. dramática francesa Luxien Rozenberg. Matinée fuera de abono "Le Couché de la Mariée".

COMEDIA.—Cía. española Salvat-Olona. Vermouth: "Fantasmas", de Linares Rivas. Noche: "La Ráfaga", de Bernstein.

SANTIAGO. — Cía. chilena Báguena - Bührle. Vermouth: "El Club de los Frescos", de Aguirrebeña, Vela y Ventura. Noche: 50 representaciones de "Sólo el amor es fecundo", de Argain Mateluna.

UNION CENTRAL. — Cía. de dramas policiales Rambal. Vermouth: "Raffles". Noche: beneficio de Rambal con estreno de "Secreto Mortal".

SETIEMBRE. —Tarde: beneficio. Noche: reaparición de "La Maravillita" y la comedia "Enemiga de la verdad", por Margarita Clark.

BRASIL.—Debut de la ballarina La Granadina y del ilusionista alemán Franz Rothing. Cine: "La atracción del Oeste", por Douglas Fairbanks.

DIECIOCHO. — "Un huésped extraño", interpretado por Will Rogers.

POLITEAMA.—Especial y noche: "Trágica aventura", creación de Yvonne Deslys.

COLON.—15.o programa cómico Chaplin y Mack Sennett.

IRIS.—(Castro 130).—"Un domador de elefantes", por Shirley Masson.

ELECTRA. — "Murmuraciones", por Elaine Hammerstein.

AMERICAN. — A. Prat 98. — "María Angélica", por María Pickford.

ODEON. — A. Barroso 768. — "Rascame la espalda", por Helen Chadwyck.

COLISEO NACIONAL.—"El pacto Infernal", 1.a 2.a función.

AVENIDA.—"La bella rusa", por Theda Bara.

MUNDIAL. — "Armenia Arrasada" o "Subasta de almas".

ALHAMBRA. — Tercera función de "El rayo invisible".

ATENAS. — Segunda función de "La dueña del mundo".

ALAMEDA. — "María Angélica", por María Pickford.

GARDEN.—"Hijos del destino" y 16.o programa cómico.

CHILE. — "El XIII Mandamiento", por Erhel Clayton.

IMPERIAL. — Especial: "Esposa ingeniosa". Noche: beneficio.

NOVEDADES. — "Viuda por poder".

SAN MARTIN. — 16.o programa cómico Mack Sennett.

VICTORIA.—Tercera función de "El rayo invisible".

BASMA
TURKISH BLEND
CIGARETTES

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868. — Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

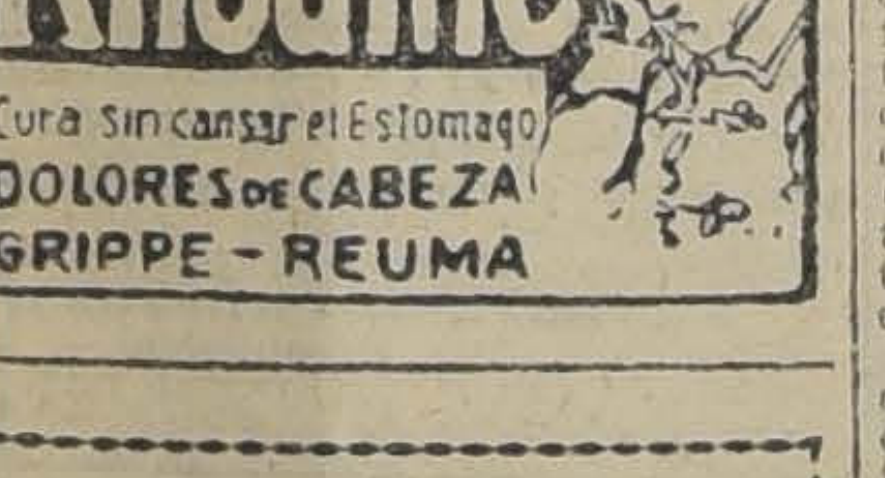

ASPIRINA FRANCESA
Rhodine
Cura sin cansar el Estómago
DOLORES DE CABEZA
GRIPPE - REUMA

JABON
OBRERO

Unico en el mundo que quita las manchas en el acto, de tintes, pinturas, aceites y demás materias pegajosas, dejando las manos limpias, blancas y suaves como un guante.

El jabón

OBRERO

es especial para el uso doméstico, superior a todos los Sapolios.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

Jabonero

Necesito un maestro jabonero con suficientes conocimientos para la elaboración de jabones incorporados y liquidados.

Debe indicar su última ocupación y demás fábricas donde haya trabajado. Dirigirse únicamente por escrito a

CASILLA 1076. —SANTIAGO

BORDADOS A MAQUINA
Ejecutamos cualquier trabajo según la moda.
Botones forrados a máquina
hacemos en cualquier forma y dimensiones,
Filetes, Calados, Plegados, Acordeón
Precio conveniente
TALLER CASA MOLETTO
CATEDRAL 2202, ESQUINA MATURANA
J-30

ALAMEDA - Tarde y Noche
María Angélica
por MARY PICKFORD.

GARDEN - Tarde y Noche
Hijos del Destino
y 16 programa cómico Mack Sennett.

SPLENDID - HOY - LINDISIMO ESTRENO "PARAMOUNT"
LOS 3 COLEGAS
Conmovedor romance de amor por el gentil DOUGLAS MAC LEAN y la linda DORIS MAY.

DOMINGO:
LOS MONIGOTES
por la encantadora
MAY ALLISON

ATENAS — HOY Especial y Noche
2.a función de la serie alemana,
La Dueña del Mundo
titulada, La Historia de Mand Gregaards.

DOMINGO, ESPECIAL,
LOBOS Y HIENAS
Gran estreno alemán, por ASTA NIELSEN.
Noche, estreno Artcraft
MARIA ANGELICA
por MARY PICKFORD.

EN EL AVENIDA LA ITALO CHILENA PRESENTA PASADO MAÑANA
EL DEDO ACUSADOR

Visión cómico-sentimental de amor y duda, belleza y lujo. Una obra que todos pueden y DEBEN VER. MARY MACLAREN, el sol de la Universal, David Butler, el gracioso artista de "Sonrisas", son los protagonistas. En esta comedia sabrá usted el valor que tiene saber distinguir una MOSCA de un MOSQUITO VEALA. Nunca verá usted mayor número de pugilistas supremos que mañana en el BRASIL. Europa y América estarán representadas por sus más preclaros hijos. La fuerza y la nobleza representan para los dos Continentes los nombres que publicamos y que ejecutan los más variados y sorprendentes matches: podrá; usted comparar la diferencia entre el método europeo de boxear y el americano. Y además, presenciará el más emocionante match por el campeonato del mundo.
15 ROUNDS SORPRENDENTES 15 ROUNDS
JHONSON - JEFRIES — Un match por el campeonato peso medio pesado francés: JOHNSON-SHARKEY París
Se presentan en el film, Carpentier, Jim Corbett, Sullivan, Fitz Immons, Tommy Burns. Todos campeones del mundo. Además, Sharkey, Stanley Ketchel y otros.
Diferentes métodos de entrenamiento, varios grandes pugilatos; en Francia y en Estados Unidos. La concurrencia de aquel match QUE HA SUPERADO A TODAS LAS DEMAS CONCURRENCIAS A TODOS LOS MATCHES DEL MUNDO.

SETIEMBRE: Hoy noche
Reaparición de
LA MARAVILLITA
Nuevas tonadillas. Cine: "ENEMIGA DE LA VERDAD", por Margarita Clark.
Tarde: Beneficio.

BRASIL: Hoy tarde y noche
Debut del notable ilusionista alemán
FRANZ ROTHIG
y de la aplaudida bailarina española.
LA GRANADINA
El cine estrenará "La atracción del oeste", por DOUGLAS FAIRBANKS.

"EL VIVIDOR"
Nueva película KRAFT, BERLIN, del mismo género de trascendencia social que
"HIJAS PERDIDAS"
Protagonista: REINALDO SCHUNZEL
JUEVES: SETIEMBRE y BRASIL
Tema: La novela de los que agotan prematuramente las fuentes del placer

EL GRAN MATCH DE BOX DEMPSEY-CARPENTIER; EL AUTÉNTICO, EL LEGÍTIMO
Será estrenado próximamente en el TEATRO MUNDIAL-(Plaza Almagro)-El Cine de las grandes novedades y de los grandes estrenos
HOY
Especial y Noche
Acontecimiento Magno
ARMENIA ARRASADA
Sensacional Historia que conmovió al mundo entero, enloqueciendo de dolor al espectador al ver las terribles matanzas a que dió lugar la posesión de la mujer en forma brutal y miserable.......

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

— DE LA —

Sociedad Comercial de Agricultores

MATUCANA 27

Esta Feria se trasladó a su local definitivo, Matucana N.o 27, donde seguirá funcionando y tendrá como de costumbre remates, a las 2 P. M.

TODOS LOS MARTES

La Sociedad Comercial de Agricultores responde de la corrección y buen servicio de su Feria de Productos. Su Directorio se compone de las siguientes personas:

Luis Larraín Prieto
PRESIDENTE

Guillermo Barros Jara
VICE-PRESIDENTE

CONSEJEROS:

ALBERTO CORREA VALENZUELA
Fco. J. CORREA ERRAZURIZ,
FELIX A. CONCHA.
LADISLAO ERRAZURIZ L.
RAIMUNDO LARRAIN G. M.
MAXIMO VALDES F.
ELIAS VALDES TAGLE

OFICINA EN EL CENTRO: HUERFANOS N.° 1247

La carga por carro completo debe dirigirse al Desvío del Banco República. Por sobornal a Estación Alameda, los boletos y la correspondencia a la Casilla 2178.

**TELEFONOS: EN LA FERIA, 169 ESTACION
EN LA OFICINA DEL CENTRO, 420**

Con el remate del Martes 2 de Agosto, inaugurará el nuevo local y se invita especialmente para ese día a todos los clientes.

ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE DE CHILE

VENTAS DE SALITRE PARA CONSUMO EN EL PAIS

La Asociación de Productores de Salitre de Chile pide propuestas públicas para conceder la "Agencia" exclusiva de ventas de salitre en el país, sobre la base de una comisión fija. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en las oficinas de la Asociación o pedirse por Correo. Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Asociación el Miércoles 10 de Agosto próximo, a las 3 de la tarde.

Los proponentes deberán mencionar en sus propuestas las garantías que ofrecen para el cumplimiento del contrato, y que serán calificadas por la Asociación.

El Directorio se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas o de aceptar la que más le convenga, aún cuando no sea la más baja.

CARLOS SOUBLETTE,
Gerente.

Prat N.o 136 - Casilla N.o 1002
VALPARAISO

Ag.-10

COLIRIO

— DEL —

Padre Constanzo

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a

VICTOR ROSTAGNO

Unico Agente para Sud-América.

VALPARAISO

Casilla 126

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y BOTICAS

"TATTERSALL"

GRAN REMATE DE LAS VACAS DE LECHERIA Y CRIANZAS

— DE LA —

HACIENDA "LOS CALLEJONES"

DE GRANEROS

por cambio de explotación de este FUNDO, se efectuará en la FERIA ESPECIAL DEL

Miércoles 3 de Agosto

A las 2 de la tarde se rematarán en esta FERIA, por liquidación de la lechería de la "HACIENDA LOS CALLEJONES", de Graneros, los siguientes animales:

238 VACAS DE LECHERIA, entre preñadas y paridas. Esta lechería es considerada como una de las mejores del país. Su producción, como promedio, ha alcanzado durante un año, a 7 1|2 litros por vaca.

85 VAQUILLAS de 2 a 3 años, cubiertas por toros finos próximas a parir.

90 NOVILLOS de 2 a 3 años, en buen estado, para engorda.

40 NOVILLOS de 1 a 2 años.

22 NOVILLOS de 1 año.

83 HEMBRAS de 1 año para 2.

31 HEMBRAS de año.

10 TOROS en estado de trabajo y garantidos para la reproducción.

14 TOROS de 1 y 2 años, hijos de toro importado y de vacas finas por cruzamiento.

EL GERENTE.

FABRICA DE MUEBLES FINOS

ARRAZOLA Y CANET

Donde encontrarán un variado surtido en muebles y catres de bronce, a precio de fábrica.

SAN DIEGO 282-286

Propuestas Públicas

Para la provisión y colocación de cañerías de agua potable en los nuevos malecones de Valparaíso

Las propuestas se abrirán el Martes 2 de Agosto en la Secretaría de la Comisión de Puertos.

Bases y antecedentes en esta Secretaría, San Martín N.o 40.

J-29

Señoras, señoras, aprovechad
los tres últimos días de la gran

LIQUIDACION DE PIELES

que liquidamos a cualquier precio, no olvidar.
PUENTE 764, ENTRE SAN PABLO Y ROSAS

PROPUESTAS PUBLICAS

La Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército, solicita propuestas públicas por los siguientes artículos, para proveer de útiles de aseo a las unidades del Ejército:

50 litros aceite de esperma.
1,500 litros aceite para cueros.
1,000 litros aceite de linaza cocido.
3,500 litros aceite mineral delgado
3,500 litros aceite mineral grueso.
60 kilos cera pura.
4,000 kilos cáñamo peinado.
4,000 kilos grasa consistente.
300 kilos huaipe blanco.
1,000 kilos vaselina.

Las propuestas se abrirán el Martes 2 de Agosto, a las 10 de la mañana, en la oficina del señor Sub-inspector.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Almacenes.

Santiago, 25 de Julio de 1921.
J-30

PROPUESTAS PUBLICAS

La Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército solicita propuestas públicas por los siguientes artículos, para proveer de útiles de aseo a las unidades del Ejército:

50 Litros aceite de esperma
1,500 Litros aceite para cueros
1,000 Litros aceite de linaza cocido
3,500 Litros aceite mineral delgado
3,500 Litros aceite mineral grueso.
60 Kilos cera pura.
4,000 Kilos cáñamo peinado
4,000 Kilos grasa consistente
300 Kilos huaipe blanco
1,000 Kilos vaselina

Las propuestas se abrirán el **MARTES 2 DE AGOSTO, a las 10 de la mañana**, en la oficina del señor subinspector.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Almacenes.

Santiago, 23 de Julio de 1921. J-31

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES DEL RAMAL HACIA PICHILEMU

Desde el Miércoles 3 de Agosto, los trenes N.os 34 y 35, entre Palmilla y San Fernando, correrán únicamente los días Lunes, Jueves y Sábados. Desde la misma fecha, los trenes mixtos N.os 149 y 150, harán su viaje solamente hasta y desde Alcones. El N.o 149 saldrá de San Fernando a las 7.05 para llegar a Alcones a las 11.45; el N.o 150, saldrá de Alcones a las 12.30, y llegará a San Fernando a las 18.00.

Julio 26 de 1921.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

A-3

Se solicitan propuestas públicas para el 31 de Agosto próximo, por: esmeril en hojas y en polvo, molejones, pernos con tuercas, golillas, tuercas, chavetas, remaches, clavos de fierro cortado. id. de alambre, clavos gemales, clavijotes, clavitos de bronce, tachuelas, puntas de alambre, id. de fierro, tornillos, vasos de vidrio para pilas Leclanché, sal amoníaco, manganeso, teléfonos, receptores Morse y diversos otros artículos para telégrafo. teléfonos y timbres eléctricos, ácido bórico, borax, cianuro de potasio, nitrato de potasio, sulfato de cobre, ácido nítrico y muriático, cera común, soda cáustica, sal común, alcohol, pez de castilla, escobillas de crin y de alambre, aparatos "Tausing". desinfectantes para equipo de pasajeros e idem para carros de ganado, eucaliptol u otro desinfectante similar, fluídos de "Sprayene" u otro similar, formalina, naftalina, parafina sólida y diversos otros materiales para galvanoplastia y química, todo según se detalla en los grupos números 10, 12, 26 y 27 que los interesados pueden obtener conjuntamente con las respectivas bases en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 26 de Mayo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Agosto próximo, por Aceite para ejes, Coke para fundición y Estaño en lingotes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 18 de Mayo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 6 de Octubre próximo, por: cadenas y cables para pescantes y otros usos, cable Manila, cordel para campanas, azuelas, azadones, acribiles, aceiteras, barrenos, baldes de fierro galvanizado, brocas diversas, cabezas universales para brocas, bigornias, cuchillones para cortar zarza, cortadores para cañerías, combos, carretillas de fierro, id. de fierro y madera, id. para equipajes, id. para bultos, chuzos, chicharras, chonchones de lata, cartabones, cadenas de medir, diamantes para cortar vidrios, dientes para sierras, diablos de acero para clavos rieleros, espandidores para tubos, fraguas, fuelles, gatas de corredera, id. de botella, id. de cremallera, id. para levante de líneas, huinchas de acero para medir, hachuelas con mango, hojas de sierra para cortar metales, llaves inglesas, llaves de cadena para cañerías e id. para otros servicios, limas y limatones diversos, martillos, machos para terrajar, id. para cañerías, mechas para taladros, id. pra máquinas barrenadoras, mangos para palas, máquinas para coser correas, números y letras de golpe para marcar, niveles para vía, picotas de punta y rama, palas para diversos usos, remachadores de acero, romanas, reglas para la vía, roldanas, sopletes a bencina y para quemar pintura, sierras diversas, santiagos, terrajas, tecles, tornillos para bancos, taladros de pechos para mecánicos, quemadores Hawk, diversos materiales para relojeros, automóviles para trocha de 1.68 metro, bombas Tanges, bombas centrífugas, columnas para agua (grúas), máquinas para cortar tubos, id. universales para hojalateros, id. para cortar rieles, molino para moler pinturas, punzones "Duplex", tijeras punzón torno mecánico y diversos otros materiales.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 192..

EN CALLE ARTURO PRAT
próxima Av. Matta, vendo de ocasión casa antigua, para industriales. Mide: 20x60, varias piezas. Valor total: $ 26,000, pagadera con sólo 8 mil pesos al contado, resto a largo plazo. Tratar: **Arturo Prat 1570.**

Círculo Español

De orden del señor Presidente, cítase a los señores socios accionistas a Junta General Ordinaria para el Domingo 31, a las 4 P. M.

En segunda convocatoria, con el número que asista, a las 4 1|2.

Orden del día: Balance semestral.

EL SECRETARIO.

NECESITO

buena cocinera. Buen sueldo.

Santa Rosa 824

Instrumentos de Topografía

NECESITO LOS SIGUIENTES

1 Teodolito con nonios de 10"
1 Cronómetro de tiempo medio.
1 Cronómetro de tiempo sideral.
Termómetros de max-mínima para viajes.
1 Sectante con horizontes de Mercurio.
Aneroides.
1 Taquímetro.
3 Miras.

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Huasco" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 10 de AGOSTO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el VIERNES 29 de JULIO, a las 4 P. M.

Valparaíso, 27 de Julio de 1921.

EL DIRECTOR GERENTE.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

Vapor rápido y directo a Europa

El espléndido vapor

"RENAICO"

saldrá el **Sábado 6 de Agosto** para HAVRE, LONDRES, AMBERES y HAMBURGO, en viaje rápido, vía Colón y Newport News.

Admite carga a precios de transporte equitativos. También recibe pasajeros en condiciones muy ventajosas para los interesados.

Cuenta con modernas comodidades para pasajeros de cámara. Cocina de primera.

Por mayores informaciones, ocúrrase a **WESSEL, DUVAL & Co., Huérfanos esq. Morandé, o Cía. DE TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias**

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo.

Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ANA", saldrá Agosto 10.
"SANTA ELISA", saldrá Agosto 31.
"SANTA LUISA", saldrá Setiembre 21.
"SANTA ANA", saldrá Octubre 12.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.

**Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO**

Munson Steamship Line

Servicio de pasajeros de Buenos Aires a New York, con escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

PROXIMAS SALIDAS

Vapor **"MARTHA WASHINGTON", Agosto 3.**
Por informes y pasajes, a:

The American Express Company Inc.
Casilla 147.—PRAT 238.—Valparaíso

LINEA DE VAPORES DE O. PINTO & CIA.

EL VAPOR NACIONAL DE PASAJEROS CON INSTALACION INALAMBRICA

"ARAUCO"

CAPITAN Roberto Miothe, saldrá de Valparaíso el Sábado 30 de Julio, a las 6 P. M., haciendo escala en:

Coquimbo, el 31; Huasco, el 1.o de Agosto; Carrizal, el 2; Caldera, el 2; Chañaral, el 2; Taltal, el 3; Antofagasta, el 4; Mejillones, el 5; Gatico, el 5; Tocopilla, el 5; Iquique, el 6; Caleta Buena, el 6; Pisagua, el 6.

Recibe carga desde el Viernes 29 de Julio, en lanchas particulares y de la Compañía, incluso peso y valor declarado, firmando recibo en tierra.

PASAJEROS.—Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Alumbrado eléctrico toda la noche. **Condiciones especiales para estudiantes.**

POR FLETES Y PASAJES VERSE CON:

PATRICIO J. KENNY
Calle Bandera 115.—Teléfono 2727
SANTIAGO

O. PINTO & Cía.
Calle Blanco 882—Teléfono Ing. 2315
VALPARAISO

Sociedades Anónimas

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas el **dividendo de siete pesos por acción**, acordado en Junta General de 21 del presente.

Santiago, 22 de Julio de 1921.

JOSE URETA E., Gerente.

J-31

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 29 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre de 1921.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, 15 de Julio de 1921.

JOSE LUIS COO.
Presidente.

J-29

Banco de Chil

Desde el Jueves 21 del p
sente, se pagará a los s
res Accionistas el divid
de $ 8 por acción, acord
en la Junta General cele
da hoy.

Santiago, 20 de Julio
1921.

PEDRO A. TORRE
Director Geren

Compañía de Minas de Cobre de Ga

Se avisa a los señores a
tas que desde esta fecha p
pasar a la Oficina de la C
ñía, calle Cochrane 915,
gar la 1.a cuota de 40 o/o
las acciones suscritas de la
va COMPAÑIA MINAS DE
TICO y firmar la escritu
cial correspondiente.
El pago y firma de la
tura deberá hacerse antes d
del presente.

Valparaíso, 23 de Julio de
EL GEREN

COMPAÑIA MINE DOMEYKO

Por acuerdo del Directo
cita a los señores Accion
Junta General Extraordinaria
el Lunes 1.o de Agosto próx
las 5 P. M., en la Bolsa de
mercio.
Esta Junta deberá pron
se sobre la Memoria y Bal
sobre los siguientes proyec
acuerdo:
1.o Retiro de la emisión
galizada de 640,800 accion
meyko y reparto de accion
gres;
2.o Autorización al Dir
para enajenar los bienes
en la forma que se detalla
proyecto.
El folleto que contiene la
moria, Balance y antecede
los proyectos de acuerdo está
posición de los señores Acc
en las Oficinas de la Comp
El Registro de Accionista
manecerá cerrado desde es
cha hasta el 1.o de Agosto
sive.

ENRIQUE BRI
Director-Gere

Santiago, 22 de Julio de 192

"LA PODEROS

SOCIEDAD ANONIMA
COME

Tercera Citación a Junta G
Extraordinaria de Accionis

Habiéndose publicado e
cepción los avisos de segu
tación, sólo por diez días e
de los once días que orden
Estatutos, se cita nuevam
Junta General Extraordina
Accionistas para el 5 de A
a las 4 P. M., en las ofici
la Sociedad, Galería Alessand
24, con el objeto de tratar
siguiente:
1.o Ratificar el nombram
de los Directores que ha
designados provisoriamente
tales, de acuerdo con el ar
18 de los Estatutos.
2.o Ratificar lo obrado p
Directorio, de acuerdo con
ciso 16 del artículo 22.
3.o Reforma de los Esta
Desde esta fecha hasta el
Agosto inclusive, queda ce
el Registro de Transferenc
Acciones.

Santiago, 26 de Julio de 1

JOSE GARMENDIA RE
Presidente.

CAMARA DE COMER DE CHILE

Se cita a los miembros de la
titución a la Junta General O
naria que se celebrará el Sá
30 del presente, a las 3 P. M
el local de la Cámara, Hué
No. 840, con el objeto de dar
conocer la Memoria anual co
pondiente y de elegir nuevo
rectorio.

RAFAEL URREJOL
Presidente.

Realizació

Maletas, Maletin
Cajas y demás artí
los para viaje de
Maletería que est
en **Puente 618,** se
quidan por la mi
de su valor.

ESTADO 74

EN LA AUDIENCIA DIPLOMATICA

Presentación del Adicto Militar boliviano y de los coroneles ingleses

Ayer se efectuó en el Ministerio de Relaciones Exteriores la recepción diplomática semanal que el Ministro hace al Cuerpo Diplomático.

Estuvieron con este motivo en la Cancillería los Ministros de Francia, Alemania, Gran Bretaña, Ecuador, Argentina, Paraguay y Cuba, y los Encargados de Negocios de Brasil, Bolivia y Alemania.

El Encargado de Negocios de Bolivia, señor Salinas Lozada, presentó al Adicto Militar boliviano recientemente llegado al país, comandante Barriga.

El Ministro de Gran Bretaña presentó a los coroneles señores Kinsman y Russel que vienen a incorporarse a nuestro Ejército, quienes pasaron en seguida a saludar al Ministro de la Guerra.

El Encargado de Negocios de Alemania se despidió del Gobierno, pues regresará dentro de poco a su patria.

NOTICIAS DIVERSAS

SUB-INSPECTOR DE COLONIZACION. — El señor José Robles Rodríguez, nombrado sub-inspector de Colonización, se ha dirigido a Temuco a hacerse cargo de su puesto.

SOCIEDAD MEDICA. — Esta noche celebrará sesión esta sociedad en su local, Merced 565, a las 9 1|2, con la siguiente tabla:

1.—Varios casos clínicos.
2.—Dr. Dodds: Injertos óseos y aponeuróticos.

UNIVERSIDAD DE CHILE.— Desde hoy se está pagando en la Universidad de Chile, Oficina N.o 2, los honorarios de exámenes de instrucción secundaria correspondientes a las temporadas de Setiembre de 1920 y Marzo de 1921.

A LOS INDUSTRIALES Y DUEÑOS DE FABRICAS.— La Escuela Nocturna "Luis Cousiño", de la Sociedad de Instrucción Primaria, ofrece los servicios de algunos obreros-alumnos que actualmente están sin trabajo. Hay, por ahora, pintores, gásfiters, barnizadores, mozos, empleados. Pueden solicitarse por cartas o personalmente al Director de la Escuela, Av. Matta 907, de 7 a 9 P. M.

CENTRO JUVENTUD ISRAELITA.— Cítase a asamblea general para el Domingo 31 del presente, a las 3 y media P. M., en San Diego 1130.

ALCANTARILLADO DE ARICA Y TOCOPILLA. — Se ha iniciado con toda actividad la ejecución de estas obras.

En el alcantarillado de Tocopilla hay actualmente ocupados 140 obreros; el costo de esta obra suma medio millón de pesos más o menos.

CANALES DERIVADOS DEL MAULE. — La Inspección de Regadío ha propuesto la creación de dos conductores de obras y dos niveladores para las obras de construcción de los canales derivados del Canal del Maule.

PUENTE TENO, EN VISTA HERMOSA. — Para diversas obras que se ejecutan en este puente se ha destinado la suma de $ 6.700 pesos.

AGUA POTABLE DE COQUIMBO Y SERENA. — Se ha aceptado la propuesta de don Enrique Bahamonde por 1.000,043 pesos, para efectuar las obras de agua potable de Coquimbo y Serena, en el plazo de 18 meses.

RENTAS DE CAMINOS. — La Tesorería de San Javier, ha percibido en el primer semestre del presente año $ 6,000 por rentas de caminos.

La Junta Departamental de Caminos de Temuco le ha asignado la cuota de $ 5,176 para las obras de reparación del camion que existe al oriente de la indicada ciudad.

FABRICA DE CARTUCHOS.— Se ha ordenado iniciar las obras de alcantarillado en ese establecimiento.

MINISTERIO DE FERROCARRILES. — Mientras el jefe de Sección de este Ministerio don Luis Mora Pinochet hace uso de feriado, lo reemplazará el contador del mismo departamento don Juan Agustín Araya.

ELECTRIFICACION DE LOS FF. CC.

La aprobación de la propuesta de la Westinghouse— Sus características

En la sesión de ayer del Consejo de Ferrocarriles se aprobó el proyecto de contrato con la Westinghousse Electric International Company, para la electrificación de la primera Zona de los Ferrocarriles del Estado.

El valor de la propuesta respectiva que sirve de base a este contrato, es por cinco millones seiscientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y siete dólares, setenta y un centavos y dos millones trescientos diecinueve mil setecientos siete pesos cincuenta y seis centavos, moneda corriente.

En la próxima sesión del Consejo, es decir el Lunes venidero, el Consejo deberá pronunciarse sobre la propuesta de la Chillian Electric Tramway And Ligth Company, para el suministro de la energía eléctrica requerida por el servicio de tracción de la primera Zona.

QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

Lo que nos dice sobre su situación de implicado el Ministro señor Bascuñán

Sobre el escrito de implicancia presentado por el Ministro señor Santiago Bascuñán Cruz, hemos tenido ocasión de hablar personalmente con el propio Ministro, quién sobre el particular nos ha dicho que al obrar en esta forma lo ha hecho en virtud del artículo 130 del Código Civil; pues una parienta suya tiene un crédito en el Banco Popular, por una suma no inferior a cinco mil pesos.

—En consecuencia, nos ha dicho el señor Bascuñán, mi actitud en este caso, como ustedes pueden ver, está ajustada estrictamente a lo que dispone la ley, y en ningún caso he tenido por objeto evadir una responsabilidad ni menos un trabajo.

Por nuestra parte sabemos que la Corte se pronunciará hoy sobre este escrito del Ministro sumariante.

EL MONUMENTO A MANUEL RODRIGUEZ

LO QUE DICE SOBRE SU TRASLADO EL INTENDENTE DE SANTIAGO SEÑOR ALBERTO MACKENNA

El monumento se ubicará en la Plaza Manuel Rodríguez

El público se ha impuesto de las incidencias suscitadas alrededor del traslado del monumento de Manuel Rodríguez, desde la Plaza Mapocho a la Plaza Manuel Rodríguez o a otro sitio que se determinaría posteriormente, con el objeto de dar cabida en el sitio ocupado por este monumento al de los Héroes de La Concepción.

En vista de que en esta cuestión el Intendente de Santiago, señor Alberto Mackenna ha intervenido directamente, hemos procurado obtener de este funcionario los antecedentes y los motivos que han determinado el traslado de este monumento.

Intimamente relacionado con este asunto, damos a continuación una nota enviada por el Intendente de Santiago al Ministro del Interior, en la cual envía mayores antecedentes que concurran a dejar en claro la actuación de esa Intendencia.

La nota en cuestión dice como sigue:

"Señor Ministro:

Estimo oportuno enviar a US. mayores antecedentes respecto al traslado del monumento Manuel Rodríguez.

De orden del señor Ministro de la Guerra, con fecha 14 de Agosto de 1913, se designó una comisión para que indicara el sitio en que debía ubicarse el Monumento a los Héroes de La Concepción. Esta comisión quedó compuesta de don Roberto Dávila, de don Alvaro Casanova y de don Julio Pérez Canto.

La comisión antes nombrada, en sesión celebrada el 28 de Octubre de 1916, presidida por el Ministro señor Boonen Rivera, resolvió pedir al Ministerio de la Guerra decretara que la erección de ese monumento debería efectuarse en la plaza de acceso a la Estación Mapocho, en el mismo sitio donde estaba ubicado el de Manuel Rodríguez y que la Plaza fuera puesta a disposición de la comisión para los efectos de iniciar los trabajos. El Secretario de la Guerra, comunicó al del Interior y ésto a su vez a la Intendencia la resolución gubernativa tomada al respecto.

Ultimamente se ha comunicado al infrascrito que el Monumento a los Héroes de La Concepción, será enviado en Setiembre próximo y deben principiarse los trabajos del pedestal, de acuerdo con el plano confeccionado por la artista de la obra, señora Rebeca Matte de Iñiguez.

Lo que tengo el honor de comunicar a US. para su conocimiento y demás fines".

Lo que dice el Intendente

Es bien poca cosa lo que puedo decirles sobre este asunto, nos manifestó el señor Mackenna, pues en él me he limitado exclusivamente a hacerme eco de la petición del Ministro de la Guerra en el sentido de dejar esa Plaza Mapocho para colocar el Monumento a los Héroes de La Concepción.

No veo yo el inconveniente que pueda haber en este traslado desde el momento que el monumento a Manuel Rodríguez va a quedar en la Plaza del mismo nombre, lo que no constituye de ninguna manera un agravio a la Colonia Otomana en Chile.

La ley que fijó la situación del monumento a Rodríguez, no especificaba claramente el sitio de la ubicación, pues se refería a la Plaza Mapocho, pudiéndose entender ésto o el otro lado del río; así es que no habría inconveniente ninguno en situar dicho monumento un poco más al Este o simplemente frente al Instituto de Higiene, donde hay un jardín ya construído.

Yo creo que con la nota que he enviado al Ministro del Interior, quedará bien en claro la actuación que ha tenido la Intendencia en este asunto.

En cuanto a la colocación del monumento en la Plaza Manuel Rodríguez se hará inmediatamente que se terminen los preparativos del caso, es decir en dos o tres días más, para dar al acto la mayor solemnidad posible.

EN HONOR DEL ECUADOR

La gran manifestación pública se realizará el 1.o de Agosto

Mucho entusiasmo se nota en los diversos círculos sociales, obreros, estudiantiles y deportivos por concurrir a la gran manifestación popular que se proyecta para el día 10 de Agosto en celebración del aniversario del Ecuador.

Los iniciadores de esta idea, desean retribuir con esta manifestación, las numerosas demostraciones de afecto y cariño de que són objeto los chilenos que viajan por ese país hermano. Están latentes los agasajos con que fueron recibidos los marinos que últimamente visitaron el Ecuador.

El Comité provisorio de esta manifestación, ha acordado solicitar la adhesión de la Municipalidad de la capital, a fin de darle el carácter oficial a la manifestación en proyecto.

Por su parte, la Academia Gimnástica Nacional, continúa la organización de la velada deportiva que ofrecerá al señor Ministro.

Aplicación de la ley de caminos

En la sesión que celebró ayer el Consejo de Gobierno Local, el Consejero señor Oscar Dávila, se ocupó extensamente sobre unas consultas formuladas por diversas Municipalidades relativas a la aplicación de la Ley de Caminos.

Sobre este mismo asunto, el señor Oscar Dávila, que como se recordará, es el autor de la actual ley en vigencia de Caminos, ha celebrado algunas reuniones con el Sub-Secretario de Industria y Obras Públicas y el Jefe de la Sección Caminos, señor Marchant.

Bellas Artes

ULTIMOS DIAS DEL SALON DE INVIERNO

Los de la presente semana son los últimos días de este Salón, organizado por la Sociedad de Artistas de Chile y al que han concurrido casi todos los maestros de la actual generación.

El éxito de la exposición ha superado las mejores expectativas, por el mérito de las obras y las adquisiciones hechas por el público, que han sido numerosas en la pasada semana y sabemos que todavía quedan muchos interesados en hacer compras.

La clausura del Salón de Invierno se efectuará el próximo Domingo, a las 5 1|2 de la tarde.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE EX-ESTUDIANTES DE TALCA.—Cítase a sesión de asamblea general para el Domingo 31, a las 5 P. M.

Tabla: Continuación de la elección de vice-presidente.

INSTITUTO INDUSTRIAL FEMENINO, DELICIAS 1869—Se cita a las ex-alumnas del medio Internado Normal N.o 2, tituladas en 1902 a 1905, para el Domingo 31 de Julio, a las 10 A. M.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COQUIMBO.—Se cita al Directorio de este Centro para hoy, a las 6 1|4 P. M., en la Federación de Estudiantes.

CENTRO LICEO DE APLICACION.—Hoy, a las 5 de la tarde, se efectuará la quinta velada de la Comisión de Extensión Escolar. La Conferencia estará a cargo del señor Manuel Gajardo, y versará sobre Criminología.

La entrada es libre.

FOMENTO DE LA PRODUCCION

La Sociedad de Agricultura ante los propósitos del Gobierno

La última sesión se efectuó con asistencia de los señores Larraín Prieto, vice-presidente; Correa Vergara, Correa Errázuriz, Infante, Rodríguez, Correa Valenzuela, Cruz Montt y Tagle.

Se dió cuenta de una comunicación suscrita por numerosos socios en la que, refiriéndose a la circular dirigida por el señor Ministro del Interior a los agricultores, manifiestan que se presenta una oportunidad para demostrar al Gobierno cuáles son los factores que han contribuído a que disminuya la producción agrícola, a fin de que los tome en cuenta para arbitrar las medidas conducentes a los fines que persigue.

Se refieren en primer lugar a la falta, por parte de los Poderes Públicos, de una política agraria fija que los oriente en sus negocios y evite las perturbaciones que produce la falta de rumbos definidos, como ha sucedido por ejemplo, con las prohibiciones para exportar artículos alimenticios y para mantener el impuesto al ganado extranjero.

Se refieren en seguida a las dificultades provinientes de la falta del crédito agrícola a largo plazo y de leyes que, como la de prenda agraria, permiten a los agricultores vender sus productos con facilidades, sin malbaratar sus precios.

Tratan después de la necesidad de que se den facilidades y seguridades para el transporte de las mercaderías en los Ferrocarriles y de que se concluya con el pretendido malestar social en los campos, que se intenta introducir por agitadores profesionales para producir huelgas injustificadas.

Terminan haciendo ver la conveniencia de que estas ideas se transmitan a los Poderes Públicos caso que merezcan la aprobación del Directorio de la Sociedad.

Estimó el Consejo que las ideas expuestas por los señores socios estaban en completo acuerdo con las que la Sociedad había expresado en diferentes ocasiones, principalmente en la presentación que hizo hace poco al Presidente de la República, y que confiaba en que el señor Ministro, así como se ha dirigido a los agricultores, se habrá de dirigir también al Congreso para recabar la aprobación de todos aquellos proyectos que pueden mejorar las condiciones de la industria agrícola y en consecuencia aumentar la producción.

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

Cámara de Diputados

Llámase a concurso para proveer una plaza de taquígrafo supernumerario de la Cámara de Diputados.

Los interesados pueden inscribirse en la Secretaría de la Cámara, desde esta fecha hasta el Sábado 6 de Agosto próximo, de 2 a 4 P. M.

La prueba tendrá lugar el Lunes 8 de Agosto, a las 2 P. M.

Se previene que al concurso se admitirán señoras.

EL SECRETARIO

REMITIDO

Desde cerca de tres años he padecido de **dolores reumáticos** localizados a la cintura y a las caderas que me tenían completamente inutilizado para el trabajo ni me permitían andar. Gasté por mis dolencias todo cuanto tenía y por fin recurrí a la Beneficencia de Antofagasta que me envió a Santiago al Hospital de San Juan de Dios.

Por espacio de un mes y medio, en ese Hospital me suministraron todos los remedios del caso, pero sin que me dieran ningún alivio, hasta que me suministraron el **Amargo Indiano Galasso Colavolpe, que fué para mí el santo remedio;** a medida que lo iba tomando, mis dolencias se aliviaban, y al tercer frasco anduve perfectamente, cosa que no podía hacer desde tiempo y pude dejar el Hospital profundamente agradecido.

Doy el presente para dar la mayor publicidad a este Remedio para alivio de los que sufren de la misma enfermedad y movido de agradecimientos.

Santiago, 13 de Julio de 1921.

—(Firmado).—**Buissan Luis**, calle San Alfonso 257, Santiago. — Testigos firmados.— **Angel Godino.— Ambrosio Smith E.**

LA INDUSTRIA DE LA PESQUERIA

El Ministro señor Torrealba adopta diversas medidas para fomentarla

El Ministro de Industria y Obras Públicas ha adoptado diversas medidas para fomentar la industria de la pesca.

En ellas se consulta la creación de una escuela de pesca que funcionará en San Vicente. Relacionado con esto mismo se le ha ordenado al Director de los Servicios Agrícolas estudie y confeccione un proyecto que serviría para llevar a la práctica la creación de la indicada escuela.

Asimismo, para facilitar el desembarco del pescado en Talcahuano, se estudia la construcción de un muelle que estaría destinado a este objeto.

Por otra parte, para facilitar la venta y preparación del pescado destinado a diversos puntos del país, se proyecta la construcción de un galpón en el cual se consultarían todas aquellas medidas que faciliten las labores propias de esta industria.

El Ministro de Industria y Obras Públicas, consecuente con su propósito de dar las mayores facilidades para el desarrollo de la industria pesquera, ha oficiado al Ministerio de Marina a fin de que se le den toda clase de facilidades a los pescadores de San Vicente para que transporten los carros de sangre desde el punto indicado hasta la estación el producto de su pesca.

Finalmente, y en atención a una solicitud de la Unión de Pescadores de Talcahuano, y de los pescadores libres de San Vicente, y de Santa María, ha recomendado a la Dirección de la Empresa de Ferrocarriles, esta solicitud en la cual se pide que para el transporte del pescado destinado a la capital se disponga de un carro cerrado y para el pescado con destino a diversas estaciones se utilicen los carros abiertos

MAL SERVICIO DE CORREOS

Hay muchas quejas del público por atraso y pérdida de correspodencia

En estos últimos días hemos tenido oportunidad de imponernos de algunos hechos, que en el fondo, denunciarían irregularidades en uno de los servicios públicos más importantes, como es el de Correos. Los reclamos aislados no los habíamos considerado hasta el presente; pero cuando estos se han hecho más numerosos y han llegado a constituir ya una base de preocupación más detenida, vale la pena referirse a ellos para conocer lo que haya de verdad acerca del atraso de correspondencia, el atraso en la repartición de ésta y de las causas precisas que determinarían este estado de cosas, desde luego muy poco beneficiosas para el público.

Tenemos a la vista un caso concreto que podría significar una práctica en lo que respecta a la atención de estos servicios. En efecto, sólo ahora se han recibido aquí, algunas cartas dirigidas por los miembros de la Embajada que fué al Brasil y que hace ya largos meses que se encuentra entre nosotros.

Hemos sabido, además, que hace pocos días, cinco si no nos equivocamos, se habría recibido en el Correo la correspondencia de Europa, traída por uno de los últimos vapores y que hasta la fecha no se habría hecho su distribución.

Casos análogos al que citamos, se anotarían también en lo que se refiere a la distribución de los diarios de provincias que llegan a esta capital. En ocasiones hemos recibido aquí diarios y canjes destinados a algunos diputados, y a otras empresas.

Apropósito de las irregularidades qde anotamos, giran los diarios reclamos del público, reclamos que indudablemente creemos habrán de merecer la atención debida de parte de los jefes del servicio a que hemos hecho referencia.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Visitó ayer la Población Obrera de San Eugenio.— Algunos adelantos

El Ministro de Obras Públicas señor Torrealba, acompañado de diversos jefes del departamento de su cargo visitó ayer la Población Obrera de San Eugenio a fin de estudiar en el terreno la construcción de un puente en el Zanjón de la Aguada.

El señor Ministro, asesorado del ingeniero de Obras de la Dirección de Obras Públicas dejó bastante avanzados los estudios que habrán de servir de base para la construcción del proyectado puente.

Fiesta vasca

El siguiente es el programa oficial de los festejos que se celebrarán el próximo 31 de Julio en honor de San Ignacio de Loyola.

A las 8 y media A. M. — Una comisión de la colectividad vasca, acudirá a la Estación Alameda, a recibir, a los especialmente invitados de Rancagua y demás provincianos vascos.

A las 9 y media A. M. — Misa solemne en el templo de los RR. PP. Carmelitas en Av. Independencia. Se cantará una de las misas de Perosi por algunos miembros del grupo musical vasco.

Hará el panegírico del santo el virtuoso religioso y eximio orador vasco R. P. Eulogio en Euzkera.

A las 12 M. — Gran banquete en el Palace Hotel.

Amenizará el acto una escogida orquesta.

A las 2 y media P. M. — Dos grandes partidos de pelota y otros espectáculos, en el Frontón Ballesteros, situado en la Av. Italia, próximo a santa Isabel, con asistencia de la banda de Camilo Ortúzar.

Jugarán un partido de pelota a mano a 30 tantos los rancagüinos señores: Landeta y Barrenechea, azules, contra los santiaguinos señores Etcheverry y "Chapasta", rojos.

El partido a pala será a 40 tantos entre los señores Larrañaga y Lopetegui, azules, contra los señores Corta y Zulueta, rojos.

Se nos encarga rogar a todos los vascos que deseen asistir a las fiestas de ese día, y no hayan recibido invitación, se sirvan solicitar las tarjetas de adhesión en los locales siguientes: Casa Zulueta, Casa Samuel Francisco de Lerma, San Pablo, Pedro Lopetegui, Franklin esquina San Diego y Palace Hotel.

BOY SCOUTS

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ.—Cítase a los scouts de esta brigada a reunión para hoy Viérnes 29, a las 9 P. M., en punto, para tratar sobre la excursión de estudio del Domingo próximo. Asistencia obligatoria.

Se pone en conocimiento de los que se interesen por ingresar a esta brigada que todos los Viernes, de 8 1|2 a 10 P. M., en el cuartel, San Francisco 748, están a su disposición las solicitudes de admisión, en donde serán atendidos por

EDUCACION

CONSERVATORIO DE MUSICA. — El 1.o de Agosto, a las 2 P. M., tendrá lugar el examen de historia de la música 2.o año (1.a sección). Las alumnas particulares pueden pedir solicitud en la Inspectoría (sección niñas).

ESCUELA NOCTURNA PARA EMPLEADOS Y EMPLEADAS DE COMERCIO. — El Centro de Estudiantes de Comercio, ha resuelto abrir un curso nocturno de comercio para los empleados y empleadas de esta ciudad. Las clases serán atendidas por los alumnos del curso pedagógico del Instituto Superior de Comercio. El curso será, naturalmente, gratuito y de una duración de cuatro meses, al fin de los cuales se hará entrega a los alumnos de un diploma de competencia.

Se hará clases de contabilidad, aritmética comercial, taquigrafía, inglés, etc.

La matrícula está abierta en la tesorería de la Federación de Estudiantes (Agustinas 632), de 5 a 7 1|2 P. M., hasta el Lunes 1.o de Agosto, día en que empezarán las clases.

El local donde funcionará la escuela está en la calle San Ignacio esquina de Olivares (segunda cuadra). Las horas de clase serán de 8 y media a 10 y media P. M.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

CRONICA POLICIAL

UNA INGENIOSA ESTAFA QUE SE FRUSTRA

Los autores son aprehendidos infraganti por la policía.—Forma en que los detenidos pretendían realizar el golpe

En Viña del Mar se detiene a uno de los presuntos autores del robo de la Galería de la Bolsa

LOS ROBOS DE DINERO EN LOS TRANVIAS

Otros hechos de policía

Estafa frustrada

En la tarde de ayer dos individuos estuvieron en la Anglo Mexican Petroleum Company Ltd., que se encuentra ubicada en la calle Huérfanos N.o 1153 y compraron un cajón de gasolina que les costó la suma de 49 pesos. Hecha la cancelación correspondiente, se les dió una factura y una orden para que les fuera entregado el cajón en la bodega del Desvío Laiseca, de la Estación Yungay. La orden la pidieron los compradores al nombre supuesto de Alberto Silva. Pero cuando los sujetos salieron de las oficinas de la Anglo Mexican, en lugar de ir a retirar la mercadería, se dedicaron a adulterar la orden para el bodeguero de la Estación Yungay. El cajón comprado se volvió gracias a los manejos de los misteriosos individuos en 40. Una vez en posesión de una orden por esta partida de gasolina, más o menos respetable los estafadores se dirigieron a un depósito de accesorios para automóviles que existe en la calle Delicias N.o 246. Al dueño de este negocio los falsificadores pretextando diversos inconvenientes, le ofrecieron en venta la falsa orden por 40 cajones de gasolina.

El nuevo comprador en vista de que le mereciera desconfianza el precio de ganga a que le ofrecían la mercadería, entretuvo a los vendedores y envió a un empleado a preguntar a la casa que autorizaba la orden de entrega si era efectivo la cancelación de los cuarenta cajones. Como era de esperar, la adulteración se descubrió inmediatamente dándose cuenta del hecho a la Sección de Seguridad.

Mientras tanto los estafadores ignorantes de todo lo que a sus espaldas se llevaba a efecto, esperaban tranquilamente llegara el empleado que se les dijo había ido al Banco a buscar el dinero. Pero desgraciadamente los que llegaron fueron dos agentes de policía que redujeron a prisión a los audaces timadores.

Los detenidos comparecerán en la tarde de hoy a prestar las primeras declaraciones ante el Juez del Crimen de turno.

Sabemos que la policía sigue la pista de otros dos individuos que se dedican también a esta clase de negocios y que resultan implicados en el intento de estafa que nos ocupa.

El robo a la Galería de la Bolsa

En el expreso de la mañana de hoy, dos agentes de la Sección de Seguridad, partieron a Valparaíso con el objeto de traer a esta capital a un individuo apodado el "Chuti Casas" y que fué detenido ayer por la policía de Viña del Mar.

En contra de este individuo existen en la policía numerosas sospechas, creyéndose uno de los autores del cuantioso robo de mercaderías efectuado hace algún tiempo atrás en la Galería de la Bolsa.

ROBO DE DINERO.— Don Tomás Clavero se ha presentado a dar cuenta a la policía que en la tarde de ayer, en circunstancias que viajaba en un carro de la línea San Diego, subió un individuo que repentinamente le arrebató de las manos un paquete con billetes, cuyo monto ascendía a más de 300 pesos. Al darse cuenta del robo el señor Clavero tomó de un brazo al punga, pero éste hizo entrega de los billetes a otro individuo que viajaba con él, el cual se bajó del tranvía en movimiento, emprendiendo la fuga.

Las carreras de la policía y de los particulares para alcanzar al individuo que huía, no dieron ningún resultado.

El sujeto que le arrebató los billetes será llevado en la tarde de hoy a presencia del Juez del Crimen de turno.

INTENTO DE SUICIDIO.—Fué conducida en grave estado a la Asistencia Pública, Tomasa Ruiz de la Fuente, que intentó suicidarse haciendo uso de un cuchillo. La Ruiz presenta una herida profunda en el lado derecho del cuello. Se ignoran los móviles que indujeron a esta mujer a tomar esta determinación.

VIRUELA

en todas sus formas, (sobre todo viruela negra, hemorrágica), es exterminada rápidamente, con tomas y lavados intestinales de **Nitro-Ozona de Lowe y Weissflog**, el gran Remedio Universal, que lleva ya 35 años de constante éxito, como poderoso desinfectante y como infalible regularizador de la circulación sanguínea.

Igualmente, cura toda clase de fiebres, enfermedades infecciosas, aún en su carácter más grave y difícil de curar como cáncer, sarcoma, gangrena, sífilis, tuberculosis pulmonar y osea, etc., etc.

Catecismo Nitro-Ozona, (folleto explicativo), remítelo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE

Correo: Casilla 832. Oficinas: Claras 149. Teléfono Inglés 1830 — Santiago, Chile

Droguería Daube y boticas principales.

J-31

LIBRERIA DON QUIJOTE
PASAJE MATTE 36

Liquidación completa de todas las existencias por conclusión del negocio.

Todos sus precios son una verdadera y única oportunidad.

Gran surtido de novelas de los mejores autores, en rústica y encuadernados.

Surtido de libros en general.

J-30

"LA SOMBRA" - "LA SOMBRA"
SAN DIEGO 400
HOY VIERNES Y MAÑANA SABADO 30
ULTIMOS DIAS DE NUESTRA FORMIDABLE LIQUIDACION. GRANDES OPORTUNIDADES PARA COMERCIANTES Y PARTICULARES
FUERTES REBAJAS EN TODOS LOS ARTICULOS. VENTAS POR MAYOR Y MENOR

VIDA OBRERA

ESTA NOCHE DEBERA REUNIRSE EL CONGRESO SOCIAL OBRERO.— SE OCUPARA SOBRE LA SITUACION DE LOS OBREROS CESANTES DEL NORTE

El mitin social de hoy

Fiestas, acuerdos y citaciones sociales

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO N.o 14 EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS. — El próximo Domingo a las 10 A. M., en Agustinas 632, se efectuará la sesión cultural en la que será presentado por el abogado del Consejo, señor Eugenio Matte, el proyecto de ley que ha confeccionado la Comisión de Estudios Sociales.

CONSEJO N.o 6. — Cítase a reunión extraordinaria para el Domingo próximo, a todas las comisiones, en el local de Coquimbo 540, de 1 a 2 P. M.

CONSEJO FEDERAL N.o 8 DE CARPINTEROS. — Se cita a asamblea general para el Domingo 31, a todos los miembros de este Consejo y al gremio de carpinteros en general.

Se encarece la asistencia, porque en esta reunión se tratarán asuntos de interés general para el mejoramiento económico del gremio.

Esta reunión se llevará a cabo a las 9 de la mañana en Andes esquina de Terrebianca.

CONSEJO N.o 3 DE HOJALATEROS Y GASFITERS. — Cita por segunda vez al Directorio para mañana, a las 6 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Teniendo asuntos muy importantes que tratar, se encarece la asistencia.

En la última asamblea que tuvo este Consejo se tomaron los siguientes acuerdos: Expulsar del Consejo al federado Isaac Leiva, por haber infringido manifiestamente los estatutos de la Federación. Al mismo tiempo se acordó protestar por la actitud asumida por los ciudadanos Ismael Quintana, Delfín Quintana, José Correa, Carlos Escobar, por haber trabajado en circunstancias que el personal se encontraba en huelga. En esta sesión, el Consejo acordó ayudar en todas sus partes a la labor en que está empeñado el Comité pro-Patria y Hogar. Al mismo tiempo, acordó abrir un registro para los federados que deseen suscribirse al diario de la Federación Obrera de Chile.

CONSEJO 18 DE FUNDIDORES. —En la última sesión celebrada por este Consejo acordó protestar enérgicamente por la forma en que se hizo el reparto de los cincuenta mil pesos, recolectados últimamente en pro de las familias de los albergados.

También se aceptó la renuncia del secretario general E. Silva, nombrándose en su reemplazo al federado E. Kocha.

—Cítase a todos los jefes de fundiciones de Santiago, para el Domingo 31, a las 9.30 A. M., en Libertad 57.

CONSEJO N.o 21 DE TELEFONISTAS DE AMBOS SEXOS. — La velada del Domingo. — El Domingo próximo, a las 3 P. M., en San Pablo N.o 1511 se efectuará una matinée artística y baile conciertor, a beneficio de la Biblioteca, que establecerá este Consejo.

El notable conjunto artístico L'Asinas - De la Cruz, en el que figura la primera actriz Yola Pando, el actor y parodista cómico Polo Jorquera y el humorista bufo Matus del Olmo, han ofrecido su desinteresado concurso a esta obra de bien social, en que están empeñados los miembros de este Consejo. Además tomarán parte en el programa el actor Marcos Rojas, la tonadillera Iris Brusel, el bailarín americano Petit Jean.

CONSEJO 24 DE CHAUFFEURS DE ARRIENDO. — Cítase a junta general para hoy a las 9 P. M., a fin de nombrar el Directorio. Local: García Reyes 763.

Congreso Social Obrero

EN LA SESION DE ESTA NOCHE SE TRATARA SOBRE LA SITUACION DE LOS OBREROS DESOCUPADOS.—Esta noche, a la hora y en el local de costumbre, se reunirá extraordinariamente el Congreso Social Obrero.

Se ocupará de preferencia de la situación de los obreros cesantes del norte.

Acuerdos sociales

COMITE DE CENTROS INSTRUCTIVOS Y RECREATIVOS CONTRA EL ALCOHOLISMO.— Este Comité se reunirá el próximo Domingo a las 2 P. M., en su secretaría, Matucana N.o 697, para lo cual se recomienda la asistencia a todos los delegados de los centros representados.

En esta sesión se oirán las cuentas de las comisiones respectivas, por lo que se ruega encarecidamente la asistencia de una manera especial a los delegados de los Centros Familiar Esperanza, Centro Familiar Arturo Alessandri, Centro Instructivo Yungay y Centro Cultural León Tolstoy.

UNION SINDICAL DE REPARTIDORES DE PAN. SECCION 1. — En la última sesión, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos: no aceptar ningún reclamo a aquellos socios que no estén al día en sus cuotas; borrar de los registros a aquellos que estén más de tres meses atrasados y publicarles sus nombres por la prensa.

A los repartidores de las panaderías París y anexa París se les cita especialmente y se tomará nota de su inasistencia.

Citar a reunión general para hoy a las 9 P. M.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Mañana a las 9.30 P. M., se llevará a cabo una interesante velada a beneficio del federado Pedro Munizaga, que se encuentra enfermo.

La velada es auspiciada por el Centro Recreativo Artes Gráficas y el programa que se desarrollará está a cargo del cuadro Gutenberg.

Se recomienda al gremio adherirse a este beneficio, pues se trata de un entusiasta federado y que durante su enfermedad no ha obtenido ningún auxilio del taller donde trabajaba.

—A los delegados se les recomienda mucha actividad en el día de mañana.

—Para mañana Sábado, a las 3 P. M., cítase a los litógrafos de la Universo.

—El Directorio se reune el Domingo a las 9.30 A. M., conjuntamente con los señores Soza, Ovalle, Uribe, Rojas y Troncoso.

—A las 10 A. M. de ese día habrá una importante asamblea. Se tratará del tarifado; se elegirá un director, se designará un delegado al 2.o Congreso Tipográfico por renuncia del señor Luis A. Troncoso y se tratarán otros asuntos de interés.

—Mañana a las 4 P. M., se reunirán en secretaría los señores C. A. Martínez, G. Tureo Q., N. Arratia y J. M. Montenegro.

—El próximo Domingo 7 de Agosto habrá una interesante fiesta social.

—Se encuentra enfermo de cuidado el señor Gustavo López. Ayer fué visitado y atendido en conformidad a sus derechos.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— El Miércoles pasado celebró sesión de Directorio esta institución, presidida por el señor Luis Cornejo y con la asistencia de la mayoría de los señores directores.

Después de tramitada el acta, se puso en discusión la solicitud de admisión presentada por los señores: Ernesto Arenas Guzmán, que quedó en tabla y Claudio Aguirre, que fué aceptado. Se dió lectura a una nota de la Federación Empleados a Jornal de Transportes de los Ferrocarriles del Estado, en que comunicaban el fallecimiento del socio señor Rodolfo Arias. Se acordó contestarla.

Se pasó a tratar en seguida de la renuncia formulada por el señor Herminio Garrido, quedándose de mandarle una nota, a fin de conocer su opinión acerca de una petición del Directorio. Sobre la enfermedad del señor Florencio Castro, se designa al secretario de actas para que pase a visitarlo.

En la Orden del día, se continúa el debate sobre el ingreso al Congreso Social Obrero, haciendo uso de la palabra varios señores directores, entre ellos, don Carlos Cornejo, quien es de opinión que se forme parte en tal entidad.

Para ilustrar el debate se da lectura a una circular mandada por dicha entidad a todas las corporaciones que aun no pertenen a ella, después de cuya lectura se sigue el debate, en el que nuevamente participan todos los directores, acordándose finalmente, ingresar a dicha corporación. El nombramiento de los delegados se dejó para la próxima sesión, en la que se ratificarán los que ha hecho la mesa directiva.

Después de tratar diversos asuntos de interés social y de carácter particular, se suspendió la sesión a las cinco de la tarde.

—El primer Viernes del próximo mes de Agosto celebrará sesión ordinaria de Junta general esta institución, con el fin de tomar conocimiento la masa social de la labor del directorio durante el primer trimestre del período legal 1921-22.

LA SOCIEDAD LA UNIVERSAL EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE DON VICTOR JAURE J.— Hoy, 29 de Julio, se cumple el primer año que desapareció del escenario de la vida, el que fué incansable y prestigioso luchador de la clase laboriosa, don Víctor Jaure Jorquera.

Por eso hoy, que se cumple el primer año de su muerte, el Directorio y todos los miembros de La Universal le rinden un cariñoso recuerdo a su memoria, recuerdo que alienta el corazón de sus consocios y amigos y que no se olvida con el tiempo ni con el egoísmo humano...—E. R. C.

SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— El Domingo pasado celebró sesión esta corporación y en ella se dió cuenta de la renuncia del señor Ferrada como miembro de la comisión redactora de los estatutos, renuncia que fué rechazada.

Al tratarse sobre las solicitudes para el arrendamiento de los salones a fin de celebrar sesiones, se hizo una indicación en el sentido de solicitar los salones sociales de los diarios, idea que también fué rechazada.

En seguida, el director señor Escobar hizo indicación tendiente a admitir en el seno de la corporación a algunos jefes, la cual fué rechazada después de un largo debate, en el que participaron la mayoría de los presentes.

Antes de suspender la sesión, se acordó enviar notas de condolencias a los socios señores Estay y López.

Finalmente, se acordó citar para mañana, a las 8 P. M., en Toesca 2925, a la comisión de estatutos, y a asamblea general para el Domingo próximo en la Federación Santiago Watt.

BENEFICIO.—El Domingo, a las 3.30 P. M. se llevará a cabo en el salón de la Federación de Obreros en Calzado una velada destinada a incrementar los fondos pro-publicación del periódico "Renovación" que próximamente lanzará a la circulación el Centro de Estudios Sociales "Alborada".

ACADEMIA LA INTERNACIONAL.— Directorio que regirá los destinos de la institución desde el 1.o de Agosto:

Presidente, señor Tobías Carvajal G.; vice-presidente, señorita Fresia Alarcón H.; secretario, señor René Hormazabal L.; subsecretario, señora Mercedes de Hormazabal; tesorero, señor Juan B. Mella; subtesorero, señora Julia de Mella. Directores, señores Alberto Espinosa, Oscar Alarcón, Juan Cruzat, Julio Marquez, Enrique Navarrete y Juan Marquez.

CENTRO FAMILIAR ESPERANZA.— En sesión pasada se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

1.o Seguir activando la fiesta para el Sábado próximo en la cual se le hará entrega de los premios a los ganadores del último concurso.

2.o Conceder permiso por tres meses al señor secretario y un mes al señor tesorero y nombrar en su reemplazo mientras dure su ausencia a los señores A. Pérez y P. Luco, respectivamente.

3.o Citar a la comisión fiscalizadora para mañana a las 8 P. M., en el local social, a fin de que se impongan del estado que hay en tesorería.

EL MITIN DE HOY.—Hoy, a las 5.30 P. M. se llevará a efecto en San Pablo esquina de Matucana, el quinto comicio preparatorio de protesta por la forma en que han sido tramitados los procesos llamados subversivos y asociaciones ilícitas.

El comité pro defensa de las libertades públicas, organizador de esta serie de comicios, hace un llamado a todos los organismos obreros adherentes a él, como también a las organizaciones que forman parte del comité pro-presos, con el objeto que asistan a dicha manifestación.

Fiestas sociales

BENEFICIO.— Como se ha informado, para el 8 de Agosto se ha fijado la fecha para el beneficio que el conjunto artístico L'Asinas y de la Cruz están preparando en honor del conocido actor obrero, señor Roberto Spencer.

Para esta función se prepara un atrayente programa en el que participarán conocidos artistas obreros de la capital. Esta función se verificará en el salón teatro de la Sociedad La Universal, ubicado en la calle Arturo Prat 1242.

CENTRO RECREATIVO FEDERACION INSTRUCTIVA OBRERA. —Mañana y como de costumbre, se llevará a efecto la tertulia semanal con un interesante carnet de bailes. El Domingo matinee a las 4 P. M. y baile familiar de 9 a 12 P. M. Se ha invitado a las relaciones sociales.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.— Mañana llevará a efecto un baile amenizado con orquesta en el que se obsequiará a las señoritas asistentes con un boleto para la rifa de un lindo costurero.

El Domingo, como de costumbre, se realizará la matinée a las 3 1|2 P. M.

En la noche baile familiar a las 9 P. M., con reparto de obsequio a los asistentes.

El Martes próximo se llevará a efecto la asamblea general; se ruega a los socios que patrocinen a los aspirantes asistan a esta sesión a fin de tratar la solicitud.

CENTRO FAMILIAR ARTURO ALESSANDRI. — Hoy, de 5 a 8 P. M., la clase instructiva para socios de ambos sexos.

CENTRO FAMILIAR 1.o DE MAYO.— Hoy baile familiar de 9 a 12 P. M., en honor de las relaciones, a la que se invitan especialmente.

Domingo matinée libre pensamiento, de 5 a 8 P. M., dirigido por la señorita Ana Ramírez.

Lunes, cítase a los socios y socias a la clase instructiva de 9 a 11 P. M.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Mañana, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto el baile social, con números de canto y declamaciones, a beneficio del presidente señor Pedro A. Munizaga.

Las personas que deseen solicitar entradas para esta fiesta, pueden hacerlo durante las clases instructivas de hoy Viernes.

—Habiéndose subsanado los inconvenientes que se habían motivado en las clases instructivas, desde hoy quedará arreglado y se empezarán como de costumbre.

—La comisión nombrada en la sesión del Martes recién pasado, compuesta de los señores Víctor Fernández, Próspero González, Francisco Bravo, Antioco Bravo, E. Aguila y Luis Parra V., para estudiar las bases del concurso interno que tendrá lugar en los primeros días de Setiembre, se les cita para hoy a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

—Para el Domingo próximo se prepara una matinée, la que empezará a las 5 y media de la tarde.

SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — La próxima fiesta pro-compra de un bien raíz.— El 14 de Agosto próximo se verificará una fiesta social en honor de las relaciones sociales, los socios y sus familias, a fin de acrecer con su producto los fondos "pro-compra de un bien raíz"; ideal anhelado ardientemente desde tiempo atrás por todos los miembros de esta sociedad, y que ya parece convertirse en una realidad, si se considera la presteza con que acuden a las fiestas que se realizan con tal objeto los asociados, relaciones sociales y familias del barrio.

El programa que se desarrollará en la fiesta próxima es de lo más interesante, y estará a cargo del cuadro artístico Hispano-Chileno, que ha cosechado en repetidas ocasiones buenos aplausos.

Se ha enviado a todas las sociedades de Santiago, una circular invitación y se nos recomienda rogar a las que aún no hayan recibido dicha circular, por ignorarse la dirección de sus secretarías, se sirvan darse por invitadas.

CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA NOCTURNA E. VILCHES.— Como se ha anunciado mañana a las 9 P. M., se llevará a efecto en los salones de la Sociedad Manuel Rodríguez, San Francisco N.o 748, la velada literario-musical y baile que este Centro ha organizado con motivo de la celebración del 7.o aniversario social con un atrayente programa.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES ELISEO RECLUS. — Se invita para el Domingo próximo, a las 3 P. M., a todos los asociados y relaciones a una interesante controversia, basada en ciertas apreciaciones dadas por el doctor señor Juan Gandulfo, en una conferencia sobre "Orientaciones obreras" y que refutará el socio Carlos Sepúlveda.

Esta matinée será en San Francisco 608, y a beneficio del Centro Alborada; para cuyo objeto el Cuadro Dramático Luz y Armonía, pondrá en escena la pieza dramática, titulada: "Final de una tragedia".

Citaciones

Federación de Trabajadores de Hoteles y Ramos Similares de Santiago. — A junta directiva para hoy a las 3 y media P. M.

Estudiantina La Santiago. — Cítase a reunión general para hoy de 8 a 11 P. M.

Estudiantina Fígaro. — A los ejecutantes a ensayo general para hoy a las 9 P. M.

Unión en Resistencia de Estucadores. — Al gremio en general para hoy a las 5 y media de la tarde, en San Francisco esquina Eyzaguirre.

Sociedad de Socorros Mutuos y Sportiva. — A asamblea general para hoy a las 9 y media P. M., en Morandé esquina Compañía.

Cuadro Teatral Igualdad y Trabajo. — A sesión para hoy, en especial al señor G. González y a todos los socios que tomen parte en comedias, monólogos, dúos y poesías.

Sociedad Unión de Comerciantes y Agricultores.— A junta general extraordinaria para mañana, a las 4 P. M.

Unión Federal de Mueblistas y Ramos Similares. — Para hoy a sesión ordinaria.

Cooperativa Sindicato de Chauffeurs. — Junta general de accionistas, en su local: Delicias 1881, a las 9 P. M.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

Se dará cuenta del balance semestral se designará el nuevo Directorio y se propondrá a la junta algunos proyectos de interés.

Círculo Social de Santa Filomena. —A junta general extraordinaria para el Domingo próximo, a las 10 A. M., en el local social, calle Santa Filomena N.o 159.

Estudiantina La Unión. — Al cuadro de ejecutantes para hoy, a las 9 P. M., en el Teatro Imperial, San Diego 1344.

CLAUSURA DE RESTAURANTS

Y PARTES ARBITRARIOS POR LA LEY DE ALCOHOLES

A los dueños de bares, restaurants y hoteles se les convoca por la Sociedad de Comerciantes de la Alimentación (sean o no socios), a una asamblea que se verificará hoy Viernes, a las 3 P. M., en su local: Bandera 223, con el fin de arbitrar defensas eficaces contra la arbitraria persecución policial en los partes por la Ley de Alcoholes y en la clausura de establecimientos.

LANA PARTIDA

"FLEISHER'S"

Llegó en Madejones un lindo surtido en los colores de moda

OTTO FUHRIMANN

SANTIAGO

Casilla 1229 Teléfono Inglés 1785

LAS ROSAS 1123-1127

J-29

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (Altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN
Estudio: Morandé 235. (Interior).

ARTURO ALEMPARTE
Huérfanos 1828
Atiende: Consultas, Informes, Particiones y Arbitrajes.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUINAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440.— Casilla 2281. Teléfono 2951.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morandé 450. Of. 58. Casilla 2708. —Particiones apelaciones, sociedades cooperativas.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfano 638. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléf. 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Huérfanos 1248-A.— Teléfono 410.—De 10 a 11 y 5 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 4 a 5 1|2. Casilla N.o 1455.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alesssandri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. — Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17 Piso 2.o 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES F.
Compañía 1246. Especialmente asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléf. 821.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

DR. ALONSO ACUÑA R.
Medicina interna. De 2 1|2-4. Moneda 1035.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regreso de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regreso.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléf. 2204.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. ADOLFO BASCUÑAN M.
Enfermedades de niños. Agustinas 1760. Consultas de 2 a 4. Teléfono 39.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 2 a 4.

DR. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes. 2-4. Compañía 1470.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regreso.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 1 a 6. Teléfono 2488.

DR. W. E. COUTTS
Regreso. Sífilis. Vías urinarias. Consultas 3 a 5. San Martín 372.

DR. LUCIO CORDOVA
Regreso de Europa. Medicina general. Monjitas 830.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europe. Trasladóse a Agustinas 1729, 2 a 4.

DR. LEON CHONCHOL
Regreso Europa. Medicina general, sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. Santo Domingo 1379.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 286. Parque.

Dr. GEORGES DAUBAS
Regresó: 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

DR. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón. San Antonio 275. Ausente en el extranjero.

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DOCTOR LEONARDO GUZMAN
Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía, Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 578.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

MEDICINA GENERAL SIFILIS Dr. ESTERIO HUERFANOS 1353 DE 2-6

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños, Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. **EL DIRECTOR.**

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. de 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas 5 a 6.30.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DOCTOR JOKOW
Regreso de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275. De 2 a 4. Teléfono inglés, Estación N.o 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras No. 549. 2-4.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 330. Consultas: 1 a 3.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 596, esq. Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 263. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono No. 9 (Santa Elena).

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat No. 309.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara No. 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno, Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303, de 2.30 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Enfermedades señoras, niños, Ejército 521. De 1 a 3 1|2. Teléf. 180, Parque.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono No. 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. de 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enferme niños. De 1 a 4. Agustinas 1444, Teléfono 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De Catedral 2099.

DR. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 223. menes completos; sangre, orina, putos, etc. Cultivos, Autovacunas.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en mania y Chile. Compañía 1492. 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. medades señoras, cirugía. Cate 1249. De 2 a 5.

DOCTOR VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enferm des niños. 2-4. Monjitas 317.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y do. 2-5. Teatinos 354. Teléf.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras De 2 a 4.

DR. VAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Medicina terna, Venéreas, Sífilis, Wasermann. 2 - 4.30. 1853.
606
914

DENTISTAS

BAHAMONDE INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Escuela tal. Tratamiento enfermedades 2-5. Huérfanos 1353.

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia College". Trasladóse: Catedral (bajos).

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo especialmente coronas, Puentes, lanas.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante ca Operatoria Escuela Dental léfono 3692. De 2-6.

JORGE ESPINOSA BENCOMO
DENTISTA
Santa Rosa 817.

FORTUNATO ENCINA
Ex-ayudante Dr. Carlos Puentes, coronas, placas, 363.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, formo, puentes, placas, trata rápidos. San Diego 307-448.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALIST PIORREA ALVEO (ENCIAS SUPURANT DIENTES MOVI
BOLSA COMERC of. 212 - 21
EN VALPARAISO LOS S CONDELL 68

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada Huérfanos 1616. Teléfono 16

JORGE QUINTEROS T.
Dentista
Oficina provisional. Carmen

HUMBERTO DEL POZO LU
Regresó. Especialista piorrea veolar. Delicias 3273.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela tal. Riquelme 47. Teléfono 164

JORGE VILLASECA E
Dentista graduado Filadelfia fesor Escuela Dental, Monjitas

GUILLERMO VELASCO E
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o nos, presupuestos. Morandé 1

MATRONAS

ESPECIALISTA EN PARTO
Las señoras en estado te pueden disponer de dormi higiénicos, luz, baño y pensión por $ 5 diarios.—Av. Matta Instituto Dra. Lastarria.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel guez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García yes y Bulnes. Gran pensionado ticular. Partos, atendidos mente por su propietaria o a elección de las enfermas. medades de señoras atendidas médicos especialistas. Recibo nistas.

BLANCA LETELIER D.
Matrona. Inyecciones; domicilio. Precios módicos.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de matrona llegada Buenos Aires sionistas desde $ 100. Clínica, ciones atendidas Dr. Paredes Diego 360.

ROSA MONTOYA
Recibo pensionistas, médico permanente, curaciones yecciones. Maestranza 233.

CLINICA PRIVADA DE OBS TRICIA
Señora Reyes, matrona gista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos listas. Recibe enfermas todas tes del país. Partos. Precios rados. Consultas gratis. 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora cibe enfermas. Matucana 649.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Recibe pensionistas. Cochrane

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, Partos. $ 35. Masaje médico. Consultas tis. Cochrane 346.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona. sionistas. Consultas. San Diego

PENSIONADO "DRA. VICENTI
Recibe enfermos, meses, Asistencia completa partos, Turno permanente, San Diego

VARIOS

JULES BONDALLAS
Masajista suizo. Moneda sajes, gimnasia médica.

VELLO DE LA CARA.—EXTRA CION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. de la piel seca o grasosa. Consultorio Femenino de Física.—Santo Domingo

100 SEÑORITAS

que sean competentes para la venta de casimires y géneros para señoras, se necesitan en los ALMACENES de LIQUIDACION. - Presentarse mañana de 10 a 11 en calle Estado 135

SENSACIONAL

LUNES 1.o DE AGOSTO

Apertura de los Almacenes de Liquidaciones, unicos en Sud-América autorizados por las Asociaciones de Fabricantes Europeos y Americanos para la venta de las mercaderías rezagadas en las Aduanas.

DEPORTES

FOOT-BALL

EL ENTRECIUDADES ANUAL POR EL ESCUDO VAN BUREN

Valparaíso y Santiago se medirán el próximo Domingo en la cancha Independencia N.o 1

En los círculos deportivos de esta capital y del vecino puerto, reina inusitado entusiasmo por presenciar la gran justa que se desarrollará el próximo Domingo en la cancha Independencia N.o 1, con motivo del entreciudades por el valioso trofeo donado por el distinguido filántropo porteño don Carlos Van Buren.

La contienda alcanzará este año especial realce por cuanto Santiago juega en esta oportunidad su última carta. En efecto, en conformidad a las bases, el trofeo quedará en poder de la ciudad que obtenga primero tres triunfos y hasta la fecha Valparaíso lleva ganados los dos lances jugados.

A pesar de que los colores de la capital serán representados por un elenco que no ha podido entrenarse en conjunto una sola vez, sus componentes en particular son hombres de verdadero prestigio y que han revelado en sus respectivos puestos poseer dominio en eficiencia y en táctica.

En efecto, la defensa está servida por el trío más fuerte que aquí se ha visto actuar, la línea media se caracteriza por su precisión para alimentar a la ofensiva y por su seguridad para cooperar a la defensa y la línea delantera llama la atención por su empuje y por la energía que algunos de sus hombres ponen en probar al guardián contendor.

Por su parte, el elenco porteño se presentará prestigiado con el reciente triunfo en el lance por el Escudo F. Martínez y reforzado con otros elementos en los puestos cuyos representantes no descollaron en el encuentro citado. Además, durante el día de ayer llevó a efecto su último entrenamiento en el Valparaíso Sporting Club, de manera que su cuadro tendrá sobre el de Santiago todas las ventajas enunciadas.

Un colega del vecino puerto, comentando la contienda del próximo Domingo, se expresa: "Valparaíso ha empezado este año dispuesto a no dejarse vencer ycreemos que el próximo Domingo, el cuadro porteño defenderá en la forma espléndida que lo hizo el Domingo para no dejarse vencer, y empeñar la página que corresponde a este año y que tan brillantemente se empezó el Domingo pasado en Viña del Mar."

Existe este año, en presencia del lance que nos ocupa, tanto o mayor entusiasmo que en la temporada última. Sabemos, en efecto, que las instituciones porteñas han contratado un tren especial que trasladará a esta ciudad a un crecido número de aficionados.

El Consejo Local ha tomado todas las medidas necesarias para que la reunión sea lo más amena posible. Ha contratado una escogida banda de músicos para la comodidad de los expectadores y jugadores y ha hecho practicar algunos arreglos en las tribunas y en la pista.

El valor de las entradas se ha fijado en $ 3 tribunas y $ 2 cancha.

Funerales del deportistas señor Federico Cristi Labra

Con especial solemnidad se verificó en la mañana de ayer los funerales del malogrado deportista, inspector de policía y socio fundador del Brigada Central F. C., don Federico Cristi Labra.

La ceremonia fué un digno exponente del hondo sentimiento de pesar que ha causado su prematuro e inesperado desenlace, dentro del personal de la institución en que servía—la que concurrió en masa, precidida por el señor Prefecto de Policía—y dentro de las colectividades deportivas que pierden en él a una de sus más entusiastas cultivadores. Concurrieron además numerosos jefes y oficiales del Ejército.

Al inhumarse los restos, varios oradores hicieron resaltar los méritos que adornaban al extinto.

Damos a continuación el discurso del sub-comisario de la Brigada Central, señor Oscar Honorato:

"Federico Cristi Labra, arrancado del escenario de la vida a los 24 años, de los que había consagrado sus últimos cinco años a servir el puesto que dejara vacío ayer; su familia le consideraba como la flor más preciosa y delicada de un bien tenido jardín; nosotros, la policía, como el hércules infatigable; jamás le oímos quejarse de las exigencias naturales del servicio; fué por eso que siempre ocupó en el seno de la Institución una distinción bien merecida, y prueba de ello fué que supo premiar su labor otorgándole poco tiempo há, el grado de Inspector, que, dada su escasa edad, no trepidó en confiarle al niño, obligaciones de hombre; sus subalternos recurrían a él, como el viajero se cobija bajo el ramaje de un árbol para salvarse de los ardientes rayos de sol, seguros que jamás una consulta, uno solicitud sería desoída o solucionada; sus ratos francos los dedicó con sumo entusiasmo a fomentar el sport dentro de su personal, y fué así cómo ahora el Brigada Central F. C. ve alejarse a uno de sus más competentes organizadores. Largo sería indicar las bondades que adornaban a Cristi, ello lo prueba la magnitud del homenaje que le tributamos. En nombre de sus compañeros pido a Federico sea la estela luminosa que nos guíe, mientras mañana, al lado tuyo, vengamos a engrosar la lista de los buenos y recordados amigos que se nos han anticipado."

Federación Universitaria de Deportes

LOS IMPORTANTES ENCUENTROS DE MAÑANA

Promete alcanzar todo un éxito la quinta reunión por la competencia de football de esta institución, pues para mañana Sábado el calendario fija partidas a los mejores equipos representativos de las Facultades a que pertenecen, siendo el ganador de uno de estos matches, el que ocupará el lugar preponderante en la temporada.

Inusitado entusiasmo reina entre la colectividad estudiantil universitaria por presenciar estas partidas que decidirán el probable ganador de la competencia, y todos se aprestan para concurrir a alentar a sus favoritos con sus aplausos y vítores.

A primera hora, 2 P. M., deslindarán supremacías los equipos que representan a las Facultades de Medicina y Dentística, bajo la dirección del árbitro señor Humberto Peña.

Terminada la anterior contienda, a las 3 1|2 P. M., entrarán a la lid los representativos de los Institutos de Pedagogía y Educación Física, sirviendo de juez el señor Cabezas Bascuñán.

Actuarán: como director de cancha, el señor Alb. Herrera e interventor de boletería, el señor Cabezas Bascuñán, secundado por el señor Germán Moreno.

Las partidas se efectuarán en la cancha del Ibérico Balompié F. C. (ex-Gath y Chaves), situado en la Avenida Independencia 1257, siendo el valor de la entrada de $ 0.40 por persona y libre para señoritas.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL. — Partidas para el Domingo próximo:

Copa España:

1.o de Mayo con Santiago; cancha Santiago; hora 11 A. M.; árbitro señor Juan Planas.

Internado con Independencia; cancha Fábrica de Vidrios; hora 9.30 A. M.; árbitro señor Oscar Vera.

Copa Magallanes:

Palestina con Nottingham; cancha Fábrica de Vidrios; hora 11 A. M.; árbitro señor Arturo Weitz.

Santiago con Britania; cancha Santiago; hora 10 A. M.; árbitro señor Luis Heredia.

Copa Pacífico:

Tomás Freire con Girardi; cancha San Eugenio; hora 11 A. M.; árbitro señor Manuel Cabello.

Copa Cóndor:

San Eugenio con Esperanto; cancha San Eugenio; hora 10 A. M.; árbitro señor Raúl Laval.

Santiago con Teniente Godoy; cancha Santiago; hora 9 A. M.; árbitro señor Miguel Planas.

Directores de turno: cancha Santiago, señor Juan Meyer; Fábrica de Vidrios, señor Desiderio Mella; San Eugenio, señor Prieto.

CONSEJO LOCAL DE SANTIAGO.—Se reunirá hoy a las 9.30 P. M. en los salones de este diario.

PALESTINA I DE CHILLAN, CON PALESTINA I. DE SANTIAGO.—Entre la juventud palestina residente en varias ciudades del país se viene despertando, desde hace algún tiempo, un saludable entusiasmo por la práctica de los deportes. Fruto de este plausible despertar es la marcha progresista que llevan hasta hoy algunas instituciones organizadas en Santiago, Chillán, Concepción, y otros puntos.

El Domingo próximo arribará a la capital el primer cuadro del Palestina F. C., de Chillán, que viene a medirse con el cuadro del Club que bajo el mismo nombre actúa en las competencias de la Liga Infantil, en Santiago.

El partido se efectuará a las 3 P. M. en la cancha Badminton, Rosario al llegar a Recoleta, disputándose en él el Escudo René Zaror, generosamente donado por el comerciante palestino, señor Zaror para esta competencia, de la cual participan también otros Clubs locales.

El equipo visitante llegará el Domingo por la mañana, recibiéndolo una comisión del Club local, en la Estación Alameda.

Se les hará objeto de diversas manifestaciones de parte de la colonia palestina residente.

Preside la delegación chillaneja el señor Gabriel Salman, activo dirigente de portivo, a quien acompañan algunos aficionados del deporte chillanejo.

BERNAL I Y II V. 18 DE SETIEMBRE I Y II.— El próximo Domingo se llevarán a efecto estos amistosos en la cancha San Ramón. Los segundos jugarán a las 2 P. M. y los primeros a las 3 1|2 P. M.

ALMIRANTE SIMPSON I CON ZENTENO II.—En la cancha Metropolitana, a las 10 1|2 A. M., ante el árbitro señor Vicente Montalva, se llevará a efecto el Domingo próximo esta partida por la división intermedia (A) de la Liga Metropolitna.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.—Esta Asociación acordó suspender el match de selección que tenía fijado para el próximo Domingo, en vista de tener que jugarse el entreciudades por el trofeo Van Buren.

CINCO DE ABRIL F. C.— Esta institución, en su última asamblea, acordó definitivamente jugar por la copa que donó el entusiasta socio señor Luis A. Galindo, con el La Cruz de Rancagua.

Con esta nueva competencia, este Club jugará este año dos intercity, por la Copa Alfredo Irarrázaval, con el Cemento Melón de Calera y la Copa Luis A. Galindo, con el Club indicado.

MAPOCHO ATLETICO F. C. CON CORREO CENTRAL F. C.—Este encuentro amistoso se verificará el próximo Domingo, a las 3.30 P. M., en la cancha de la Quinta Normal.

GENERAL BULNES I Y II CON VISTA HERMOSA I Y II.— El Domingo próximo a las 2 P. M., en la cancha del Vista Hermosa, ubicada en Recoleta, se jugarán estos amistosos.

FEDERACION ESCOLAR DE DEPORTES.—Anteayer se reunieron los delegados de los diferentes establecimientos de instrucción secundaria y especial adheridos a la Asociación de Estudiantes de Santiago que forman la Federación Escolar de Deportes.

Después de tratar varios asuntos de importancia se procedió a elegir Directorio, el que quedó constituído en la siguiente forma: Presidente honorario, señor Carlos Fanta; presidente, señor René Pertuzé (Liceo Lastarria), vicel (Liceo Amunátegui); secretario, señor Magallanes Díaz (Valentín Letelier); tesorero, señor José Lafuente (Superior de Comercio); directores: señores Ascanio Lagos (Liceo Lastarria), César Cano (S. de Comercio), M. Castro (Liceo F. Haussen), N. Toro, (Liceo B. Borgoño), Rafael Ducos (Liceo Amunátegui) y Humberto Cervantes (E. P. de Agricultura).

Los directores que representarán a los cursos nocturnos de la E. de Bellas Artes, Liceo Valentín Letelier, Aplicación y demás establecimientos, serán designados en la próxima sesión.

El Directorio está citado para hoy, a las 5 1|2 P. M., en el Club de Estudiantes, y el Consejo para el Lunes, a la misma hora.

Los colegios que aún no han entregado los formularios deberán hacerlo en la sesión de mañana.

CICLISMO

Club Ciclista Chacabuco

La velada de hoy

Como se ha anunciado, a las 9 P. M., de hoy, en el Teatro Imperial, esta institución celebra su beneficio con un interesante programa, velada que ha ofrecido en honor de la colonia española.

Fuera de los diferentes números literarios y musicales que se desarrollarán, se hará entrega solemne de los premios a los vencedores de las carreras llevadas a efecto últimamente por los Clubs Internacional e Ibérico.

Estamos ciertos que nuestros deportistas contribuirán con su presencia a dar prestigio a esta función, al mismo tiempo que a demostrar sus simpatías y adhesión al Club beneficiado, que desde tantos años contribuye con tesón y perseverancia por el progreso de esta importante rama de los deportes que día a día adquiere entre nosotros mayos incremento, en compañía de las demás instituciones congéneres afiliadas a la Unión Ciclista de Chile.

CLUB CICLISTA ARCO IRIS.—Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en Agustinas 1038.

En Valparaíso se unifican los ciclistas

Después de dos años de división de este deporte en el vecino puerto, se ha llegado últimamente a un avenimiento definitivo, afiliándose a la Unión Ciclista de Valparaíso, todos los Clubs existentes en la provincia.

Con este feliz resultado, la corporación jefe del ciclismo porteño, fundada el 1.o de Octubre de 1915, quedará compuesta de las siguientes instituciones: Club Ciclista Español de Valparaíso, Societá Sportiva Italiana de Valparaíso, Club Ciclista Valparaíso de Valparaíso, Club Ciclista Internacional de Valparaíso, Club Ciclista Internacional de Viña del Mar, Club Ciclista Ibérico de Viña del Mar, Club Ciclista Chile de Viña del Mar y Club Ciclista Internacional de La Calera.

La totalidad de los ciclistas y aficionados porteños se sienten complacidísimos por el feliz término de los contratiempos habidos y convencidos de que el ciclismo del vecino puerto entrará nuevamente en un período de lucha caballeresca y de general engrandecimiento.

La reunión del próximo Domingo

Como de costumbre, entusiasmo reina en nuestros círculos pedaleros por presenciar el torneo ciclista que organiza el Audax Italiano para el próximo Domingo.

El programa confeccionado ha tenido la más franca acogida. Se destaca como la prueba más sobresaliente del día el campeonato de fondo para campeones sobre 20.000 metros con una llegada a los primeros 10.000 metros, figurando inscritos en esta prueba campeones de la talla de Bermejo, Pau, Vidal, Fantinatti, Julliet, Silva, Del Valle, Angulo y muchos otros. Mantelli, a consecuencia de la caída que sufriera el Domingo, no podrá intervenir hasta algún tiempo más.

Las inscripciones se cerrarán impostergablemente hoy, a las 7 P. M., y se reciben en los siguientes puntos: R. Sturione, Brasil 2; A. Caffi, Puente 689; A. Simonetti, San Antonio 36, y el señor Luis Mantelli, en el Velódromo, a la hora de entrenamiento.

CLUB CICLISTA IBERICO. — Hoy a las 9 P. M., en el Teatro Imperial, San Diego 1134, se llevará a efecto la repartición de los premios a los vencedores de las carreras efectuadas por este Club el Domingo 24 del presente.

Por tanto, se ruega a los vencedores encontrarse a la hora y sitio indicados.

EXCURSIONISMO

CUERPO SANTIAGO.— Cita a asamblea general para mañana, en el local y hora de costumbre.

DEPORTISTA ENFERMO. — Enfermo de cierta gravedad se encuentra el presidente del Cuerpo Santiago y que ocupa igual cargo en la Asociación de Excursionistas, señor Carlos Valdivieso G.

Se medicina en su casa-habitación, calle Tocornal N.o 441.

BOTICA VENDO

poco capital excelente barrio, el interesado puede ver el extenso sector como también comprobar las ventas, la vendo por adquirir propiedad en el campo.

SANTA FILOMENA ESQUINA LORETO

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — El próximo Domingo se llevará a efecto en los Campos de Sports de Ñuñoa el sexto torneo de la temporada para todo competidor. Las inscripciones son selectas y numerosas, lo que hace presumir un torneo del más alto interés.

El jurado que controlará el campeonato es el siguiente: árbitro general, señor Luis Mandujano Tobar; ayudantes, señores: Alfredo Valenzuela y Eduardo González; juez de partida, saltos y lanzamientos, señores: Alfredo Betteley; ayudante, señor Germán Asenjo; cronometradores, señores: Enrique Labra, Guillermo Matte, Ignacio Valdés, Antonio Creuz, Federico Delshler y Saturnino Navarro. Jueces de llegada, señores: Martiniano Becerra, Juan Calderón, Ongolmo Vera, Juan Karich, y Augusto Graf. Medidores, señores: C. Larraín y A. Aguirre. Anunciador, señor Carlos Suárez, jueces de cancha, señores, Manuel Rojas, Juan Corbari A. de la Cruz Juan Vargas y O. Barrientos.

El programa es el siguiente:

En la mañana, a las 9 A. M.:
1.o 100 metros, series.
2.o Salto largo sin impulso.
3.o 5,000 metros, carrera.
4.o 400 metros, con vallas, series.

En la tarde, a las 2 P. M.:
1.o 1,500 metros, marcha.
2.o 100 metros, final.
3.o Posta (3 x 1,000)
4.o Lanzamiento del martillo.
5.o 400 metros con vallas, final.
6.o Media Marathon.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. — Socios que representarán a este Centro en las diferentes pruebas del torneo de la Asociación que se efectuará el Domingo en los Campos de Sport.

1,500 marcha, L. G. Flores, L. Cancino, E. Rivera, L. Mariángel, J. Paredes.

5,000 metros, O. Guajardo, M. Moraga, O. Palma.

Media Marathon, M. Mena, O. Baeza, P. Inostroza, F. Aburto.

—Cita a los jugadores del 1.o y 2.o equipo para el Domingo en el Parque Cousiño, en la mañana a las 8 1|2, y en la tarde a las 3.

—Cita a junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Santa Rosa 289.

PIETRO DORANDO. — En el torneo para todo competidor que hará disputar la A. A. de Santiago el próximo Domingo, este club se hará representar por los siguientes atletas:

5,000 metros: Manuel Plaza, Floridor Castillo, Manuel Aguilera, Samuel Morales, José Machuca y Pedro Arancibia.

Salto largo sin impulso: Mario Panza.

Posta, tres por mil: equipo Enrique Zamorano, Floridor Castillo y Juan Bravo: reservas, Pedro Arancibia y Manuel Aguilera.

1|3 Marathon, 20,100 metros: Manuel Plaza, Floridor Castillo, Samuel Morales, Juan Bravo, Exequiel Cárdenas, Fernando Acuña, José Lillo y Pedro Arancibia.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL.—El campeonato de los 100 kilómetros. — Premio Intendente de Santiago.—Entusiasmo existe, tanto en la capital como en provincias, por concurrir al campeonato de los 100 kilómetros, a beneficio del Orfeón Policial.

El mayor aliciente para los que tomarán parte, es el de disputarse el hermoso premio "Intendente de Santiago", donado con toda gentileza por el señor Alberto Mackenna S.

Las inscripciones para esta carrera se encuentran abiertas en las siguientes partes:

Casa José Cortés, Monjitas 809; Casa Julio Hamel, Delicias 1932; Casa Julio Alvarado, Santo Domingo 966; Casa Juliet Hnos., Esmeralda 813; Casa J. Francisco Hernández, Agustinas 1441.

Los premios, se exhibirán desde la próxima semana.

CITACIONES

Britania Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Filomena 151.

Unión Matías Ovalle F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Pastor Ovalle N.o 13.

Independencia Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

1.o de Mayo Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en calle Cahols 1155.

1.o de Mayo F. C.—Junta general para hoy, a las 8 |2 P. M., en el local de costumbre.

Nottingham Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Marambio, esquina de Juarez.

Teniente Godoy Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en calle Crédito 515.

Arco Iris F. C. — Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en su secretaría. Se tratará el intercity con "El Industrial de Concepción".

OFRECEMOS A UD.

RAGLANS, SOBRETODOS Y TERNOS

AL PRECIO DE COSTO

CASIMIRES INGLESES

RAGLANS para niños de 12 años, $ 63, 68, 74 y	$ 78
RAGLANS para niños de 14 años $ 65, 70, 76 y	$ 80
RAGLANS para joven de 16 años, $ 68, 74, 80 y	$ 85
RAGLANS para caballeros, clase fina,	$ 150
SOBRETODOS y RAGLANS para luto, clase extra	$ 180
RAGLANS "Covert Coating", para joven,	$ 140
TERNOS para caballeros, $ 100, 110, y	$ 115
PANTALONES de fantasía	$ 35

ESTADO y MONEDA **CASA TORRALVA** Casilla 2011

BOX

Bryan Downey, obtiene el campeonato mundial de los pesos medios, venciendo en Cleveland, por knock-uot al 7.o round, al campeón Jonny Wilson

Las academias de esta noche en el National Sporting Club

El encuentro de mañana

Carlos Arancibia y Manuel Fuentes, se medirán el 6 de Agosto

Desafíos y citaciones

El campeonato peso medio del mundo

Nos comunica el cable, haberse efectuado ayer en Cleveland un encuentro a doce vueltas entre el campeón peso medio del mundo Jonny Wilson y Bryan Downey, meritorio pugilista norteamericano.

El match en referencia había despertado un creciente entusiasmo, ya

JOHN WILSON CAMPEON MUNDIAL DE PESO MEDIANO QUE ACABA DE SER VENCIDO POR BRYAN DOWNEY

que en él, Wilson probaría sus condiciones para el encuentro a que había desafiado a George Carpentier.

El resultado fué una verdadera sorpresa, ya que el campeón del mundo de los pesos medios, cayó vencido por knock-out al 7.o round.

El réferee, dice que la derrota de Wilson se debe a un foul cometido por su adversario, consideraciones que no aceptó el jurado, proclamando vencedor a Downey.

NATIONAL SPORTING CLUB. — Las academias de esta noche. — Interés han despertado las importantes academias de box que efectuará esta noche esta institución en su local social Avenida Matta 1131, contándose con la cooperación de numerosos deportistas que concurrirán con su presencia a prestigiar la reunión.

Como lo hemos anunciado, esta reunión es en honor de los redactores deportivos de la capital.

El programa es el siguiente:

Juan Avalos v. Ernesto Moza, 3 rounds.

Raúl Carvajal v. Rogelio Avalos, 4 rounds.

Alejandro Blavi v. Alejandro Mayorga, 3 rounds.

Patricio Moreno v. Ramón Reyes. 3 rounds.

Antonio Solá v. Humberto Pozo, 3 rounds.

Oscar Garrido v. Humberto Berrios, 3 rounds.

Match de fondo entre los buenos pugilistas Andrés Solá y Luis Cantillana, que en seis rounds disputarán una artística medalla, obsequio del National.

EL MATCH DE MAÑANA. — Con entusiasmo siguen su entrenamiento los boxeadores Floridor Pino y Luis González, que deberán medirse en un match a 12 vueltas el próximo Sábado en el Hippodrome Circo.

Ayer hemos visto trabajar a Floridor Pino diez rounds fuertes acompañado de sus entrenadores los pugilistas Froilán Rojas, Roberto Sánchez y el peso pesado Navarro. Para nosotros ha sido una sorpresa las excelentes condiciones en que se encuentra Pino; su rapidez y fuerza de punch lo hacen actualmente un temible competidor para nuestros mejores pesos medio liviano. Su peso actual es de 65 1|2 kilos.

Respecto a González se dice que está en sus mejores días y que este boxeador tiene la seguridad que sabrá defender con valentía el puesto que actualmente ocupa en el boxeo nacional.

Dos buenos preliminares completarán el programa de esta interesante velada pugilística.

UN DESAFIO DE FROILAN ROJAS. — Este profesional nos encarga desafiar en su nombre al señor Luis Vicentini a un match de box en las condiciones que este boxeador desee. Para esto lo cita hoy a las 11 1|2 P. M., en Compañía N.o 1065.

CARLOS ARANCIBIA - MANUEL FUENTES. — Los aficionados al deporte boxeril tendrán ocasión de presenciar el 6 del próximo mes 3 encuentros, bajo todo punto de vista interesantes.

Carlos Arancibia, el popular campeón, detentor del cinturón Tagle Carter, se medirá en 12 vueltas con Manuel Fuentes el valiente pugilista, que tan buenas peleas ha hecho ante nuestro público.

Como preliminar a este encuentro se medirán en 10 vueltas Luis A. Yáñez con Fortunato Ramos y a 6 vueltas Justino Pesoa con Luis Gómez.

ISMAEL F. LLONA BOXING CLUB. — Este Centro deportivo formado por jóvenes de la Cisterna, trabaja con ardor en la instalación de su gimnasio y ponerlo en poco tiempo a la altura de los mejores Centros congéneres que existen en Santiago.

Las clases empezarán en la presente semana, bajo la dirección de un conocido y competente profesor de la capital.

DESAFIOS.—El aficionado Luis Guillermo Donaire desafía a los señores Carlos Rojas, Manuel Ramírez y especialmente al señor Santiago Rocco a un match de 4 a 6 vueltas en las condiciones que desee. Bases: con su representante señor Eleodoro Collante, de 7 a 9 de la noche.

Brasil 772.

ANGUITA - TORO. — El Miércoles próximo en el Circo Very Strong pelearán la revancha a ocho vueltas los vallentes pesos gallos: Genaro Anguita, campeón del Ursus versus Carlos Toro, campeón del Cuerpo de Carabineros de esta capital.

Completará el programa de esa noche, tres buenos preliminares.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — Hoy de nueva a once P. M., continuarán en el gimnasio de este Club las clases de box, lucha, etc., que tiene a su cargo el maestro Pellegrini.

Se advierte a los señores socios que desde la próxima semana las clases serán los días Martes, Jueves y Viernes, a la misma hora.

"LA ILUSTRACION DEPORTIVA".— Esta interesante revista deportiva aparecerá impostergablemente mañana, con un variado material de lectura sobre los últimos acontecimientos deportivos ocurridos recientemente en el país y el extranjero.

ENRIQUE MADRID BOXING CLUB.—Cita para hoy, a las 8 P. M., a sesión extraordinaria.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ADOLFO MORALES. — Cita para hoy, a las 9 P. M., a sesión extraordinaria.

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER
(Pista de arena)

Gabinete, con J. Vergara, 1,400 metros en 1.36; y después de un descanso, repitió al carrerón, en 1.44.

—Conferencia, con R. Piérola, y Winchester, por H. Michaels, 1,400 metros a voluntad, en 1.39 2|5, llegando iguales.

—Hazel Berry, con O. Montenegro, y Gloriola, con aprendíz, 1,200 metros, en 1.23, llegando iguales.

—Redmond, con aprendíz, Ficticio por M. Gamboa, y Furgón, con M. Hernández, 1,400 metros, en 1.36 2|5, llegando iguales los dos primeros. Furgón, llegó a tres cuerpos.

—Snap, montada con G. Guerra, al carrerón, 800 metros en 57.

—Tenorio, con Carlos Pino, 1,400 metros, a voluntad, en 1.39 2|5.

—Ruler, con J. Osorio, 1,600 metros; en los últimos 1,400 metros marcó 1.37 2|5.

—Calembour, con J. F. Bernal, y Visita, con aprendíz, 1,400 metros, en 1.36, ganando Calembour por un cuerpo.

—Guabiyú, con Arm. Nieto, 1,000 metros en 1.6 2|5.

—Mérida, con M. Verdejo, y Fagra, con D. 2.o López, 800 metros en 53 3|5, llegando iguales.

—Declaración, con J. Osorio, 1,200 metros, en 1.20.

—Rintintín, con E. Pérez, y Solferino, con J. Oregón, 1,200 metros en 1.22 2|5, llegando iguales.

—Iguazú, con M. Verdejo, 1,400 metros, al carrerón en 1.44 3|5.

—Landry, con J. F. Bernal, e Idea, con S. Jiménez, 1,200 metros en 1.22, llegando iguales.

—Comunera, con aprendíz, movió 600 metros en 41.

—Durbar, con un aprendiz, y Witchraft, con Arm. Nieto, 1,400 metros, en 1.37 3|5, ganando Durbar por cuatro cuerpos. Después de un descanso, repitió Durbar con Whitechapel 1,000 metros en 1.8, ganando Durbar por tres cuerpos.

—Oliveto, con aprendíz, 1,400 metros en 1.37 3|5.

—Ultimo Mono, con E. Godoy, 1,200 metros, al carrerón, en 1.26.

—Mía Cara, con D. 2.o López, 800 metros en 54.

—Marialba, con E. Pérez, 1,000 metros en 1.7.

—Bordeaux, con Arm. Silva, una vuelta en 2.20.

—Shylock, con J. F. Bernal, movió 400 metros en 26, y después de un descanso, repitió 800 metros en 56.

—Farnesio, con M. J. Silva, 1,600 metros en 1.51 2|5; en los últimos 1,000 metros lo acompañó Oiseau Blue, llegando iguales.

—Assaye, con C. Cruz, 1,200 metros en 1.22 3|5.

—Voyou, con M. Verdejo, 800 metros, a voluntad, en 57 y repitió al momento 1,000 metros en 1.7 1|5.

—Carranza, con J. Vergara, y Cau-Cura, con aprendíz, 600 metros en 39, llegando iguales, y después de un descanso repitió Carranza con Golla 1,000 metros en 1.7, llegando iguales.

—New Ferry, con Arm. Nieto, 1,600 metros, en 1.55 2|5.

—Minor Ferry, con F. Espinosa, 1,600 metros en 1.54; en los primeros 1,000 metros la acompañó Verderón.

—Isócrate, con M. Verdejo, y Monleone, con aprendiz, 1,000 metros, en 1.7 2|5, ganando Isócrates por dos cuerpos.

—Portugal, con M. Verdejo, al carrerón, 1,600 metros en 1.55.

—Doña Marta, con J. Osorio, 1,200 metros en 1.22.

—Malvaloca, con M. J. Silva, movió 600 metros en 39, y después de un descanso, repitió 400 metros en 26 3|5.

—Córcega, con G. Guerra, a voluntad, 1,400 metros en 1.37 3|5.

—Graciosa, con H. Ramírez, al carrerón, 1,600 metros en 1.55.

—Nodriza, con Alf. Silva, 1,000 metros en 1.7 1|5.

—Asturiano, con C. Santander, 1,000 metros en 1.6.

—Esteta, con J. Arancibia, una vuelta, en 2.24; en los primeros 1,600 metros la acompañó Vesta.

—Kiss Me, con H. Ramírez, al carrerón, 1,600 metros en 1.55.

NOTICIAS DIVERSAS

David Yáñez.—Desde hace varios días este entraineur se encuentra enfermo de grippe.

Valmont.—Se ha resentido de una pata y es casi seguro que tendrá que ser puesto en curación.

Picacho.— Este pensionista de Humberto Pérez está muy mejor de los cáusticos que se le aplicaron en sus remos delanteros y ha comenzado a galopar suavemente.

Stud Los Andes.—Todo el efectivo de este Stud, de propiedad de don Estanislao Montoya, que estaba al cuidado del preparador Pedro Marchesini, ha sido puesto bajo la dirección de Juvenal Méndez.

Cancha de saltos.—Se dará hoy, a las 3 P. M., sólo para los caballos que corran el Domingo.

Revistas hípicas.—Hoy, a primera hora, aparecerán las revistas hípicas "El Debut" y "El Pronóstico", cuyos sumarios son:

"El Debut".—Resultados generales y fotografías de ambos hipódromos, con sus respectivos calendarios; Junta general de accionistas de El Club Hípico; "Se dice"; La próxima temporada de Primavera y comentarios sobre los clásicos; Noticias del Turf; Abundante Crónica; Estadísticas; Programas oficiales de ambos hipódromos y sus probables montas; Apreciaciones y pronósticos del Club Hípico e Hipódromo Chile; Las carreras del Limited, etc.

"El Pronóstico".—Reformas, Elasticidades; Frescos y Preguntones; ¿Por qué ha fracasado Old Boy como padrillo?; En los remates del Tattersall; El génesis del Turf; Orígenes del pur-sang; El árabe; Comentarios; Las carreras del Domingo pasado en el Club Hípico e Hipódromo Chile; Concurso semanal de catedráticos; Próximas inscripciones en ambos hipódromos; Junta general de accionistas en el Club Hípico; Movimiento turfista; Apreciaciones y pronósticos del Hipódromo: ¿Cuáles ganarán el Domingo en el Club Hípico?; Grabados, etc.

CIGARRILLOS
CAMPEONATO
Lo mejor a 20 centavos.

Champaña
POMMERY
& GRENO
SEC Y EXTRA SEC

Whisky
Veterano

Gin Old Tom
Alambique

SON SOBERANOS
Agentes Exclu ivos
Weir, Scott & Co.
SAN ANTONIO 248

CAMPBELL, CARVAJAL Y Cía.
SUCESORES DE
CAMPBELL Y CARVAJAL
FRUTOS DEL PAIS Y ABARROTES
AGENCIAS Y REPRESENTACIONES:
HARINAS ALIMENTICIAS LA NEGRA
Galería, ALESSANDRI 7 y 9-A — TELEFONO 3681

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

VALOR de la LIBRA en DOLARS

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones a oro americano a la vista:

Londres y Río de la Plata	**$ 3.57 7|8**
Anglo Sud-Americano	**3.56 5|8**
City Bank	**3.57 3|4**
Alemán Transatlántico	**3.58**

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Con la misma actividad y animación de los días precedentes, continuó operándose ayer en el mercado bursátil.

Como la generalidad de las veces, se negoció con preferencia en papeles mineros, siendo de interés las adjudicaciones anotadas en diversos títulos y que van detalladas en los boletines de las ruedas que se publican a continuación.

Los precios en acciones acusaron general firmeza y alza, notándose más o menos sostenidos los bonos hipotecarios.

El total de lo operado en acciones ascendió a 1.289,907.60 efectivos y en bonos a 183,100 nominales.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio: vendedor, 36; comprador, 35.80.

Oro: vendedor, 167; comprador 166.50.

Letras por oro: vendedor, 13.50; comprador, 13.40.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

20000 Caja 8-1|2, 93 1|4.
3 Laboratorio, 60.
53 Banco Hipot., 570.
100 Caja 8-1, 94.
300 Llallagua, Agosto 11, 245.
1100 Llallagua, Agosto 25, 246 1|2.
600 Santa Rita, Agosto 25, 20 1|2.
500 Santa Rita, 20.
1000 Santa Rita, Agosto 11, 20 1|4.
52000 Hip. 8-1, 93 3|4.
100 Llallagua, Agosto 11, 245 1|2.
300 Llallagua, Agosto 11, 246.
300 Llallagua, Agosto 25, 247.
11000 Petróleos, 0.80.
158 Electricidad, 90.
600 Caylloma, Agosto 25, 6.
40 Gas, 52.
25 Gas, 52 1|2.
62000 Caja 8-1, 92 7|8.
1200 Vacas, 5 1|2.
100 Santa Rita, Agosto 25, 20 1|2.
200 Santa Rita, Agosto 25, 20 1|4.
200 Santa Rita, Agosto 25, 20 1|8.
500 Galicia, 23.
500 Tres Puntas, Agosto 11, 29 1|2
700 Santa Rita, Agosto 11, 20.

2.a rueda

1700 Tocopilla, Agosto 25, 66 1|2.
100 Tocopilla, Agosto 25, 66 1|4.
1600 Caja 7-1, 89 1|2.
900 Tocopilla, Agosto 25, 67.
400 Tocopilla, Agosto 25, 66 3|4.
26000 Caja 8-1, 92 3|4.
500 Caja 7-1, 90.
1000 Petróleos, 0.80.
1000 Tocopilla, Agosto 11, 67.
50 Banco Español, 150.
2000 Caja 8-1|2, 93 1|4.
500 Caja 8-1, 93 1|4.
1700 Tocopilla, Agosto 25, 67 1|2.
500 Tocopilla, Agosto 25, 67 1|4.
1500 Tocopilla, Agosto 11, 66 1|2.
20 Gas, 51 1|2.
4000 Hip. 6, año 905, 90.
500 Disputada, Agosto 25, 29 1|4.
100 Banco Nacional, 54 1|2.
500 Vacas, Agosto 11, 5 3|4.
200 Vacas, Agosto 25, 5 3|4.
1400 Disputada, Agosto 25, 29 1|2.
200 Disputada, Agosto 11, 29 1|4.
200 Vacas, 5 3|4.
200 Vacas, Agosto 25, 5 7|8.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-1.— Comprador por 10,000 a 92 3|4 y vendedor por igual suma a 92 7|8.

Caja 6-1.— Comprador por 1,500 a 83.

Hipotecario 8-1.— Comprador por 1,000 a 93 3|4 y vendedor por 15,000 a 94.

Hipotecario 7-1.— Comprador por 10,000 a 84 y vendedor por 5,000 a 84 1|2.

Garantizador 8.— Comprador por 2,000 a 72.

Municip. Priv. Dic. 8.— Comprador por 35,000 a 86.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— Comprador por 100 acciones a 187 y 7 a 188. Cerraron con comprador a 188 al contado.

Español.— Comprador por 50 acciones a 150.

Nacional.— Comprador por 200 acciones a 54.

Hipotecario de Chile.— Comprador por 7 acciones a 570.

Italiano.— Vendedor por 100 acciones B. a 84.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Quedó vendedor por 100 acciones a 247 para Agosto 25. Cerraron con comprador a 245 1|2 para Agosto 25.

Tocopilla.—A 67 quedó en rueda comprador por 100 acciones para Agosto 28 y vendedor por 200 para Agosto 11. Cerraron con comprador a 68 1|2 para Agosto 25.

Oploca.— Hubo en rueda comprador por 100 acciones a 75.

Totoral.— A 6 para Agosto 25 se pidieron 100 acciones.

Gatico.— Comprador por 500 acciones a 7 para Agosto 11.

Lota.— Quedó comprador por 400 acciones a 53 3|4 al contado.

Vacas.— Quedó en rueda comprador por 200 acciones a 5 7|8 para Agosto 25. Cerraron con comprador a 6 para Agosto 11.

Santa Rita. — Quedó en rueda comprador por 500 acciones a 19 1|4 para Agosto 25 y vendedor por 200 a 19 1|2 para Agosto 11. Cerraron con comprador a 19 1|2 para Agosto 25.

Disputada.— Quedó en rueda comprador por 500 acciones a 29 1|2 para Agosto 25. Cerraron con comprador a 30 1|2 para Agosto 25.

Máfil.— Quedó vendedor en rueda por 100 acciones a 118 para Agosto 11. Cerraron con comprador a 120 para Agosto 25.

Araca.— Comprador por 100 acciones a 34 para Agosto 11.

Lebu.—En rueda se pidieron 1,200 acciones a 77 para Agosto 25 y se ofrecieron 100 a 80 para Agosto 11.

Caylloma.— Vendedor por 500 acciones a 6 para Agosto 25.

Tres Puntas. — Quedó en rueda comprador por 500 acciones a 29 para Agosto 25. Cerraron con transacción a 31 para Agosto 28.

San Bartolo.— Vendedor por 100 acciones a 17 1|4 para Agosto 11.

Arauco.— Comprador por 1,000 acciones a 2 1|8 y vendedor por 1,000 a 2 1|2.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.— A 43 1|2 se pidieron en rueda 200 acciones para Agosto 11. Cerraron con vendedor a 44 para Agosto 11.

Lastenia.— Vendedor por 200 acciones a 32 para Agosto 11.

Galicia.— Comprador por 200 acciones a 22 1|2 para Agosto 25.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.— Al contado se pidieron 100 aciones a 85 1|2 y se ofrecieron 100 a 86 1|2.

Gente Grande.— Vendedor por 200 acciones a 33 3|4 para Agosto 11.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Providencia.— Vendedor por 25 acciones a 20.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.— Vendedor por 20 acciones a 52 1|2.

Viñas.— Para Agosto 11 se pidieron 100 acciones a 40 1|2 y se ofrecieron 100 a 42. Cerraron con vendedor a 41 1|2 al contado.

Penco.— Comprador por 200 acciones a 46 para Agosto 25.

Vapores.— Vendedor por 300 acciones a 81.

San Bernardo.— Comprador por 10 acciones a 136.

Laboratorio.— Comprador por 100 acciones a 60.

Nacional de Cervezas.—Comprador por 100 acciones a 13 para Agosto 25.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE		ESPAÑOL		ANGLO S. A.		NAC. CITY		GERMANIC		LOND
	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.	Vista	90 d|v.
Londres	36.10	36.80	36.10	26.70	36.10	36.70	36.10	36.70	36.10	36.70	36.10
París	0.78¾	0.80¼	0.78½	0.79½	0.79.05	0.79.85	......	0.79.05	......	0.13.2	0.78¾
Hamburgo	0.13	0.13¼	......	0.13	......	0.13.35	......	0.12¾	......	......	......
Nueva York	......	1024¾	......	10.76	......	10.30.90	......	1025½	......	10.25	10.14
España	1.32¼	1.34¾	1.30½	1.32½	......	1.32.90	......	1.32	......	1.33	......
Italia	0.42¼	0.43	......	0.42½	......	0.42.70	......	0.42.65	......	0.43	......
República Argentina	......	3.06	......	2.98	......	3.02¾	......	2.96.85	......	2.97	......
Amberes	......	......	......	0.77	......	0.77.82	......	0.77¼	......	......	......
Suiza	......	......	......	1.69¾	......	1.70.20	......	1.68½	......	1.68	......
Holanda	......	......	......	3.19	......	3.16.20	......	......	......	3.17	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.13.90	......	......	......	2.14	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.02	......

1 Dólar vale, $ 10.24¾.— 1 franco, 0.78.— 1 marco, 0.13. — 1 lira, 0.42. — 1 peseta, 1.32. — 1 nac.

Premio del oro: $ 166.50 o|o

Malvoa.— Cerraron con transacción a 18 para Agosto 11.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos.— Cerraron con vendedor a 0.80 al contado.

OPERACIONES de VALPARAISO

1.a rueda

100 Santa Rita, Agosto 25, 20 1|2.
10 Tabacos, 82 1|2.
100 Llallaguas, Ag. 25, 245.
100 Llallaguas, Ag. 11, 244.
100 S. Rita, Agosto 11, 20 1|2.
100 S. Rita, Agosto 25, 20 3|4.
1600 Vacas, Agosto 25, 5 5|8.
1500 Lastenias, Agosto 25, 32.
900 Llallaguas, Ag. 25, 246.
500 S. Rita, Agosto 25, 20 1|4.

2.a rueda

300 Vacas, Agosto 25, 5 7|8.
100 Lastenias, 32.
300 Vaporos, Agosto 11, 80.
800 Viñas, Agosto 25, 41 3|4.
200 Viñas, 41 3|4.
200 Vacas, Agosto 25, 5 3|4.
100 Vacas, Agosto 25, 5 3|4.
400 Viñas, 41 1|2.

CAMBIO

1.a rueda. Vendedor, 35.80. Comprador, 35.60.

2.a rueda. Vendedor, 36. Comprador, 35.80.

ORO

1.a rueda. Vendedor, 167. Comprador, 166.50.

2.a rueda. Vendedor, 167.50. Comprador, 167.20.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda. Vendedor, 13.50. Comprador, 13.40.

2.a rueda. Vendedor: 13.50. Comprador, 13.40.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	188	c.
Curicó	$ 100	193	tr.
Italiano	$ 100	80	tr.
Español	$ 100	150	v.
Nacional	$ 50	54	tr.
Popular	$ 100	46	v.
Talca	$ 100	145	tr.
Gar. de Valores	$ 100	10	c.
Francés de Chile	$ 50	50	tr.
Ind. y Comercio	$ 20	15	tr.
Santiago	$ 100	118	tr.
Hip de Chile	$ 200	605	c.
Hip. Valparaíso	$ 100	130	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1 1|2	tr.
Araca	£ 1	34	c.
Arauco	$ 100	2 1|2	tr.
Central de M.	$ 5	0.20	v.
Car. de Coronel	£ 1	0.80	c.
Caylloma	sd 5	6	v.
Colquirí	$ 1	1 5|8	tr.
Disputada	$ 25	40 1|2	c.
Gatico	£ 1	7	tr.
Huanuni	£ 1	30 1|2	v.
Llallagua	£ 1	245 1|2	c.
Lota y Co.	20 oro	53 3|4	c.
Máfil	£ 1	120	tr.
Oploca	£ 1	76	c.
Domeyko	$ 20	2 7|8	tr.
Marta	sch 5	4	v.
Monte Bco., est.	£ 4	3	tr.
Oruro est.	£ 1	17	c.
Pintacos S. so.	$ 38	2	tr.
Pod de Coll. c.	£ 5	15	tr.
S. Bartolo	$ 25	17 1|2	v.
S. J. Oruro, est.	£ 1	4 1|2	tr.
Santa Rita	£ 1	19 1|2	c.
Schwager, carb.	$ 1	76	v.
Taltal (plata)	$ 50	10	tr.
Tocopilla	£ 1	68 1|2	c.
Totoral (plata)	$ 50	6	t.r
Vacas	$ 15	6	c.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$ 25	44	v.
Agua Santa	£ 1	130	tr.
Castilla	£ 1	12 1|2	v.
Galicia	£ 1	23	tr.
Lastenia	£ 1	31	tr.
Boquete	£ 5	4 1|2	v.
La Unión	£ 1	10	tr.
Loa	£ 1	67 3|4	c.
Perseverancia	$ 20	20	c.
Chilena de Sal	£ 1	12 1|4	tr.
Peñón	£ 1	15 1|4	tr.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	$ 1	6 1|2	v.
Aysen	£ 1	23	tr.
Chile Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£ 1	35	v.
Laguna Blanca	£ 1	73	tr.
Rupanco	$ 20	18	v.
Tierra del Fuego	£ 1	85 1|2	c.
Vallenar	$ 20	36	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	310	c.
La Alianza Chil.	$ 25	64	tr.
La América	$ 25	96	tr.
La Americana	$ 25	250	v
Araucana	$ 25	50	tr.
La Anglo Chil.	$ 25	74	tr.
La Central	$ 25	70	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	75	tr.
La Comercial	$ 75	220	tr.
La Española	$ 50	270	tr.
La Francesa	$ 50	185	tr.
La Franco Chi.	$ 25	30	tr.
Germania	$ 25	50	tr.
La Iberia	$ 62	130	tr.
La Industrial	$ 25	40	v.
La Internacional	$ 35	135	tr.
La Italia	$ 100	400	tr.
La Mapocho	$ 60	140	tr.
La Nacional	$ 25	735	v.
Nueva España	$ 75	220	v.
La Protectora	$ 25	200	tr.
La Santiago	$ 25	288	v.
La Unión Chil.	$ 50	600	v.
La Unión Nac.	$ 60	70	v.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	0.90	tr.
Buques y Mad.	£ 50	52	c.
Catres	$ 100	92	v.
Cemento Melón	$ 1	26 1|2	tr.
Cerv. Unidas	$ 1	37	tr.
Diques	$ 100	96	v.
Chiclayo Azuf.	£ 1	30	v.
Electricidad	$ 50	91	tr.
El Globo	$ 10	58	c.
Feria Izquierdo	$ 100	130	v.
Gas Santiago	$	51	tr.
Industrial	$ 20	30	c.
Labor Chile	$ 25	58	tr.
Malvoa	$ 20	17 3|4	tr.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco, azúcar	£ 1	47	c.
San Ber. F. E.	$ 50	136	tr.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 1	83	tr.
Tattersall	$ 100	105	c.
Tejidos Santiago	$ 100	450	c.
Telég. Comercial	$ 25	52	tr.
T. Unidos	$ 50	32	tr.
Vidrios	$ 108	110	tr.
Vapores S. A.	$ 25 oro	85	tr.
Volcán	$ 50	58	v.
V. del Mar (az)	$ 1	41 3|4	v.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$1250	125000	tr.
Club Hípico	$ 500	8000	c.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)		86	v.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)		89 1|2	c.
Caja 6-1 (30 Ju y 31 Dic)		83	tr.
Caja 8-1 (30 Ju y 31 Dic)		92	tr.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)		84	v.
Hip. 8-1 (30 Ju y 31 Dic)		93 7|8	tr.
Municip. Priv. 8		92	v.
Hip. Nacional	$ 100	91	tr.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)		72	c.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)		93	c.
Caja 8-2 (30 Ma y 30 Se)		95	c.

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL 28 DE JULIO DE 1921

Estaño. £ 159.5 al contado. 161.5 a plazo.

Subió £ 1 al contado, y £ 1 a plazo.

Cobre. £ 70.0.0. al contado. 70.7.6 a plazo.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE
SANTIAGO

1.a rueda

2000 Caja 7-1, 88.
300 Vacas, Agosto 11, 5 1|4.
5200 Petróleos, 0.80.
5000 Petróleos, Agosto 11, 0.85.
100 Chacaltaya, P. H., 13 1|2.
1800 Chacaltaya, Agosto 25, 14 1|2.
100 Santa Rita, Agosto 11, 19 3|4.

2.a rueda

800 Martas lib., P. H., 7.
300 Vacas, Agosto 11, 5 1|2.
600 Vacas, Agosto 11, 5 5|8.
7000 Petróleos, Agosto 25, 0.85.
500 Marta lib., Agosto 11, 8.
4000 Marta lib., Agosto 25, 7 7|8.
100 Marta lib., 7 1|4.
900 Marta lib., Agosto 25, 7 3|4.
5400 Marta lib., 7.
1000 Marta lib., Agosto 11, 7 1|2.
800 Marta lib., Agosto 25, 7 5|8.
100 Chacaltaya, 14.
2700 Chacaltaya, 14.
2700 Marta lib., Agosto 11, 7 3|8.
600 Vacas, Agosto 11, 5 3|4.
100 Chacaltaya, Agosto 25, 14 1|2.
3300 Marta lib., Agosto 11, 7 1|4.

FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DE AGRICULTORES

Remate del Martes 26 de Julio de 1921. — Local: Matucana 27.—Remate semanal, los Martes

Afrecho, los 100 kilos:
35 sacos, A. M., a $ 11.20.
50 Id. F. B., a 11.
Carbón espino, el saco:
49 E. V., a $ 9.80.
100 R. P., a 9.60.
50 A., a 9.
25 E. C., a 8.50.
Carbón blanco, el saco:
270 S. C. A., a $ 6.
Cebada, los 100 kilos:
50 Forrajera, J. C. M., a $ 29.50.
Frejoles, los 100 kilos:
3 Bayos, A. S., $ 34.50.
4 Id. A. A., a 34.
4 caballeros, M. V., a 34.
2 bayos, A. B., a 33.50.
3 coscorrones, A. S., 33.50.
18 pallares, L. L., a 33.50.
4 burros, R. S., a 33.
5 caballeros, L. L., a 28.
55 Id. V. L., a 28.
40 Id. J. I. R., a 25.60.
37 triguitos, J. L., a 20.
1 revueltos, M. V., a 20.
92 triguitos, C. S., a 18.
20 Id. H. P., a 18.
8 milagros, A. L., a 16.50.
Granzas alfalfa, los 100 kilos:
29 sacos, J. M. E., a $ 3.40.
Leña, el saco:
54 talhuén, C. D., a $ 5.
Maiz, los 10 kilos:
13 morocho bl., L. B., a $ 27.
15 amarillo, M. M. O., a 26.
14 Id. id. id. a 25.80.
33 Id. J. N. V., a 25.70.
15 amarillo, M. M. O., a 25.60.
17 Id. J. N. V., a 25.50.
50 colorado, P. V., a 24.
10 Id. A. C., a 24.
17 Id. L. V., a 23.
21 en coronta, R. S., a 9.
9 Id. F. B., a 8.50.
Mantequilla, los 100 kilos:
20 cajitas, M. L., a $ 162.
8 Id. J. F. V., a 160.
4 Id. A. C., a 143.
7 Id. A. D., a 78.
Nueces, los 100 kilos:
3 sacos, S. M., a $ 86.
Papas, el saco:
43 amarillas, L. D., a $ 12.50.
12 Id. J. S., a 11.20.
1 cazuela, J. S., a 11.20.
108 amarillas, E. B., a 11.
13 Id. D. P., a 10.
30 Id. J. D., a 10.
15 Id. A. R., a 6.60.
10 Id. F. B., a 5.60.
10 semillón, A. R., a 4.80.
Pasto, 1.er corte, los 100 kilos:
380 colizas, M. V. M., a $ 5.
500 Id. S. V., a 4.10.
400 Id. S. V., a 4.
Quesos, los 46 kilos:
24 Lo Bustamante, J. J. B., a $ 189.
20 Id. id. J. L. B., a 188.
12 Id. id. id. id., a 187.50.
16 Lo Ovalle, J. N. V., a 183.50.
6 Id. id. J. N. V., a 183.
14 Llallauquén, A. B., a 183.
20 Lo Bustamante, J. L. B., a 182.50.
12 Chillehue, F. C. C., a 180.
10 S. J. Pichiguao, J. I. C., a $ 175.
10 Graneros, F. V., a 161.50.
12 Llallauquén, A. B., a 160.
9 Santiago, A. O., a 129.
10 Id. P. C., a 121.
Sal de costa, los 100 kilos:
43 sacos A. L., a $ 9.
Semillas, los 100 kilos:
10 Alpiste, R. N., a $ 70.
42 revueltas, S. C. A., a 2.
Trigo, los 100 kilos:
3 candeal, fallo, M. P., a $ 30.
14 florence, partido, H. M., a 26.70.
11 candeal, fallo, R. L., a 25.20.

SANTIAGO VILLAR DASORI.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado me
Bueyes	51	Corderos
Novillos	86	Cerdos
Vacas	134	Cabros
En vara	60	Terneros
Total	331	Total

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey	1.a	1.34
Id. id.	2.a	1.22
Id. id.	3.a	0.70
Novillo	1.a	1.32
Id. id.	2.a	1.22
Vaca	3.a	0.70
Id. id.	1.a	1.37
Id. Id.	2.a	1.25
Cordero	3.a	0.70
Id. id.	1.a	2.00
Id. id.	2.a	1.70
Oveja	3.a	1.00
Id. id.	1.a	1.40
Id. id.	2.a	1.10
Cabro	3.a	0.60
Id. id.	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	no hubo
Cerdo	3.a	no hubo
Id. id.	1.a	1.60
Id. id.	2.a	1.45
Grasa en rama	3.a	1.10
Sebo ovejuno		1.—
Cuero de vacuno, macho		0.70
Id. hembra		0.90
Id. ovejuno		1.60
pesos docena		24.00

NOTICIAS VARIAS

CIERRES DE REGISTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS

En las fechas que se indi tarán cerrados los registros Sociedades que se expresan:

Chilena de Tabacos, 19 d a 28 de Julio.

Grafito y Cobre de Vallenar, Julio a 30 de Julio.

Azúcar de Penco, 18 de Ju de Julio.

Banco Yugo Eslavo, de 20 lio a 30 de Julio.

Industrial y Azucarera de 19 de Julio a 29 de Julio.

Cemento Melón, 22 de Ju de Julio.

Am. Shoe Factory, 22 de 29 de Julio.

Chilena de Balleneros, 22 d a 29 de Julio.

Feria Izquierdo, 15 de Ju de Julio.

Metalúrgica Nacional, 18 d a 29 de Julio.

Domeyko, de 22 de Julio a Agosto.

Vapores, 27 de Julio a 3 d to.

Gas de Valparaíso, 21 de 8 de Agosto.

CITACIONES

Chilena de Balleneros, 29 d a las 4 P. M.

Maestranza y Galvanizaci de Julio, a las 3 P. M.

La Progreso, 29 de Julio, 3.30 P. M.

La Nueva España, 30 de Ju las 2 P. M.

La Porteña, 28 de Julio, 3.30 P. M.

La Valparaíso, 28 de Julio 3 P. M.

La Unión Española, 28 de Ju las 4 P. M.

La Central, 29 de Julio, a P. M.

América Unida, 30 de Julio, 3 P. M.

Am. Shoe Factory, 29 de Ju las 2.30 P. M.

Cemento Melón, 28 de Julio, 3 P. M.

Hipódromo Chile, 28 de Ju las 5 P. M.

Industrial y Azucarera, 29 d lio, a las 4 P. M.

Gas de Santiago, 29 de Julio, 3 P. M.

Banco Yugo Eslavo, 30 de a las 4 P. M.

Azúcar de Penco, 30 de Ju las 2 P. M.

Grafito y Cobre de Vallenar, Julio, a las 3 P. M.

Tabacos, 28 de Julio, a las 3 Luz Eléctrica de Buin, 28 d lio, a las 3 P. M.

Metalúrgica Nacional, 29 d lio, a las 5 P. M.

Seguros Chile, 30 de Julio, 3 P. M.

Gas de Valparaíso, 3 de Ag a las 3.30 P. M.

Ñuble y Rupanco, 2 de Ag las 5 P. M.

Vapores, 3 de Agosto, a las Domeyko, 1.o de Agosto, a P. M.

GUIA

DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMER

LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CAS
Bandera 55.—Teléfono 2811.

CIGARRILLOS EXTRA-FINOS AVILE
40 CENTAVOS CAJETILLA
De venta en todas las cigarrerías.

20 Vendedores
Se necesitan 20 corredores
para la venta del Jabón
BRISALIA
Buenas condiciones.
SANTO DOMINGO 983
J-31

CUERPO MALO
Con desgano o decaimi dolor de cabeza u otras p del cuerpo, producido po INFLUENZA, bebida, trasnochadas, pado o resfrío, exceso de bajo mental, mareo u causas, se mejoran inm mente tomando una Cápsula de Vial que se en todas las boticas surtida serías de Chile, que usted reconocerá en que no rán reemplazar por una ración distinta lo que pide.

EJERCITO Y ARMADA

AYER SE LLEVO A EFECTO EN LA ESCUELA DE CABALLERIA LA MANIFESTACION AL CORONEL FERNANDEZ PRADEL

Los coroneles Kinsman y Russell se presentan al Ministro de la Guerra

Revista de reclutas a los Cuerpos de Infantería

EN HONOR DEL CORONEL FERNANDEZ.—Ayer a las 12 del día se llevó a efecto el almuerzo que los jefes y oficiales de la Escuela de Caballería ofrecían al Coronel don Carlos Fernández Pradel con motivo de su próxima partida a Tacna, a hacerse cargo del puesto de jefe de la Brigada Combinada.

Asistieron a esta manifestación, además del Coronel Fernández, el Ministro de la Guerra, don Enrique Balmaceda; el Comandante del Cuerpo de Carabineros, señor Ewing; el Comandante del regimiento Cazadores, señor Garretón; el Comandante señor Aguilar, de la Inspección de Remontas; el Ayudante de la Inspección de Remontas, Capitán don Oscar Fenner; y el Comandante y oficiales de la Escuela.

Ofreció la manifestación el Comandante señor Ibáñez, contestando el festejado en hermosas y sentidas palabras que merecieron el aplauso de los asistentes.

Poco después de las 2 de la tarde se dió término a la manifestación.

LOS CORONELES INGLESES.—Como lo informamos en nuestra edición anterior, ayer en la tarde los Coroneles del Ejército de Gran Bretaña, señores Kinsman y Russell, acompañados del Ministro de ese país en Chile, se presentaron al Ministro de la Guerra, señor Enrique Balmaceda.

Como se sabe, el Coronel Kinsman ha sido destinado a prestar sus servicios al regimiento Tacna. Respecto al Coronel Russel, no se ha tomado todavía ninguna determinación.

AGREGADO MILITAR DE BOLIVIA.—En la tarde de ayer el Agregado Militar de Bolivia, Teniente Coronel de Infantería, don Darío Barriga, acompañado del Encargado de Negocios de Bolivia, señor Salinas Lozada, y del Introductor de Diplomáticos, señor Ovalle Castillo, visitó al Ministro de la Guerra.

REVISTA A LOS CUERPOS DE INFANTERIA DE LA GUARNICION.—Ayer se dió término a la revista de reclutas del regimiento Pudeto, haciendo el Comandante don Adolfo Miranda, jefe de la Brigada de Infantería, una crítica elogiosa por el trabajo y entusiasmo manifestados en todo momento por los jefes, oficiales y tropa de ese regimiento.

Hoy, a las 8 de la mañana, se empezará la revista de reclutas del regimiento Buin, principiando por los ejercicios y escuelas de punterías e instrucción teórica. Se continuará dicha revista el día 30 a las 8 de la mañana, con los ejercicios en el terreno; y en la tarde de ese mismo día con la instrucción de gimnasia y esgrima.

PRESENTACION DE LA ESCUELA MILITAR.—Se nos ha informado en los círculos militares que el próximo Sábado la Escuela Militar hará una presentación al Ministro de la Guerra.

PARA LOS ALBERGUES.—El Ministro de la Guerra ha ordenado que el Jefe del Departamento Administrativo disponga que la Oficina General de Vestuario y Equipo entregue a la Prefectura de Policía de esta capital, cien frazadas sin uso destinadas a los albergues de los obreros cesantes.

RETIRO.—Se ha concedido el retiro absoluto de la Armada, al condestable mayor artillero, señor Antonio Sepúlveda.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se han presentado los capitanes señores Francisco, Torres y Alvaro Reyes; los tenientes señores Ramón Joacham y Luis Benavides; y el veterinario mayor señor Juan Antonio Díaz Lobos.

PAGO DEL CUERPO DE INVALIDOS. — El pago del Cuerpo de Inválidos se está efectuando desde ayer 28 continuándose hoy a la 1 P. M.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 28 de Julio de 1921

1.a SALA.—Se ocupó de las causas en acuerdo.

Fallada de acuerdo:

E. Blanco Alvarez con Banco Nacional, sin lugar la forma; redactor: señor J. I. Salas.

2.a SALA.—Se ocupó de las causas en acuerdo.

Fallada de acuerdo:

M. Peragallo con F. Montané, ha lugar el fondo. Redactor: don Eliseo Cisternas Peña.

RECURSO DE AMPARO DE UNA MENOR

Don Joaquín Echeverría Alamos en su carácter de presidente de la "Sociedad La Estrella Blanca", y a nombre de la menor Marta Morgado Bravo, se presentó a la Corte de Apelaciones de Santiago recurriendo de amparo en nombre de la expresada menor que fué recluída en la Casa Correccional de Mujeres a petición de su padre Aurelio Morgado y por orden del juez señor Givovich de esta ciudad.

La Corte de Apelaciones negó lugar al recurso; pero habiendo recurrido en grado de apelación ante la Excma. Corte Suprema, este tribunal revocó la resolución apelada y declaró que la menor Morgado Bravo debía ser puesta inmediatamente en libertad. Entre otros fundamentos, la Corte estima que el juez no calificó previamente los motivos en que se fundaba la petición del padre.

CORTE DE APELACIONES

El procurador don Carlos Vega L., que ha sido apremiado para que devuelva el expediente del proceso por muerte de la señora Mercedes G. Huidobro, lo devolverá mañana con el escrito de expresión de agravios.

CORTE DE APELACIONES

1.a SALA.—Relator: señor Gutiérrez.—8. Antonio y Anselmo Caro con Traifina Santos, trámite; 9. Tulio Padilla, designación de árbitro, id.

Las causas números 3, 4 y 5 del Miércoles, pendiente.

Agregada: Contra Nicolás Calderón D., aprobada.

Secretario: señor Alcalde.

Alegaron:

Don Ernesto Peña, por la aprobación, en la agregada; y don Manuel Iturrieta con don Juan M. Ramírez, en las continuaciones.

2.a SALA.—Relator: señor Fontecilla.—1. E. Figueroa contra A. Yávar, desistida; 2. R. Muñoz contra J. Hüber, acuerdo; 7. R. Ríos contra M. Jaramillo, suspendida.

Fallada agregada:

Contra Hermógenes Arras, revocada.

Alegaron:

En la 2.a, don Luis Salas R. con don José M. Ormazábal.

En la agregada: don Livio Rojas C. con don Manuel Cabezón.

No vistas las demás.

3.a SALA.—Relator: señor Bernales.—1. Genaro Prieto y Elena Letelier con Antonio P. Cotapos (suc.), suspendida; 2. Adolfo Reccius con Fisco y sucesión de don Pedro A. Rosselot, pendiente; 6. Germán Muller con Alberto Baines, suspendida; 11. Alfredo Quaet Faslem con Sofía Erazo, suspendida.

Secretario: señor Alcalde.

Don Franklin Otero alegó con don Manuel Jara C. y don Joaquín Errázuriz, en la 2.a

4.a SALA. — Relactor: señor Mac-Iver—1. Stinler, patente, sin lugar; 2. Quiebra Cianguerattí, confirmada; 3. M. Jara con J. B. Vargas, ha lugar.

Alegaron:

No vistas las demás.

En la 1.a, don Narciso Sepúlveda, por el reclamo.

En la 2.a, don Fabio Cianguerattí, confirmando.

El gran consumo de los Cigarrillos

"EL CAMBIO"

Acreditan la bondad de los Tabacos que se emplean en su elaboración

Concesionario para Chile:
CEFERINO DOMINGUEZ
Casilla 6070:-:Teléf. Ing. 70
San Miguel
SANTIAGO

Depósito en VALPARAISO:
Cigarrería "Flor de Cuba"
Plaza Sotomayor 82 :-: Teléfono Inglés 1670

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO ARRENDAR CASA 5 piezas, para pequeña industria, que sea un poco central. Vergara 602.

PIEZA AMOBLADA NECESITA caballero solo, algunos detalles. Antonio Suárez. Correo Central. J-29

DESEO ARRENDAR CASA CENTRAL. Dirigirse: Compañía 1023. Canon hasta $ 500. 30-J

NECESITO ARRENDAR TALLER mecánico en garage o local apropiado. J. Correa, Brasil 773. 29-J

CASA QUINTA DESEO ARRENDAR extranjero, casa habitable. Precio moderado. Friat. Correo 5, Matucana. 30-J

NECESITO ARRENDAR CASITA 4 piezas, en radio Alameda, Diez de Julio, Serrano y Vicuña Mackenna. Canon: de $ 100 a 115. Casilla 135: D. A. R. J-30

MATRIMONIO EXTRANJERO DESEA arrendar casa central limpia.—Casilla 6011. Canon $ 500. J-30

URGENTE NECESITO CASA 5 piezas. Cánon hasta 180 pesos. Cerca carros. A. V., Santa 1296. J-29

NECESITO PIEZAS CASA FAMILIA, barrio central. Detallar condiciones. Casilla 1175. J-29

ARRIENDOS (Ofrecen)

CASA, SITIO, GALPON, FUERZA eléctrica, arriéndase o véndese. Matucana 581. 679-29-J

ARRIENDASE DEPARTAMENTO una pieza balcón calle, hall y baño. Catedral 1280. J-29

EN CASA DE FAMILIA EXTRANJERA se arriendan piezas, sin niños, con o sin pensión. Agustinas 1164. J-29

$ 300 ALTOS COMODOS, ELEGANTES. Diez de Julio 671. J-29

$ 600 ARRIENDO CASA ALTOS, San Ignacio 56, a media cuadra de las Delicias. Verla y tratar en la Botica San Ignacio. 995-1.o-J

ARRENDAMOS EJERCITO MAGNIFICA residencia esquina, quince departamentos, diez de servicio. Hall, 3 patios, uno cubierto, 2 departamentos toilettes con todas sus instalaciones. Luz eléctrica, gas, calefacción, cañería, agua caliente, puerta de servicio. Marín y Celis. Calle La Bolsa 27-B. J-29

CASITAS COMODAS, INSTALACION luz eléctrica, arriendo. Seminario 344. 961-29-J

ARRIENDO CASITAS, INSTALACION gas, San Ignacio 350. 960-29-J

ARRIENDO ALMACEN CON CASA habitación. San Pablo 2205. J—29

PIEZA AMOBLADA ARRIENDO, $ 45; solas, $ 30. Sotomayor 148, altos.

ARRIENDO ESPLENDIDO LOCAL para taller. Miraflores 262. Tratar: Compañía 1023. 30-J

$ 100 ALTOS CUATRO PIEZAS arriendo. Manzano 265. J-30

CASA SERIA ALQUILA PIEZA amoblada caballero honorable; también departamento. Gálvez 196. 29-J

MAESTRANZA 527. ARRIENDO buen departamento. 29-J

AMERICANO MUY BUEN ESTADO marca Thieme, con arneses y pareja bonitas yeguas, vendo ocasión. Verlo: San Pablo 3366. Tratar: Dieciocho 521. 29-J

$ 150 ARRIENDO CHALET SANTA Isabel 0532, casi esquina Av. Salvador. Tratar: Santo Domingo 843. 29-J

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, dos piezas, salón calle, parquet, electricidad, arriéndase. Huérfanos 1657. 29-J

CASA ESPAÑOLA ARRIENDA PIEZA con sin muebles. San Diego 136-B 30-J

$ 550 ALTOS MODERNOS, SAN Isidro, paso Alameda; $ 400 chalet Lira 654. Tratar: San Isidro 39. J—29

75, 45, BUENAS CASITAS INDEPENDIENTES, todo servicio. Avenida Paz 447. J—29

HUERFANOS 3047, ARRIENDANSE casas, gas y electricidad. Canon, $ 155. 30-J.

ARRIENDO DEPARTAMENTO amoblado a la calle $ 120, pieza amoblada $ 40. Sotomayor 148, altos. 30-J.

$ 100 SE ARRIENDA CASA EN CALLE Herboso entre Diez de Julio y Copiapó recién refaccionada. Tratar, Aldunate N.o 724. 30-J.

$ 230, CASA A LA CALLE AVENIDA España 174. Tratar: 166. 142-29-J

ARRIENDASE CASA, BAJOS, GALVEZ 265, diez piezas. 151-29-J

MUY CENTRAL ARRIENDO UNA o dos piezas amobladas. Puente 562. 125-29-J

$ 45 ARRIENDANSE CASITAS, 3 piezas y servicios, Av. Viel 1888. J-29

$ 650, ARRIENDASE RESIDENCIA moderna, Echaurren 516. Jorge Cristi. Catedral 1109. J-29

ARRIENDASE CASA, DARDIGNAC 378. Tratar: Bellavista 377. 59-31-J

ARRIENDO PIEZA GRANDE, Balcón, Prat 212. 221-31-J

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO para negocio. Esperanza 26. 29-J

ARRIENDO ESPLENDIDAS OFICINAS, departamentos, desde 50 pesos. Huérfanos 1328. A-1

ARRIENDO CASAS DE 4 Y 5 PIEZAS, cerca Parque Cousiño. Tratar: A. Prat 1453. J-31

ARRIENDO COMODAS PIEZAS O departamento a la calle. Jofré 458. 326-30-J

ARRIENDASE A CABALLERO (Con preferencia extranjero) una pieza amoblado, balcón calle, luz eléctrica, sin pensión. Casa extranjera. Santa Rosa 250. 324-31-J

$ 250 ARRIENDASE CASA, GAS, luz eléctrica. Dávila 771. 320-29-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO, CASA honorable de matrimonio; tres piezas y cocina. San Pablo 1764. 316-29-J

ARRIENDO UNA PIEZA A PERSONA sola. Blas Cañas 453, casa 6. 310-31-J

MAGNIFICO DEPARTAMENTO PARA profesional se arrienda. Catedral 1432. 304-31-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO personas honorable sin familia. San Diego 79. 30-J

$ 550 GRAN ALMACEN COLINDANTE con el edificio del gran Teatro O'Higgins; barrio de gran movimiento comercial; edificio moderno con estuco piedra. San Pablo esquina Cumming. A-1.o

$ 200 ARRIENDO CASA QUINTA, huerto frutal, jardín, luz eléctrica, carros puerta ida vuelta. Irarrázaval 4568. J—29

97 CASA CUATRO PIEZAS, A DOS cuadras de carros. Santa Elvira 415, entre Carmen y Tocornal. J—30

$ 190 CASA SEIS PIEZAS, FUERA de servicios, luz eléctrica; edificio nuevo, bonita presentación, arriéndase. Cumming 814. J-29

$ 255 ALMACEN BONITO LOCAL, barrio de gran movimiento, al lado constrúyese gran teatro. San Pablo 2319. J—29

$ 80 ARRIENDO DEPARTAMENTO 3 piezas. San Ignacio 247. J—29

INSTALACION LUZ ELECTRICA, nueva, véndese ocasión. Galería Alessandri 7-A. J—29

CHACRA TENGO ENCARGO DE dar en arriendo; 10, 20 o 30 cuadras de espléndidos suelos, abundante agua; a las puertas de Santiago, tranvías al frente. Tratar: Huérfanos 1062.—A. País León. J—30

ARRIENDASE CASA NUEVA. SANTO Domingo 828. J-31

$ 300 ARRIENDO SIN AGENTES casa nueva, 7 habitaciones, galería, baño, servicios, todas comodidades, adaptada familia extranjera. Santa Isabel 459, cerca Carmen. J-31

$ 320 ARRIENDASE COMODA CASA altos y bajos, galería asoleada, jardín, carros puerta. Tratar: Lira 797. J—30

$ 120 ARRIENDASE ALMACEN, luz eléctrica, Carmen 195. Tratar: Avenida España 338. J-29

A FAMILIA DISTINGUIDA arriéndase elegante casita, ubicada media cuadra carros Maestranza. Gas y luz eléctrica. Tratar: C. Henríquez 843. J—30

ARRIENDO PIEZA INDEPENDIENTE, a la calle. Nataniel 157. J—29

BOXES BARATOS ARRIENDA "Garage Otero". Diez de Julio 452. J—30

$ 80, 85, CASAS INDEPENDIENTES, todo servicio, tres, cuatro piezas, patio, cocina. Cités centrales, obreros, Marcoleta 432. Heber Vergara von Blaessinger. J-29

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS arriendo, carros puerta. Bascuñán 1049. J-30

PELUQUERIA LA MASCOTA, SE arrienda con o sin muebles. San Pablo 1880. J-30

$ 150 ARRIENDO CASA BAJOS cinco piezas, dependencias, electricidad, recién refacciona… Lord Cochrane 1464. J-31

SE ARRIENDA ESPLENDIDO LOCAL para negocio. Tratar: San Diego 1495. 29-J

MATRIMONIO SOLO ARRIENDO $ 60, tres piezas. Unicamente matrimonio o señoras. Maipú 119. 29-J.

$ 400 ESPLENDIDOS BAJOS, TRES patios, gas, luz eléctrica. Maestranza 158. Tratar, Delicias 2716. 29-J.

$ 140 ESPLENDIDA CASITA, ALTOS, bajos, luz. Maruri 1033, por Carrión. Tratar, Delicias 2716. 29-J.

DEPARTAMENTO GRANDE, EN Maipú 39.

AVICULTURA Y CULTIVOS

INCUBADORAS, OBLEAS, APARATOS, gallineros sistema Ban Yamashita. Manuel Rodríguez 854. 440-Ag.-7

CRIADERO SAN ANTONIO (NEBUCO). 14.a temporada. Ofrece sus reconocidos: frutales, forestales, especialidad manzanos inapestables, perfecto embalaje, despacho inmediato. Ordenes, catálogos: Ernesto Gaete. Estación Nebuco. 866-4-A

CANARIOS CRESPOS GRANDES Y jaulas, realiza. Independencia 1147. 994-31-J

NO SE MORIRAN SUS AVES USANDO regulador de Pratt y aplicando sus remedios contra bronquitis, ronquera, diarrea blanca, moquillo, boqueo, viruela. Polvos engorde aumentar postura, conchuelas, desinfectantes, etc. — Consulta gratis. Establecimiento veterinario Luis Schmidt. San Antonio 240. 29-J.

EL CRIADERO DE PLANTAS "Santa Julia de Ñuñoa" ofrece al más bajo precio de plaza escogidas colecciones de árboles frutales. Rosas ingertadas y de franco pie, Chrysanthemus, Dahlias, y un gran surtido de plantas finas. Ricardo Presson. Avenida Irarrázaval N.o 4029. Teléfono 17, Ñuñoa o Galería Alessandri 16. Teléfono 274. J-31

ARBOLES FRUTALES, FORESTALES, plantas; tierra, hojas, maceteros greda y madera, salitre, ofrece Criadero Corrial, San Pablo 1140, al llegar Bandera. 308-31-J

GALLINAS LEGHORN, PLYMOUTH, Rhode Island, vendo. Avenida San Luis 651. San José, Ñuñoa. J—29

GRANDE ENTUSIASMO HA DESPERTADO la Exposición Avícola y los aficionados a las peleas de gallo tendrán ocasión de admirar todo un ejército de hermosas aves de combate. Las inscripciones se cerrarán definitivamente el Sábado y rogamos a los que tienen aves inscritas y no entregadas llevarlas el Lunes a primera hora. Todavía hay jaulas disponibles para palomas. Huérfanos 811. J-29

242. SUPLIRA UNA NECESIDAD sentida hace tiempo por avicultores y aficionados a las aves. J-29

242. PARA EXPOSICION DE AVES, espere la que le ofrecerá 242. J-29

MATRIMONIO EXTRANJERO NECESITA casa de cinco piezas fuera de servidumbre, con luz eléctrica y baño. Casilla 123. Prefiérese en barrios Estación-Alameda. 31-J.

ANIMALES

SE VENDE UNA YEGUA DE VARAS y un potrillo de raza de carrera. Calle Andes 4902. J-29

SE VENDEN 7 CHANCHOS GRANDES. Carrascal 3215. J-30

VACAS PARIDAS, BUENAS LECHERAS, compro. Dirigirse: E. C., Correo Ñuñoa. J-29

VENDO BUENOS CABALLOS DE tiro y de montura. Santa Rosa 901. J-29

LINDA YEGUA CHILENA 4 AÑOS. Irarrázaval 2084., pasado M. Montt. J-30

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

LA FERIA DE AUTOMOVILES RECIBE para la venta, autos de todas marcas. Delicias 1435. -31

FORD CHASSIS, COMPRO DE OCASIÓN precio. Casilla 1231. 29-J

$ 4,000 VENDO FORD DOS TONELADAS, perfecto estado. Salas 157. 29-J

CHASSI FORD VENDO BARATO. Independencia 864. 29-J

AUTO 5 ASIENTOS, MAGNETO Bosch, vendo o permuto. Independencia 864. 29-J

AUTOMOVIL BUICK, 7 ASIENTOS, modelo 49, garantido, perfecto estado, se vende. Verlo: Delicias 2664. J—31

SE VENDE AUTO FORD TURISMO en perfecto estado, patente particular, amortiguadores espiral, varios repuestos. Santa Isabel 099, esquina Bustamante.

ESPLENDIDO FORD PARTICULAR con partida eléctrica y toda clase accesorios, flamante vendo. Vicuña Mackenna 966. 303-29-J

REGIOS AUTOS PARTICULARES arrienda por días, semanas o meses. "Garage Otero". Diez de Julio 452. J—30

COMPRO Y VENDO AUTOMOVILES. "Garage Otero". Diez de Julio 452. J—30

VENDO AUTOMOVIL FORD, CASI nuevo, actualmente trabajando en arriendo. Serrano 398. 377-30-J

VENDO CAMION DOS RUEDAS, EN perfecto estado, San Francisco 868. 318-31-J

NEUMATICOS: SI USTED QUIERE aprovechar bien su dinero, mande vulcanizar sus forros al taller "La Estrella", Brasil 25-B (casa azul). Especialidad en neumáticos de cuerda. J—29

EL GARAGE - TALLER, DELICIAS 1435, ejecuta reparaciones de automóviles. Precios convenientes. J-31

CAPOTAS PARA FORD A PRECIO muy reducido encontrará en el antiguo taller de tapicería. Brasil 25-A. J-30

PATENTE PARTICULAR SE VENDE. Casilla 3361. 968-30-J

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS mecánicos, cursos rápidos, manejo mecánica, electricidad. Visite nuestro garage: Vicuña Mackenna 386, oficina: Moneda 1020. J-30

CON UN 50 o|o MENOS HACE TODA clase de reparaciones. "Garage Otero". Diez de Julio 452. J—30

VENDO CARROCERIA FORD TURISMO. Vicuña Mackenna 386. J-31

CARRETELA FIRME, VENDO BARATISIMA. Subercaseaux 236. J—29

BICICLETAS ALEYON FRANCAISES, marca de los campeones, accesorios, repuestos, composturas; la casa que vende más barato. Bertrand Tisné, Castro 141. 328-29-J

VENDO FLAMANTE BICICLETA Durkopp. Tratar, Jofré 202, almacén. 29-J.

VENDO BICICLETA. TRATAR: San Diego 1849. 30-J

CARRUAJE 2 RUEDAS Y REPUESTO véndese. Matucana 887. J-30

COCHECITO DE DOS RUEDAS vendo con arneses en 800 pesos. Seminario 531. 31-J

COMPRO COCHE 2 RUEDAS PARA 6 pasajeros. Avenida Italia 1749. J-29

CARRETELA OCASION COMPRO. Avenida Matta 323. 29-J

OCASION VENDO CARRETELA Y romana Fairbank. Nataniel 831. J-30

SE VENDE UNA CARRETELA aperada con arneses y dos caballos. Tratar: Almacén y Bodega La Granja. Lo Ovalle, paradero N.o 15. 31-J

ELEGANTE CARROCERIA TIPO "Sedan" para Ford, con radiador y adornos niquelados, vendo. Avenida Matta 375. 320-31-J

COMPRO CARRETELA LECHERA con reparto. Dirigirse por carta o personal. Sotomayor 1046. Vicente Rodríguez. J-30

CARRETELA BREX, CARRETONCITO mano, bicicleta niño, véndese. Matucana 887. J-31

VENDO UN CARRETON ARENERO, nuevo. Erasmo Escala 2439. J—29

ALHAJAS

BRILLANTES CUALQUIER VALOR; joyas, plata, oro, artículos plaqué, compro. San Diego 460. A-11

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro a buen precio. Moneda 937. A-14

DE ALHAJAS CON BRILLANTES compro boletos de empeño. Estado 56. A-14

PESOS, CHAUCHAS, PLATA MONEDAS oro, compro, pagando el mayor premio. San Diego 1255. J-29

COMPRO ALHAJAS CON BRILLANTES, cualquier tamaño; pago instantáneo. Estado 56. A-14

FABRICA DE ALHAJAS.—SE COMPRA oro, plata, platino y piedras finas. Compañía 1046. 27-A.

COMPRA-VENTA VARIAS

GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2370. D—31

COCINA ECONOMICA GRANDE PARA hotel se vende en muy buen estado. Alonso Ovalle 735.

ZAPATEROS, A PESAR DE LA gran subida de materiales vendemos a precios bajísimos: suela, $ 3.50; boxcalf, 1.80; cabritilla, 1.20. Gili Hermanos. Bandera 748-752. A-24

DURMIENTES USADOS DE FERROCARRIL, necesito cincuenta. Ofertas por escrito a R. C. P. Correo 2. Casilla 4558. N|o.

BILLARES BARATO, VENDO. GALVEZ 1505. J—30

GRAN REALIZACION DE PLUMEROS y toda clase útiles limpieza, carretoncitos, aros madera para niñitas, columnas para plantas, cedazos de crin, escobas $ 0.90, plumeritos chicos $ 0.70, grandes $ 5.— Agustinas 1778. Unica sucursal Delicias 1934. Teléfono 3955. 30-J.

MEDIDOR DE AGUA DE MEDIA pulgada, vendo. San Francisco 251.

COMPRO DENTADURAS Y DIENTES artificiales usados. Arturo Prat 478. J-31

BODEGA DE FRUTOS DEL PAIS establecida muchos años. Vende instalación completa con derecho local. Almirante Barroso 44. 29-29-J

COMPRO OBJETOS DE PLATA ANTIGUOS. Compañía 1023. 27-Ag.

OCASION: DULCE DE MEMBRILLO y mermelada de durazno, clase especial, se vende por quintales. Molino Puente Alto. Casilla 16. 1.o-A

¡MAESTROS ZAPATEROS! LA Suelería El Cóndor realiza suela desde 3 pesos el kilo; box calf, desde $ 120. Además cabritillas, badanas, previl y todo artículo concerniente al ramo. San Pablo entre Herrera y Maipú. 2-A

DE OCASION VENDO COLCHON nuevo y catre usado. Sazié 1954. Casa N.o 9. J—29

ESTANTERIA, OCHO POR TRES metros, compro al contado. Huérfanos 2448. J—29

CALDERO VERTICAL TUBULAR, diez caballos vende. Huérfanos 2448. J—30

CARRETILLAS DE FIERRO PARA materiales, sin uso, liquida. Huérfanos 2448. J—30

AZUL IMPERIAL EN BOLSITAS (Wasch-Blau) al más bajo precio de plaza, ofrecen: Noest y Cía., Curicó 268. 65-30-J

COMPRO CAJONES BENCINEROS vacíos. Casilla 1714. 64-29-J

BODEGA, ANDRES BELLO 918, TELÉFONO 5192, Central. Papas amarillas secas de 1.a $ 13 saco retobado, desde medio saco a domicilio. Porotos burros nuevos $ 37 los 100 kilos. Carbón quillay granado de 1.a $ 8 saco. Carbón espino, pasto, paja larga, etc. 60-30-J

OPERARIOS SASTRES: ECONOMÍAS de forros finos y toda clase de materiales, se compran. Huérfanos 1480 A. 29-J.

BOTES HELADEROS CON CUBAS, vendo. San Pablo 3352. J-29

SE VENDE UNA VIDRIERA ALTA. Bascuñán Guerrero 663. J-29

SE VENDE GRASA DE 1.a POR quintales, a tres pesos kilo. Carnicería Chacabuco 85. 30-J.

VENDENSE DE OCASION TODOS los útiles de una carnicería. Pedro Montt 1440. Carnicería "La Alianza". 30-J

ESCOPETAS Y CARABINAS, VENDO, muy baratas. San Diego 1306. 306-31-J

INSTRUMENTOS Y MATERIAL dentísticos ocasional vende. Huérfanos 1235. Oficina 8, 11 a 12. 294-30-J

ESCALA DE FIERRO, COMPRO. Casilla 1043. 31-J

COMERCIANTES MINORISTAS. — Carbón puro espino, vendo constantemente a domicilio. San Miguel 73. Adentro. 29-J

DENTISTAS: VENDO SILLON PORTÁTIL muy excelente; costó $ 700, doy en la mitad. San Ignacio 892.

VENDO UNA ROMANA HOWE DE palanca, de 2,000 kgs. Andrés Bello 909. 31-J

CUBIERTOS, SERVICIO TE DE plaqué fino, véndese barato. Las Rosas 922. J—29

CUCHILLERIA, ALCUZAS, ASIENTOS cubierto, espolvoreadores, ventas por mayor. Rosas 922. J-29

CRISTALERIA, MANTEQUILLERAS, azucareras, fruteras, compoteras, sólo por mayor. Rosas 922. J—29

COCINA ECONOMICA, MAQUINA de coser de pie "New Home", vendo. Cueto 161. J—31

CAJA REGISTRADORA ELÉCTRICA último modelo, véndese por mitad su precio. Morandé 658. J—29

DENTISTAS. COMPRO SILLA EN buen estado. G. Casilla 1358. J-30

COMPRO BOLETOS DE EMPEÑO de toda clase de joyas. Delicias 807, Joyería. A-2

CAJAS DE LATA, TIPO NUGGET, trébol y boticas, tarros, etc., precios muy bajos. Portal Edwards 2758. 29-J

CERA PREPARADA PARA PISOS y muebles, $ 2.20 el tarro. Portal Edwards 2758. 29-J

ROMANA DE PLATAFORMA VENDO. Avenida La Paz 2. J-29

PAPAS AMARILLAS, CLASE SUPERIOR, seca y sana, carbón espino, desde un saco y por partidas, ofrece al más bajo precio. Bodega San Carlos, Exposición 86. 29-J.

COMPRO SILLA INGLESA DE ocasión. Dirigir precio: R. O. L., Correo N.o 2. 29-J.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

INDUSTRIA PRODUCIENDO, Véndese por terminación contrato social. P. A. C., Casilla 96-D. 577-29-J

VENDO HOTEL RESTAURANT, numerosa clientela, fuera 200 metros. Chacabuco 28-A. 680-30-J

ESPLENDIDA, LUCRATIVA INDUSTRIA y una buena panadería, vendo. Huérfanos 1248-A. J-29

VENDO NEGOCIO Y DEPOSITO DE licores, buena situación. Victoria 1029. J-29

VENDO NEGOCIO VERDURAS Y frutas. Avenida Matta 1387. 972-29-J

VENDO MERCADITO LAS DELICIAS. Alameda 1829. 976-29-J

VENDO NEGOCIO DE MENESTRAS 3,500 ¡doy a prueba, por viaje al sur. Portal Edwards, Alameda 2748. Agencia "La Nación". J-29

AL COMERCIO: HABIENDO COMPRADO al señor Adolfo Segura su negocio situado en San Francisco 330, no responderé de cuenta alguna pasado tres días. Santiago, 28 Julio 1921.—Natalio Liñán. J—30

VENDO NEGOCITO ABARROTES y depósito jabón. Buenas ventas. Avenida San Luis 1242. 139-31-J

SE VENDE EL ANTIGUO Y ACREDITADO Bar y Restaurant "Los Canarios", 21 de Mayo esquina Mapocho. Clasificado en 2.a categoría y libre de los 200 metros. Tratar: San Pablo 982. 135-29-J

SE VENDE NEGOCIO, DEPOSITO de licores y frutos del país. Espléndido local, arriendo barato. Poco capital. Santa Rosa 1492. 124-29-J

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo negocio abarrotes, situación inmejorable. Vergara 501. 66-5-A

PANADERIA CHICA, VENDO, CASILLA 1639. 62-30-J

ESPLENDIDO NEGOCIO. —NEGOCIO industrial en plena producción, con utilidades de $ 50,000 anuales, contrato de arriendo ventajoso, clientela escogida de primer orden y 18 años de existencia, vendo de ocasión en $ 130,000, con facilidades de pago. Tratar, personalmente, Bandera 552, oficina 10. 31-J.

OCASION: VENDO O ARRIENDO Bar Restaurant, 2.a categoría, barrio muy comercial, contratos a gusto del comprador. Dirigirse, Bandera 323, abogado Narciso Sepúlveda. 29-J.

BIOGRAFO CONDELL SE VENDE, situado Avenida Condell. Capacidad 400 plateas, 800 galerías. Tratar: Chiloé 1457. 31-J

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital. San Pablo 2205. J—29

VENDO CAFETERIA POR ENFERMEDAD, San Pablo 2244. 32-29-J

NEGOCIO, INDUSTRIA ESTABLECIDA, compro sin agentes. Casilla 3671. 332-29-J

CARNICERIA HIGIENICA, VENDO: Cumming 821. Al llegar a San Pablo. 323-30-J

SE VENDE NEGOCIO DE ABARROTES, por enfermedad, buena situación, casa esquina, Avenida Matta 1499. 301-31-J

SE VENDE UNA PENSION POR ausentarse su dueño. San Pablo 1721. 298-31-J

CARNICERIA, ESPLENDIDA SITUACIÓN, gran porvenir, con casa habitación, arriendo barato, véndese por viaje. Siglo XX 106. 296-31-J

BOTICA COMPRO CUALQUIER BARRIO. Dirigirse: Santa Rosa 1177. 30-J

VENDO POR NO PODER ATENDER, sombrerería acreditada; bastante clientela, instalación completa. San Diego 277. A-1

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo acreditada panadería, con 25 quintales amasijo, sin competencia, única en este pueblo. Dirigirse personalmente a Panadería Central, a Llay-Llay. A—7

VENDESE NEGOCIO MENESTRAS poco capital, arriendo barato. Huemul 909. J-31

HABIENDO COMPRADO LA CHANCHERÍA de la calle República N.o 20, perteneciente al señor Salvador Barriga, no respondo por ninguna deuda pasado tres días.— Pilar Baeza de Méndez. 29-J

SE VENDE LAVANDERIA BASTANTE clientela. Casilla 3714. 30-J.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE 1.60 DOCENA, afílanse. Portal Fernández Concha. Kiosco 9 1|2. J-31

ASOCIACION CANAL MALLARAUCO. — Cítase a junta general ordinaria de accionistas, en Huérfanos 761, el 29 del presente, a las 2 P. M. —El Secretario. 94-29-J

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLDANSE toda clase piezas máquinas quebradas; especialidad soldadura aluminio.—Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. A-13

CARTELES PARA LAS CANTINAS, Bandera 171. 730-31-J

DOMICILIO DESEO SABER DE LA familia de Elvira A. v. de Mascayano. Avisar por Correo 2. F. M. A. 715-30-J

OCASION: REALIZO FIERRO EN planchas N.os 12 al 20, a $ 0.90 el kilo. Mapocho 3378. 974-29-J

CON FACILIDADES DE PAGO ENTREGO ternos sobre medida. San Diego 1356. 1-A.

QUIEBRA PEDRO LENTI. — POR resolución de 25 de Julio de 1921, a solicitud del síndico se señaló para la primera junta de acreedores el 8 de Agosto próximo, a las 3 P. M. A—2

SUELERIA BUSTAMANTE, ROSAS 950. Quedan 130 suelas a $ 4.00 kilo, negras $ 5.00. Cabritillas, $ 130. Imitación, $ 0.70. Boxcalf, $ 1.50. Surtido de cueros Quillotanos, Pasta Griffin, Faro y Nuggett. 31-J.

DESCLASILLADORA OFRECE Urico Looser. Cumming 861. 2-A.

DESEO SABER DE FELIX O FLORENCIO Paiva, Santa Rosa 472. 29-J

REGADOR DEL MAIPO: TENGO encargo de vender uno. Tratar: Sociedad Canal de Maipo, con Aarón Huidobro. J—30

SOLDADURAS OXIGENO: HAGO trabajos garantidos. Vicuña Mackenna 386. J—31

"LA HIGIENICA, VACUUM CLEANER", limpia, lava alfombras, aseo, pinturas, encerado casas. Nueva York 60. Maestranza 918. Teléfono 130-3960. J—29

A VIAJEROS PARA EL SUR Y norte del país, podemos dar dos o tres artículos de fácil venta, a comisión. Avenida Matta 375. 320-31-J

2.50 CIENTO TARJETAS VISITA; Imprenta Alemana, calle La Bolsa 41. 373-29-J

DE CORTADOR SASTRE, TIJERA fina, livianita, método Minister, cómprase. V. Mackenna 1080. J-30

VENDO COCHE-CUNA, BAÑO PARA guagua, velocípedo y bicicleta. Teléfono Inglés 18 Matadero. San Diego 1216. J-29

VENDO CAÑERIA DE FIERRO NEGRO de 1", 3|4", 1|2". Esperanza N.o 3. 29-J

INSTRUCCION

MATRICULA PERMANENTE DE Dactilografía y taquigrafía. Academia Yost. Santa Rosa 356. J-29

CONSULES, CONTADORES GENERALES, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepárense personalmente y por correspondencia: 9 ramos por $ 35 mensuales. Instituto Mercantil, Teléfono Inglés 272. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. 29-J

HOTELES Y PENSIONES

PIEZA CON PENSION A PERSONA de respeto o matrimonio solo, arriendo Gálvez 259. J-31

SE ARRIENDAN PIEZAS CON Pensión, San Francisco 367. 277-31-J

UN DEPARTAMENTO FLAMANTE arriendo con pensión. Catedral 1986. J-29

A MATRIMONIO SOLO O DOS JÓVENES ofrécese pensión, excelentes piezas, casa familia sin pensionistas, barrio tranquilo, tres líneas carro. C. Henríquez 1070. J-31

EN CASA RESPETABLE SIN PENSIONISTAS arriendo piezas con pensión y toda comodidad. Nataniel 647. J-30

SE ARRIENDAN PIEZAS SIN pensión, con y sin muebles. Rosas 1267. J-29

ARRIENDANSE PIEZAS CON O sin pensión, casa familia honorable. Rosas 1519. 1.o-A

COMODOS Y CONFORTABLES DEPARTAMENTOS con pensión para familias, se arriendan en Ahumada 149. 30-J

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arriendo pieza bien amoblada, balcón calle; buena pensión. J—31

ARRIENDO PIEZAS PENSION, CASA honorable. San Diego 262. J—29

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA con o sin pensión, en Gálvez 190. J-29

ARRIENDASE BUENAS PIEZAS con pensión, central. Rosas 1355. J—29

ESPLENDIDA PENSION PIEZAS amuebladas, cuatro platos almuerzo, tres comida, postre, café, desde 90. Bandera 830. J—30

FAMILIA OFRECE PIEZA PENSIÓN. Compañía 2519. 30-J.

FAMILIA ARRIENDA PIEZA amoblada con sin pensión. Nataniel 643. 29-J.

PENSION CON PIEZA, MUY CENTRAL, ofrécese. Prat 248. 133-31-J

UNA, DOS PIEZAS BALCON, LUZ, eléctrica con sin pensión, arriéndase personas honorables. Olivos 712. 130-29-J

CABALLERO ALEMAN BUSCA PIEZA bien amoblada con baño y luz eléctrica, incluso desayuno. Prefiere barrio Providencia. Ofertas con precio a Casilla 3507. 127-29-J

SE ARRIENDA PIEZA CON PENSIÓN en casa familia honorable, sin pensionistas. Nataniel 569. 65-29-J

ARRIENDO PIEZAS CON PENSIÓN. Alonso Ovalle 1249. 30-J.

SE ARRIENDAN PIEZAS CON Pensión o pensión de mesa. Arturo Prat. 431.

EN CASA HONORABLE SIN PENSIONISTAS se arrienda una o dos piezas con pensión a matrimonio o señora sola. Lira 132. J—30

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS CON pensión. M. Montt 2648. J-30

SE RECIBEN PENSIONISTAS CON o sin pieza. Buenos Aires 544. J—29

FAMILIA OFRECE PIEZA, PENSIÓN barata. Serrano 205. 232-30-J

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA departamento con o sin muebles, pensión matrimonio sin niño, caballero. Catedral 2471. 29-J

CASA FAMILIA DISTINGUIDA, sin pensionistas, ofrece pieza pensión matrimonio extranjero honorable.— Dirigirse: Casilla 1385.

SE DA PENSION DE MESA BUENA comida. San Pablo 1756. J-29

ARRIENDO DOS PIEZAS AMOBLADAS, con pensión, a matrimonio, caballero solo. A. Prat 342. J-31

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION. Cochrane 442. 330-30-J

PENSION PIEZA 90, MESA 70. Alonso Ovalle 1110. 329-31-J

TO LET BEDROOM, CALEFACTION hotbath, excellent board for Married Couple, Gentlemen. Estado 51. 322-29-J

CON PENSION FAMILIAS O MATRIMONIOS, piezas seguidas, amobladas, calle, interior, Cochrane 116. 321-30-J

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENSIÓN, con o sin muebles, se arrienda, en Gálvez 216. 314-31-J

EN FAMILIA ARRIENDASE PIEZA y pensión $ 100. Nueva Valdés 1006. 312-30-J

DEPARTAMENTO BALCONES, ASOLEADO, pensión. Prat 251. 289-30-J

EN CASA HONORABLE ARRIÉNDANSE una o dos piezas, con o sin pensión. Huérfanos 2418. 30-J

NECESITO PIEZA CON PENSION. Carmen 518. 30-J

PENSION MADRILEÑA CON O SIN piezas. Rosas 1022. J-30

PENSION LA FRONTERA, SAN Diego 272, arriéndanse piezas pensión con o sin muebles a matrimonios o personas solas. J-31

CASA FAMILIA OFRECESE PIEZAS amobladas con pensión. Nataniel 251. J—30

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión. Serrano 94. J-29

PENSION CON PIEZA SE DA EN casa honorable. Lira 542. J-27

CENTRALISIMO PIEZA CON SIN pensión. Baño, luz eléctrica. Arturo Prat 30. J-30

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA con pensión, Serrano 134. 372-30-J

ARRIENDO PIEZA CON O SIN Pensión. San Antonio 265. 378-30-J

PIEZAS CON PENSION. SALAS 232. J-30

ARRIENDASE ESPLENDIDA PIEza departamento con o sin muebles, pensión, matrimonio sin niño, caballero. Catedral 2471 A-1

PENSION, PIEZA, BALCON, $ 100. Diario $ 6. San Pablo 1236. J-29

SE ARRIENDA UNA PIEZA CON pensión a persona sola. Tratar: Chiloé 1614. J-29

OCUPACIONES (Necesitan)

JOVEN DECENTE, ACTIVO Y CON fianza, desea ocupación honorable en casa comercial u oficina particular. Casilla 7359. J-30

OFRECESE JOVEN DECENTE COmo portero de casa particular, o mozo de oficina. Dirigirse a L. H., Ibáñez 324.

JARDINERO JAPONES. ARREGLO jardín o trabajo por semana. Casilla N.o 3, Ñuñoa. Jardín Tokyo. 1.o-A

ESPAÑOL FABRICANTE AGUAS gaseosas treinta clases, grande economía en procedimiento, ofréceses; garantiza su trabajo. Maturaca 1242. 29-J

OFRECESE ESTUDIANTE LEYES ocupación honorable, espléndidas recomendaciones. Dirigirse: D. R.—Santo Domingo 1220. J-31

ADMINISTRACION DE PROPIEDAdes. Caballero solvente ofrécese. — Casilla 364. J-31

CAJERO U OTRA OCUPACION DE campo, desea persona formal y bien relacionada. — J. B. V., Correo 2. J-30

ADMINISTRADOR DE MOLINO SE ofrece, con buenas relaciones y certificados.—J. B. V., Correo 2. J-30

SEÑORA FRANCESA DESEA ADministración casa caballero o establecimientos. C. C. S. Casilla 170. 30-J

CONTADOR OFRECESE PARA llevar contabilidades, arreglo libros, inventarios. Honorario módico. Compañía 1264, oficina 19. 30-J

OFRECESE MOZO DE COMEDOR con buena recomendación, para casa particular. Dirigirse por carta a M. L. A. Barroso 27. J-29

REPARTIDOR DE VINOS CON buena clientela, ofrécese a bodega acreditada, buenas referencias. E. V. M. Herrera 732. 31-J

JARDINERO MECANICO EXTRANjero recién llegado, ofrece sus servicios. 24 años práctica, buenas recomendaciones. Dirigirse: Bascuñán Guerrero 505. 2-Ag.

MATRIMONIO ESPAÑOL OCUPAdo panadería La Capital, Nataniel 8.., ella cocinera, él caballerizo, desea ocupación para el 1.o. Informaciones misma panadería. J-29

PIANISTA OFRECESE RECEPCIOnes. Andrés Bello 412. 222-29-J

COSTURERA COMPETENTE EN hechuras trajes, especialidad trajes elegantes, ofrécese por 8 diarios. N. N. Casilla 81-D. J-29

SEÑORA INGLESA, CATOLICA, desea acompañar familia a Europa, prestando sus servicios en cambio del pasaje. Escribir: H. T., Correo 3, Valparaíso. 30-A

SEÑORA, SE OFRECE VENDEDOra viajera. Especialidad tejidos. Casilla 2558. 230-29-J

NORMALISTA, TERCERO PEDAgógico, primero Física, ofrécese noche. Alberto Poblete. Correo 2. 29-J

SEÑORITA DECENTE, RECOMENdada, ofrécese institutriz preparatoria. Prefiero fuera de Santiago. Chiloé 1443. J-30

SEÑORITA OFRECESE CUALQUIEra ocupación decente, A. G., Correo 4. 29-J.

OCUPACIONES (Ofrecen)

ADOQUINADOR COMPETENTE Y con buenas referencias se necesita. Dirigirse por escrito a P. C. P., Correo 2. Casilla 4558. N|o.

PLATEADOR, NIKELADOR COMpetente, necesítase; buen sueldo. Dirigirse: Valparaíso, Las Heras N.o 259. 30-J

SE NECESITAN DOS PELUQUEros. Calle San Pablo N.o 2214. 30-J

NECESITO VENDEDOR PAQUETEría. Pormenores: Casilla 3448. 29-J

NECESITASE MOZO JAPONES muy recomendado. F. W., Casilla N.o 1305. 29-J

REPARTIDOR DE VINOS NECEsita la Bodega Santa Elena de Alberto Valdivieso M. 31-J

MAESTROS ELECTRICISTAS NEcesito en Rosas 2818; presentarse a las 8 A. M. J—29

MOZO COMPETENTE Y CON BUEnas recomendaciones necesita la Botica Domínica. Recoleta 701. J—29

NECESITO SIRVIENTE DE MANO con recomendación. San Isidro 224. 31-J.

CARPINTEROS BANCO, NECESItanse, Bilbao 502. Providencia. 132-1.o-A

MAYORDOMO CAMPO ENTENDIdo ganado para fundo inmediato, necesito. Hotel Oddo. Pieza 9. 126-30-J

CORTADOR CAMISERO COMPEtente, necesítase. Bilbao 49. 29-J.

TECNICO PRACTICO EN JABONES tocador, necesito. Nueva York 58. 2 a 4. J-29

ABRIDOR DE HENDIDOS NECEsitan. Lord Cochrane 645. 29-J.

ONT DEMANDE EMPLOYE POUR une vigne et care. S'adresser Viña Santa Elvira, Placilla. J-30

AGENTES ACTIVOS, PARA COLOcar artículos de fácil salida, necesitamos. Presentarse en Morandé 628, de 9 a 12 y de 2 a 6. J-30

NECESITO APRENDIZ JOYERO adelantado. Santa Rosa 608. 34-29-J

NECESITASE MAESTRO FUNDIdor bien competente para administración de una fundición de fierro. Se exige buenas recomendaciones. Erasmo Escala 3096. 29-J.

NECESITO JABONERO MUY COMpetente. Casilla 364. J-30

JOYERO COMPETENTE NECESITO. Estado 101. J-29

SIRVIENTE PARA COMEDOR Y piezas, familia reducida, exígense buenas recomendaciones. Santo Domingo 2430. J-29

NIÑO 12 AÑOS, PUERTAS ADENtro, necesítase. Prefiérese haya estudiado colegio católico o protestante. Instituto Mercantil, Estado 239. 311-29-J

NIÑO APRENDIZ JOYERO NECEsito, Compañía 1832. 304-29-J

MUCHACHOS NECESITO, NATAniel 485. 292-29-J

VENDEDOR A COMISION, CONOcedor de la plaza, artículo fácil venta, necesita fábrica. Ofertas con indicación de casas que representa, a Casilla 3345. 288-29-J

PELUQUERO PARA SABADO Y Domingo necesito. Maestranza 647. J—29

BUEN COMPOSTURERO QUE SEpa plantilla. Serrano 229. J-29

BUEN ESTUCADOR NECESITO. Fábrica de Billares, Mapocho 4361. J—29

NIÑO DECENTE NECESITO MEdio día, viva cerquita. Rosas 2282.

MOZO RECOMENDADO, COMPEtente para aseo oficina. Tratar 10 A. M., Moneda 796. J-29

MOZO CON RECOMENDACIONES necesito. San Diego 85. J-29

TALLADOR EN MADERA, COMPEtente se necesita. Compañía 2695. J-29

NECESITO OFICIAL PELUQUERO competente, con herramienta. San Pablo 1051. J-29

PINTOR DE LETRAS PARA CARtelones, necesito. Teatro Excelsior. 376-29-J

SE NECESITAN CORTADORES DE cueros y tiradores. Fábrica de calzado. Rosas 1657. 374-1-A

PELUQUERO SE HAGA CARGO taller, necesito. San Pablo 3227. J-30

PELUQUERO NECESITO. NATAniel 906. J-29

NECESITO NIÑOS PARA VENDER alfeñiques, sueldo, comisión. San Francisco 1765. J-29

NECESITO SOCIO PARA TRABAjar en carrocería. Victoria 778. J-29

JARDINERO CON HERRAMIENtas necesito. Manzano 859. Entrada por Avenida Rosario. J-30

TAPADOR AGUA GASEOSA ACTIvo, sin vicio, necesito, buen sueldo. Carrera 534. 30-J.

NECESITO PELUQUEROS SABAdo y Domingo. Matucana 4. 29-J.

NECESITO AYUDANTE CARNICEría. Delicias 1839. 30-J.

COSTURERAS COMPETENTES DE jockey y sombreros, se necesitan en San Pablo 2739. 29-J

PIANISTA Y CANTANTE NECESIta Independencia 397. 30-J

COSTURERAS BLUSERAS, COMpetentes para coser en la fábrica, necesitamos. Estado 46, cuarto piso. 29-J

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, recomendada necesito. Agustinas 2085. 29-J

EMPLEADA SERVICIO MANO, necesita matrimonio solo. Echaurren 134. 29-J

CUIDADORA VIUDA CON UNA HIja se necesita en Andes 2714. J—29

NECESITO EMPLEADA AYUDAR quehaceres de casa, menos cocina. Seminario 407. J—29

MUEBLISTAS: NECESITO MAEStros competentes trabajo fino enchapado. Porvenir 385. 29-J.

NIÑA QUE ENTIENDA EN COCIna. Grajales 2485. 80-J.

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito urgente, buen sueldo. San Diego 223. 61-29-J

SE NECESITAN BUENAS APARAdoras. Fábrica de Calzado de Ruiz Hnos. y Cía. Calle Valparaíso 1081. J-30

NECESITO EMPLEADA JOVEN, recomendada para Restaurant. — Echaurren 702. 29-J.

NECESITASE BORDADORA A MAquina. Esperanza 225. 30-J.

NECESITO EMPLEADA COCINA recomendada. Cochrane 265. 984-29-J

MUCHACHA CUIDAR NIÑO, NECEsítase. Domeyko 2490. 966-30-J

NECESITO BORDADORA A MAquina. Esperanza 22. J—29

COSTURERAS Y BLUSERAS COMpetentes necesita Fábrica Ropa Blanca, Santo Domingo 1040. 39-29-J

EMPLEADA QUE SEPA COCINAR, joven, sola, con informes, necesítase. Compañía 1560. J-30

NIÑA JOVEN PARA EL SERVICIO de la mano, se necesita para el 1.o en Agustinas 2420. J-31

OPERARIAS COMPETENTES EN ropa blanca, necesita Fábrica Ollvares 1643, entre Diez y Ocho y Castro. A-1

LLAVERA CON RECOMENDACION necesito. Matucana 202. J-29

NECESITANSE DOS NIÑAS, SIN pretensiones, para cuidar guagua y atender comedores. Restaurant "La Fama", Santa Isabel 099. J-31

NIÑA DE MANO Y COCINERA, NEcesita. Rosas 2618. 327-31-J

NECESITASE EMPLEADA PARA piezas y ayudante para cocina, en Santa Rosa 446. 319-31-J

NIÑA APRENDIZA, PULIDOR NEcesito. Compañía 1832. 305-29-J

EMPLEADA PARA LA MANO REcomendada, necesito. Recoleta 882. 302-30-J

SE NECESITA JOVEN DE 15 A 16 años, inútil presentarse sin buenas referencias. Delicias 2395. 299-30-J

ENFERMERA COMPETENTE PAra cuidar tres niños de grippe y alfombrilla, se necesita en Irarrázaval 1801. Día y noche. 30-J

NIÑA QUE SEPA COCINA, QUEhaceres de casa para matrimonio. Preferiría hubiera servido en casa extranjera; sueldo $ 55. Avenida Irarrázaval 1375. 31-J

LAVANDERIA, CIENFUEGOS 167. Posticera, buena aplanchadora, necesito. J—30

SE NECESITA UNA NIÑERA REcomendada, buen sueldo. Vicuña Mackenna número 1278. J-29

UNA SIRVIENTE NECESITO. SANta Elvira 429, cerca Carmen. J—29

NECESITASE NIÑA DE MANO. NAtaniel 251. J—29

NIÑA JOVEN CON BUENA LETRA para oficina de tintorería. Presentarse con informes a Domínica 416. J—30

COSTURERA COMPETENTE, NEcesítase, Prat 165. 379-29-J

COSTURERA SASTRE SEPA EMbolsillar, necesito. Dieciocho 295. Casa 10. J-29

NECESITO SEÑORITA FARMAcéutica. Santa Elena 1198. 31-J

NECESITO AMA JOVEN. BLANCO Encalada 2095. 30-J.

COCINERA Y CUIDADORA DE NIños, necesito. Vicuña Mackenna 189. 29-J.

NECESITO COCINERA, NIÑO PAra mandados y empleada para la mano. Eyzaguirre 1137. 29-J.

COCINERA, NIÑA MANO NECESIta familia extranjera. Tratarse: 3 a 6 P. M. Buenos Aires 425. J—29

COCINERA PARA TODO SERVIcio de matrimonio, necesito. Carmen 842. J—29

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Nataniel 41. J—31

COCINERA, PUERTAS ADENTRO, necesito. Pensión S. Carlos, Alonso Ovalle 1140. 30-J

COCINERA Y SIRVIENTA SE NEcesitan en San Ignacio 64. J-30

COCINERA SIN NIÑOS RECOMENdada, que sepa algo cocina española, necesito en San Diego 2080. La Sultana. J-29

COCINERA NECESITO PARA POca familia, buen sueldo. Independencia 995. 971-29-J

COCINERA NECESITO. AV. VICUña Mackenna 127. 29-J

COCINERA, BUEN SUELDO, NEcesito. Maule 1096. J-29

COCINERA NECESITO. SAN PAblo 3160. J—30

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, sueldo 40 pesos, necesita Matucana 202.

COCINERA Y COSTURERA SEPA bien su oficio, necesito. Teatinos 80. J-30

COCINERA, NIÑA COMEDOR, PIEzas necesito. Rosas 1022. Pensión. 333-29-J

COCINERA SE NECESITA CON REcomendaciones, en Santo Domingo 1362. 325-30-J

COCINERA NECESITASE, COMPEtente, con buenos informes, para poca familia. Tratar: Sotomayor 457. 315-30-J

COCINERA MUY COMPETENTE, tenga recomendaciones, necesítase: Teatinos 564. 313-31-J

COCINERA NECESITO SIN NIÑO, Merced 385. 300-30-J

COCINERA NECESITO, SIN NIÑOS. Olivos 683. 291-31-J

COCINERA BUENA NECESITASE, con informes. Av. República N.o 184. 30-J

COCINERA MUY BUENA NECESItase en casa extranjera. Purísima 240. 31-J

COCINERA RECOMENDADA NEcesito. Chacabuco 559. J-30

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS necesito. Bandera 339. J-29

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS DIARIOS PARA ANOTAR las ventas, en Bandera 171. J-31

COMERCIANTES: LIBROS TIMbrados legalizados proporcionamos. Instruimos gratuitamente contabilidad. Consultas gratis sobre infracciones a leyes, ordenanzas, etc., Monjitas 877, altos. 331-29-J

"EL TESORO DE LA JUVENTUD", de ocasión véndese. Domínica 357. 29-J

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TEjidos. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 26-A

BORDADOS ARTISTICOS, A MAquina y a mano, única casa especialista. Merced 685. 29-J

VESTIDOS ELEGANTES, TRAJES sastre, abrigos, sombreros, pieles, vendo. Riquelme 630. J-31

ENTREGO MAQUINAS SINGER $ 25 de pie: $ 15 mensuales. Rosas 1073. Teléfono 3959. J-30

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

SE DARA BUENA GRATIFICAción a la persona que devuelva una parte de un aro con piedra fina. Copiapó 1012. 29-J

BUENA GRATIFICACION SE DArá a la persona que entregue un perrito blanco con manchitas café, perdido el Lunes en A. Barroso 64. 67-29-J

VACA COLORADA TAPADA, PREñada, número 175 asta, perdida, gratificará quien dé noticias. Bascuñán 596. J—29

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título 1180 por 1,750 acciones Compañía Nacional de Petróleos, queda nulo por haberse dado el correspondiente aviso.— Leopoldo E. Silva B. J-31

GRATIFICACION SE DARA A quien entregue anillo compromiso perdido carro San Eugenio, a nombre de Nemesia Medina. San Alfonso 2130. J-29

MAQUINARIAS

NECESITAMOS BOMBA PARA SAcar agua, vertical de 2" a 2" 1|4. Compañía 1046. 29-J

MAQUINA PARA COSER SOMBREros de paja, compro. Sombrerería San Antonio 342. 29-J

SECADOR DE ROPA IMPORTADO, vendo. Echaurren 216. 29-J.

APARATO DESTILADOR CONTInuo para vino compra o arrienda, Casilla 7. Molina. 58-29-J

VENDO BOBINA Y MAGNETO Bosk de seis tiempos, nuevos, y una bomba para elevar agua. Tratar: Delicias 393. J-31

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR. INdicar precio. Casilla 364. J-30

VENDO BARATO MAQUINA DE pie y aparador. San Diego 1736. 30-J

POR VIAJE VENDO MAQUINA DE escribir "Stearns" visible, modelo 5, en $ 250. Avenida Condell 1050. 31-J

OCASION: VENDO DOS BUENAS máquinas tejedoras. Rosas 1073. Teléfono 3959. J—29

¡OJO! VENDO UNA MAQUINA DE codo, nueva. Independencia 1502. J—30

CARROS PLANOS, 20 TONELAdas, arrendamos. Sarragosi y Cía. Santo Domingo 860. J-30

MAQUINAS HELADERAS DE CObre, compro. Lord Cochrane 898. J-29

MATERIAL DE CONSTRUCCION

EXCUSADOS COMPLETOS, NUEvos, taza una pieza, cien pesos realizo. Alonso Ovalle 1062. 29-J

FABRICA DE GALVANIZACION S. T.— Compre usted los siguientes productos elaborados en nuestra fábrica y se convencerá de que son superiores a los importados: Fierro galvanizado liso N.os 20, 24, 26, 27 y 28; fierro galvanizado acanalado para techos y murallas, de 6, 7, 8 y 9 pies; fierro negro liso; baldes, cañones, caballetes, canales, cornisas, etc., etc. Los pedidos los despachamos inmediatamente. Sucursal: Morandé 740. Teléfono Inglés: 906. J-31

PORTONES DE PINO 1.05x3.05 CAda hoja, $ 35 vendo. Av. Matta 1371. J-30

ADOBES, TIERRA DE HOJA POR carretonadas, se vende. Chacra Haciendita, Carrascal. Casilla 5513. J-31

MADERAS, ROBLE, USADAS, PIlares, basas piedra, vendo: Vicuña Mackenna 1319. 307-29-J

COMPRO DE OCASION PORTON para cochera, ventanas, puertas con vidrio, planchas de zinc acanaladas, cuartones 4x4. Dirigirse: Casilla 217. J—30

ADOQUINES USADOS VENDO. Avenida La Paz 2. J-29

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube. Boticas. A-21

JUVENTUD: NO MAS GONOrreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. A-21

SIFILIS, GARANTIZO CURARLA en días radicalmente, sólo por 75 pesos. Puente 637. 317-30-J

GONORREAS GARANTIZO CURARlas en días, radicalmente, sólo por 35 pesos. Puente 637. 317-30-J

"HERBARINA" CURA BRONQUItis, tos gripal. Delicias 2816. 29-J.

GONORREAS, IMPOTENCIAS, Afecciones sifilíticas, debilidad vital, cualquier período; afecciones prostáticas, supuraciones, aunque crónicas curan en pocos días, sistema moderno, garantizado, informes absolutamente gratis o escribir Casilla 2756, únicamente Jueves, Viernes y Sábados. Puente 637. D. Trucios. 317-30-J

CLINICA DENTAL "LA HUMANIdad". Extracciones indoloras, trabajos elegantes. Delicias 2816. 29-J.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. 606-Ag.-1.o

"LA MONTAÑESA". COMPRO MEnajes de casa y toda clase de ropa fuera de uso, pago buenos precios; atiendo a domicilio. Dirigirse por carta o personalmente a Tomás Villalba. San Diego N.o 1224. D-31

VENDO DOCENA SILLAS DE COmedor, estilo inglés. Pedro Lagos 1601. 29-J

SILLAS, SILLONES, DIVANES, distintos precios y estilos. San Diego 139 B. 27-A.

AMOBLADO DE DORMITORIO MOderno vendo de ocasión. San Francisco 1192. J-29

COMPRO PIANO ELECTRICO, BIllares, Cochrane 797. J-29

COMPRO MUEBLES USADOS, SAN Diego 1306. La Mascotta. 306-3-J

MENAJE CASA VENDO: AMOBLAdo seda, $ 200; alfombrado tripe cortado, $ 150; dos catres de bronce, $ 300; rico piano maquinaria metálica, afamada marca Henry Herz, flamante, $ 1,200; espejo dorado, $ 100; juego de comedor estilo inglés, $ 350; sllas comedor, $ 40; ropero espejo, $ 100; peinador mármol espejo, $ 75; amoblado estilo inglés, mármoles, espejos, $ 500. Infinidad ricos muebles. Santo Domingo 2222. J—29

MENAJE CASA COMPRO, COMpleto, piezas sueltas, muebles antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta. Pago buenos precios. Casilla 3056. J—29

SE NECESITA COMPRAR UN SIllón para peluquería. Dirigirse por carta a J. A. B. Correo N.o 2. J—29

VENDO OCASION MUEBLES DORmitorio, comedor y cocina gas con medidor. Carmen 32. J-30

COMPRO PIANOS PARA ARRENdar, pagándolos inmejorablemente, aun deteriorados, también afuera Santiago. Estado 54. 29-J.

RIQUISIMO HERMOSO PIANO "Golz", cuarto cola concierto, vendo flamante $ 2,500. Sotomayor 45. 29-J.

AMOBLADO CAOBA ANTIGUO IMperio, vitrina, comedor, mesas arrimo, diván, sillas caoba antiguos, vendo. Sotomayor 45. 29-J.

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción del puente sobre el Zanjón de la Aguada, en calle Bascuñán, las que se abrirán el 4 de Agosto, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, pueden consultarse en la Inspección General de Puentes y Caminos, Oficina donde se abrirán las propuestas.—Santiago, 15 de Julio de 1921.—El secretario general. 2-A

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas para la provisión de diez mil kilogramos de acero en barras de 1 y cuarto de pulgada de diámetro, redondo u ochavado, para el servicio de caminos, cuyas propuestas se abrirán en la Inspección General de Puentes y Caminos el Martes 2 de Agosto próximo, a las 3 P. M. Los antecedentes pueden consultarse en la sub. Inspección de Caminos.— Santiago 22 de Julio de 1921.— El Secretario General.— R. Montauban R. Ag.-1.o

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de la Estación "El Colorado", y sus dependencias en el Ferrocarril de Iquique a Pintados. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán en la sala del despacho del señor Director General, el Viernes 5 de Setiembre próximo, a las tres P. M. — Santiago, 26 de Julio de 1921. — El Secretario General. 10-A

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO POR MUEbles, pianos, automóviles. Bandera 552, oficina 10. 29-J

SOCIO CON $ 100,000 NECESITO para negocio serio, muy acreditado, doy y pido referencias. Bandera 552, oficina 10. 31-J.

$ 25,000 NECESITO 1.a HIPOTECA por propiedad esquina comercial. Bandera 34, Oficina 4. 236-29-J

DINERO, 300 PESOS O QUINIENtos necesito, cualquier interés. Pelucón, Correo 7. 30-J

DINERO 12 o|o DESDE $ 2,000 EN primeras o segundas hipotecas. Tramitación rápida. Compañía 1264, oficina 19. 30-J

DINERO POR PEQUEÑAS CANTIdades, presto. Subercaseaux 236. J—29

CAPITALISTA DOS MIL PESOS, ganará treinta pesos diarios. Escribir: Industrial, Correo 3. 29-J

SOCIO O PRESTAMO DE MIL PEsos con intereses para industria establecida, muy productiva, necesito urgente. Casilla 1358.—R. S. C. V. Buenas garantías. J—30

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. 295-7-A

CASA EN VIÑA DEL MAR, A DOS cuadras de la plaza y de Estación, 5 piezas, fuera dependencias, luz eléctrica, gas, cocina, en $ 20.000, vendo, sin comisionista. — Tratar: Castillo 350. Viña del Mar. 15-A

CON FACILIDAD DE PAGO ENtrego ternos sobre medida. San Diego 1356. 31-J

SEÑORITA: ¿SU MAQUINA NO cose bien? Mándele a Rosas 1073, entre Puente y Bandera. Gran surtido de repuestos y accesorios Singer. Teléfono 3959. J—30

JUDICIALES

APERTURA DE SUCESION.—Queda abierta ante el juez compromisario don Alejandro Reyes Cerda, Monjitas 696, la sucesión de don José Víctor Gandarillas Larraín. Se da este aviso de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1285 del Código Civil.—El albacea. J-30

CONCURSO.— POR DECRETO DEL señor juez letrado del 4.o Juzgado civil, don Fernando Santa María, de fecha 8 del presente mes, se ha declarado en concurso a doña Teresa Fernández v. de Tocornal, se ha nombrado síndico provisional a don Jorge E. Costa y se ha señalado el 16 del entrante, a las 3 P. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores. — El Síndico. Santiago, 11 de Julio de 1921. 988-29-J

INVENTARIO SOLEMNE. — EN conformidad decreto del Compromisario don Alfredo Rosende, el Viernes 29 del presente a las 2 P. M., procederé en mi oficina a confeccionar el inventario solemne y tasación de los bienes quedados al fallecimiento de don Alberto Aguirre. — Santiago, 18 Julio 1921.— D. Lizana D., Actuario". 29-J

REMATE.—EL TRES DE AGOSTO próximo, a la 1.30 P. M., se rematará en el 5.o Juzgado Civil la propiedad que don Antonio Echevers posee en Peñaflor. Mínimum 16,666 pesos 66 centavos. Bases y antecedentes en secretaría Juzgado y estudio abogado don Luis Antonio Miranda. Delicias 3714. Juicio Ferraresi con Echevers. 705-J-30

REMATE JUDICIAL.— POR DEcreto del señor Juez del cuarto Juzgado en lo Civil, de fecha 5 de Julio de 1921, se ha fijado para el 5 de Agosto próximo, a las tres P. M., el remate de la propiedad de don Alberto Pinochet, ubicada en la calle San Ignacio de esta ciudad, signada con los números 1541 a 1571. Mínimum: $ 40,000. Antecedentes en el cuarto Juzgado. Expediente Banco Garantizador de Valores con Alberto Pinochet.— El secretario. 1.o-A

REMATE.— POR ACUERDO DE los herederos de don Manuel Rojas, y ante el compromisario don Manuel Rodríguez Pérez, se rematará la propiedad ubicada en Carrascal N.o 145, que tiene tres mil metros más o menos de superficie, edificios y plantaciones, por el bajo mínimum de $ 8,588, con facilidades de pago. El remate tedrá lugar el 25 de Agosto próximo, a las 4 P. M., en la oficina del actuario, don Fernando Errázuriz Tagle, Bandera 345. 30-J

REMATE. — POR ACUERDO DE los herederos de don Belisario Gómez Mesías se sacará a remate, ante el árbitro don Alfredo Baros, Bandera 154, el 2 de Agosto, a las tres P. M., el sitio y casa calle Juan Miranda 1051, por el mínimum de treinta y cinco mil pesos; mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el interés del ocho por ciento anual. Bases y antecedentes, estudio del compromisario. — El actuario. 299-30-J

REMATE.—POR ACUERDO DE LOS herederos de doña María Miranda v. de Mandujano, se rematará el cuatro de Agosto, a las 4 P. M., ante el árbitro don Agustín Cervantes, en la Notaría Lizana, la propiedad Maestranza 517. Mínimum: $ 30,000. Bases y antecedentes en Morandé 291, oficina de don Arturo Ramírez. 31-J

QUIEBRA PRIMO BUCCHI Y CIA. —En escrito del Síndico que pide día y hora para que se efectúe la junta de acreedores con el fin de que verifiquen sus créditos, se proveyó: "Como se pide y se señala para la junta de verificación el cuatro de Agosto próximo a las tres y media P. M.".— Isaac Givovich.— O. Darrigrandi, secretario. J-29

PROPIEDADES

CASA EN VIÑA DEL MAR, A DOS cuadras de la playa y de Estación, 5 piezas, fuera dependencias, luz eléctrica, gas, cocina, en $ 20,000, vendo, sin comisionista. Tratar: Castillo 350. Viña del Mar. 15-A

$ 15,000 VENDO CASA CON SEIS piezas. Manuel Rodríguez 1059, sin agente. J-31

COMPRO CUATRO A SEIS CUAdras de terreno en Los Guindos. Datos completos a A. Z. Casilla 2619. J-29

COMPRO CASA HASTA $ 30,000 EN barrio cerca Club Hípico. Pago contado. E. P. R., Casilla 1518. J-29

CASA HABITACION, VALOR HASta $ 10,000 en Avenida Vicuña Mackenna compro. Prefiero con deuda bancaria. Datos a W. Coll. Casilla 1225. J-29

CASA VALOR HASTA $ 60,000 EN calle San Isidro hasta cuarta cuadra compro. Pago contado. Casilla 1936. J-29

SE VENDE CASITA CON TE
piezas. Dávila Larraín 1468.

CHALECITO, 3 PIEZAS, HALL
servicio, vendo barato. Rogelio
te 1489.

COMPRO RAPIDO CASITA DE
12,000 pesos, cerca carros. Sa
go 267.

SE VENDE CASA CON HUER
Avenida Francia 1076.

$ 10,000 VENDESE PROPIEDA
esquina, 5 piezas, sitio 20x40
tros. Carrascal próximo Yungay.
dera 34. Oficina 4.

$ 18,000 VENDO SITIO, ESQU
comercial, frente Estación San
go. Bandera 34. Oficina 4.

PERMUTASE O VENDESE
ocasión propiedades renta,
cias, desde 6 a 800,000 pesos.
dera 34. Oficina 4.

VENDO CASA - QUINTA, EN
mejor situación de la Av.
val, 10 piezas, excusado, baño,
cina, y pieza de servidumbre.
1,350 metros. Tratar: Moneda

$ 22,000 EN CALLE SAN ALFO
vendemos propiedad de dos pisos
mide 51 metros de fondo por
frente. Produce actualmente
por ciento y desde el mes de
bre producirá el 16 por ciento.
mayor y Cía., Morandé 259.

COMPRO SITIO GRANDE AV
da Salvador, Manuel Montt,
te. Correo 5. Casilla 6035.

VENDO PROPIEDAD DE
en calle pavimentación defini
lor $ 120,000. Aceptaría parte
pequeña casa $ 15,000 a $
Casilla 1839.

CASA COMPRO SIN AGENTE
80,000 a $ 100,000, que sea de
Situación entre Santo Domingo
Agustinas y de la Plaza de
hasta Brasil. Dirigirse a
Bulnes 549.

COMPRO CASA HASTA $
entre Alameda y Diez de Julio
cuña Mackenna a San Isidro.
"Garage Otero". Diez de Julio

REMATES

REMATES. — RECIBIMOS
cripciones carruajes, máquinas,
teriales, caballos, etc. Austin

REMATE. — HOY 1 ADELA
remataré existencia Hotel
Morandé 858. Hay: Piano
buena marca, sillas, varias
comedores, mostradores,
pisos, chuicos, damajuanas,
rro, vidrieras, cuadros,
tres, sommiers, camas lana,
res, veladores, mamparas,
varias, cocina gas, puertas,
chas zinc, varias otras espe
ga.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES
llo 694. Ternos, sobretodos,
toes, pantalones de casimir
tranjeros, cortes moda,
paraguas, calzado, precios
símos.

ROPERIA ANDRES BELLO
Realiza precios costo ternos,
todos, paletoes, ternos niño,
lones, sombreros, calzado,
infectado.

ROPA HECHA, ROPERIA
nuel Rodríguez, esquina San
ofrece precios de ocasión:
paletoes, pantalones, todo de
mires extranjeros, corte de
sobretodos, buenísimos
calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE
meralda 817 entre San Anto
de Mayo. Ternos, sobretodos,
toes, pantalones, corte correcto
visitad esta casa antes de
otra parte: paraguas,
calzado, todo desinfectado.

COMPRO A DOMICILIO ROPA
caballeros. Ordenes: Delicias

A COMERCIANTES VENDO
mayor, paletoes, ambos, ternos
dos. San Diego 1306.

VENDO TERNO, RICO CASI
$ 70, casi sin uso. Tocornal

BOMBAS

4.me. COMPAGNIE DE POMPI
"Pompe France".—Les volon
sont pries d'assister a la Ré
Générale qui aura lieu le Jeu
courant a 9 houres 30 du soir.
du jour: Réforme parciel du
mente.—Le Secrétaire.

4 éme. COMPAGNIE DE POMPI
"Pompe France".—Les membres
Conseil d'Administratión de la
sont priés d'assister a la Réuni
Conseil que aura lieu le Jeudi
courant a 10 heures 15 du soir.
secrétaire.

4.éme COMPAGNIE DE POMPI
—"Pompe France". — Acad
générale pour Vendredi 29 cou
a 9 heures 15 du soir. Tenue
travail. Réunion au quartier.
L'Adjudant.

7.EME COMPAGNIE DE SAPE
Pompiers. — Academie et ex
ses pour vendredi 29 courant a
h. du soir. Tenue de travail.
nion aux quartier.—L'Adjudant.

11.a CIA. DI POMPIERI "PO
Italia".— D'ordine superiore
la compagnia ad accademia g
per Joevedí 28 c. m. alle ore
Riunione in quartiere. Unifor
lavoro.— L'aiutante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBE
Cito a la sección de auxilia
academia para el Viernes 29 de
sente, a las 9.30 P. M.—El Te
te 2.o

FOLLETIN (48)

MANOS INVISIBLES

Por Robert Orr Chipperfield

Media hora después, cuando el doctor Adams salió del dormitorio de su paciente, se encontró cara a cara con Barry Odell y notó la extrema gravedad del detective aún antes de que éste le preguntase bruscamente:

—Doctor: ¿quiere usted darme la dirección de las dos enfermeras que atendieron a la señora de Lorne durante su última enfermedad?

—Ciertamente, sargento.

Mostrando una curiosidad y una sorpresa que sus labios no expresaban, el facultativo sacó una libretita.

—La de la señorita Brown es calle 110, No. 720, oeste, y la de la señorita Risby... permítame... La señorita Risby vive en el Hotel de Enfermeras Profesionales, en la calle 52.

—¿Las empleó usted en otros casos anteriores? ¿Las conoce usted bien?

—Las utilicé a las dos en diversas oportunidades, pero no juntas. Conozco a la señorita Brown desde que obtuvo su diploma y a la señorita Risby desde hace unos dos años, y puedo dar plenas garantías de ambas en cualquier sentido.

El médico se interrumpió al decir esto, como vacilando. Luego añadió:

—¿Sabe usted que el jefe de los médicos legistas ha ordenado la autopsia de la señora de Lorne? Se hará el Lunes.

—Sabía que se pensaba en ello —contestó Odell.— Con ese motivo le veré a usted de nuevo, doctor. Gracias por las direcciones que acaba de darme.

Abandonó el detective la casa y se dirigió a la residencia de la señorita Brown, pero ésta se hallaba ausente, cuidando a un enfermo. Como sólo pensaba sondearla en un sentido general respecto a la opinión que le merecía su ex-compañera, esa ausencia no revestía mucha importancia y el sargento se apresuró a ir a la segunda de las direcciones que poseía. Aquí la fortuna le favoreció. La señorita Risby estaba en el hotel y le mandó decir que dentro de un instante iría a encontrarle en la sala de recepción.

Mientras aguardaba, los pensamientos de Odell se volvieron a la última media hora pasada en la habitación de Randell. Los libros de medicina que allí encontrara no se constreñían de ningún modo a las dolencias de la médula espinal. A sus inexpertos ojos habíanle parecido que cubrían, por lo contrario, todo el campo de la ciencia médica. Y, entre ellos, un pequeño volumen habíale dado, especialmente, motivo de cavilaciones. Era un tratado de enfermedades de la sangre y el capítulo referente a la septicemia había sido acentuadamente marcado en el margen por la yema de un dedo indudablemente delicado, que dejó en la blanca superficie del papel una leve huella de una substancia grasienta y aromática. El perfume había sido claramente perceptible al abrir el libro. ¿Era eso otra evidencia de la extraña falta de cuidado que caracterizaba cada una de las etapas de esa sorprendente serie de crímenes?

—¿El señor Odell?

Una voz tranquila, como contenida, vino a sacarle de sus meditaciones y el detective se levantó. Ante él estaba una muchacha alta, esbelta, de grandes y rasgados ojos inteligentes y una cabellera opulenta y de un rubio pálido, bien ceñida alrededor de la menuda cabeza.

—Sí, señorita: el sargento Odell, del Departamento Central de Policía—repuso el detective quedamente, a tiempo que dirigía una mirada de precaución a la sala.— Estamos practicando una investigación respecto al asesinato de la señora de Lorne...

Si con la brusquedad de semejante noticia esperó Odell sacar a la joven de su actitud de serena compostura, la verdad es que se equivocó.

—¿Asesinato?—repitió ella, mirando fijamente a su interlocutor. —¿Quiere usted decir, acaso, que fué asesinada?

—Entiendo que usted la cuidaba durante la noche, señorita. Y, sin embargo, no parece usted sorprendida—observó Odell con cierto retintín en sus palabras.

—Porque no lo estoy, en efecto. Sería mucho decir que yo sospeché que mi enferma había de morirse, pero la verdad es que no puedo comprender por qué no reaccionó bajo la acción del tratamiento. Mis propias impresiones eran demasiado vagas para que me aproximase al médico y se las expusiese, pero fueron bastante fuertes para inducirme a adoptar todas las precauciones posibles durante las horas de servicio. Celebro mucho que se realice esa investigación de que usted me habla.

—Todas las precauciones...— repitió el detective, al punto asaltado por una idea que esas palabras acababan de sugerirle.—¿Se debe a eso que usted no dejase a la señora de Lorne a solas con su esposo?

A las mejillas de la joven acudió un leve arrebol, pero sus ojos se mantuvieron fijos en los del detective.

—Sí, sargento Odell. La enferma estaba a mi cuidado y no consideré prudente esa soledad. No tengo pruebas; no hago una defensa de mi conducta, ni trato de explicarla. Entraba en mis prerrogativas el negar a mi paciente cualquier comunicación con otras personas, aunque se tratase de miembros de su familia, si conceptuaba que ello había de resultar perjudicial a la enferma, y yo ejercí esa prerrogativa.

—Pero usted permitió que su hermana, la señorita Meade, estuviese casi constantemente con ella. Usted debió tener alguna razón especial para negar ese privilegio al señor Lorne.

La joven vaciló, mas sólo por un instante. Después, hablando lentamente, dijo:

—Si usted comprendiese la ética de mi profesión y la situación en que las enfermeras nos encontramos respecto al médico que tiene a su cargo el caso, comprendería también que no dí cuenta de esto a nadie hasta ahora. Observé que, a raíz de cada una de las entrevistas en que ella y su esposo se quedaban solos, la señora de Lorne empeoraba rápidamente; y, al menos en una ocasión, estoy segura, por más que no puedo probarlo, de que el vendaje que le cubría la mano y el antebrazo fué aflojado.

Después de esta velada pero inconfundible y significativa afirmación de la señorita Risby, Odell miró por un momento a su interlocutora, agobiado por la impresión que acababa de producirle la abrumadora posibilidad que se le insinuaba. ¿Mentía aquella joven? ¿Trataba de arrojar deliberadamente sospechas sobre Lorne, que, apenas una hora antes, habíala acusado en forma bastante abierta?

El detective tuvo que admitir en su fuero interno que esa mujer con quien hablaba no parecía corresponder al tipo de las que proceden sea en el sentido que fuere, sin una razón y sin meditar antes muy seriamente. Empero había dicho más de lo que las circunstancias exigían. Fácilmente habría
do ampararse en la excusa de
pensó que la presencia del
Lorne, o de cualquiera de los
más miembros de la familia,
cepto la señorita Meade, mal
a la enferma. ¿Qué nece
tenía de avanzar aquella obse
ción respecto al vendaje?

—¿Está usted complet
segura de que el vendaje fué
jado?—preguntó Odell.

La joven se encogió de hom

—El doctor Adams le dirá
bien pudo la paciente aflo
al darse vuelta en el lecho; pe
que ese vendaje lo había pue
y sé que fué removido y camb
A causa de esa falta de pr
a que me he referido, no quis
cuenta del hecho al doctor A
pero hice cuanto pude en
de la enferma. Hasta el mom
de su muerte, y durante mis h
de servicio, no volvió a qued
ya a solas con el señor Lorne.

—¿Examinó usted el ve
señorita Risby? ¿Había en él
la parte infectada, algo que
riese la idea de que pudo hab
aplicado alguna substancia
ña, no ordenada por el médi

—No; no podría decirlo—
la enfermera lentamente,
pensando a tiempo que habla